BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 27
de junio de 2005

Año CXIII
Número 30.682

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRODUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria 12 del 18/05/2005, se aumentó el capital social, se emitieron acciones representativas del Capital Social y se modificó el artículo octavo del contrato social, protocolizado por Escritura 76 Folio 259 del Registro 1756. Asimismo se modifica el artículo 4º y 8º: "Artículo cuarto: El capital social es de ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y dos pesos, representado por ciento setenta y ocho mil seiscientas cuarenta y dos acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de un peso cada una". "Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares prestarán una garantía de diez mil pesos, cada uno de ellos de acuerdo a la normativa vigente establecida en la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tener del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso." Valeria Goldman autorizada por escritura 76 del 06/06/2005 Registro 1756.

Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: El Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/2005. Número: 050621221516/E. Matrícula Profesional Nº: 4384.

Nº 40.061

ALICANTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA y AGROPECUARIA

Comunica que por Actas Directorio del 25/4/2005 y 4/5/2005 y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 4/5/2005 pasadas a escritura Pública Nº 215 del 10/6/2005 se dispuso la reforma del artículo 9º y designación del Directorio.- Directorio: Presidente: Ursel Schreiber, Vicepresidente: Julio Alejandro Pessoa y Director Suplente: Raquel Josefa Martiquet. Los administradores fijan domicilios especiales; la primera en República Arabe Siria 2763 piso 6º departamento "A" Capital Federal y los dos restantes en Beruti 3538 piso "1" departamento "2" Capital Federal.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 215 del 10/6 /2005 al folio 618 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra Matrícula 3629.-

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 17/06/05. Nº Acta: 130. Libro Nº 58.

Nº 69.557

BLOCK TIME

SOCIEDAD ANONIMA

OMBU CONSULTING SERVICES. Comunica que por escritura 240 del 15/6/2005 folio 999 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea del 19/05/2005 y Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 19/05/2005 en la cual se reforma el artículo 1º del estatuto social que quedó de la siguiente manera "Artículo primero 1º. Bajo la denominación de "OMBU CONSULTING SERVICES S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima a originariamente constituida bajo la denominación de "BLOCK TIME" Tiene su domicilio legal, en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país y aún en el extranjero". María Cecilia Costa Registro 324 de Capital. Escribana. Autorizada por escritura 239 de fecha 15/06/2005 legalizada la firma con fecha 21/06/05 bajo el número

Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/05. Número: 050621221740. Matrícula Profesional Nº: 4421.

Nº 69.559

BOEHRINGER INGELHEIM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 46 del 26/04/05 se Resolvió reformar los arts. 4 y 9 del Estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social es de $ 19.518.288, representado por 19.518.288 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto que pudiere corresponder". "Artículo 9º: "La garantía que prestarán los directores titulares será de pesos $ 10.000 o su equivalente, o el mayor importe que pudiera exigir la normativa vigente al momento de cada designación. Dicha garantía deberá consistir, a opción de cada administrador, en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de los fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Alejandro Vidal. Abogado. Tº 59 Fº 201 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 46 de fecha 26/04/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/05. Tomo: 59. Folio: 201.

Nº 41.698

BRIDGING

SOCIEDAD ANONIMA

Sergio Lucero, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1959, casado, DNI 12.892.163, contador, domiciliado en Brasil 886, Becar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Francisco José Evaristo Stefano, argentino, nacido el 21 de julio de 1937, casado, Libreta de Enrolamiento número 4.254.442, médico, domiciliado en Juan María Gutierrez 3950, Piso 3, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; Roberto Juan Gabach, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1957, divorciado, DNI 13.411.095, médico, domiciliado en Avenida Las Heras 2949, Piso 6, Departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 2) 1 de junio de 2005; 3) BRIDGING S.A.; 4) Avenida Roque Sáenz Peña 955, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por doce mil acciones nominativas no

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

endosables, de valor nominal un peso ($1) cada una, y de un voto por acción; 8) Director Titular y Presidente: Sergio Lucero, Director Suplente: Roberto Juan Gabach, ambos con domicilio constituido en Avenida Roque Sáenz Peña 955, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Duración del mandato: 1 ejercicio; 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31 de diciembre. Autorizada por Escritura número 189, Folio 511 de fecha 1 de junio de 2005.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/05. Tomo: 78. Folio: 208.

Nº 1666

CAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida escritura 94, folio 361 Registro 1789 Cap. Fed 21/6/05. socios: cónyuges primeras nupcias Ariel Ernesto Scaliter, 22/11/71, DNI 22706677; Cynthia Paola Lofer, 15/8/72, DNI 22825475, ambos argentinos y domiciliados Sucre 1333, tercero "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A la organización, asesoramiento y atención administrativa, industrial, comercial financiera, técnica, económica, en las áreas de informática y computación. Actuar como consultora. Brindar servicios de asesoramiento financiero a personas físicas y/o jurídicas, del país y/o del exterior. Prestar asesoramiento a fondos de inversión del país y/o del exterior Asesorar a inversores institucionales del país y/o del exterior en proyectos vinculados con tecnología, comunicaciones y/o red de internet. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 12.000, dividido 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Administración Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio 31/12. Suscripción Capital cada uno de los socios 6000 acciones Integran 25 % suscripto; saldo dentro de 2 años desde inscripción. Directorio: Presidente Ariel Ernesto Scaliter; Director Suplente: Cynthia Paola Lofer, constituyen domicilio especial Parana 264, piso tercero, departamento 30, Cap. Fed. Sede Social: Parana 264, piso tercero, departamento 30, Cap. Fed Sindicatura prescinde. Verónica Jarsrosky Apoderada en escritura 94 del 21/6/05.

Legalización emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Fecha: 22/06/05. Número: 050622223244/A. Matrícula Profesional Nº: 4419.

Nº 41.657

CENCOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria totalitaria de fecha 29/4/2005 se resolvió por unanimidad adecuar el monto e instrumentación de la garantía de los administradores, reformando, el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales. Autorizada especial por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/4/2005.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2005. Tomo: 83. Folio: 976.

Nº 1652

CONETIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Sede Social, Denominación y Objeto Social. Reforma de Estatuto. Se comunica que por escritura número 90 del 10/06/2005 pasada ante el Registro, 2014, a mi cargo: se transcribieron: Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2005 y su corriente Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas por la cual se resolvió por unanimidad: 1. Cambio de Sede: Social por la de: Agüero 862 de esta Ciudad; 2. Modificación del nombre societario por el de "EL LICITON S.A." y Adecuación del Objeto Social.- Se modifican los artículos primero y tercero del Estatuto Social los cuales en lo sucesivo quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "EL LICITON S.A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originalmente bajo la denominación "CONETIA ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad, de Buenos Aires." y "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación, a través de canales de venta directos, tales como la televisión, radio, Internet y venta telefónica, de todo tipo de bienes y/o servicios para el consumo. La organización de toda clase de negocios de venta directa para el consumo, mediante medios electrónicos, incluyendo, pero, no limitado a licitaciones por Internet, e-mail y por cualquier otro medio comunicaciones que implique la transmisión de voz y/o datos. La posibilidad de ofrecer al público en general, la publicación de avisos de venta de productos en papel y en Internet a través de los sistemas de venta de clasificados con precio fijo o licitación que se presenta en papel con distribución periódica masiva o Internet. La prestación de servicios de mercadeo, marketing directo, publicidad y relaciones públicas e investigación de mercado, servicios de venta y post-venta, así como la atención al público y a los consumidores, en la medida que dichas tareas se relacionen con aquellas descriptas precedentemente. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social; podrá, instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. A tales fines la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizada por escritura pública 90 del 10/06/2005 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 050622222916. Matrícula Profesional Nº: 4596.

Nº 69.576

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 182.773) Por escritura 405 del 23/6/2005, folio 805, Registro 1331 de C.F. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/5/2005 se aumentó capital de $ 350.000 a $ 1.250.000 y se redujo el capital social de 1.250.000 a $ 350.000 representado por 3.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y 1 voto por acciones. Reforma artículo 4º. Directorio de 3 a 7 miembros por 2 ejercicios. Garantía de directores $ 10.000. Reforma artículo 7º. Reordenamiento de Estatutos. Reclamos de ley en San Martín 569, 4º piso oficina 10, C.F. EL Autorizado por escritura 405 del 23/6/2005 de reforma de Estatutos.

Autorizado – Rubén Dario Nicolás Gulloni

Certificación emitida por: Alejandro M. Riporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 23/6/2005. Acta Nº: 162. Libro Nº 37.

Nº 40.157

CRYO-SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado 20-5-04 renuncia directores Sebastián Antonio Bevacqua, Antonio Oiene, Gustavo Schaller nuevo directorio presidente Raúl Armando Ruiz y director suplente Carlos Rodolfo Herrera Reforma artículo 15 domicilio especial administradores y nueva sede social Simbrón 5799 ciudad de Buenos Aires firmo por estar autorizado en el mismo instrumento privado.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/05. Tomo: 36. Folio: 950.

Nº 41.648

EFICAST

SOCIEDAD ANONIMA

"EFICAST S.A.", domicilio Río de Janeiro 653 Capital Federal, inscripta el 23-10-1981, número 4077, Libro 94. Tomo A de S.A., expediente 249942, por resolución de Asamblea Ordinaria del 10-5-2005, cambio domicilio social a Matías Balbastro 2369, Capital Federal, modificando estatuto. Firma como apoderada Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, protocolizado por escritura 499, folio 2287, del 22-6-2005, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 23/6/05. Acta Nº: 508. Libro Nº 94.

Nº 40.158

EXPRESO TIERRA DEL FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/6/05; César Adrián González, 28/9/79, DNI 27388537; Ricardo Adrián Lardone, 18/10/58, DNI 12029776, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Juan D. Perón y Alemania sin número, Pilar, Pcia. Bs. As.; 3) EXPRESO TIERRA DEL FUEGO; 4) 99 años; 5) Prestación del servicio de transporte de carga de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen al objeto social. 6) $ 12.000.- acciones $ 1. cada una; 7) 31/5; 8) César Adrián González 98%; Ricardo Adrián Lardone 2 %; 9) Bartolomé Mitre 1232, piso 7º Oficina A, Cap. Fed.; 10) Presidente: César Adrián Gonzaléz; Director Suplente: Ricardo Adrián Lardone, ambos domicilio especial: Bartolomé Mitre 1232, piso 7º Oficina A, Cap. Fed. Autorizado por Estatuto del 10/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 22/6/05. Nº Acta: 149. Libro Nº 30.

Nº 41.670

FIDUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Germán Alex Zubin, argentino, soltero, 2/12/1968, empresario, con domicilio real y especial en Luis María Campos 1001, piso 3º, departamento "C", Capital Federal, DNI 20.370.800; Gabriel Alejandro Raichuni, argentino, soltero, empresario, con DNI 20.627.530, 2/12/1968, con domicilio real y especial en Domingo Faustino Sarmiento 2523, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 1) FIDUSOL S.A.; 2) 99 años; 3) Objeto: A) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria, pudiendo celebrar en el marco de los mismos contratos de cobranza y/o de agencia de custodia, acuerdos con entidades financieras en general y en particular con Caja de Valores S.A. y con Banco de Valores S.A.; B) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; C) Financiera: i) Otorgar créditos hipotecarios; Originar y transferir carteras hipotecarias; Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; ii) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan excluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales; 4) Capital: $ 40.000, 40000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una 1 voto por acción; 5) Cierre de Ejercicio: 31/12/cada año; 6) Presidente: Germán Alex Zubin, Director Suplente: Gabriel Alejandro Raichuni. 7) Sede social: Grecia 3381, Capital Federal. Autorizado por esc. 301 del 16/6/2005, Escribano Felipe Yofre, Reg 461 de la Cap. Fed.

Autorizado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 58. Folio: 544.

Nº 41.653

FRESH FIELD

SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia y designación de Directores de "FRESH FIELD S.A.", sociedad inscripta al Nº 15956, Lº 26, de Sociedades por Acciones el 14/12/04. Por Asamblea unánime del 29/4/05, protocolizada por escritura del 5/4/05, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores; Ana María De Mendonca Gaziba. Designóse Presidente Alfredo Couto, argentino, soltero, comerciante, 23/8/57, DNI 14316673, Billinghurst 445, 6º Piso, Departamento A, Cap. Fed. y Director Suplente a Natalia Verónica Russo. Se modifica el Artículo Tercero: La comercialización de artículos para librería, papelería, artículos escolares, para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales, explotación del negocio de fotocopias en todas sus variantes, realizar tareas de impresiones en general y confección de formularios continuos, insumos para computación. Importación y Exportación. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, 7º Piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública Nº 116, Fº 351 del 5/5/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 15. Libro Nº 17.

Nº 41.708

G.S. SYSTEMS AND CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 115 del 21/06/2005, folio 365, Registro 1636 de Cap. Fed se elevó a escritura pública la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2005, que resolvió: a) Ampliación Objeto Social. Reforma Artículo 4: Objeto: A) Industriales: el proyecto, diseño, construcción, fabricación, armado, terminación y reparación de artículos y productos eléctricos y electrónicos de informática y computación como así también los programas y softwares necesarios para cualquier proyecto. B) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y comercialización en general de artículos, productos, accesorios y repuestos eléctricos, electrónicos, de informática y computación, programas y softwares utilitarios o a medida. C) Servicios y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos y agencias, tanto nacionales como extranjeras, para la comercialización de productos y sistemas, consultoría, seguridad informática, proyectos, asesoramiento e investigación, así como la búsqueda de personal idóneo, relevamiento de datos y procesamiento de los mismos para sí o para terceros, organización de actividades, educativas o de divulgación a través de Cursos, conferencias, seminarios y congreso o equivalentes. D) Inmobiliarias: La compra, venta, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. E) Financieras: mediante la financiación de las operaciones descriptas precedentemente, excepto los previstas en la Ley 21.526 y toda la que requiera el concurso público de Capitales. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otra orden que se establecen con respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. b) Fijación de número y designación de directores. Directorio anterior: Presidente: Gustavo Omar Hospital; Director Suplente: Hernán Sergio Villagarcía. Directorio actual: Presidente: Gustavo Omar Hospital; Vicepresidente: Enrique Martín Imperiali. Directores Titulares: Jorge Laski, Sergio Arturo Villagarcía, Elías Jorge Polonsky y Marcelo Horacio Katz. Director Suplente: Hernán Sergio Villagarcía. Todos con domicilio especial en Esmeralda 625, piso 1, Cap. Fed. c) Modificar el artículo noveno adecuando la

garantía de los Directores a $ 10.000 según resolución 20/2004. d) Aumento de capital por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital y Aportes irrevocables a la suma de $ 2.042.000, totalmente suscripto e integrado, se reforma artículo 5º del Estatuto. La autorización del firmante surge de la escritura Nº 115 del 21/6/2005, Folio 365, Registro 1636 de Capital Federal y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 12 del 19/5/2005, Fojas 22 a la 29, Libro de Actas Nº 1.

Certificación emitida por: Romina Alvarez Unzué. N Registro: 1636. Nº Matrícula: 4826. Fecha: 21/6/2005. Nº Acta: 140. Libro Nº 1.

Nº 69.582

GASEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó: 1) Ratificar el aumento de capital social resuelto por Asamblea Ordinaria del 30 de enero de 2004 y la reforma de los estatutos sociales resuelto en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de agosto de 2002. 2) La reforma de los estatutos sociales en su artículo décimo tercero que así queda redactado: Artículo Décimo Tercero: En garantía del cumplimiento de sus funciones cada Director Titular debe depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, bonos, títulos públicos, fianzas o avales bancarios o seguros de caución por un monto a valor de mercado no inferior a $ 10.000 (pesos diez mil). Domingo Mangone, autorizado en Esc. Púb. 117, 2/06/05 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 16/02/05.

Certificación emitida por: Hada Carballal. Nº Registro: 45. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 22. Libro Nº 46.

Nº 41.692

GEOLOG

SOCIEDAD ANONIMA

(continuadora de Computalog S.A. (Expediente I.G.J. Nº 1.617.411) con domicilio en la calle Esmeralda 1072 5º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/03/1996, bajo el Nº 2170 del Libro 118, Tomo “A” de S.A., Comunica: 1) Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2003, aprobó la reducción del capital de $ 15.311.188. a $ 12.529.631.-, o sea $ 2.781.557.-, según balance practicado al 31/12/02. En consecuencia se reformó el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en $ 12.529.631. 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior y posterior a la reducción del capital social, es la siguiente: Anterior: Activo: $ 21.373.193. Pasivo: $ 6.062.005. Patrimonio Neto: $ 15.311.188.; Posterior: Activo: $ 20.257.472. Pasivo: $ 7.727.841. Patrimonio Neto: $ 12.529.631. 3) Reclamos y oposiciones en el domicilio del Escribano interviniente, Fernando Mario Guevara Lynch. Registro Notarial Nº 1721, domiciliado en Montevideo 928, 3º B Capital Federal. Designado Presidente por acta de acta de asamblea unánime del 02 de octubre de 2003 y acta de directorio del 03 de octubre de 2003, encontrándose autorizado a publicar el edicto de ley.

Presidente – José A. Esteves

Certificación emitida por: Christian Alvariñas Canton. Nº Registro: Subr. 1721. Nº Matrícula: 4392. Fecha: 22/06/05. Acta Nº: 132. Libro Nº 38. Int. 72748.

Nº 21.095

GRM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Javier Magnoli, argentino, soltero, arquitecto, DNI 17.332.062, Lafuente 3117, Cap. Fed., Presidente; María del Pilar Riboldi, argentina, casada, abogada, DNI 18.339.146, Guaminí 3002, Cap. Fed., Suplente, y Norma Haydee Ravachini, argentina, casada, jubilada, DNI 4.597.868, Mármol 2170, Cap. Fed., todos mayores de edad y con domicilio especial en la sede social: Sarandí 996, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Compra venta, permuta, construcción, remodelación, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campos, barrios cerrados y todo tipo de urbanizaciones. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, otorgar contratos de leasing acorde con los términos de la Ley 25.248 o la que en lo sucesivo la sustituya o modifique. 4) Pesos cuarenta mil. 5) Uno a cinco por tres ejercicios y prescinde de sindicatura. 6) 31/12 de cada año. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 95, 7/06/05 Constitución.

Certificación emitida por: Silvina Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 73. Libro Nº 10.

Nº 41.691

HAIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 220 del 05/06/2005, folio 593 del Registro 652 de Cap. Fed, se constituyó HAIKEN S.A. Socios: Cumehue S.A., con domicilio en Viamonte 367, piso 10, Capital Federal, inscripta en IGJ el 16/05/2005, Nº 5790, Libro 28, Tomo de sociedades por acciones, CUIT número 30-70921596-1; Maximiliano Girbau, DNI 25558770, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Camacuá 204, piso 4, departamento “A”, Capital Federal. Sede social: Viamonte 367, piso 10º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica, inalámbrica o satelital, realizando programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin. b) Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas; c) Agencia de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12000, representado por 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Presidente: Carlos Enrique Long, DNI 18205511, argentino, nacido el 8/2/1967, soltero, abogado.- Director Suplente: Maximiliano Girbau. Ambos con domicilio especial en Viamonte 367, piso 10º, Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. La firmante de este edicto es apoderada de la sociedad, según escritura 220 del 07/06/2005, folio 593, Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Claudia Romina Gawek

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 16/6/05. Nº Acta: 1. Libro Nº 02.

Nº 21.060

IBERPAPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada ante el escribano Alberto H. González Venzano se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 20-05-94, en la que se decidió el cambio de sede social a la jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos en la calle 12 de abril 286 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, lo que implica el cambio de jurisdicción de esta Ciudad a la Provincia de Entre Ríos y además la modificación del artículo 1º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: “La sociedad se denomina IBERPAPEL ARGENTINA S.A., con domicilio legal en la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos”. Abogado/Autorizado Alfredo Natalio Wortzman por instrumento privado de fecha 10-06-05.

Autorizado – Alfredo N. Wortzman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/05. Tomo: 42. Folio: 540.

Nº 41.835

I.C.H.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 137 del 15/6/05, Folio 272, Registro Notarial 2001, Capital Federal. Socios: Martín Guillermo Fabian, argentino, nacido el 19/12/68, casado, empresario, D.N.I. 20.586.270, C.U.I.T. 20-20586270-7, domiciliado en Avenida 33 y calle 21 s/nº, Country El Paraíso, Socio 104, Guernica, Partido Presidente Perón, Prov. Bs. As.; Edgardo García, argentino, nacido el 19/5/70, casado, contador público, D.N.I. 21.606.031, C.U.I.T. 20-21606031-9, domiciliado en Pueyrredón 187, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; y Guillermo Javier Iglesias Dubilet, argentino, nacido el 20/3/68, casado, contador público, D.N.I. 20.200.790, C.U.I.T. 20-20200790-3, domiciliado en Tomás Guido 465, Temperley, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de productos relacionados con equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, informática y telefonía, sus accesorios y afines, como asimismo elementos de televisión por cable, televisión satelital, internet, aparatos electrónicos, computadoras, monitores, modems, antenas parabólicas y otros elementos tecnológicos, sus accesorios y afines, como así también su reparación, mantenimiento, service; el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, intermediaciones corretajes, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con las actividades antes indicadas. Podrá igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Martín Guillermo Fabian. Director Suplente: Guillermo Javier Iglesias Dubilet. Domicilio especial de los directores: Avenida Córdoba 1332, piso 4, departamento L, Capital Federal. Sede social: Avenida Córdoba 1332, piso 4, departamento L, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 137 del 15/6/05, Folio 272, Registro Notarial 2001, Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 127. Libro Nº 17.

Nº 40.044

INMUEBLES RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 21/4/2005 y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 3/5/2005 pasadas a escritura pública Nº 216 del 10/6/2005 se dispuso aumento de capital, designación de autoridades y reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 8º y 9º. Se aumenta del capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 600.000 siendo dicho aumento de $ 588.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 600.000 representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Octavo: La administración a cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Ursel Schreiber, Vicepresidente: Julio Alejandro Pessoa, Director Suplente: Raquel Josefa Martiquet. Los administradores fijan domicilios especiales: la primera en República Arabe Siria 2763, piso 6º, departamento “A”, Capital Federal y los dos restantes en Beruti 3538, piso 1º, departamento “2”, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 216 del 10/6/2005 al folio 623 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra, Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 17/6/05. Nº Acta: 129. Libro Nº 58.

Nº 69.555

JAE GOLDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Renuncia y designación de Directores de “JAE GOLDEN S.A. “, sociedad inscripta al Nº 15971, Lº 26, de Sociedades por Acciones el 14/12/04. Por Asamblea unánime del 15/4/05, protocolizada por escritura del 19/4/05, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores; Ana María De Mendonca Gaziba y Vanesa Grisell Korin. Desígnóse Presidente: Mariano Omar Cardozo, 1/12/67, DNI 17847030, French 2685, Cap. Fed. y Director Suplente a María Elena González, 27/7/76, DNI 13807056, Maipú 93, Villa Celina, Prov. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. Se modifica Artículo Tercero: Fabricación, comercialización, representación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de máquinas y equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, artículos de electrónica máquinas y equipamiento de oficina, telefonía móvil y todo tipo de telecomunicaciones. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, 7º Piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública Nº 107, Fº 331 del 19/4/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 14. Libro Nº 17.

Nº 41.707

LAS TALAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 53 del 6/6/05, Folio 113, Registro 2082, Capital Federal. Socios: Adolfo Bautista Belloni, argentino, nacido 7/3/32, D.N.I. 5.204.706, comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 2763, Cap. Fed., C.U.I.T. 20-05204706-5, y Carlos Alberto Lucero, argentino, nacido el 27/10/49, divorciado, D.N.I. 7.836.448, comerciante, domiciliado en Tierra del Fuego 1725, Merlo, Prov. Bs. As., C.D.I. 20-07836448-4. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Alimentos: Compra, venta, fraccionamiento, producción, elaboración, envasado, consignación, importación, exportación y/o distribución de alimentos de todo tipo y especie, naturales o no, pastas y sus derivados, frutas, verduras, hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras hortalizas, envasados o a granel y todo otro producto derivado de harinas, frutas, víveres secos, afines, subproductos y derivados alimenticios, b) Producción y procesamiento de cárnicos: Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, y productos vinculados a la industria alimenticia integral; c) Gastronómicas: La explotación comercial y servicios a terceros, del negocio de fábrica de pastas, bar, pizzería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y alimenticia. Comercialización de toda clase de artículo y producto alimenticio sin elaborar y/o elaborado, servicios de catering. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede social: Maipú 42, piso 3, oficina 33, Capital Federal. Presidente a Adolfo Bautista Belloni; Director Suplente: Carlos Alberto Lucero. Domicilio especial de los directores: Maipú 42, piso 3, oficina 33, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 53 del 6/6/05, Folio 113, Registro Notarial 2082, Capital Federal.

Certificación emitida por: Adriana Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 127. Libro Nº 9.

Nº 40.043

LAS VINCHUCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 20/4/2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/5/2005 pasadas a escritura pública Nº 214 del 10/6/2005 se dispuso la reforma del artículo 7º del estatuto u designación del Directorio. Séptimo: La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Ursel

Schreiber, Vicepresidente: Julio Alejandro Pessoa, Director Suplente: Raquel Josefa Martiquet. Los administradores fijan domicilios especiales en: Sra. Schreiber: República Arabe Siria 2763, piso 6º, departamento "A", Capital Federal y Pessoa y Martiquet en Beruti 3538, piso 1º, departamento 2, Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 214 del 10/6/2005 al folio 612 Registro 1424 ante el Escribano Carlos Calandra, Matrícula 3629.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 17/6/05. Nº Acta: 128. Libro Nº 58.

Nº 69.554

MAGILU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 14/02/2005, protocolizada por escritura 39 del 16 de junio de 2005 otorgada al folio 136, del Registro Notarial 1909 de Capital se resolvió: Aumento de capital a $ 853.560 y su emisión en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y se modificaron los siguientes puntos del estatuto social: Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agrícola ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, bovino y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este objeto, incluyendo la explotación de tambos, cultivos, acopio de cereales, comercialización, importación y exportación. Explotación de zonas de fomento y marginales del país. Capital $ 853.560. Domicilio legal Representante legal: Paraguay 880, piso 1, oficina 11, Cap. Designación Presidente por acta asamblea 28 del 29/4/2005.

Presidente - Luis Antonio Asenjo

Certificación emitida por: María de las Mercedes Fernández Calvo. Nº Registro: 1909. Nº Matrícula: 2671. Fecha: 16/6/05. Nº Acta: 018. Libro Nº 14.

Nº 69.553

MARMONI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo 7297 del Libro 5, de Sociedades por Acciones, con fecha 26 de Mayo de 1999, C.U.I.T. 30-70053081-3, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Número 41 del 9 de Marzo de 2005, se resolvió la Modificación del Artículo 10 de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. A los efectos de cubrir la garantía por el desempeño de su gestión, cada director deberá integrar la suma de $ 10.000. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad". Firmado por Juan Pablo Allievi, con Documento Nacional de Identidad número 24.365.103, quien acredita su personería con: I) Estatuto Social, otorgado por Escritura número 59 del 7 de Mayo de 1999, folio 184 de este mismo Registro 1053 de Capital Federal, Protocolo del año 1999, inscripta en la Inspección General de Justicia con el número 7297, Libro 5, de Sociedades por Acciones, el 26 de Mayo de 1999. II) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 41 del 9 de Marzo de 2005, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con el número 42112-99, el 2 de Junio de 1999, en la que se designa el Directorio, se elige al compareciente como Presidente de la Sociedad.

Juan Pablo Allievi

Certificación emitida por: Escribana Luisa Elena Bauner. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 3/05/05. Acta Nº 79. Libro Nº 22.

Nº 69.598

MEKAMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 204 del 09/06/05 la Escribana Mónica Mangudo, Matrícula 552 de Capital Federal, constituyó la sociedad denominada MEKAMA CONSTRUCCIONES S.A.. Duración 99 años. Siendo socios Silvia María Pérez Centeno, argentina, nacido el 30/10/64, casada con Horacio Luis Rizzuti, martillera pública, DNI 17.423.963, domiciliada en la calle Laprida 1304 localidad y partido de Vicente López y Gustavo Guillermo Arcostanzo, argentino, nacido el 21/10/57, casado con Marta Bonifay, ingeniero, DNI 13.268.675, domiciliado en Ladislao Martínez 1069 Martínez. Partido de San Isidro, ambos de la Prov. de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificaciones, rutas, nacionales provinciales, puentes y/o cualquier obra civil o comercial y/o bienes mueble o inmuebles de cualquier naturaleza, y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sin mayor restricción a las establecidas por la ley, todas las operaciones y/u actos jurídicos necesarios relacionados directamente con su objeto social como ser: a)Efectuar toda clase de operaciones con los bancos, sean éstos oficiales o privados, nacional o extrajera b) Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía real, ya sea mediante hipoteca, prenda u anticresis, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; c) Emitir warrants o deventures dentro o fuera del país, con garantía flotante o si ella. Comerciales: mediante la importación, exportación compra y venta de bienes muebles o semovientes, máquinas, mercaderías en general, y productos de todas clases, patentes de invención, marcas, consignaciones. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, ya sea en forma privada o a través de remate judicial, cobrar y dar comisiones, encomendar a personal autorizado a tal fin, evacuar consultas inmobiliarias, la subdivisión de tierras y su urbanización; como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y de corredor público nacional. También podrá, en forma directa o por subcontratación, en la república o en el extranjero, pudiendo participar de concurso o licitaciones privadas o públicas, hacer ofertar, licitar o intermediar, realizar las siguientes actividades: dirigir y/o realizar construcciones, reformas, y/o planos de arquitectura, pintura, electricidad, gas, plomería, pulido y plastificado, pisos de madera, herrería, carpintería, servicios, techos, tinglados, piletas de natación, colocación de cerámicos, albañilería, estructuras de hierros, carpintería, muebles, presentación de planos municipales, hormigón, movimiento de suelos, paisajismos, fundiciones, diseño de interiores, instalaciones sanitarias, representación de servicios, mampostería, cerramientos, zinguería, impermeabilizaciones, calefacción, vidriería, representación de productos químicos, comercialización de inmuebles, inmobiliaria, importación y exportación, demoliciones, cámaras de seguridad, circuitos de incendio, pavimentos, compra y venta de maquinarias, yesería, jardinería, riego, limpieza de vidrios, fumigación, hidrolavado, arenado. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con la sola prohibición de usar la firma social en garantía o fianzas a terceros, salvo acuerdo unánime de socios. Capital Social $100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. Domicilio social: calle Paraná 976 7º piso oficina B de la Ciudad de Buenos Aires. Administración de la sociedad Directorio: Presidente: Silvia María Pérez Centeno, Director Suplente: Gustavo Guillermo Arcostanzo ambos constituyen domicilio especial en la séde social de la empresa. Cierre del ejercicio:30/5 de cada año. Solicita inscripción ante el órgano de la I.G.J.- Dr. Rodrigo Juan Reymondes, letrado autorizado por escritura 204 del 9/6/05.

Abogado - Rodrigo J. Reymondes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/05. Tomo: 64. Folio: 597.

Nº 1667

MUSICARTE XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 23-6-2005 se constituyó la presente sociedad. 1) Patricia Nora Vila, nacida el 5-2-1957, DNI 12.888.575, casada, Profesora Nacional de Música; y Enrique Julio Edgardo Comissoli, nacido el 16-3-1954, DNI 10.964.456, Ingeniero, ambos argentinos, casados y domiciliados en la Avenida del Libertador 2485, Piso 13 departamento "C" de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a la explotación de institutos de enseñanza privada, desarrollando actividades relacionados con el aprendizaje, formación y enseñanza en los campos de la música, instrumentos musicales, composición con medios electroacústicos, danzas, y otra áreas, tales como teatro, coreografía, artes plásticas, pintura, y demás actividades relacionadas con el arte y la cultura. Capacitación, perfeccionamiento y difusión de las materias descriptas, pudiendo emitir títulos y/o certificados oficiales en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia. Organizar espectáculos artísticos, musicales y a fines con el objeto de la sociedad. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Patricia Nora Vila; y Director Suplente: Enrique Julio Edgardo Comissoli, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: 11 de Septiembre números 986 y 988 de Cap. Fed. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno, tomo 62 folio 333, autorizado por escritura pública número 278 de fecha 23-6-2005 del registro 5 cuyo titular es el escribano Jorge Esponda, sobre constitución de sociedad.

Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/05. Tomo: 62. Folio: 333.

Nº 41.881

NICAG

SOCIEDAD ANONIMA

Lilia Marta Cicorraga, argentina, 60, docente, casada, LC 5.117.013, Monasterio 1733, Planta Alta V. López, Prov. Bs. As. Domingo Antonio Trichilo, argentino, 67, jubilado, casado, LE 5.619.328, Cangallo 2609 Martínez, Prov. Bs. As. 10.6.05. Producción, comercialización, importación y exportación y distribución de productos de talabartería, marroquinería, vestimenta; otorgar franquicias. 99 años. $ 12.000. Vestimenta; otorgar franquicias. 99 años. $ 12.000. Representación: Presidente: Lilia Marta Cicorraga. Director Suplente: Domingo Antonio Trichilo. 3 ejercicios 31/12. Domicilio especial ambos directores y Sede: Cabildo 1915, Cap. Fed. La Autorizada según escritura número 347, Registro 820.

Abogada - Sandra Marcela Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 95. Folio: 228.

Nº 41.701

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que a los fines de su inscripción ante la Inspección General de Justicia se resolvió modificar el artículo 4 del estatuto social a fin de que el capital social de la Sociedad sea de $ 100.000 y no de $ 12.000 como se estableció en la Escritura de constitución del 2/06/05 y se comunicó en el edicto publicado con fecha 3/06/05 (Boletín Nº 30.667). Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 2/06/05.

Autorizada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2005. Tomo: 79. Folio: 0579.

Nº 41.865

PAGA SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Por escritura número 716 de fecha 22/06/2005, folio 2017, escribano Esteban Enrique Angel Urresti, titular del Registro Notarial 337 de la Capital Federal, se constituyó "PRESTADORA ARGENTINA DE GARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" (PAGA S.G.R.). Socios protectores: (2 personas jurídicas): 1) "DROGUERIA SAN JAVIER S.A.", (64), C.U.I.T. 30-70735153-1, domiciliada en la calle directorio 450 de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 15 de septiembre de 2000, bajo el número 13695 del Libro 12 Tomo de Sociedades por Acciones; 2) "C.V.C. SOCIEDAD ANONIMA", (70), con domicilio legal en la calle Moreno 640 de esta ciudad, C.U.I.T. 30-58221570-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de septiembre de 1980, bajo el número 3619 del Libro 95 Tomo A de S.A. Socios Participes: 120 (86 personas físicas; 34 personas jurídicas). 1) Liliana Alejandra Zabala, arg., nacida el 10/12/1957, D.N.I.: 13.804.106, C.U.I.T. 27-13804106-4, comerciante, casada, domiciliada en la calle Albarracin 2051 de esta ciudad, 2) Rodolfo Alejandro Tarraubella, arg., nacido el 30/06/1958, D.N.I.: 12.717.733, C.U.I.T. 20-12717733-4, licenciado en Bancos y Finanzas, casado, domiciliado en la calle Piedras 264 7º A; 3) Isidro Cespedes Ruiz Díaz, paraguayo, nacido el 2/01/1972, D.N.I.: 92.935.823, C.U.I.T. 20-92935823-7, comerciante, divorciado, domiciliado en la Av. Juan B. Justo número 3474 de esta ciudad; 4) Luis Alberto Dolzan, arg., nacido el 9/03/1950, D.N.I.: 7.869.803, C.U.I.T. 23-07869803-9, casado, domiciliado en la calle Piedras 456, piso 7º de esta ciudad; 5) Verónica Raquel Flores, arg., nacida el 15/02/1974, D.N.I.: 23.787.813, C.U.I.T. 27-23787813-8, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Entre Ríos 2575, depto. 2, Quilmas Oeste, Prov. de Buenos Aires; 6) Sebastián Crespo, arg., nacido el 28/09/1973, C.N.I.: 23.516.876, C.U.I.T. 20-23516876-7, licenciado, casado, domiciliado en la calle Libertador 2354, Olivos, Prov. de Buenos Aires; 7) Ana Inés Ruiz Moreno, arg., nacida el 3/05/1975, D.N.I.: 24.560.378, C.U.I.T. 27-24560378-4, administradora de consorcios, casada, domiciliada en la calle Laprida 2145, piso 6º depto. "B" de esta ciudad; 8) Luciano Miguel Gesuiti, arg., nacido el 25/02/1974, D.N.I.: 23.833.002, C.U.I.T. 20-23833002-6, contador público, soltero, domiciliado en la calle Carlos Spegazzini 456 de esta ciudad; 9) Martín Gabriel del Río, nacido el 10/12/1972, D.N.I.: 23.006.297, C.U.I.T. 20-23006297-9, constructor, casado, domiciliado en la calle Aristóbulo del valle 329, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; 10) Miguel Gesuiti, arg., nacido 1/08/1937, L.E.: 4.254.545, C.U.I.T. 20-04254545-8, casado, abogado; domiciliado en la calle Maipú 1210, 5º piso; 11) Guillermo Alejandro Lizaso, arg., nacido el 27/10/1958, D.N.I.: 12.792.836, C.U.I.T. 20-12792836-4, casado, contador público, domiciliado en la calle 25 de mayo 538, 6º piso; 12) Héctor Hernán Cárcamo, arg., nacido el 14/11/1971, D.N.I.: 22.352.488, C.U.I.T. 20-22352488-9, casado, consultor, domiciliado en la Av. Juramento 5096, 5º piso depto. B de esta ciudad; 13) Jorge Luis Falcon, arg., nacido el 19/06/1965, D.N.I.: 17.366.994, C.U.I.T. 20-17366994-2, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Pedro Ignacio Rivera 4376, de esta ciudad; 14) Guillermo Eduardo Allois, arg., nacido el 7/01/1960, D.N.I.: 13.718.164, C.U.I.T. 23-13718164-9, casado, abogado, domiciliado en la calle Ayacucho 864, 7º piso depto. "D" de esta ciudad; 15) Marcelo Hugo Carranza, arg., nacido el 28/04/1961, D.N.I.: 14.798.748, C.U.I.T. 20-14798748-0, casado, abogado domiciliado en la Av. Santa Fe 3114, piso 5 depto. "A" de esta ciudad; 16) Ricardo Ramón Gandulia, arg., nacido el 2/01/1975, D.N.I.: 24.233.448, C.U.I.T. 20-24233448-6, soltero, comerciante, domiciliado en la calle French 2349, Portería, de esta ciudad; 17). Alejandro Claudio Gustavo Tofful, arg., nacido el 24/11/1958, D.N.I.: 12.982.651, C.U.I.T.20-12982651-8, analista de sistemas, casado, domiciliado en la calle Aranguren 4227, Planta Baja "A" de esta ciudad; 18) Julieta Roman Villegas, arg., nacida el 11/12/1979, D.N.I.: 27.533.492, C.U.I.T. 27-27533492-3, comerciante, soltera, domiciliada en la calle H. Irigoyen 542, Capitán Sarmiento, Prov. de Buenos Aires; 19) Manuela Mercedes Oliveira, arg., nacida el 15/12/1955, D.N.I.: 11.634.877, C.U.I.T. 27-11634877-8, casada, comerciante, domiciliada en la calle La Rioja 1915, piso 3º, de esta Ciudad; 20) Ana María Meriggi, arg., nacida el 13/07/1968, D.N.I.: 20.392.875, C.U.I.T. 27-20392875-6, productora y comercializadora orgánica, soltera, domiciliada en la calle Mariano Boedo 1591, de esta ciudad; 21) "ELOSEGUI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "ELOSEGUI Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", C.U.I.T. 30-

52670217-0, con domicilio legal en la calle Fernández Oro 400, Cipoletti, Prov. de Río Negro, transformación de la sociedad por cambio del tipo social de Sociedad en Comandita Simple por el de Sociedad Anónima, pasado, por escritura de fecha 1º de diciembre de 1990, ante el escribano de la ciudad de Cipoletti, Depto. de Gral. Roca, Prov. de Río Negro Oscar Aníbal Medela, al folio 470, del Registro a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio de la II circunscripción de la Prov. de Río Negro, el 19 de agosto de 1992, en el legajo 673, folio 1º número 1 del año 1992, habiendo tramitado por expte. Nº 305 del año 1992, por ante el Juzgado Nº 3 en lo Civil, Comercial y Minería de la ciudad de Gral. Roca.; reconducción de la sociedad, pasada por escritura el 29 de julio de 2002, ante el escribano de la ciudad de Cipoletti, Depto. de Gral. Roca., Prov. de Río Negro, Rubén P. Rodríguez, al folio 139, del Registro 68 a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Prov. de Río Negro, el 30 de diciembre de 2003, en el legajo 673, folio 14/28 número 3 del año 2003, habiendo tramitado por expte. Nº 83-RPC-03, por ante el Juzgado Nº 9 en lo Civil, Comercial y de Minería de la IIª Circunscripción Judicial de la Prov. de Río Negro, Secretaria del Registro Público de Comercio, con asiento en la ciudad de Gral. Roca.; 22) "LA PIRCA S.A.", C.U.I.T. 30-56717130-9, domiciliada en la calle España 1168 de General Roca, prov. de Río Negro, estatutos sociales pasados por escritura bajo el número 67, el 1º de septiembre de 1983, ante el escribano de la ciudad de Gral. Roca, Prov. de Río Negro, Reynaldo C. Martínez, al folio 218, del Registro número 12 a su cargo, inscripta en el Legajo número 104, del año 1983, al folio 1/8, número del Registro Público de Comercio de Gral. Roca, Prov. de Río Negro, a cargo del Juzgado Nº 3 en lo Civil, Comercial y de Minería el 21 de diciembre de 1983; 23) "ISCOFRAN S.A.", C.U.I.T. 30-70083671-8, domiciliada en la calle Talcahuano 438, 5º piso, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de septiembre de 1998, bajo el número 8741 del Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones; 24) Lara Bohus, uruguaya, nacida el 13/08/1968, D.N.I.: 92.373.249, C.U.I.T. 27-92373249-2, asistente social, casada, domiciliada en la calle Aguilar 2784, depto. 2, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; 25) Daniel Bohus, uruguayo, nacido el 31/05/1972, D.N.I.: 92.373.449, C.U.I.T. 20-92373449-0, electricista, soltero, domiciliado en la calle México 3551 de esta ciudad; 26) Aldo Florián Scherer, arg., nacido el 3/09/1961, D.N.I.: 14.686.733, C.U.I.T. 20-14686738-3, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Avellaneda 1444, Florida, Prov. de Buenos Aires; 27) María Cecilia Serra, arg., nacida el 31/03/1965, D.N.I.: 17.659.520, C.U.I.T. 27-17659520-0, divorciada, psicóloga, domiciliada en la calle Soldado de la Independencia 1248, piso 12º, depto. "A", de esta ciudad; 28) "BUACAR S.A.", C.U.I.T. 30-70730028-7, con domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 3º piso, de esta ciudad, cuyo estatuto pasó por escritura número 27, de fecha 9 de febrero de 2000, pasada ante la escribana de esta ciudad. Dalia Carmen Dilcich, al folio 74, del Registro 1226 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de marzo de 2000; bajo el número 3416 del Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones; 29) "BUACARSA S.R.L.", C.U.I.T. 30-70835451-8, con domicilio legal en la calle O'Higgins 4679, 11º piso, depto. 123 de esta ciudad, constituida por instrumento privado de fecha 9 de octubre de 2002, inscripto en la Inspección General de Justicia el 22 de mayo de 2003, bajo el número 3984 del Libro 118 Tomo de S.R.L.; 30), "REACTORES ESPECIALES CONTROLADOS S.A.". C.U.I.T. 30-66175230-7, con domicilio legal en la Av. Paseo Colón 482 2º piso de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo la denominación de "REYNALDO E. CARBONE S.A." el 3 de agosto de 1993, bajo el número 7091 del Libro 113 Tomo A de S.A., habiéndose inscripto el cambio de su denominación social por la actual en el citado organismo el 23 de octubre de 1996, bajo el número 10.441, del Libro 119, tomo A de S.A.; 31) "ROSTICH SOCIEDAD, ANONIMA", C.U.I.T. 30-70764468-7, con domicilio legal en Lote 3, Manzana P, del Parque Industrial de la Ciudad de Neuquén, Prov. del mismo nombre, cuyos estatutos sociales pasaron por escritura de fecha 7 de mayo de 2001, ante la escribana de la ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, Claudia S. L. Sterba, bajo el número 106, al folio 394 del Registro 6 de su adscripción, cuya primera copia, se inscribió en el Registro Público de Comercio de la Prov. de Neuquén, con asiento en el Juzgado Civil Nº uno de la Primera, Circunscripción Judicial, el 10 de agosto de 2001, bajo el número 225, Folio 1665/1669, Tomo IX, año 2001, habiendo tramitado por expte., Nº 7523, folio 74, año 2001; 32) "METALMAC SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 33-68358789-9, con domicilio legal en la calle. Esmeralda 4827, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, constituida por escritura número 46, de fecha 29 de marzo de 1995, por ante la escribana del Partido de Gral. San Martín Silvia C. Baccifava de Sanguinetti Espora, al folio 80 del Registro 131 a su cargo, y su escritura complementaria número 72, otorgada el 24 de abril del mismo año, ante la nombrada escribana al folio 127 del Registro a su cargo, ambas inscriptas en forma conjunta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 10 de mayo de ese mismo año, en la matrícula, número 41284, legajo número 1/76149; 33) Orlando Vicente Novara, arg., nacido el 23/08/1946, D.N.I.: 4.555.706, C.U.I.T. 20-04555706-6, publicista, casado, domiciliado en la calle Albarracín 2051 de esta ciudad; 34) Claudio Gustavo Romero, arg., nacido el 31/10/1958, D.N.I.: 12.600.109, C.U.I.T. 20-12600109-7, casado; licenciado en informática, domiciliado en la calle Humboldt 2432 de esta ciudad; 35) María Alejandra Vacca, arg., nacida el 5/11/1961, D.N.I.: 16.009.629, C.U.I.T. 27-16009629-8, licenciada en informática, domiciliada en la calle Humboldt 2432 de esta ciudad; 36) "CRAV S.R.L.", C.U.I.T. 30-64476786-4, con domicilio legal en la Av. Corrientes 821, 5º piso, depto. "B" de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de julio de 1991, bajo el número 4372 del Libro 94 de S.R.L.; 37) Gladys Edith Romero, arg., nacida el 16/04/1948, D.N.I.: 5.668.554, C.U.I.T. 27-05668554-0, casada, empleada, domiciliada en la calle Gregorio de la Ferrere 3459; 38) Luisa Isabel Ponce, arg., nacida el 4/10/1959, D.N.I.: 12.624.041, C.U.I.T. 23-12624041-4, empleada, soltera, domiciliada en la Av. Juan Bautista Alberdi 1475, 4º piso, depto. "C". de esta ciudad; 39) Marcela Claudia Donadei, arg., nacida el 18/09/1962, D.N.I.: 16.497.209, C.U.I.T. 27-16497209-2, ama de casa, divorciada, domiciliada en la Av. Cruz 5921, 1º piso, depto. "215" de esta ciudad; 40) Efrén Churqui Choque, arg., nacido el 4/03/1963, D.N.I.: 93.778.911, C.U.I.L. 20-93778911-5, costurero, casado, domiciliado en la calle Medina 1815 de esta ciudad; 41) Rosa Isabel Barcelo, arg., nacida el 15/10/1959, D.N.I.: 13.758.456, C.U.I.T. 27-13758456-0, comerciante, separada de hecho, domiciliada en la calle San Lorenzo 3511, Olivos, Prov. de Buenos Aires; 42) "TRIAL-FARM S.A.", C.U.I.T. 30-69769377-3, con domicilio legal en la calle Griveo 3224 de esta ciudad, cuyos estatutos sociales pasaron por escritura de fecha 2 de septiembre de 1998, ante el escribano de esta ciudad Roberto Gonano, al folio 581, del Registro 1302 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de septiembre de 1998, bajo el número 10257 del Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones; 43) "LABORATORIOS PAYLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", C.U.I.T. 30-50190292-2, domiciliada en la calle Paraná número 26, 1º piso, oficina "A" de esta ciudad, inscripta en la jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires el 10 de junio de 1957, en el Libro 4 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, al folio 34, número 2747, y que formalizó el cambio de jurisdicción la Ciudad de Buenos Aires mediante inscripción en la Inspección General de Justicia el 20 de julio de 1998, bajo el número 5549 del Libro 109 Tomo de S.R.L.; 44) "EL ATARDECER S.R.L.", C.U.I.T. 30-70809131-2, con domicilio legal en la Zona Rural de Agustoni, Depto. de Maracó, Prov. de La Pampa, cuyo contrato social fue suscripto el 29 de agosto de 2002, y se inscribió en la Dirección General de Sociedades de Personas Jurídicas de la ciudad de Santa Rosa, Prov. de La Pampa el 11 de octubre de 2002, en el Libro de Sociedades Tomo III/02 Folio 104/107, según Resolución número 323/02 de fecha 11 de octubre de 2002, expediente número 1116/02; 45) "INFOTEL ARGENTINA S.A.", C.U.I.T. 30-70089334-7, con domicilio legal en la calle Suipacha 414, 6º piso de esta ciudad, cuyos estatutos sociales fueron pasados por escritura pública, el 6 de mayo de 1998, ante la escribana de esta ciudad Graciela Blazquez al folio 368 del Registro 1280 a su cargo, y su escritura complementaria número 3 de fecha 18 de enero de 1999, por ante la citada escribana al folio 4, del citado registro a su cargo, inscriptas en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 3 de febrero de 1999, bajo el número 1615, del Libro 4 Tomo de Sociedades por Acciones; 46) María Lucía Brígida Irace; arg., nacida el 29/01/1955, D.N.I.: 11.565.820, C.U.I.T. 23-11565820-4, viuda, empleada, domiciliada en la calle Europa 1299, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires; 47) Maurice Darío Bramson, arg., nacido el 26/04/1935, D.N.I.: 92.012.321, C.U.I.T. 20-92012321-0, empresario, casado, domiciliado en la calle Posadas 1195, piso 9º, depto. "A" de esta ciudad; 48) Leonardo Rubén San Juan, arg., nacido el 7/04/1979, D.N.I.: 27.273.099, C.U.I.T. 20-27273099-8, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Ituzaingó 2864, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; 49) Claudia Viviana Quintana, arg., nacida el 5/05/1965, D.N.I.: 17.443.214, C.U.I.T. 27-17443214-2, comerciante, casada en trámite de divorcio, domiciliada en la Av. Eva Perón 4333, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires; 50) Rafael Ernesto Villalba, arg., nacido el 17/07/1947, D.N.I.: 7.782.577, C.U.I.T. 20-07782577-1, comerciante, casado, domiciliado en la calle Riobamba 437, 2º piso, depto. "E" de esta ciudad; 51) Carlos Contreras, arg., nacido el 13/09/1953, D.N.I.: 10.361.720, C.U.I.T. 20-10361720-1, comerciante, casado, domiciliado en la calle Tucumán 1367, 5º piso, depto. "A" de esta ciudad; 52) Roberto Armando Roldan, arg., nacido el 16/11/1949, D.N.I.: 8.206.224, C.U.I.T. 20-08206224-7, técnico de cine, divorciado, domiciliado en la calle Ramón Falcón 3461, 3º piso, depto. "B" de esta ciudad; 53) Wálter Raúl Azame, arg., nacido el 30/05/1978, D.N.I.: 24.601.817, C.U.I.T. 20-24601817-1, estudiante, soltero, domiciliado en la calle Lavalle 477, piso 3º de esta ciudad; 54) Emilce Magdalena Muttoni, arg., nacida el 2/10/1956, D.N.I.: 13.336.913, C.U.I.T. 27-13336913-4, comerciante, divorciada, domiciliada en la calle Ramón L. Falcón 3461, 3º piso, depto. "B", de esta ciudad; 55) Consuelo Inés Dulanto Cabrel, peruana, nacida el 3/05/1970, D.N.I.: 93.966.773, C.U.I.T. 27-93966773-6, casada, comerciante, domiciliada en Barrio Mitre, Casa 111; 56) Víctor Hugo, Carnevale, arg., nacido el 29/07/1964, D.N.I.: 16.855.371, C.U.I.T. 20-16855371-5, soltero, gastronómico, domiciliado en la calle Arce 235 de esta ciudad; 57) Víctor Hugo Melo, arg., nacido el 30/06/1945, D.N.I. 4.521.342, C.U.I.T. 20-04521342-1, casado, comerciante, domiciliado en la calle La Calandria 1525, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 58) Amable López Martínez, arg., nacido el 15/05/1949, D.N.I.: 11.076.961, C.U.I.T. 20-11076961-0, licenciado en economía, soltero, domiciliado en la Av. Marquez 1861, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 59) "CENTRO DE ESTUDIOS LIMINAR", C.U.I.T. 30-70889443-1, con, domicilio legal en la calle Gral. Deheza 3166, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, asociación civil constituida, por acta constitutiva de fecha 12 de agosto de 2003, la cual aprobó los estatutos sociales, todo de lo que se tomó razón en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas por Resolución número 3212 el 2 de julio de 2004, recaída en el Expte. número 21.209, Legajo número 01/123.133, por el que se reconoció a la entidad en el carácter de Persona Jurídica, habiéndose inscripto en el citado organismo el 9 de junio del mismo año en la matrícula número 27862; 60) Juan Carlos Martino, arg., nacido el 9/08/1961, D.N.I.: 14.529.305, C.U.I.T. 20-14529305-8, médico veterinario, soltero, domiciliado en la calle Alem 1779, Sastre, Prov. de Santa Fe; 61) "CAMPOS UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. 30-70793997-0, con domicilio legal en la calle L. Alem 1779, Sastre, depto. San Martín, Prov. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe el 26 de agosto de 2002, bajo el número 109, folio 19, del Libro 10 de Estatutos de Sociedades Anónimas, Legajo número 2629 62) "ALOFEMA S.R.L.", C.U.I.T. 30-70922772-2, con domicilio legal en la Virrey Arredondo 2553, 7º piso, depto. A de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de mayo del corriente año, bajo el número 3525, del Libro 122, Tomo de S.R.L.; 63) Guillermo Pascual Sánchez, arg., nacido el 17/07/1936, D.N.I.: 4.181.042, C.U.I.T. 20-04181042-5, empresario, viudo, domiciliado en la calle Guayaquil 282, 2º piso, depto. "A" de esta ciudad; 64) José Rodolfo Alimena, arg., nacido el 20/08/1954, D.N.I.: 11.182.363, C.U.I.T. 20-11182363-5, taxista, soltero, domiciliado en la calle Constitución 1402 de esta ciudad; 65) Cono Catrini, italiano, nacido el 9/05/1945, D.N.I.: 92.919.822, C.U.I.T. 20-60001486-3, taxista, casado, domiciliado en la calle Brandsen 1749, de esta ciudad; 66) Hugo Enrique Lembeye arg., nacido el 7/12/1963, D.N.I.: 16.752.309, C.U.I.T. 23-16752309-9, taxista, soltero, domiciliado en la calle Gualeguaychú 954, planta baja de esta ciudad; 67) Maximiliano Gastón Berterame, arg.; nacido el 20/02/1974, D.N.I.: 23.782.914, C.U.I.T. 20-23782914-0, contador público, soltero, domiciliado en la Av. Asamblea 425 de esta ciudad; 68) Enrique Alberto Lembeye, arg., nacido el 24/04/1931, casado, D.N.I.: 5.313.194, C.U.I.T. 20-05313194-9, médico, domiciliado en la calle Gualeguaychú 958 de esta ciudad; 69) Miguel Félix Antonio Moavro, arg., nacido 25/04/1956, D.N.I.: 12.076.659, C.U.I.T. 20-12076659-8, casado, abogado, domiciliado en la calle Paraguay 523, piso 3º, depto. F, de esta ciudad; 70) Rafael Norberto Federico, arg., nacido el 12/10/1942, D.N.I. 4.396.566, C.U.I.T. 20-04396566-3, contador público, divorciado, domiciliado en la calle Pasaje Laredo 132 de esta ciudad; 71) Dante Osvaldo Clementino, arg., nacido el 20/03/1966, D.N.I.: 17.591.321, C.U.I.T. 20-17591321-2, apicultor, casado, domiciliado en la calle Falucho 380, Oliveros, Prov. de Santa Fe; 72) "O.K.S. S.R.L.", con domicilio legal en la calle Marcelo T. De Alvear 624, piso 1º de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70762983-1, cuyo contrato social fue suscripto por instrumento privado de fecha 2 de mayo de 2001, el cual se inscribió en la Inspección General de Justicia el 28 de mayo de 2001, bajo el número 3378 del Libro 114 Tomo de S.R.L.; 73) "GRAPHIQUE S.R.L.", con domicilio legal en la calle Uruguay 618, 4º piso, depto. "H" de esta ciudad, C.U.I.T. 33-70723263-9, cuyo contrato social fue suscripto por instrumento privado de fecha 30 de mayo de 2000, el cual se inscribió en la Inspección General de Justicia el 16 de junio de 2000, bajo el número 4148 del Libro 113 Tomo de S.R.L.; 74) "COOPERATIVA DE TRABAJO FENIX SALUD LIMITADA", domiciliada en la calle Díaz Vélez 4790/2 de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70887235-7, cuya acta constitutiva y los estatutos de la cooperativa fueron aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social el 17 de diciembre de 2003, por resolución número 3335 e inscriptos en el Registro Nacional de Cooperativas el 5 de enero de 2004, al folio 361 del Libro 13, bajo la Matrícula 25416 y acta número 12361; 75) "ENERTIGRE S.A.", domiciliada en la calle directorio Alsina 1609, 8º piso de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70384668-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31 de agosto de 1999, bajo el número 12608 del Libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones; 76) "HR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio legal en la calle Sarmiento 1469, piso 9º, depto. "E" de esta ciudad, C.U.I.T. 30-60677107-6, cuyos estatutos sociales pasaron por escritura número 87, el 8 de mayo de 1984, ante el escribano de la ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires, Ismael Adrián Rodríguez, al folio 212, del Registro 209 a su cargo, y su escritura complementaria número 137, de fecha 6 de julio de 1984, pasada ante el citado escribano, al folio 346, del Registro 209 a su cargo, que fueron inscriptas en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 26 de marzo de 1985, bajo el número 1843 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas, la modificación de estatutos, resuelta por escritura pública, número 720, de fecha 27 de septiembre de 1993, ante la escribana de esta ciudad Luisa E. Oselia de Urria, al folio 1991, del Registro 37 a su cargo; inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de diciembre de 1993, bajo el número 13210, del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; 77) Susana Godoy, arg., nacida el 23/09/1950, D.N.I.: 6.497.127, C.U.I.T. 27-06497127-7, comerciante, soltera, domiciliada en la calle Monte Caseros 397, Paraná, Prov. de Entre Ríos; 78) Julio Daniel Santos, arg., nacido el 5/08/1938, D.N.I. 4.271.142, C.U.I.T. 20-04271142-0, comerciante, casado, domiciliado en Barrio Rocamora II, manzana "C", depto. 17, Paraná, Prov. de Entre Ríos; 79) Ernesto Antonio Yelpo, arg., nacido el 6/02/1949, D.N.I.: 6.079.991, C.U.I.T. 20-06079991-2, comerciante, casado, domiciliado en la calle Laurencena 221, Paraná, Prov. de Entre Ríos; 80) "ASHIWEA S.R.L.". con domicilio legal en la calle. Uruguay 651, piso 13 de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70840789-1, cuyo contrato social fue suscripto por instrumento privado de fecha 15 de abril de 2003, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de junio de 2003, bajo el número 5216 del Libro 118 Tomo de S.R.L.; 81) Silvia Claudia Diez, arg., nacida el 2/09/1967, D.N.I.: 18.197.589, C.U.I.T. 27-18197589-5, transportista, casada, domiciliada en la calle Sesenta y Siete 455, Villa Cañas, Prov. de Santa Fe; 82) Luis Norberto Maule, arg., nacido el 19/01/1948, D.N.I.: 6.075.852, C.U.I.T. 20-06075852-3, transportista, casado, domiciliado en la calle Agüero 4320, Rosario, Prov. de Santa Fe; 83) Viviana Violeta Castro Lazo, chilena, nacida el 10/05/1963, D.N.I.: 92.376.681, C.U.I.T. 27-92376681-8, transportista, casada, domiciliada en la calle San Lorenzo 529, Trenque Lauquen, Prov. de Buenos Aires; 84) Oreste Rosati, arg., nacido el 28/07/1927, D.N.I.: 6.099.345, C.U.I.T. 23-06099345-9, transportista, casado, domiciliado en la Av. Santafesino 271, Coronel Arnold, Prov. de Santa Fe; 85) "TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL TEM SOCIEDAD DE HECHO", con domicilio en la calle Amado Freyche 2546, Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, C.U.I.T. 30-66995931-8; 86) Carlos Alberto Angio, nacido el 27/09/1940, D.N.I.: 4.358.353, C.U.I.T. 20-04358353-1, comerciante, casado, domiciliado en la calle O'Higgins 2367, piso 2º de esta ciudad; 87) Jorge Luis Angio, nacido el 8/10/1942, D.N.I.: 4.394.908, C.U.I.T. 20-04394908-0, empresario, casado, domiciliado en la calle Paraguay 660 de esta ciudad; 88) "GRUPO M.B. SUDAMERICANA S.A.", con domicilio legal en la calle Valentín Gómez 3048, piso 2º, depto. "A" de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70710078-4, cuyos estatutos sociales

elevados a escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1999 ante la escribana de esta ciudad María Cristina Deymonnaz, al folio 1069 del Registro 929 interinamente a su cargo, y su escritura complementaria de fecha 8 de febrero de 2000, pasada ante el escribano de esta ciudad Mario A. Deymonnaz, al folio 51 del Registro 929 a su cargo, cuyos primeros testimonios se inscribieron en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 10 de febrero de 2000, bajo el número 1921 del Libro 9 Tomo de Sociedades por Acciones; 89) Ladislao Cueto Rua, arg., nacido el 3/11/1972, D.N.I.: 23.006.138, C.U.I.T. 20-23006138-7, abogado, casado, domiciliado en la calle Costa 399, Monte Hermoso, Prov. de Buenos Aires; 90) Jorge Ricardo Kosanich, arg., nacido el 14/01/1945, L.E.: 4.449.083, C.U.I.T. 20-04449083-9, contador público, casado, domiciliado en la calle José Ingenieros 4001, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 91) "PLUSPACK S.A.", con domicilio en la Av. Bartolomé Mitre 3744 de la ciudad de Caseros prov. de Buenos Aires, cuyos estatutos sociales elevados a escritura pública el 22 de Febrero de 1983, ante el Escribano de esta Ciudad Alberto J. Badano, al folio 47 del Registro número 1064 a su cargo, y sus complementarias de fecha 10 y 23 de marzo del mismo año, pasadas ante el mismo Escribano a los folios 75 y 83 del mismo Registro, los cuales se inscribieron en forma conjunta en la Inspección General de Justicia el 12 de abril del mismo año bajo el número 1678 del Libro 98 Tomo A de estatutos de S.A. nacionales; cuyo cambio de domicilio social inscripto en la misma Inspección el 12 de octubre de 1999, bajo el número 15113 del Libro 7 Tomo de sociedades por acciones; cambio de jurisdicción elevado a escritura pública número 285, el 12 de marzo de 2003, pasada ante mí, al folio 807, de este Registro 337 a mi cargo, y su escritura complementaria número 712, de fecha 25 de junio de 2003, también ante mí, al folio 2075, de este Registro a mi cargo, inscriptas en forma conjunta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Prov. de Buenos Aires el 5 de agosto de 2003, en la matrícula número 64609 de Sociedades Comerciales, Legajo número 1/121347; 92) "CAUQUE S.R.L.", con domicilio legal en la calle Rodríguez Peña 1416, 10º piso, depto. "B" de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70921869-3, cuyo contrato social fue elevado a escritura pública el 27 de enero del corriente año ante el escribano de esta ciudad Felipe Eugenio Cofre, al folio 224 del Registro 461 a su cargo, y se inscribió en la Inspección General de Justicia el 22 de febrero del corriente año, bajo el número 1574 del Libro 121 Tomo de S.R.L.; 93) "IDN FINANZAS S.A.", domiciliada en la avenida Córdoba 652, 5º piso, depto. "F", de esta ciudad, C.U.I.T. 30-63167085-3, inscripta bajo la denominación de "Inmobiliaria de Negocios S.A." en la Inspección General de Justicia el 7 de junio de 1989, bajo el número 3159 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas, modificación de estatutos y cambio de denominación social por la actual se inscribió en el citado organismo el 12 de noviembre de 2003, bajo el número 16467, del Libro 23 de Sociedades por Acciones; 94) "PEMESA S.A.", domiciliada en la calle Sarmiento 983 de esta ciudad, C.U.I.T. 30-68238162-7, inscripta bajo la denominación de "REVENGE S.A." en la Inspección General de Justicia el 21 de febrero de 1995, bajo el número 1386 del Libro 116 Tomo A de S.A., modificación de estatutos y cambio de denominación social por la actual se inscribió en el citado organismo el 27 de noviembre de 2002, bajo el número 14265, del Libro 19 de Sociedades por Acciones; 95) Armando Luis Lugaresi, arg., nacido el 30/12/1960, casado, D.N.I.: 14.391.353, C.U.I.T. 20-14391353-9, ingeniero agrónomo, domiciliado en la Av. Callao 1078, 4º piso de esta ciudad; 96) Carlos Daniel Torres, arg., nacido el 3/09/1965, D.N.I.: 17.475.629, C.U.I.T. 20-17475629-6, contador público, casado, domiciliado en la calle French 2357, 9º piso depto. B de esta ciudad; 97) Marina Fernanda Jaime, arg., nacida el 29/03/1969, D.N.I.: 20.646.426, C.U.I.T. 27-20646426-2, casada, ama de casa, domiciliada en la calle French 2357, 9º piso depto. B de esta, ciudad; 98) Federico Roberto Schumacher Illa, arg., nacido el 23/05/1967, D.N.I.: 18.463.450, C.U.I.T. 20-18463450-4, casado, empresario, domiciliado en la Av. Pueyrredón 1445, 9º piso, depto. "A" de esta ciudad; 99) Juan Pablo Tricarico, arg., nacido el 14/02/1969, casado, D.N.I.: 20.617.519, C.U.I.T. 20-20617519-3, empresario, domiciliado en la Av. del Libertador 2325, 4º piso de esta ciudad; 100) Pablo Alan Viale, arg., nacido el 29/01/1964, casado, D.N.I.: 16.785.676, C.U.I.T. 20-16785676-5, arquitecto, domiciliado en la calle Juncal 2259, 7º piso, depto. "C" de esta ciudad; 101) "EXITIA S.A.", con domicilio legal en la Av. Callao 1078, 4º piso de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70913819-3, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de marzo de 2005, bajo el número 3895, del Libro 27 tomo de Sociedades por Acciones; 102) Juan Pablo Diz, arg., D.N.I.: 26.220.522, C.U.I.T. 20-26220522-4, soltero, nacido el 8/11/1977, comerciante, domiciliado en la calle Alvear 1571, San José, Depto. de Colón, Entre Ríos; 103) "TEKHNOSUR S.A.", con domicilio legal en la calle Tucumán 540, piso 28 de esta ciudad, C.U.I.T. 30-68895888-8, cuyos estatutos sociales fueron elevados a escritura pública el 27 de mayo de 1996, por ante la escribana de esta ciudad Martha D. Serp, al folio 206, del Registro 933 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de julio de 196, bajo el número 6045, del Libro 119, Tomo A de S.A.; 104) "SALUD PATAGONICA S.A.", con domicilio legal en la calle Junín 410, 6º piso, depto. "c" de esta ciudad, C.U.I.T. 30-69440643-9, cuyos estatutos sociales fueron elevados a escritura pública el 27 de noviembre de 1997, por ante el escribano de esta ciudad Jorge Luis Vitangeli, al folio 278, del Registro 1780 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de diciembre de 1997, bajo el número 14472, del Libro 123, Tomo A de S.A.; 105) "MAFFRA S.A.", con domicilio legal en la calle Florida 537, 14º piso, de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70855177-1 cuyos estatutos sociales fueron elevados a escritura pública el 8 de octubre de 2003, por ante el escribano de esta ciudad Sebastián Alberto Szaro, al folio 1344, del Registro 496 de su adscripción, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de octubre de 2003, bajo el número 15712, del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, acta directorio número 8 de fecha 1º de febrero de 2005 de cambio de la sede social por la actual, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de febrero de 2005, bajo el número 2296, del Libro 27 Tomo de Sociedades por Acciones; 106) "FARMALINE S.A.", con domicilio legal en la calle Bucarelli 1249 de esta ciudad, C.U.I.T. 30-70294945-5, cuyos estatutos sociales fueron elevados a escritura pública el 23 de marzo de 1999, por ante el escribano de esta ciudad Jorge E. Filcanavo, al folio 338, del Registro 530 a su cargo, cuyo primer testimonio se inscribió en la Inspección General de Justicia el 29 de marzo de 1999, bajo el número 4342, del Libro 4, Tomo de Sociedades por Acciones; 107) "GRUWELL S.A.", . C.U.I.T. 30-70760133-3, con domicilio en la calle Larrea 1354, piso 8º "91" de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de Abril de 2001 bajo el número 3787 del Libro 14 tomo de sociedades por acciones; 108) Ramón Isidro Villafañe, arg., nacido el 14/05/1948, soltero, D.N.I.: 8.666.103, C.U.I.T. 23-08666103-9, comerciante, domiciliado en la calle Perona 1072 (Oeste), Rawson, prov. de San Juan; 109) Osvaldo Bazan, arg., nacido el 5 de agosto de 1955, soltero, D.N.I.: 11.927.277, C.U.I.T. 20-11927277-8, comerciante, domiciliado en la calle Perito Moreno 738 (Norte), Barrio del Cármen, San Juan, prov. del mismo nombre; 110) Eduardo Facundo OLIVARES, arg., nacido el 11/05/1974, soltero, D.N.I.: 23.968.830, C.U.I.T. 20-23968830-7, comerciante, domiciliado en la calle Leandro Alem 1525 (Sud), Barrio Los Manantiales, San Juan, prov. del mismo nombre; 111) Leonardo Rubén Diaz, arg., nacido el 31/05/1967, divorciado, D.N.I.: 18.562.778, C.U.I.T. 20-18562778-1, comerciante, domiciliado en la calle Lautaro 167 (Este), San Juan, prov. del mismo nombre; 112) Paola Vanesa Cortez, nacido el 19/12/1977, casada, D.N.I.: 26.135.931, C.U.I.T. 27-26135931-1, comerciante, domiciliada en la calle Alvear 836 (Sud), Villa Krause, Rawson, prov. de San Juan; 113) Javier Carlos Avila, arg., nacido el 7/11/1974, soltero, D.N.I.: 24.234.599, C.U.I.T. 20-24234599-2, comerciante, domiciliado en la Av. San Martín 2209 (Norte), San Juan, prov. del mismo nombre; 114) Germán Armando Gómez, arg., nacido el 9/10/1954, casado D.N.I.: 11.302.757, C.U.I.T. 20-11302757-7, comerciante, domiciliado en la calle Abraham Tapia 177 (Sud), San Juan, prov. del mismo nombre; 115) Alberto Oscar Gómez, arg., nacido el 26/07/1963, casado, D.N.I.: 16.384.715, CU.I.T. 23-16384715-9, comerciante, domiciliado en la calle Sívori 365 (Oeste), Villa Krause, Rawson, prov. de San Juan; 116) Mirta Ester Fernández, arg., nacida el 17/07/1950, divorciada, D.N.I.: 6.427.517, C.U.I.T. 27-06427517-3, comerciante, domiciliada en la calle Gobernado Castro 285 (Este), Rawson, prov. de San Juan; 117) Sonia Susana Carboni, arg., nacida el 4/01/1951, D.N.I.: 6.289.272, C.U.I.T. 27-06289272-8, productora agropecuaria, casada, domiciliada en la calle Corrientes 246, Gualeguay, Prov. de Entre Ríos; 118) Horacio Andrés Quattrochi, arg., nacido el 9/10/1949, D.N.I.: 7.654.468, C.U.I.T. 23-07654468-9, veterinario, casado, domiciliado en la calle Corrientes 246, Gualeguay, Prov. de Entre Ríos; 119) Alesio Quattrochi, arg., nacido el 18/01/1974, D.N.I.: 23.341.613, C.U.I.T. 20-23341613-5, contador público, casado, domiciliado en la calle Santa Fe 194, Gualeguay, Prov. de Entre Ríos; 120) Silvina Elda Benedetti, arg., nacida el 24/02/1971, D.N.I.: 22.029.423, C.U.I.T. 23-22029423-4, empresaria, casada, domiciliada en la calle Santa Fe 194, Gualeguay, Prov. de Entre Ríos. Objeto: Tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se describe en la Sección X del Estatuto Social y regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero, en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Carlos Pellegrini 1163, piso 7º. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 480.000. Administración: Consejo de Administración: tres miembros titulares y tres miembros suplentes. Titulares: Acciones Clase B: Roque Guillermo Lapadula (presidente), Néstor Ricardo Vázquez; Clase A: Hugo Marcelo Carranza. Suplentes: Clase B: Sergio Gustavo Blanco, Rodolfo Angel Fox; Clase A: Alejo César Raffo. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representante legal: Presidente. Fiscalización: tres Síndicos Titulares y tres suplentes. Titulares: Clase A: Martín Esteban de Criara, Miguel Pablo Calello; Clase B: Lisandro Alfredo Allende. Suplentes: Clase A: Juan Carlos Giovannini, Patricia Mariana Ces; Clase B: Alfredo Cosme Squitieri. Duración en los cargos: un ejercicio. Aceptación de cargos: Sí. Cierre de ejercicio: 30 de mayo. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 7º. Abogado Guillermo Eduardo Allois. Acredita la representación invocada con el poder especial otorgado en la escritura de constitución de la sociedad de fecha 22 de junio de 2005, por ante el escribano Esteban E. A. Urresti, al folio 2017, del Registro 337 a su cargo.

Abogado – Guillermo Eduardo Allois

Certificación emitida por: Escribano Joaquín E. Orresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/06/05. Acta Nº: 60. Libro Nº 5.

Nº 69.677

PIONEER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 237.402) Se informa que por Asamblea Extraordinaria del 16 de octubre de 2004 se resolvió aumentar el capital social de $ 1.667.060,90 a $ 1.820.000, reformándose en consecuencia el art. 4º del estatuto social. Marcela Cecilia Lorenzo Villalba, autorizada por instrumento privado de fecha 16 de octubre de 2004.

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 73. Folio: 914.

Nº 41.696

RAJEM

SOCIEDAD ANONIMA

Tzachi Gonen, israelí, comerciante, casado, DNI 92.886.080, La Pampa 3140, Cap. Fed., Presidente; Edgardo Norberto Provenzano, argentino, arquitecto, casado, DNI 12.200.084, Paunero 3999, Mar del Plata, Prov. Bs. As., Vicepresidente y Luis Ernesto Cella, argentino, comerciante, soltero, DNI 7.660.683, Peña 2930, Cap. Fed., Suplente, todos mayores de edad con domicilio especial en sede social: Cabildo 1515, Cap. Fed. 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, realización operaciones sobre inmuebles leyes y reglamentos Propiedad Horizontal. Financiera: Préstamos con garantía —incluso real— o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse atinentes a su objeto social o no, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la ley de entidades financieras. 3) Pesos treinta mil. 4) Mínimo 2 máximo seis por dos ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31/5 de cada año. Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 272, 15/6/05 Constitución.

Certificación emitida por: Irene Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 058. Libro Nº 071.

Nº 41.689

ROBERTO DEMINGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Carlos Deminge, soltero, nacido: 23-12-69, DNI 21.448.857 y Beatriz Haydee Farcy, casada, nacida: 12-8-37, DNI 3.693.008, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Sánchez de Bustamante 1724, 4º piso Departamento "A" - Caba. 2) 15-6-2005. 3) "ROBERTO DEMINGE S.A.". 4) Virrey Olaguer y Feliú 2468, Piso 4ª Departamento "A", Caba. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Consultora: Toda especie de servicios referidos al estudio, impresión, edición, investigación en el campo de la economía, las finanzas y del mercado financiero, B) Financiera: Compraventa: títulos públicos y privados de cualquier naturaleza, acciones y otros valores mobiliarios, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o de cualquier otro tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Representaciones y Mandatos: Ejercer presentaciones, mandatos, agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para comprar, gravar o vender inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 3 miembros. Duran 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31-05 de cada año. Designan Presidente: Roberto Carlos Deminge, Director Suplente: Beatriz Haydee Farcy y domicilio especial de ambos en Sede Social. Se prescinde de la sindicatura. Suscribe la autorizada de escritura 145 del 15-6-05, titular registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 05062222405-3. Matrícula Profesional Nº: 3324.

Nº 69.625

ROBIN

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se hace saber por un día que "ROBIN SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA" por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de junio de 2005, escriturada el 16 de junio de 2005 al folio 502, Registro 464 de Capital Federal, cambió la sede del domicilio legal a Chacabuco 145, Piso 8º, Oficina 79, Capital Federal y reformó los estatutos sociales en sus artículos: Artículo Primero: Eliminando la mención de la sede del domicilio legal. Artículo Quinto: Estableciendo la nominatividad de las acciones. Artículo Octavo: Estableciendo la integración del directorio en 1 a 5 titulares, la obligación de la elección de un suplente mientras se prescinda de sindicatura y el seguro de caución $ 10.000 en garantía de la gestión de los directores titulares; Y Artículo Décimo: Prescindiendo de sindicatura. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli según poder escritura 190 del 16 de junio de 2005, folio 502, Registro 464, Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 2/6/05. Nº Acta: 40. Libro Nº 79.

Nº 41.650

ROURA CEVASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime número 15 del 31/7/2003 y su continuación del 4/8/2003 se aumentó el capital social a la suma de $ 5.545.166 y se modificó el artículo quinto del estatuto social. El mismo órgano con fecha 10/3/2005 ratificó lo decidido en la asamblea ya referida. Antonela Paula Mariani, D.N.I. 31735292 autorizada por instrumento privado del 17/5/05.

Certificación emitida por: Esc. Cinthia V. Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 010. Libro Nº 04.

Nº 41.717

SASSON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Luis Scagnet, 25-11-61, DNI 14432689, casado, domiciliado en Valle 960, Planta Alta, Cap. Fed. y Ana Gabriela Gómez, 25-5-77, DNI 25873168, domiciliada en Buenos Aires, 479, Marcos Paz, Prov. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) 1/6/05. 3) "SASSON S.A.". 4) Valle 960, Planta Alta, Cap. Fed. 5) Proyecto, dirección y construcción de obras civiles y viales. Fabricación, instalación y comercialización de estructuras de madera, metálicas y de hormigón armado, sistema de premoldeado, equipos viales y de movimiento de tierra. Instalaciones de cañerías, calderas y tanques, instalación y mantenimiento de equipos y plantas industriales. Instalaciones eléctricas. La compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de equipamiento, materias primas, productos elaborados y accesorios relacionados con el objeto. Ingeniería, cálculo de obra y confección de planos en relación con el objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8y9) Presidente: Gerardo Luis Scagnet, Director Suplente: Ana Gabriela Gómez; 3 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 cada año. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 960, Planta Alta, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública de constitución de S.A. Nº 68, Fº 505 del 1/6/05 por ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro Nº 2024 de Cap. Fed.

Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha. 21/6/05. Nº Acta: 13. Libro Nº 17.

Nº 41.702

SMASH BEYOND THE LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión unánime de los accionistas que representan el cien por cien del Capital Social, se resolvió: a) en Asamblea General Extraordinaria del 31/08/2004 aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 12.360, la emisión y suscripción de acciones por dicho aumento y la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social, adecuándolo al aumento; b) en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/10/2004 se ratificó el Aumento del Capital Social, emisión y suscripción de acciones y reforma del Artículo 4º del Estatuto Social; y c) en Asamblea General Extraordinaria del 15/03/2005 se reformó el Artículo 8º del Estatuto Social respecto del fondo de garantía de los directores, adecuándolo a la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia y normas concordantes.

Leonardo J. Fernández, Apoderado, según poder especial por escritura del 17/06/2005 Fº 434 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo Saúl Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 88. Libro Nº 76.

Nº 1657

SOLPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/06/2005 Folio 422 Registro Notarial 1829 de Capital Federal se constituyó SOLPHONE S.A. 1) Socios: Martín José Cortes, argentino, nacido el 13 de marzo de 1962, divorciado de sus primeras nupcias con Cecilia Viviana Ceraso, Licenciado en Comunicación con Documento Nacional de Identidad 14.848.062, CUIT 20-14848062-2, domiciliado en Calle 23 esquina 50, Villa Elisa, La Plata, provincia de Buenos Aires; y Cristóbal Daniel Cortes argentino, nacido el 13 de enero de 1960, casado en primeras nupcias con María Claudia Caviglia, contador público nacional, con Documento Nacional de Identidad 13.527.252 CUIT 20-13527252-4, domiciliado en Kelly 815, Balcarce, provincia de Buenos Aires. 2) Plazo 99 años. 3) Objeto social: a) El asesoramiento, la investigación, la creación, diseño, desarrollo producción, implementación, puesta a punto, control y monitoreo, importación, exportación y comercialización de todo tipo de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como computadoras, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas, herramientas, enseres y otros dispositivos, y de todo tipo de sistemas, tales como técnicos, científicos, comerciales, administrativos, de uso hogareño, industriales, agropecuarios, de caza, pesca y silvicultura, minero, de servicios, de entidades con fines sociales, políticos, gremiales o eclesiásticos públicos, paraestatales o privados y en general aplicables para todo tipo de organizaciones o bienes, incluso de juegos y esparcimiento, deportivos de comportamiento predeterminado probabilístico o azaroso. b) La enseñanza, instrucción, capacitación y difusión referida a sistemas cualquiera sea su naturaleza u origen. c) El asesoramiento y/o explotación directa de sistemas de administración, ventas, créditos y cobranzas métodos de organización comercial, industrial de actividades desarrolladas por el sector primario, de servicios, y financiera sistemas de pago, sistemas administrativos en general. d) La prestación de servicios de "outsourcing", registración, clasificación, procesamiento, análisis y estadísticas de información para empresas de cualquier ramo de actividad o personas de todo tipo. e) La prestación de servicios de administración de bases de datos de cualquier tipo, origen o naturaleza. f) La administración de sistemas de comunicación de mensajes escritos, por voz o video, tales como tarjetas telefónicas, mensajes a través de telefonía celular, redes de comunicación tales como Internet y cualquier otro medio existente o que se cree en el futuro. g) La prestación de servicios de comunicaciones a través de centros de llamadas y asistencia telefónica orientado a empresas y negocios, tales como gestiones de cobranzas, telemarketing, encuestas de opinión, servicio de posventa y servicios de consultas telefónicas de todo tipo. h) La prestación de servicios de comercio electrónico a distancia a través de redes de comunicación como World Wide Web (www) u otras que existan o a crearse en el futuro y/o a través de los medios masivos de comunicación como la radio, televisión, o medios gráficos y cualquier otro medio creado o a crearse. i) el desarrollo y administración de planes de seguridad informática que cubran los riesgos y contingencias por la pérdida, inconsistencia, robo o hurto del hardware y/o software y de la información procesada y almacenada. Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes se requiera para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales. 4) Capital social $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por cada una. 5) Administración y representación legal Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 6) Cierre ejercicio social 31/05 cada año. 7) Disolución según Ley 19.550. 8) Sede social Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, piso 3º, oficina "305", Capital Federal. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente Martín José Cortes, Director Suplente: Cristóbal Daniel Cortes. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, piso 3º, oficina "305", Capital Federal. Leonardo J. Fernández, Apoderado, según poder especial por escritura del 16/6/2005, Fº 422 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo Saúl Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 21/6/05. Nº Acta: 84. Libro Nº 76.

Nº 1656

STYLISH TRAVELER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de junio de 2005, protocolizada por escritura número 327 del 14 de junio de 2005 pasada ante el escribano Christian Gonzalo Alvariñas Canton al Folio 804 protocolo A Registro 1776 a su cargo, se aprobó por unanimidad las renuncias presentadas por el presidente José María Allonca y El Director Suplente Gerardo Pliego y su gestión, y se designó por unanimidad como Presidente de la sociedad a Juan Claudio Biscia y como Director Suplente a Gabriel Paul quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Claudio Biscia, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1971, casado en primeras nupcias con Mónica Marisa Domínguez, con Documento Nacional de Identidad número 22.430.971, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-22430971-7, comerciante, domiciliado en Baigorria 2916, primer piso, departamento 6, Capital Federal y Director Suplente: Gabriel Alejandro Paul, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1959, casado en primeras nupcias con Ana Repetto, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 13.355.388 y Clave Unica de Identificación Tributaria al número 20-13355388-7, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 1720, Florida, Vicente López, Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Uriarte 1657, Capital Federal; quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Asimismo comunica que en la misma Asamblea se modificó por unanimidad el artículo tercero del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Comerciales: A) La explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales e internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el extranjero; reserva de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales, reservas, organización y venta de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. B) Explotación turística y hotelera: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Comerciales: prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros II) Inmobiliarios: compraventa, permuta, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería, gastronomía y al turismo III) Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico, gastronómico y hotelero. IV) Representaciones y Mandatos: Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero, gastronómico y turístico. C) Actividades aeronáuticas: Todo tipo de actividades aeronáuticas, entre ellas transporte de personas, etcétera, por lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o los generalmente conocidos como "charters" a fin de obtener el derecho de usarlos con esos fines. Financieras: Mediante el desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos. Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la presentación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción, y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. Estudios de mercado: Mediante la realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación, y toda otra actividad vinculada con su objeto. Gastronómica: Desarrollar actividades del rubro gastronómico, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y despacho de bebidas. La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto, que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto.- Asimismo por la misma Asamblea por unanimidad se decidió modificar el artículo primero del estatuto el que se quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina STYLE GOURMET S.A, continuadora de STYLISH TRAVELER S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. También se modificó por unanimidad en la misma asamblea el domicilio social de la Avenida Leandro Alem 884, tercer piso, oficina 305, Capital Federal a Uriarte 1657, Capital Federal. Y que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 3 del 2 de junio de 2005, se decidió por unanimidad modificar el artículo décimo del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: Los directores deben prestar la garantía de pesos diez mil ($ 10.000.-) conforme lo establecido en las resoluciones de la Inspección General de Justicia. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de transcripción de actas correspondiente a la sociedad STYLE GOURMET S.A según escritura número 327, pasada ante el escribano de Capital Federal Christian Gonzalo Alvariñas Canton al folio 804 protocolo "A" del Registro 1776 a su cargo.

Escribana - Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 050622222158/F. Matrícula Profesional Nº 4757.

Nº 40.009

SUMMIT RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Daniel Krakovsky 17-7-50, L.E. 8.442.068, Lugones 1805, Cap. Fed. y Rodolfo Benvegnu, 27-12-49, L.E. 8.274.661, Balbastros 748, Ituzaingó, Prov. Bs. As. ambos argentinos, casados comerciantes. 2) 99 años. 3) Compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, distribución y mantenimiento de equipamiento electrónico, mecánico, partes y accesorios, software y material de consumo de uso y aplicación en las ciencias, la investigación, la industria y el comercio, en todo lo que en forma directa tenga relación con lo citado. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cierra el 31-5 de cada año. Presidente Rodolfo Benvegnu. Director Suplente: Luis Daniel Krakovsky. Especial y sede social: Lugones 1805, Cap. Fed. Aut. Escr. 259, Reg. 412, 27-5-05.

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 41.715

UNICONSULTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Issi, argentino, 17/3/1943, casado, empresario, DNI Nº 5.326.816, Tucumán 1553, 5º piso, Departamento "C", Capital Federal; Enrique Alfredo Dratman, argentino, 6/7/1947, divorciado, comerciante, DNI Nº 7.597.669, Caseros 2569, Olivos,Pcia. Buenos Aires; María Cristina Saladino, argentina, 19/11/1958, casada, empleada, DNI Nº 12.547.478, Crámer 366, Chascomús, Pcia. Buenos Aires; 2) 14/4/2005. 3) UNICONSULTER S.A. 4) Sede y domicilio especial socios en Uruguay Nº 1134, 4º piso, Oficina "A", Cap. Fed. 5) a) Valorizar y efectuar planificaciones económicas servicios de organización, asesoramiento técnico y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; b) Tramitación en general de toda clase de documentación ante organismos oficiales y privados; c) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades: al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com.; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Presidente: María Cristina Saladino, Director Titular: José Luis Issi; y Director Suplente: Enrique Alfredo Dratman. Fiscalización: a cargo socios, prescinden sindicatura; 9)Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/3 c/año. Guillermo Piñon, Escribano, Autorizado por escritura Nº 25 del 14/4/2005, Registro Nº 1314, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Piñon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: L6487706. Matrícula Profesional Nº 2930.
Nº 41.663

VIDA VERDADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión unánime de los accionistas que representan el cien por cien del capital social, se resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/02/2005 reformar el Artículo 10º del Estatuto Social respecto del fondo de garantía de los directores, adecuándolo a la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia y normas concordantes. Federico José Jorge, Apoderado, según poder especial por escritura del 1º/06/2005 Fº 1341 del Reg. Not. 601 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 2/6/05. Nº Acta: 12. Libro Nº 16.
Nº 1660

VIP TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 227 del 16/06/05 pasada al Fº 582 en el Registro 26 de Cap. Fed. se elevó a escritura la Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 12 del 23/05/05, se resolvió: Aumentar el capital en $ 600.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 612.000, representado por 612.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada acción de valor $ 1 y 1 voto. Se reforma artículo 4º del Estatuto Social. Firmante María José Renauld autorizada en escritura 227 del 16/06/05, del Registro 26 de Cap. Fed.
Autorizada - María José Renauld

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 22/6/05. Nº Acta: 180. Libro Nº 46.
Nº 69.552

VON BETO

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura 22/06/05 B) Alberto Rolando Heredia, argentino, D.N.I. 10306538, C.U.I.T. 20-10306538-1, casado, abogado, 16/06/52, Larsen 3053 Cap. Fed. y Juan Carlos Roberto Martínez, argentino, D.N.I. 16214088, C.U.I.T. 20-16214088-5, casado, abogado, 2/1/63, Tucumán 971 Piso 2 Departamento 3 Cap. Fed. C) VON BETO S.A. D) 99 años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Organización y producción integral de eventos empresariales, promocionales, artísticos y gastronómicos. 2) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. 3) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) $ 12.000 120 acciones $ 100 valor nominal c/una ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una. E) Sede Tucumán 971 Piso 2 Departamento 3 Cap. Fed. G) Presidente Alberto Rolando Heredia Director Suplente Juan Carlos Roberto Martínez ambos con domicilio especial en sede social, quienes aceptaron los cargos. Se prescinde de la sindicatura. G) 31/05 de c/año H) Suscripción de acciones Alberto Rolando Heredia 72 acciones, Juan Carlos Roberto Martínez, 48 acciones. En dicho instrumento se autorizó a Anabel Sonia Renne D.N.I. 22080727.
Autorizada – Anabel Sonia Renne

Certificación emitida por: Verónica L. Jarsrosky. Nº Registro: 1789. Nº Matrícula: 4419. Fecha: 23/06/05. Acta Nº: 166. Libro Nº 12.
Nº 41.841

WARNER MUSIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/6/2005 se resolvió modificar los Artículos 11º y 16º del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 11º: En cumplimiento del buen desempeño de sus funciones los directores titulares otorgarán una garantía no inferior a $ 10.000 (diez mil pesos) o su equivalente en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera, éstos serán indisponibles mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". "Artículo 16º: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndicos, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones, dentro del año de su sanción". Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83 Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea Nº 16 del 17/6/2005.
Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/6/05. Tomo: 83. Folio: 407.
Nº 41.863

WORLD SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 31/10/03. 2) Modifica Artículo 15º: Fecha de cierre ejercicio: 31 octubre de cada año. Autorizada instrumento privado: 6/6/05.
Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 16. Folio: 107.
Nº 41.654

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANYKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que con fecha 1/6/2005 se procedió a la venta por parte del Sr. Rómulo Andrés Raúl Révora de 100 cuotas sociales que le pertenecen a la Sra. Karina Patricia Ugolini con DNI 23.833.429, se modifica la cláusula cuarta: El capital social es de Cinco mil pesos ($ 5.000), dividido en 5000 cuotas de Un peso ($ 1) cada una, en la proporción que se detalla: Rómulo Andrés Raúl Révora, 4.900 cuotas y Karina Patricia Ugolini, 100 cuotas. El capital social se encuentra ya totalmente suscripto e integrado por los socios". Se fija nuevo domicilio en Avenida Belgrano nº 3985 CABA. El firmante Claudio Horacio Rodriguez, DNI 23.272.469, se encuentra apoderado por escritura 69, Folio 230, registro notarial 153 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Mugaburu Daniel. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 22/06/05. Nº Acta: 168. Libro Nº: 22.
Nº 69.578

ANYKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que con fecha 31/05/2005, se procedió a la Adjudicación de cuotas sociales por Disolución de la Soiedad Conyugal. Modificándose la cláusula "cuarta: El capital social es de cinco mil pesos, dividido en 5.000 cuotas de Un pesos cada una, el que ha sido totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo, la totalidad de las 5.000 cuotas sociales pertenece ahora a Rómulo Andrés Raúl Révora." El firmante Claudio Horacio Rodriguez DNI 23.272.469, se encuentra Apoderado por escritura 67 folio 223 del registro 153 de CABA.

Certificación emitida por: Mugaburu Daniel. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 22/06/05. Nº Acta: 167. Libro Nº: 22.
Nº 69.579

APG CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Escritura 220 del 1 de junio de 2005. Gustavo César Mattar, vende, cede y transfiere a favor de Mónica Raquel Chachhi, argentina, nacida el 1 de junio de 1961, analistas en sistemas, titular del Documento Nacional de Identidad 14.768.469, CUIT 27-14768469-5, domiciliada en Liniers 2247, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Quinientas Cuotas de capital, de un peso de valor nominal cada una. El precio total y convenido de la presente cesión es de Pesos Quinientos. Se modificó los artículos quinto y sexto, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de un mil pesos dividido en un mil cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Hugo Bernardo Cherepinsky, 500 cuotas sociales, equivalentes a Quinientos Pesos, Mónica Raquel Chachhi, 500 cuotas sociales equivalentes a Quinientos Pesos. Artículo Sexto: La dirección, administración, y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Hugo Bernardo Cherepinsky y Mónica Raquel Chachhi, a quienes se designan Gerentes por el plazo que dure la sociedad, con amplitud de facultades, incluso las de los artículos 182, 1881 del Cód. Civil y el 9 del dec - ley 5965/63, pudiendo otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que se requieran. Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos. La gerencia estará compuesta entre dos y diez miembros quienes obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualesquiera de ellos, salvo que al nombrárselo diga lo contrario. Los socios gerentes deberán presentar una garantía de $ 2.000 o su equivalente, la que deberán acreditar en la forma que establezca la legislación vigente. Los socios gerentes constituyen domicilio especial en la calle Sucre 2512, Piso 2, oficina C, de esta Ciudad. Agustín Goyenechea, en virtud de Pod Esp. de Esc. Nº 220 del 01/06/2005, pasada ante María Zulema García de Arana, Fº 513, Reg. 1643 a su cargo.
En virtud de Pod. Esp. – Agustín Goyenechea

Certificación emitida por: Escribana Maria Zulema García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 21/06/2005. Nº Acta: 48. Libro Nº: 32.
Nº 69.531

BARETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/05/05. Cesión de todas las cuotas de Marcelo Fernández a favor de Abraham Abel Martínez, argentino, soltero, nacido el 3/6/79, DNI 27439567, comerciante, domicilio real y especial en Olazábal 5678, Departamento 2, Cap. Fed. Renuncia de Marcelo Fernández y designación de Abraham Abel Martínez como gerente. Reforma artículo 5º: Administración: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Abogada autorizada según instrumento privado del 18/5/05.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 6. Folio: 213.
Nº 41.699

BEAGLE CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Inés Glize, 42 años, comerciante, C.I. (Mercosur): 16.583.543; María Inés Isolina Perello, 62 años, escritora, D.N.I.: 4.481.462; ambas argentinas, casadas, domiciliadas en Virrey Olaguer y Feliú 3416, 4º Piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "BEAGLE CARGO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de agentes marítimos y despachantes de aduana, como importadores y exportadores, contratistas, corretajes de fletes marítimos, fluvial, aéreo y terrestres, representación de compañías nacionales y extranjeras con la comercialización de fletes y comodities en comisión o por cuenta y orden de terceros, así como también de logística nacional e internacional en la forma prevista por las leyes del país y del extranjero y reglamentaciones que regulen estas actividades, las disposiciones legales y de Prefectura Nacional Marítima, pudiendo inscribirse a tales efectos ante las autoridades competentes. Capital: $ 12.000. Administración: Patricia Inés Glize, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: La Pampa 2326, 3º Piso, oficina "310", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 9/6/05.
Autorizado/Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.
Nº 41.660

BEST PONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación del 14/6/2005 bajo número de factura 0076-00041034, se cometió un error de tipeo, **Donde dice** "BEST PONE" **debe decir** "BEST PHONE". Lilian Silvia Dixon abogada autorizada por Instrumento privado del 7/06/05. Legalización emitida por el Colegio de Abogados de la Capital Federal con fecha 22/06/05. Tomo: 41 Folio: 638. C.P.A.C.F.
Abogada – Lilian Silvia Dixon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2005. Matrícula Profesional Nº: 41638. Tomo: 41. Folio: 638.
Nº 41.644

BLAS MARTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Cynthia María Shaw, DNI 92.550.293, 37 años, Uruguaya, casada, periodista; Ricardo Jorge Serra, DNI 93.946.761, 37 años, Uruguayo, casado, empresario; ambos con domicilio en Federico Lacroze 3522, Ciudad de Buenos Aires. Fecha del instrumento de Constitución: 16/06/05. Denominación: BLAS MARTEN SRL. Domicilio: Federico Lacroze 3522, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; compra, venta, permuta, construcción, locación de inmuebles, inversiones de todo tipo, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 3.000. Plazo de duración: 50 años. Administración: 1 o más Gerentes socios o no. Reunión de socios: LSC. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Mónica L. Conde abogada autorizada Contrato Constitutivo de SRL: 16/06/05.
Abogada – Mónica Laura Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 40. Folio: 451.
Nº 41.645

BOYANO, MONALLI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 Dia.- Reconducción y Modificación – escritura pública 03-06-05 – Artículo 3º: "La sociedad tendrá una duración de 2 años a partir de la inscripción de la presente escritura en el Registro respectivo" – Cecilia Inés Cipolla – Escribana.– Reg. 40 – Carnet 4875 – La Matanza. Autorizada por los socios en Escritura 23, F 51, Reg. 40 de La Matanza, del 03/6/05.
Escribana – Cecilia I. Cipolla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/6/05. Número: FAA01983661. Matrícula Profesional Nº: 4875.

Nº 39.992

CASTAÑITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escrit. 211, del 3/6/2005, pasada ante el Escrib. Luis Alberto Ugarte, al folio 526, Reg. 1235, de Cap. Socios: María Beláustegui, argentina, casada en primeras nupcias, nacida el 7 de octubre de 1977, con DNI. 26.311.803, y C.U.I.T. 27-26311803-6, empresaria, y Matías De Ezcurra, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1976, casado en primeras nupcias, con DNI. 25.431.478 y C.U.I.T. 20-25431478-2, abogado, ambos domiciliados en Avenida Las Heras 1946, 8º piso, departamento "B", de esta Ciudad. 1) CASTAÑITAS S.R.L. 2) Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, 1) Explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 2) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, avicultura, apicultura y/o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 3) Exportación e importación de los productos mencionados y/o maquinarias para producir los mismos. 4) Constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de Dos Ejercicios, siendo reelegibles. 5) Se designa gerentes a María Beláustegui. con domicilio Especial en Avenida Las Heras 1946, piso 8 "B" Cap. 6) El capital social es de Pesos Diez Mil, dividido en Mil cuotas de Diez Pesos, valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Beláustegui, Novecientas cuotas o sean Pesos Nueve mil, y Matías De Ezcurra, Cien cuotas o sean Pesos Mil. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso, departamento "B", Cap. Fed. Fecha cierre: 31 de marzo de c/año. Escribano Luis Alberto Ugarte autorizado en escritura número 211, del 3/6/2005, Registro 1235, de Capital.

Escribano – Luis A. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 050621221951/8. Matrícula Profesional Nº: 2555.

Nº 40.028

EDIFICADORA JAMIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/6/05; 2) Jorge José Velázquez, 5/1/59, DNI 13072408, empresario, Santo Tome 4276, Cap. Fed.; Ana María, López 23/6/59, DNI 13850116, empleada, Ovidio Lagos 1202, Longchamps, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; 3) EDIFICADORA JAMIC SRL; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales y desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo la compraventa, distribución, importación, exportación y consignación de materiales para la construcción, artefactos sanitarios y griferías. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. 6) $ 11.900,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Jorge José Velázquez 95% Ana María López 5%; 8) 31/12; 9) Lavalle 1566, Piso 5º Oficina A, Cap. Fed.; 10) Gerente: Jorge José Velázquez, domicilio especial: Lavalle 1566 Piso 5º Oficina A, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 17/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 22/6/05. Nº Acta: 151. Libro Nº: 30.

Nº 41.673

EGUEL RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 17/06/2005 se resolvió: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad con vencimiento el 30/06/2005 por 89 años desde la inscripción registral. Se reforma el artículo 2º. 2) Se fija la sede social en Arribeños 1724, piso 15º, departamento "48", Capital Federal. 3) Administración: a cargo 1 o más gerentes, socios o no por el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta. Maximiliano Stegmann, autorizado en reunión de socios del 17/06/2005.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 41.640

ESTILO PERGAMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 12/5/05. Patricia Mónica Riveiro, empresaria, 27/7/52, DNI 10306934 y Rubén Elías Pergament, Maestro mayor de obras, 26/10/43, LE 4428227; ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Lemos 69, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. ESTILO PERGAMENT SRL. 99 años. Inmobiliarias: construcción, refacción, compraventa, administración, locación de inmuebles y otorgamiento de contratos de leasing, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Financieras: mediante la financiación con fondos propios de las operaciones que realice o la inversión en títulos y acciones, siempre que no se trate de operaciones que requieren el concurso público de capitales ni se trate de operaciones prohibidas por la Ley de Entidades Financieras. Fiduciaria: mediante la actuación como fiduciaria de aquellos contratos que no se fiscalice la Comisión Nacional de Valores. Mandataria: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación el objeto antes apuntado - $ 10.000.- Administración: Rubén Elías Pergament, domicilio especial en la sede social 30/04. Sede: Pte. Roque Sáenz Peña 1133, Cap. Fed. Autorizada en el Contrato privado de constitución del 12/05/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 21/06/05. Nº Acta: 080. Libro Nº: 4.

Nº 41.688

FERLOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó reformar el contrato social en sus artículos segundo, tercero y cuarto los que así quedan redactados: Plazo: 10 años. Objeto: compraventa, reparación, instalación, importación, exportación equipos de ventilación, artículos eléctricos, sus motores, partes y accesorios, computación, software, hardware e insumos para redes Fabricación artículos mencionados. Representaciones, mandatos, comisiones. Capital: pesos veinticinco mil. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 239/18.11.04. Reunión socios.

Certificación emitida por: Héctor Lanzani. Nº Registro: 391. Fecha: 21/06/05. Nº Acta: 132. Libro Nº: 150.

Nº 41.690

GRUPO L & L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17 de mayo de 2005. 1) Socios: Ricardo Oscar Llamas, argentino, nacido 18 de septiembre de 1962, casado, Documento Nacional de Identidad 16.040.662, Clave Unica Identificación Tributaria 20-16040662-4, ingeniero civil, domicilio Borges 5469, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Oscar Alberto Llamas, argentino, nacido 8 de abril de 1924, casado, Libreta de Enrolamiento 3.247.153, Clave Unica Identificación Tributaria 20-03247153-7, técnico mecánico, domicilio Cavassa 2868, Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: GRUPO L & L S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Estudio, planeamiento, coordinación, proyecto, cálculo, diseño, dirección, organización, construcción, mantenimiento, inspección, asesoramiento, gerenciamiento, explotación, arbitrajes, peritajes, tasaciones de todo tipo de construcciones de ingeniería y arquitectura, ya sean públicas o privadas; b) asesoramiento inmobiliario y actividades inmobiliarias en general; c) fabricación, comercialización y distribución de elementos asociados a la industria de la construcción, patentes de invención y marcas; d) adquisición, venta, permuta, explotación y/o administración de toda clase de inmuebles, como así también su división, fraccionamiento y urbanización. El asesoramiento se ajustará a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halle reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. 8) Domicilio legal: Ayacucho 1454, segundo piso, departamento "B" Capital Federal. 9) Gerente: Ricardo Oscar Llamas, domicilio especial Ayacucho 1454, segundo piso, departamento "B" Capital Federal. La autorización de Gustavo Martín Costa, Documento Nacional de Identidad 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 17 de mayo de 2005.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 62. Folio: 794.

Nº 41.649

HÖLLEN A.G. LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que con fecha 6/6/2005 procedió el Sr. Agustín Mariano Valente a la venta de sus 3.000 cuotas sociales al Sr. Norberto Ramón Onainty, LE 4.851.382, con domicilio especial en Espinosa nº 2225 CABA. Asimismo el primero de los mencionados renuncia a su cargo de gerente, aceptando el segundo de los nombrados el cargo de gerente para el que fuera designado. El firmante Claudio Horacio Rodríguez se encuentra apoderado por Escritura 58 Folio 143 Registro Notarial 46 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Holgado Esteban Roberto. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 22/06/05. Nº Acta: 168. Libro Nº: 47.

Nº 69.580

HUINCA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 231 del 13/06/2005, folio 634, Registro 652 de Cap. Fed., HUINCA CEREALES S.R.L. se protocolizó la modificación de objeto social el que quedó así redactado: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) acopio, almacenaje, acondicionamiento, comisión o consignación de cereales y de otros tipos de productos agrícolas, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. b) administración, explotación, arrendamiento y/o producción en todas sus formas de establecimientos rurales, sean éstos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, avícolas y de granja. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas, especialmente el Banco Central de la República Argentina, el Banco de la Nación Argentina y cualquier otro banco o entidad financiera sea nacional, provincial, municipal o privada. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La firmante es apoderada de la sociedad, según Poder Especial del 13/6/2005, folio 634, Registro 652 de Capital Federal.

Apoderada – Claudia Romina Gawek

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 22/06/05. Nº Acta: 6. Libro Nº: 2.

Nº 21.059

IMG COSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transformación en IMG COSMETICA S.A. Por Escritura 136 del 27/4/05 Folio 118 Registro Notarial 1670 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Número 6 del 14/3/05 y Acta de Reunión de Socios Número 5 del 10/3/05, que resolvieron por unanimidad aprobar la transformación de IMG COSMETICA S.R.L. en IMG COSMETICA S.A. Ningún socio hizo uso del derecho de receso. Nuevo tipo societario adoptado: Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: la compraventa, comercialización, industrialización de productos de cosmética natural y perfumería; la importación y exportación de los mismos y sus materias primas. Producir, tercerizar, exportar, elaborar, comprar insumos. Sede social: Avenida Belgrano 634 piso 3 Oficina A, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad transformada. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Gloria Johannsen. Director Suplente: César Guido Lavalle. Domicilio especial de los directores: Avenida Belgrano 634 piso 3 Oficina A, Capital Federal. Graciela Sánchez, escribana conforme Escritura 136 del 27/4/05 Folio 118 Registro Notarial 1670 de Capital Federal.

Escribana – Graciela E. Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 050621221219. Matrícula Profesional Nº: 4070.

Nº 40.041

IMPULSO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/6/05; 2) Sylvia Sosa Camaño, 1/8/63, DNI 92603804; Javier Rene Defey, 10/5/54, DNI 92739915, ambos uruguayos, solteros, comerciantes, Planes 1134, Cap. Fed.; 3) IMPULSO GRAFICO SRL; 4) 99 años; 5) producción, industrialización, armado, reparación, transporte y distribución de los equipos, aparatos, artículos y/o productos de utilización en las actividades publicitarias, gráficas y serigrafía, como ser: chapas, afiches, carteles, encuadernaciones y elementos gráficos. 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Sylvia Sosa Camaño 50%, Javier Rene Defey 50%; 8) 31/10; 9) Paysandú 2089, Cap. Fed.; 10) Gerente: Sylvia Sosa Camaño, domicilio especial: Paysandú 2089, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 17/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 22/6/05. Nº Acta: 150. Libro Nº: 30.

Nº 41.672

INSAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado 21/6/05. 2) INSAFE S.R.L. 3) Fernando Felix Ferrari, D.N.I. 14.315.712, 1/12/60 domicilio real y especial en Vidt 2043, Piso 4º, Departamento "A" de Capital Federal; Héctor Eduardo Sarugo, D.N.I. 13.986.029, 9/6/60, domicilio real y especial en Calle 11 Número 3026, localidad de Mercedes, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, y su financiación. 5) Esteban Gascón 826 Piso 1º Oficina "D" (C1181ACP) De Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 30/6. 10) Gerentes: Fernando Felix Ferrari y Héctor Eduardo Sarugo, Autorización por Acto constitutivo de fecha 21/6/05 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 41.669

JK COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Escritura Nº 68 del 22/6/05 Registro Notarial 1242 Capital Federal. Socios: Daniel Alberto Pérez argentino, nacido 11-03-57, divorciado, DNI 12.906.493, CUIT 20-12906493-6, comerciante, domicilio racedo Nº 3650 Mar del, Plata, Provincia de Buenos Aires, y Jazmín Leonor Kuperman Luna, argentina, nacida 25-02-81, soltera, DNI 28.696.885, CUIL 27-28696885-1, empleada, domicilio Giribone Nº 1325 Capital Federal. Denominacion: JK COMUNICACIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendra por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o de cualquiera de las formas legales reconocidas a las siguientes actividades: a) Relevamiento, análisis, diseño, estudio, programación y comercialización de sistemas de información, de comunicaciones, telecomunicaciones; bases de datos y como prestador de datos. b) Producción, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, service y mantenimiento de equipos de computación, insumos, sofwere, hardware y demás productos, materias primas y materiales relacionados con la informática, telecomunicaciones y la computación. c) servicio integral relacionado con las comunicaciones y el cómputo y procesamiento de datos e información. el desarrollo, análisis, diseño y mantenimiento de sistemas. se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes correspondientes e inscriptos en las respectivas matrículas. para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa 0 indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. capital: $ 12.000. administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 ó más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerencia: designa socio Daniel Alberto Pérez quien acepta el cargo. constituye domicilio especial en Carlos Calvo Nº 4220 planta baja, departamento "D" Capital Federal. Graciela Lucía Consiglio DNI 10.265.552, firma en su carácter de autorizada según escritura del 22/6/05, pasada al folio 184 del Registro Notarial 1242 de Capital Federal con facultades suficientes para este acto. la autorizada.

Certificación emitida por: Marta Eneida Lorenzo. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 3608. Fecha: 22/6/05. Nº Acta: 179. Libro Nº: 18.

Nº 40.050

JK COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso de publicación con fecha 27/06/05 factura número 40050 donde dice Carlos Calvo Nº 4220 siendo la dirección correcta Carlos Calvo Nº 4240 planta baja, departamento "D" Capital Federal.- Graciela Lucia, Consiglio. DNI 10.265.552, firma en su carácter de autorizada según escritura del 22/6/05, pasada al folio 184 del registro notarial 1242 de Capital Federal con facultades suficientes para este acto.- La Autorizada.-

Autorizada - Graciela Lucía Consiglio

Certificación emitida por: Marta E. Lorenzo (Subrogante). Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 23/06/05. Nº Acta: 182. Libro Nº: 18.

Nº 40.193

LUIDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 13 de junio de 2005, suscriptas las firmas de los socios por ante el Escribano Luis A. Beruti, titular del Registro Nro. 1634, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos socios son los siguientes: Luis Fernando Chaffard, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1951, empresario, casado en primeras nupcias con Hilda Alicia Wagenfuhrer, con documento nacional de identidad número 10.305.664, hijo de Don Carlos Chaffard y de Doña Luisa García, domiciliado en Avenida Avellaneda 425, piso 1, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Daniel Fabián Maggio, argentino, nacido el 17 de mayo de 1961, empleado, casado en primeras nupcias con Adriana Cecilia Mantova, con Documento Nacional de Identidad número 14.762.409, hijo de Don Natalio Salvador Maggio y de Doña Franca Venfatto, domiciliado en Joaquín V. Gonzalez 3351, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Ernesto Prutscher, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1958, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con María Cristina Veron, con Documento Nacional de Identidad número 12.602.331, hijo de Don Ernesto Otmar Prutscher y de Doña Nelly Irene Isele, domiciliado en la calle Jacinto Rosso 251, Temperley, Provincia de Buenos Aires, todos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 2559, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: LUIDAN SRL. Domicilio real y especial: Av. Córdoba 2559 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 33 años, a contar desde su inscripción en el órgano de registración de sociedades comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercial, mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución, al por mayor y al por menor, de toda clase de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, higiene y tocador, bazar, sus accesorios, componentes y afines. Capital social: lo constituye la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en mil cuotas partes (1000) de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. Administración: estará a cargo de un socio Gerente: Luis Fernando Chaffard. Póliza Nro. 43629 Seguro de Caución Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Firma: Dra. Sandra Karina Grosso, abogada, T* 53 F* 595 CPACF, apoderada por Acta Constitutiva de LUIDAN SRL.

Abogada - Sandra Karina Grosso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2005. Tomo: 53. Folio: 595.

Nº 41.849

MAJUCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 24/07/02, Nº 3737, Lº 116 de SRL. Comunica: 17/05/05 Cesión de Cuotas, socios: María Rita Cantón de Colicchio 2100 cuotas, Raúl A. Colicchio 300 cuotas, Fernando J. Colicchio 300 cuotas, Cristian A. Colicchio 300 cuotas. Mónica L. Conde abogada autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas 17/05/05.

Abogada – Mónica L. Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 40. Folio: 451.

Nº 41.646

OBZEÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Kyoung Woo Baik, coreano, soltero, comerciante, 05/03/70, DNI 92.840.998, con domicilio en Asamblea 361 C.A.B.A. y Seung Woo Han, coreano, soltero, comerciante, 22-03-72, DNI 92.870.238 con domicilio en Asamblea 361 C.A.B.A. Constituyen por instrumento privado: 22/06/05 Plazo: 99 años; Denominación: "OBZEÉ S.R.L.". Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Capital: $ 5000; Administración y Representación: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en calidad de gerentes designados: Kyoung Woo Baik. Con domicilio especial Avellaneda 3067 C.A.B.A. Cierre del ejercicio 31/05; Sede Social: Avellaneda 307 C.A.B.A. Gerente designado por instrumento privado de fecha 23/06/05.

Certificación emitida por: Hee Sun Son. Nº Registro: 1902. Nº Matrícula: 4670. Fecha: 23/06/05. Nº Acta: 063. Libro Nº: 23.

Nº 40.184

ORGANIZACIONES TELEFONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

03/06/05. 2) Jorge Javier Salica (gerente) DNI 16.240.296, 42 años; Oscar Eduardo Ruiz, DNI 12.166.559, 59 años, argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real y especial Uruguay 150 1º piso oficina A Capital Federal. 3) 99 años. 4) Instalación, explotación de central de comunicación telefónica que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital, datos y servicios asociados destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada de medios electrónicos actuales y/o futuros, mediante la contratación, licitación o subcontratación, con toda empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. 5) $ 8000. 6) 31/05. 7) Uruguay 150 1º piso oficina A Capital Federal. Roberto Raúl Aizama, Autorizado de la Sociedad según contrato del 03-6-2005.

Certificación emitida por: Pontoni, René Carlos. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 13/06/05. Nº Acta: 129. Libro Nº: 09.

Nº 41.766

OSB CREATIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 11/05/05 Federico Hernán Reynot y Verónica Alicia Pérez ceden respectivamente 166 y 167 cuotas a Cecilia Inés Tamborini, D.N.I. 24.293.597, soltera, empresaria, 13/11/74, domiciliada en Paraguay 5654, piso 2º, Departamento "9", Capital Federal, designándosela Gerente en forma indistinta con los cedentes. Fija domicilio especial en el real consignado más arriba. Autorizado por Contrato del 11/05/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 41.802

PORTAL DE LOS ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 14/06/2005, Néstor Eduardo Maradei, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/12/1964, DNI 17.010.063, domicilio Atuel 512, Ciudad de Buenos Aires, Javier Antonio Espina, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/09/1969 DNI 20.703.508, domicilio General Piran 70, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires y Claudio Raul Galindo DNI 14.430.532, nacido el 7/07/1961, soltero, argentino, comerciante, domicilio Ramón L. Falcón 5268, de la Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: $ 20.000. Plazo 99 años. Objeto: Comerciales: I. Prestación y comercialización de servicios turísticos, hoteleros y gastronómicos. II. Compraventas, permutas construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general y en especial dedicados a la hotelería, turismo y gastronomía. III. Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero. IV. Representaciones y mandatos: Representación mandatos, y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. Agencia de viajes: explotación de agencia de viajes y turismo, organización de viajes, excursiones, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, prestación de servicios y guías turísticos, y toda otra actividad similar y conexa con la actividad turística. Gastronomía: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Gerentes: el socio Claudio Raul Galindo. Domicilio especial: Ramón L. Falcón 5268. Capital Federal, Cierre ejercicio: 30/4. Sede social: Ramón L. FaLcón 5268, Capital Federal.- Beatriz Marta Piacentini Autorizada según Instrumento Privado del 14/6/2005 (Constitución de SRL).

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/05. Tomo: 44. Folio: 470.

Nº 41.836

PROTECNA SANTAMARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Rebeca Ramírez, DNI 21.556.562, casada, 35 años, fonoaudióloga y Diego Santiago Marcello DNI 21.389.181, casado, 36 años, ingeniero industrial, argentinos, domiciliados en Achaval 475, Ciudad de Buenos Aires; 2) Escritura 104 del 13/06/05; 3) PROTECNA SANTAMARIA S.R.L.; 4) Achaval 475, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y montaje de cañerías, accesorios y válvulas en diferentes tipos de materiales y su importación y exportación. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la fabricación, manufactura, proyectos de ingeniería y arquitectura, asesoramiento técnico, armado e instalación, cálculo hidráulico de sistemas con cañerías y accesorios y trabajos del ramo de la ingeniería y arquitectura referidos al objeto. Representación de marcas y empresas del país y del exterior relacionadas con cañerías, válvulas y accesorios en diferentes materiales, su importación y exportación correspondiente al objeto; 6) 99 desde inscripción; 7) 15.000 en cuotas de $ 150 y 1 voto cada una; 8) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término del contrato; 9) 31/12 de cada año. 10) Gerente Diego Santiago Marcello, domicilio especial en Achaval 475, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribana Lanza Tanco registro 560 designada en escritura 107, 13/06/2005.

Escribana – Dora Lanza Tanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2005. Número: 050616217964/7. Matrícula Profesional Nº: 2050.

Nº 40.063

REPRESENTACIONES AEREAS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/4/2005 Everardo Armando Elizalde cedió sus cuotas sociales a Verónica Morgan, quién fue nombrada Gerente, ratificándose además en dicho cargo a Walter Gustavo Elizalde: fijó sede y domicilio especial en Av. Córdoba 859 piso 10 oficina "B" Cap. Federal.

Alberto Chichmanian. Autorizado por instrumento privado del 25/4/2005.

Abogado – Alberto Chichmanian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 33. Folio: 804.

Nº 41.659

SALINERA LARRAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Por Instrumento Privado 16/6/2005. B) Marta Alvarez, argentina, DNI 4669754, CUIL 27-04669754-0, divorciada, empresaria, 9/8/48, Naposta 79 Bahía Blanca Prov. Bs. As., Ana Elizabeth Villalba, argentina, DNI 27257625, CUIL 23-27257625-4, soltera, empresaria, 26/3/79, Fitz Roy 1725 Bahía Blanca Prov. Bs. As. y Pedro Ignacio Bauser, argentino, DNI 25636864, CUIT 20-25636864-2, soltero, empresario, 30/9/77, Avenida Larrazábal 1744 Cap. Fed. C) SALINERA LARRAZABAL S.R.L. D) 99 años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución y consignación al por mayor y menor de: a) materias primas, artículos y productos alimenticios y gastronómicos. b) productos minerales relacionados con la sal. 2) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. 3) Registro y explotación de marcas, licencias y patentes de invención. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) Capital $ 12.000, 100 cuotas de $ 120 valor nominal cada una. Marta Alvarez 50 cuotas, Ana Elizabeth Villalba 45 cuotas y Pedro Ignacio Bauser 5 cuotas. G) 31/5 de cada año. D) Sede Avenida Larrazábal 1742 Cap. Fed. I) Gerente Pedro Ignacio Bauser con domicilio especial en domicilio real. Autorizada en el mencionado instrumento Anabel Sonia Renne DNI 22080727.

Anabel Sonia Renne

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 17/6/05. Nº Acta: 082. Libro Nº: 40.

Nº 41.693

SEMA LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 22/6/05 Socios: Raúl Oscar Secanti, Argentino, nacido 21/5/75, Soltero, Empleado, DNI 24554581, CUIT 23-24554581-9, domicilio Nicasio Oroño 1015, localidad Pontevedra, partido Merlo, Pcia. Bs. As.; Eduardo Andrés Llenderrozos, Argentino, nacido 12/2/70, Casado, Empleado, DNI 21474945, CUIT 23-21474945-9, domicilio La Constancia 2524, CABA y Angela Antonia Balaben, Argentina, nacida 16/2/57, DNI 13076566, CUIT 27-13076566-7, Ama de Casa, divorciada, domicilio Santos Dumont 3330, 11º piso, departamento "B", CABA. Sede Social: Lavalle 1290, 12º piso, CABA. Objeto: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. Capital: $ 10.000 Cierre Ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Gerente: Raúl Oscar Secanti constituye domicilio especial en Lavalle 1290, 12º piso, CABA. Duración: término de la sociedad. Autorizado Acta de Constitución del 22/6/05: Hernán Diego Leeds Abogado.

Abogado – Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 75. Folio: 323.

Nº 41.681

SERIGRAMA GRAFICA PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Fernando Maza, 2-12-65, DNI 17466968, Avellaneda 764, Morón, Prov. Bs. As. y Carmen Elsa Martín, 26-9-28, LC 2179867, Curupaití 1452, Morón, Prov. Bs. As., argentinos, casados, comerciantes, 2) 28-12-04; 3) "SERIGRAMA GRAFICA PUBLICITARIA S.R.L."; 4) Amadeo Jaques 7020, Torre 2, Piso 8º, Departamento H, Cap. Fed.; 5) Impresiones de todo tipo y especialmente en serigrafía, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000. 8 y 9) Adrián Fernando Maza, personal. 10) 31/9 cada año. Domicilio Especial del Socio Gerente: Amadeo Jaques 7020, Torres 2, Piso 8º, Departamento E, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 28/12/04 por ante el Escribano Roberto Meoli de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 19/5/05. Nº Acta: 155. Libro Nº: 10.

Nº 41.714

STAND-UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Elba Liliana Piselli y Juan Carlos Tenaglia, únicos socios de "STAND-UP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". resuelven: trasladar la sede social, adecuar la garantía de los gerentes y modificar las cláusulas primera y sexta así: 1º) Denominación: "STAND-UP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 6º) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la Nueva Sede Social en la calle Catamarca 177, 6º Piso Oficina "36", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, tomo 68 folio 594, Autorizado en instrumento de Cambio de Domicilio, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 17/06/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 41.661

TEXTIL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/05/05 2) Roberto Raúl Aizama (gerente) DNI. 24.715.967, 30 años; Evangelina Sandra Saldivia, DNI. 27.029.731, 26 años, ambos argentinos, solteros, Comerciantes Domicilio real y especial Junín 558 3º piso oficina 304. Capital Federal. 3) 99 años. 4) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, consignación, distribución de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 5) $ 8000. 6) 31/04. 7) Junín 558 3º piso oficina 304 Capital Federal. Roberto Raúl Aizama, Gerente de la Sociedad según contrato del 16-5-2005.

Certificación emitida por: Pontoni, René Carlos. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 14/06/05. Nº Acta: 131. Libro Nº: 09.

Nº 41.765

VIALMAQ GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Emilio Alberto Fornitore, 45 años DNI 13.801.015; Norma Liliana Rivacelli 49 años, DNI 11.848.600, ambos comerciantes, casados, argentinos, Bernaldez 1677 Frente Cap. Fed. 2) 23-6-05. 3) Bernaldez 1677 Frente Cap. Fed. 4) Construcción efectuar todo tipo de construcciones públicas o privadas, sea sobre bienes propios o ajenos, públicos o privados; ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, civiles viales, pavimentación, desagües pluviales y cloacales, agua corriente, canalización y zanjeos. Mantenimiento de paseos, plazas, veredas, espacios verdes, de obras viales, señalización de calles; rutas, espacios públicos o privados. 5) 30 años. 6) 31-5. 7) $ 15.000. 8) Gerente Emilio Alberto Fornitore con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera autorizado Instrumento Privado 23-6-05 de Constitución de S.R.L.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/05. Tomo: 10. Folio: 640.

Nº 41.855

WORLD HARDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/6/2005. 1) Nidia Fanny Flores, D.N.I. 3.163.988 argentina, 12/4/32, jubilada, viuda, Lavardén 228 Capital Federal; Lucas Ariel Paz, D.N.I. 25.027.773, argentino, 16/3/77, empresario, soltero, Cardeza 1850, Luis Guillón, Provincia Buenos Aires. 2) Lavardén 228, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, reparación, mantenimiento de equipos de computación, hardware, software, sus insumos y accesorios y todo otro servicio relacionado. 5) $ 10.000. 6) 30/6. 7) Gerentes: Nidia Fanny Flores y Lucas Ariel Paz. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 16/6/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/6/05. Número: 295963. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 40.034

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA ELENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2005 habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el día 23 de julio de 2004 se resolvió: 1º) Reconducir la sociedad y prorrogar su plazo de duración por veinte años hasta el día 23 de julio de 2024; 2º) Modificar el Artículo Segundo del Estatuto Social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "Segunda: Su plazo de duración vencerá el día 23 de julio de 2024, pudiendo ser disuelta con anterioridad a ese plazo o prorrogarlo si así lo resolviera la Asamblea por voluntad de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital social".

Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2005.

Abogado/Autorizado - Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 36. Folio: 791.

Nº 69.600

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que dispone el Estatuto en los Artículos Nros. 35°, 37° y 45° se convoca a los socios activos de la Mutual a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2005, a las 18,00 hs. en el salón de actos sito en San José 225 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance del XXII° Ejercicio Social (01/04/2004 al 31/03/2005).
3°) Elecciones para renovación de autoridades a realizarse los días 14 y 15/09/05 en San José 225 de la Ciudad Autónoma de Bs. As.
A cuyo efecto se dará cumplimiento al siguiente cronograma:
27/06/05 - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y padrones a disposición en Secretaría (Art. 37°)
28/07/05 - Asamblea General Ordinaria.
08/08/05 - Constitución del presidente de la Junta Electoral (Art. 48°) e iniciación del plazo para la presentación de las listas de candidatos.
25/08/05 - Oficialización de listas de candidatos (Art. 46°).
14 y 15/09/05 - Elecciones de renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
Art. N° 37°: Por ser una Asamblea Ordinaria se pondrá a disposición de los asociados en la Secretaría de la Entidad, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma, la Memoria del ejercicio, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de Fiscalización.
Art. N° 38°: Podrán participar de la asamblea los socios activos, con un mínimo de seis meses de Antigüedad Como Tales. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 15/06/05.
Vicepresidente - Osvaldo A. Arscone
Secretario - Alberto E. Ceruti

Se agrega copia del acta de Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 17 de setiembre de 2002, por la cual fueron designados el Vicepresidente Sr. Osvaldo Alberto Arscone y el Secretario Sr. Alberto Eduardo Ceruti, tal cual lo manifiesta el escribano actuante.

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760 C.F. N° Matrícula: 3838. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 026. Libro N° 78.
e. 27/6 N° 69.536 v. 27/6/2005

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 2005 a las 11,00 hs. en Av. de Mayo 776, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Aprobación de Memoria y Balance ejercicio al 31/03/05.
3°) Absorción del IEFPA, y en su caso resolver: aceptación de sus bienes, aprobación de su reglamento interno y nombramiento de autoridades académicas.
4°) Modificación del artículo 15 del Estatuto Social en lo relacionado exclusivamente con la disminución del período de mandato de las autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora a un ejercicio anual.
5°) Aceptación de los derechos de la publicación Criterios Tributarios.
6°) Compra o alquiler de sede edilicia en la ciudad de Buenos Aires.
7°) Postulaciones para integrar el cuerpo de delegados
8°) Actividades a desarrollar en las distintas jurisdicciones del país.
9°) Plan anual de prestaciones de servicios.
10) Definición del criterio para el otorgamiento de ayudas económicas.
11) Ratificación o rectificación por parte de la Asamblea sobre las distintas decisiones tomadas por el Consejo Directivo.
12) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 27 de junio de 2003.
Raúl Eduardo Roa

Certificación emitida por: Escribano Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 22/6/2005. N° Acta: 218 R. 836578. Libro N° R000836578.
e. 27/6 N° 69.574 v. 27/6/2005

"C"

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados citados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de julio de 2005, a las 10:00 hs. en Mercedes 1948, Ciudad Autónoma, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para la firma del acta respectiva.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, Correspondiente al ejercicio N° 93 cerrado el 28/02/05. La Comisión Directiva.

Gustavo Frutto, secretario general, designado por acta N° 4947 de fecha 16 de junio de 2004.
Secretario General - Gustavo Frutto

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. N° Registro: 1002. N° Matrícula: 2137. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 175. Libro N° 134.
e. 27/6 N° 69.545 v. 27/6/2005

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 186002. Según lo resuelto por el Directorio en reunión del 17/06/05 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2005 a las ocho (8) horas y en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Aprobación de medios de pago, para restitución de los aportes irrevocables resuelta por Asamblea del 10 de junio de 2005;
3°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. Autorizado por Acta de Directorio N° 463. Marcelo D. Violante.
Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. N° Registro: 1884. N° Matrícula: 4072. Fecha: 22/06/05. N° Acta: 49. Libro N°: 21.
e. 27/6 N° 21.074 v. 1/7/2005

DESURBAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Desurban S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 20/7/2005, a las 18 horas en 1ra. convocatoria y para las 19 horas en 2da. convocatoria, en Tucumán 540, piso 11, Oficina "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia en el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración acerca de las explicaciones por la convocatoria fuera de término de la asamblea. El Directorio.
Graciela Mendelzon Raphael, Presidente según Acta Asamblea número 8 del 26 de abril de 2004.
Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Presidente - Graciela Mendelzon Raphael

Certificación emitida por: Mónica B. de Niedzwiecki. N° Registro: 1257. N° Matricula: 2570. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 175.
e. 27/6 N° 69.530 v. 1/7/2005

"L"

LA VECINAL DE MATANZA S.A.C.I. DE MICROÓMNIBUS

CONVOCATORIA

Reg. N° 116.079. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2005 a las 16 y 17 horas respectivamente, en Av. Eva Perón 7061 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria:
1°) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
4°) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
5°) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para la Asamblea General Extraordinaria:
1°) Adecuación del patrimonio neto de la Empresa al 31/12/2004 a la Resolución Nro. 25/2004 de la IGJ y sus modificaciones.
2°) Tratamiento del Informe del Consejo de Vigilancia con relación a las garantías que deben constituir los directores titulares conforme a la Resolución Nro. 20/2004 de la IGJ y sus modificaciones.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, José Iraci Sareri, designado en Asamblea de fecha 30/6/2003, Acta de Asamblea N° 21 y Acta de Directorio N° 182 de fecha 2/7/2003.
Presidente - José Iraci Sareri

Certificación emitida por: Ariel E. Yedlin. N° Registro: 598. N° Matrícula: 4396. Fecha: 16/6/04. N° Acta: 102. Libro N° 08.
e. 27/6 N° 69.547 v. 1/7/2005

"P"

PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Maipú 267, piso 6° de esta Ciudad, para el día 18 de julio de 2005 a las 12,30 horas fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración de los balances fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.
5°) Designación de tres directores titulares por el término de tres años.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
Buenos Aires, 01 de junio de 2005.

Autorizado por acta Asamblea General Ordinaria de fecha veintitrés de marzo de dos mil cuatro.
Presidente - Julián Martín Bosch

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1 San Fernando. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 141. Libro N° 27.
e. 27/6 N° 2819 v. 1/7/2005

PÉREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2005, a las 15 horas, en la calle Viamonte 1636, piso 1° oficina "12" de esta ciudad (no es sede social) a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la demora en la presente convocatoria;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2004;
3°) Consideración de los resultados del aludido ejercicio;
4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura en dicho período y retribución de dichos funcionarios, en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

NOTA: Se deja constancia que la comunicación de asistencia se recibirá en Viamonte 1636 piso 1° "12" de esta ciudad, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 13 de mayo de 2003 (Acta N° 56), Libro N° 2.
Presidente - Antonio Ferreira Alves

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 1488. N° Matrícula: 2855. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 041. Libro N° 76.
e. 27/6 N° 41.713 v. 1/7/2005

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITRÖEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2005 a las 9:00 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento de capital social. Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley N° 19.550 hasta el 8 de julio de 2005 inclusive en Sarmiento 746, 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio. Las facultades del Sr. Gustavo Soloaga surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio de misma fecha.
Vicepresidente 2° - Gustavo Soloaga

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. N° Registro: 189. N° Matricula: 3811. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 33. Libro N° 112.
e. 27/6 N° 69.548 v. 1/7/2005

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2005, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° - Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, Ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Ciriaco Quiroga, Presidente, designado por acta de asamblea n° 49 de fecha 22 de junio de 2004.
Presidente - Ciriaco Quiroga

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. N° Registro: 1246. N° Matrícula: 2585. Fecha: 21/6/2005. N° Acta: 170. Libro N° 59.
e. 27/6 N° 69.577 v. 1/7/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

José Luis Mato, con domicilio en Av. Córdoba N° 3502, Cap., vende a Julio Gaspar Bruera, domiciliado en Av. Olazábal N° 5572, Cap. su comercio de panadería, fábrica de masas y venta de helados. Exp. N° 189200/976 sito en AVDA. CORDOBA N° 3502 y MARIO BRAVO N° 998, Cap. Con el siguiente personal, categoría y fecha de ingreso: Barrios Andrés Avelino, ayudante 01/07/1998; Contreras Rosa, dependienta 30/04/2004; Galván José Rubén, peón mantenimiento 01/06/1995; Luna Hugo Ventura, maestro facturero 02/05/1985; Machado Verónica, dependienta 19/05/1998; Meza Ramón Francisco, sandwichero 19/05/1998; Navarro Juana, dependienta 01/04/1996; Nieto Mario Omar, maestro pastelero 2/08/2000; Santillán Omar Rubén, ayudante 06/04/2001. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en J. Salguero N° 1116, Cap.
e. 27/6 N° 69.549 v. 1/7/2005

Elías Alberto Cohen, contador público, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Tomo 108 Folio 202, con oficinas en la Av. Córdoba 966, 6° piso "I" de esta Capital Federal, avisa que AROMA S.R.L. representada por su apoderado Sr. Julio Masri, con LE N° 5961736 con domicilio en Av. del Libertador 2200, 10° "A" de esta Capital Federal, transfiere el fondo de comercio ubicado en AV. R. S. ORTIZ 2840, Capital Federal, habilitado para el desarrollo de actividades de educación que abarca jardín de infantes, primaria y secundaria y que funciona bajo el nombre de Instituto Lange Ley, a la firma Percuyen S.A. con domicilio en Av. del Libertador 2200, piso 10° "A", Capital Federal, representada por su Presidente Sr. Julio Masri, LE N° 5961736, libre de deudas. Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz, Capital Federal. Buenos Aires, 22 de abril de 2005.
e. 27/6 N° 21.058 v. 1/7/2005

"T"

Tucumán 1582 S.R.L. representada en este acto por su socia gerente María Cristina Esteve, DNI 5.611.521, con domicilio en San Luis 2754, 5° piso "A", Capital, avisa que con fecha 1° de noviembre de 1998 transfiere a Sofía Ziklay, representada en este acto por su apoderada María Cristina Esteve, LC 1.130.941, domiciliada en Cabello 3591, piso 11°, Dpto. "A" de Capital Federal, el fondo de comercio del local ubicado en la calle TUCUMAN 1576 que funciona como playa de estacionamiento. Libro de deuda, reclamo de ley en el domicilio del mismo negocio.
e. 27/6 N° 39.940 v. 1/7/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADISI S.A.I.F.C. e I.

Escritura 249 del 21/06/2005, Acta de Asamblea del 30/03/2005 y Acta de directorio del 30/03/2005.- Elección nuevo Directorio: Presidente: Lilia P. Folgado de Ferro.- Vicepresidente: María Haydée Ferro.Directora Titular: Constanza María Ferro.- Directora Suplente de la Señora Lilia P. Folgado de Ferro: Lilia María Ferro, Director suplente de la Sra- María Haydée Ferro: Alfonso Balaguer.- Directora suplente de la Sra Constanza María Ferro: Sra. Georgina María Ferro. Todos los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1266 5° piso, oficina 21, de esta Ciudad.- Agustín Goyenechea, Poder Especial. de Esc. N° 249 del 21/06/2005, pasada ante María Zulema García de Arana, F° 596, Reg. 1643 a su cargo.
Poder Especial – Agustín Goyenechea

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 21/06/2005. N° Acta: 47. Libro N° 32.
e. 27/6 N° 69.533 v. 27/6/2005

AHDL S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 17/9/04, se resolvió: Fijar con efectos desde el 7 de marzo de 2005, la nueva sede social de la Sociedad en la calle French 3155 de la Ciudad de Buenos Aires. La firmante sé encuentra autorizada por reunión de Directorio de fecha 17/9/04.-
Autorizada Especial - Angeles Murgier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/05. Tomo: 75. Folio: 397.
e. 27/6 N° 41.770 v. 27/6/2005

ALIMENTOS NUTRITIVOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6/5/05 se designaron Autoridades por 3 años: Presidente: Ricardo Néstor Doti y Director Suplente: Alejandro Doti. (ambos domicilio especial: Iberá 3231, Cap. Fed.) Autorizado por Esc. públ. 72 del 16/6/05.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 27/6 N° 41.710 v. 27/6/2005

ALL FISHING S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 26/01/05, se aceptó la renuncia presentada por Walter Enrique Lozano Teodulo a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Carlos Néstor González, Director Suplente: Guillermo Jude Añon; ambos con domicilio especial en Miravé 2769, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 9 del 26/01/05.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 27/6 N° 41.658 v. 27/6/2005

ARIFE S.A.

Comunica que según Asamblea del 5.1.2005, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: John Henry Sullivan Jr.; Vicepresidente: Armando Muñoz; Director Titular: Mario Antonio Morales; Directores Suplentes: Daniel Lozano, Emilio Nicolás Vogelius y María Fernanda Morales. Todos los directores con domicilio especial Cerrito 740, Piso 16°, C.A. de Bs. As., con excepción de Mario Morales y María Fernanda Morales, con domicilio especial en General José Gervasio Artigas 2334, C.A. de Bs. As. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 5.1.2005.
Abogada – María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/junio/05. Tomo: 65. Folio: 429.
e. 27/6 N° 41.711 v. 27/6/2005

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 10 de junio el 2005 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), representado por ciento cincuenta mil acciones de $ 1 (un peso) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Asamblea N° 15 del 10 de junio del 2005.
Contador – Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 112663. Tomo: 65. Folio: 210.
e. 27/6 N° 40.065 v. 27/6/2005

"B"

BERRIES ARGENTINOS S.A.

Instrumento: 7/6/05. Cambio de domicilio a Av. Congreso 3325, 6° piso, departamento D, Cap. Fed. Abogada autorizada según instrumento privado del 7/6/05.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 6. Folio: 213.
e. 27/6 N° 41.700 v. 27/6/2005

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Por escritura del 15-6-2005. Registro 247 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-4-2005 y Acta de Directorio Nro. 363 del 23-5-2005 de designación, distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Karl Heinz Bodo. Vicepresidente: Achim Geisthardt Director Titular: Walter Porschman. Director Suplente: Luis Hermida. Todos con domicilio especial en Avenida Libertador 7208 Capital Federal. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 59 de 15-6-2005, Registro 247 de Capital Federal.
Autorizado – Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Esc. Benítez Cruz. N° Registro: 247. N° Matrícula: 2042. Fecha: 16/6/05. N° Acta: 98. Libro N° 70.
e. 27/6 N° 40.008 v. 27/6/2005

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 46 del 26/04/05 se ha procedido a la designación de los directores por el nuevo período de un año, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Directores Titulares: Karl H. Bodo Hülse, Achim Geisthardt y Walter Pörschmann y Director Suplente: Luis Hermida, constituyendo todos domicilio especial en Avenida del Libertador 7208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alejandro Vidal. Abogado. T° 59 F° 201 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 46 de fecha 26/04/05.
El Abogado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/05. Tomo: 59. Folio: 201.
e. 27/6 N° 41.697 v. 27/6/2005

"C"

CARILE SRL

Art. 60. Ley 19.550. Por decisión unánime de los socios que representan el 100% del Capital Social, se resolvió en reunión: 1) del 4/05/2000 aceptar la renuncia del gerente Francisco Carbajal y designar gerente a Andrea Fernanda Salto con Documento Nacional de Identidad 21.670.142 con domicilio real y especial en Hidalgo 822 piso 1° departamento "D" de Cap. Fed. y 2) del 20/01/2005 aceptar la renuncia de la gerente Andrea Fernanda Salto y designar gerente a Carlos Alberto Puch con Documento Nacional de Identidad 10.462.573 con domicilio real en Av. Belgrano 3251 piso 18° Departamento "D" y domicilio especial en Ladines 3041, ambos de Capital Federal. Leonardo Javier Fernández Autorizado por instrumento del 20 de enero de 2005 con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Marcelo Saúl Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 89. Libro N° 76.
e. 27/6 N° 1655 v. 27/6/2005

CINI ACCESORIOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acta del 9/5/2005 designó Gerente a Ezequiel Martín Cini, fijando domicilio especial en Lavalle 1772 piso 1° oficina "5" Cap. Fed. Aceptó renuncia, al cargo de Gerente de Valeria. Cini. Ezequiel Martín Cini. Gerente por acta del 9/5/2005.

Certificación emitida por: Escribano Guillermo J. Piñón. N° Registro: 1314. N° Matrícula: 2930. Fecha: 16/5/05. N° Acta: 197. Libro N° 59.
e. 27/6 N° 69.560 v. 27/6/2005

CITATOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/04/2004 eligió nuevas autoridades: Presidente Ricardo Angel Mecca.- Director Suplente: Nora Fernanda Abratte y por reunión de Directorio del 16/2/2005 resolvió trasladar la sede social a la calle Leandro N. Alem 734 piso 9 de la ciudad de Buenos Aires, en el que constituyen domicilio especial las autoridades electas.- Suscribe el presente el Presidente designado según Actas de Asamblea y Directorio del 26/04/2004.
Presidente - Ricardo Angel Mecca

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 16/6/2005. N° Acta: 110. Libro N°: 8.
e. 27/6 N° 69.606 v. 27/6/2005

COPRA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 12 de noviembre del 2004 y Directorio de misma fecha pasada a escritura Pública de fecha 31 de mayo del 2005 el Directorio quedo integrado como Presidente: Dr. José Antonio Aranda, Vicepresidente: Noemí Alma Luna de Aranda, ambos directores constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1934 piso 3° Capital Federal. El Autorizado Alejandro F. Rueda, Escribano titular del Registro 1029 de Capital Federal mediante escritura N° 261 de fecha 31/5/2005.
Escribano – Alejandro F. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/05. Número: 050609206867/A. Matrícula Profesional N°: 2352. Tomo: 8. Folio: 352.
e. 27/6 N° 69.572 v. 27/6/2005

"D"

DEVCO SRL

Por asamblea de socios del 31/5/2005, se adoptó como nueva sede social el domicilio de la Avenida de Mayo 666 piso 3 departamento contrafrente de la Capital Federal. Autorizado por escritura 296 del 10/6/05 escribano Felipe Yofre, registro 461 de la Cap. Fed.
Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 27/6 N° 41.652 v. 27/6/2005

DORREGO POLO S.R.L.

Por escritura 318 del 12/5/2005, Folio 2033 del Registro Notarial 200 de Cap. Fed., se designó como único y nuevo Gerente a Juan Cruz Díaz de Céspedes, D.N.I. 21.173.894 quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 1625 piso 5° oficina 504 de la Ciudad de Buenos Aires. Mauro Riatti, autorizado por instrumento privado del 13/5/2005. D.N.I. 24.212.555. Matrícula Profesional: 4722. Lavalle 1447 1° "3" Capital Federal.
Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2005. Número: 050531192329/E. Matrícula Profesional N°: 4722.
e. 27/6 N° 69.537 v. 27/6/2005

DROGUERIA GENERAL S.A.

N° correlativo 1.696.770. Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria 20-05-05 y su cuarto intermedio del 16-06-05, se aumentó capital de $ 232.000 a $ 500.000. Se publica a efectos del ejercicio del derecho de preferencia. Presidente María Laura Brunstein designada por Asamblea General Extraordinaria 20-05-2005 y Cuarto Intermedio del 16-06-05, autorizada por A.G.E. 20-05-05.
Presidente/Autorizada – María Laura Brunstein

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 21/6/2005. N° Acta: 112. Libro N° 15.
e. 27/6 N° 69.567 v. 29/6/2005

"E"

ENERGOPROJEKT NISKOGRADNJA Sociedad Anónima

1) Revocación de la designación de Representación de la sucursal en la República Argentina del Señor Dragan Ristic y del Señor Zdravko Milosevic; 2) Designación como Representante de la sucursal en la República Argentina al señor Zarko Cukic, yugoslavo, casado, empresario, nacido el 1° de junio de 1953, pasaporte Nro. 002040982 emitido por la Embajada de la República de Yugoslavia, en Lima, Perú, domicilio especial en la calle Paraná 833 7° piso, Capital Federal. 3) El cambio de domicilio de la sucursal en la República Argentina a la calle Paraná 833, 7° Piso, Capital Federal. Autorizado por Poder otorgado s/escritura N° 164 del 16/05/2005.
Apoderado – Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 22/6/05. N° Acta: 152. Libro N° 046.
e. 27/6 N° 69.558 v. 27/6/2005

ESUCO S.A.

Artículo 60, Ley 19.550. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/5/05 y Directorio del 12/5/05: Presidente: Carlos Guillermo Enrique Wagner, Vice-Presidente: Juan Carlos Forte, Directora Titular: Juana Dorotea Wagner, Director Suplente: Mauro Pablo Guatti, Síndico Titular: Alfredo Klaus, Síndico Suplente: Ludovico Otto Ricardo Schneider. Domicilio especial en San José 151, Piso 7° de Capital Federal. Autorizada por escritura del 9/6/05, Folio 255, Registro 330. Dra. Marcela Villada. Autorizada. CUIT 27-13549689-3.
Abogada – Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 39. Folio: 34.
e. 27/6 N° 41.686 v. 27/6/2005

EXTREMO S.A.

Traslada su sede social de la calle Juan B. Alberdi 1047, piso 1, departamento A, Capital Federal a la Avenida La Plata 1350, Capital Federal. Acta de Directorio número 2, fecha 29/12/2004, folio 4, Libro 1 de Actas de Directorio, rubricado en I.G.J. el 18/2/2004, número 11296-04. Acredita su carácter de Presidente con Estatuto Social, de fecha 7/11/2001, folio 687, Escribana de esta Ciudad, Alicia Buezas de la Torre, Registro Notarial 1260 inscripta en I.G.J. el 16/11/2001, número 15739, Libro 16, Sociedades por Acciones. Certifica firma 9/6/2005, Acta 151, Libro 37, Escribana Sara Rudoy de Imar. Registro Notarial 982, Capital Federal.
Daniel Eduardo Szylder

Certificación emitida por: Escribana Sara Inde Rudoy de Imar. N° Registro: 982. N° Matrícula: 2350. Fecha: 9/6/05. N° Acta: 151. Libro N° 37.
e. 27/6 N° 41.716 v. 27/6/2005

EYDOS S.A.

Por escritura del 15-6-2005. Registro 247 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 11 del 22-6-2004 y Acta de Directorio Nro. 44 del 25-6-2004 de designación distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Santiago Agustín Florit. Vicepresidente: Ana Inés Florit. Director Titular: Verónica Florit. Directores Suplentes: Juan Miguel Florit y Lidia Cristina Rattenbach de Florit. Todos con domicilio especial en Cerrito 1320, Noveno Piso, Capital Federal. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 58 del 15-6-2005, Registro 247 de Capital Federal.
Autorizado – Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Esc. Benítez Cruz. N° Registro: 247. N° Matrícula: 2042. Fecha: 16/6/05. N° Acta: 097. Libro N° 70.
e. 27/6 N° 40.010 v. 27/6/2005

"F"

FONDUS S.A. de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 3 de junio del 2005 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), representado por ciento cincuenta mil acciones de $ 1 (un peso) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Asamblea N° 9 del 3 de junio del 2005.
Contador – Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 112661. Tomo: 65. Folio: 210.
e. 27/6 N° 40.066 v. 27/6/2005

"G"

GALERIA DA VINCI Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Escitura 98 del 12-05-2005. Registro 845 Cap. Fed. se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 24-8-04 donde se acepta la renuncia de Martín Eduardo Carusotti al cargo de Presidente se designa a Silvia Irene Gasol como Director Titular Presidente y a Martín Eduardo Carusotti como Director Suplente, constituyendo domicilio especial en Paraná 224, Piso 6, Oficina 22, Ciudad de Buenos Aires. Silvia Irene Gasol autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 24-8-04.
Autorizada – Silvia Irene Gasol

Certificación emitida por: Esc. Benítez Cruz. N° Registro: 1986. N° Matrícula: 2042. Fecha: 16/6/05. N° Acta: 029. Libro N° 30.
e. 27/6 N° 40.011 v. 27/6/2005

GEOLOG S.A. Continuadora de COMPUTALOG S.A. (expte. N° 1.617.411).

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10-11-2003 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 5.055.000.- a $ 15.311.188.-, 2) Reducir el capital de $ 15.311.188.- a 12.529.631.- Designado Presidente por acta de acta de Asamblea Unánime del 02 de octubre de 2003 y acta de directorio del 03 de octubre de 2003, encontrándose autorizado a publicar el edicto de ley.
Presidente - José A. Esteves
Certificación emitida por: Christian Alvariñas Canton. N° Registro: sub. 1721. N° Matrícula: 4392. Fecha: 22/06/05. N° Acta: 133. Libro N°: 38 int. 72.748.
e. 27/6 N° 21.093 v. 29/6/2005

GESVICE S.R.L.

Por reunión de socios del 1/4/02 renunció la gerente María del Carmen Coarasa, domicilio especial: San Juan 3145, Capital Federal, y se cambió la sede social a Mario Bravo 945, Capital Federal. Sonia Raquel Vicente autorizada según acreditación de personería en certificación notarial adjunta por contrato social del 7/11/95.
Gerente – Sonia Raquel Vicente

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 687. N° Matrícula: 4807. Fecha: 10/06/05. N° Acta: 057. Libro N° 5.
e. 27/6 N° 69.541 v. 27/6/2005

GRADEU S.A. de Capitalización y Ahorro

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 21 del 1ro. de junio del 2005 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), representado por ciento cincuenta mil acciones de $ 1 (un peso) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Contador Dr. Eusebio Roberto Martínez. Carácter: Autorizado por Acta de Asamblea N° 21 del 1ro. de junio del 2005.
Contador – Eusebio Roberto Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 112662. Tomo: 65. Folio: 210.
e. 27/6 N° 40.067 v. 27/6/2005

GRUPO FLYERS SA

Por Acta del 10-6-04 renunció Presidente: Adrián Juan Baltuliones. Designa Presidente: Walter Daniel Rodríguez. Ratifica D. Suplente: Gabriel Mariano López ambos domicilio especial Tucumán 581 Piso 1° C.A.B.A. Autorizado Julio César Jiménez por instrumento público del 14-6-05.
Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 112611. Tomo: LXXIX. Folio: 71.
e. 27/6 N° 40.052 v. 27/6/2005

"I"

ISTE S.A.

Por decisión unánime adoptada en Asamblea General Extraordinaria del 6/5/2005 se resolvió: 1) la Disolución Anticipada de ISTE S.A. 2) designar liquidador a Samuel Gregorio Szuchet, Libreta Enrolamiento 4.298.328, quien constituyó domicilio especial en Avenida Corrientes 1309, piso 5°, departamento "15" de Capital Federal y 3) la sociedad actuará empleando la denominación con el aditamento "en liquidación". Leonardo J. Fernández – Apoderado, según poder especial por escritura del 31/05/2005 F° 330 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo Saúl Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 86. Libro N° 76.
e. 27/6 N° 1659 v. 27/6/2005

"J"

JAE CONSTRUCCIONES S.A.

Renuncia y Designación de Directores de "JAE CONSTRUCCIONES S.A.", sociedad inscripta al N° 288, L° 26, de Sociedades por Acciones el 14/12/04. Por Asamblea unánime del 10/5/05, protocolizada por escritura del 18/5/05, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores; Ana María de Mendonca Gaziba y Vanesa Grisell Korin. Designóse Presidente: Rosana Julia Silva, 23/12/68, DNI 20513268, Alberdi 902, Firmat, Prov. Santa Fe y Director Suplente a Guillermo Juan Ricardo Temperini, 1/2/52, DNI 10060656, De la Nación 851, San Nicolás, Prov. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, 7° Piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 134, F° 411 del 18/5/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.
Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 7/6/01. N° Acta: 189. Libro N° 16.
e. 27/6 N° 41.709 v. 27/6/2005

"L"

LA AGRARIA S.A.A.C. y F.

Hace saber que por Reunión de Directorio de fecha 22 de junio de 2005 se fijó la sede social de la Sociedad en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por acta de Directorio de fecha 22/06/05.
Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 86. Folio: 814.
e. 27/6 N° 1665 v. 27/6/2005

LABORATORIO CORNEALENT LA PLATA S.A.

Por escritura 70 del 17 de junio de 2005, Folio 213, Registro 1201 de Capital Federal a mi cargo, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio ambas del 29 de diciembre de 2004, designando: Presidente: Doctor Tomás Pförtner, Vicepresidente: Señor Klaus Pförtner, Directores: Señor Miguel Hrubik y Señora María Ester Lara. Todos los directores mencionados constituyen domicilio especial en la calle Juncal 2345 de Capital Federal. Autorizada en escritura 70 del 17 de junio de 2005, Folio 213, Registro 1201 de Capital Federal.
Escribana – Irma Piano de Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/05. Número: 050617219592/0. Matrícula Profesional N°: 2573.
e. 27/6 N° 69.561 v. 27/6/2005

LAPRUNAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de socios del 3 de mayo de 2004, protocolizada por escritura número 288 del 23 de mayo de 2005, pasada ante la Escribana Romina Navas al Folio 715 protocolo A Registro 1776 de su adscripción, se designó como único socio gerente por el período de dos ejercicios a Belarmino Rubio y Martínez, español, nacido el 26 de agosto de 1923, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.934.745, y Clave Unica de Identificación Tributaria número 20-03934745-9, domiciliado en Neuquén 1881, quinto piso, departamento B de esta Ciudad y fija domicilio especial en Suipacha 414, octavo piso, oficina 25 Capital Federal; quien acepta el cargo para el cual fuera designado. La decisión fue adoptada por unanimidad. Asimismo comunica que mediante reunión extraordinaria de socios del 15 de septiembre de 2004, se ha decidido por unanimidad modificar la sede social de Avenida Cabildo 1616 a Suipacha 414, octavo piso, oficina 25 Capital Federal. Escribana Romina V. Navas, Adscripta al Registro Notarial 1776 de Capital Federal, Matrícula 4757 en su carácter de autorizada de la escritura de transcripción de actas correspondiente a la sociedad LAPRUNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA según escritura número 288, del 23 de mayo de 2005 pasada al folio 715 del protocolo A del Registro 1776 de su adscripción.
Escribana – Romina V. Navas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 050622222157/E. Matrícula Profesional N°: 1776.
e. 27/6 N° 40.012 v. 27/6/2005

LITO DIESEL S.A.

Por acta de Directorio del 27/05/05 fija domicilio legal en Mansilla 3789, 3er. piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elías Gerenschtein. Autorizado en acta de Directorio N° 51 del 27/05/05.
Autorizado - Elías Gerenschtein

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. N° Registro: 1949. N° Matrícula: 4531. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 118. Libro N°: 10.
e. 27/6 N° 41.736 v. 27/6/2005

LOPIMA S.R.L.

Por escritura pública de fecha 14-6-2005 se cambió la sede social a la calle Zavalía 2181 de Cap. Fed. Firmado Doctor Eduardo Marcelo Quinterno, tomo 62, Folio 333 autorizado por escritura pública 261 del registro 5 de fecha 14-6-2005 sobre cambio de sede.
Abogado – Eduardo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 62. Folio: 333
e. 27/6 N° 41.695 v. 27/6/2005

"M"

MARMONI S.A.

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Número 7297 del Libro 5, de Sociedades por Acciones, con fecha 26 de mayo de 1999, C.U.I.T. 30-70053081-3, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 41 de fecha 9 de marzo de 2005, se designó el

Directorio de la Sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Allievi, argentino, casado en primeras nupcias con Ruth Noemí Saucedo, Documento Nacional de Identidad número 24.365.103, domicilio Pilcomayo 1053, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Dolores Allievi de Núñez, argentina, casada en primeras nupcias con Rodrigo Fernando Núñez, Documento Nacional de Identidad 23.328.656, domicilio Pilcomayo 1011, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Mariano Allievi, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.781.614, domicilio Mayor Irusta 2598, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Los miembros del Directorio constituyen domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 8, Oficina "D", Capital Federal. Firmado Juan Pablo Allievi, con Documento Nacional de Identidad número 24.365.103, quien acredita su personería con: I) Estatuto Social, otorgado por Escritura número 59 del 7 de mayo de 1999, folio 184 de este mismo Registro 1053 de Capital Federal, Protocolo del año 1999, Inscripta en la Inspección General de Justicia con el número 7297, Libro 5, de Sociedades por Acciones, el 26 de mayo de 1999. II) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 41 del 9 de marzo de 2005, fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con el número 42112-99, el 2 de junio de 1999, en la que se designa el Directorio, se elige al compareciente como Presidente de la Sociedad, y los miembros del Directorio constituyen domicilio.

Juan Pablo Allievi

Certificación emitida por: Escribana Luisa Elena Bauner. N° Registro: 1053. N° Matrícula: 3447. Fecha: 03/05/05. N° Acta: 78. Libro N° 22.

e. 27/6 N° 69.599 v. 27/6/2005

MASALU Sociedad Anónima

Comunica que por acta de directorio celebrada el día 08/04/05 se cambió la sede social de la calle Senillosa 130 Piso 5° Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, a la calle Talcahuano 638 Piso 4° Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Fabián Carazza. Contador Público T° 216 F° 218 del CPCECABA y autorizado por Acta de Directorio N° 16 de fecha 8 de abril de 2005.

Contador – Fabián A. Carazza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 305998. Tomo: 216. Folio: 218.

e. 27/6 N° 69.596 v. 27/6/2005

MERCO BUS Sociedad Anónima

La Asamblea del 10 de junio de 2005 aprobó el aumento del capital social a $ 664500. Conforme artículo 188 ley 19550. Autorizada por instrumento privado del 21/06/05 Patricia Elsa Collado Contadora Pública.

Contadora – Patricia Elsa Collado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/05. Número: 112635. Tomo: 167. Folio: 78.

e. 27/6 N° 69.562 v. 27/6/2005

METDAM S.A.

Renuncia y Designación de Directores de "METDAM S.A.", sociedad inscripta al N° 2979, L° 27, de Sociedades por Acciones el 5/1/05. Por Asamblea unánime del 3/6/05, protocolizada por escritura del 7/6/05, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores; Hugo Ramón Vidal y Vanesa Grisell Korin. Designóse Presidente Mónica Cristina Espinosa, 16/9/60, DNI 14383025, San Martín 993, Prov. Santa Fe y Director Suplente a Oscar Antonio Maggio, 1/2/52, DNI 4679539, De la Nación 851, San Nicolás, Prov. Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Valle 62, 7° Piso, Departamento A, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 176, del 7/6/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo D. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 18. Libro N° 17.

e. 27/6 N° 41.704 v. 27/6/2005

MOBIL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/05/05, "MOBIL ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norma Beatriz Valle, Vicepresidente: Daniel Alberto Risso, Director: Alejandro María Larroudé, Director: Carlos Ramón Mendizábal. Todos ellos con domicilio especial constituido en la calle Carlos María Della Paolera 297/299, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27/05/05.

Autorizado - Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/05. Tomo: 7. Folio: 248.

e. 27/6 N° 41.852 v. 27/6/2005

"N"

NOTRIN S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria número 8 del 29-11-2004 los directores renuncian a sus cargos; designándose Presidente a Eduardo Leopoldo Gonzalez; Director Suplente: Daniel Federico Silva, quienes fijan domicilio especial en la sede social; y que por Acta de Directorio 18 del 22-4-2005 resuelven cambiar el domicilio legal a Avenida Juan Bautista Alberdi 1296, piso 3° departamento C de Capital Federal; todo ello protocolizado por escritura 185 del 31-5-2005, Escribana Paola Andrea Rossetti, folio 533, Registro 1745, Capital Federal.-

Autorizado por esc. 185 del 31-5-2005.

Aníbal César Filippo

Certificación emitida por: Esc. Paola Andrea Rossetti. N° Registro: 1745. N° Matrícula: 4363. Fecha: 23/06/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 16.

e. 27/6 N° 40.208 v. 27/6/2005

"O"

OLIMARA S.A.

Por escritura de fecha 15/06/05 Folio 427 Registro 1972 Capital Federal se dio cumplimento al artículo 60 Ley 19.550 y se transcribió Acta de Directorio de fecha 19/12/03; Acta de Asamblea del 29/12/03 y la de Asistencia de igual fecha. El Directorio queda conformado del siguiente modo: Presidente: Mónica Isabel Arbogast. Vicepresidente: Julio César Figueroa. Director Suplente: Carlos Norberto López, quienes aceptaron los cargos. Los directores constituyen domicilio especial en la Calle Moldes 2112 de Capital Federal. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 210 de fecha 15/6/2005 Folio 427 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/05. Número: 050621221736/C. Matrícula Profesional N°: 4176.

e. 27/6 N° 69.575 v. 27/6/2005

OMBU CONSULTING SERVICES S.A.

Comunica que por escritura 239 del 15/06/2005 folio 996 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea del 31/08/2004 y Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31/08/2004 en la cual se renuevan los miembros del Directorio designándose: Presidente: Alejandro Gabriel Gorodisch. Vicepresidente: Irene Griselda Kulish de Gorodisch todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 926 piso 7°, Capital Federal quienes aceptaron los cargos. María Cecilia Costa Registro 324 de Capital. Escribana. Autorizada por escritura 239 de fecha 15/06/2005 legalizada la firma con fecha 21/06/05 bajo el número.

Escribana – María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/06/05. Número: 050621221741/E. Matrícula Profesional N°: 4421.

e. 27/6 N° 69.556 v. 27/6/2005

"P"

PANUMAR S.A.

El director renunciante de la sociedad PANUMAR S.A. comunica por un día que con fecha 03 de enero de 2002 presentó su renuncia indeclinable al Directorio, la que fue tratada y aceptada en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de igual fecha, por lo que a efectos de inscribir su desvinculación se presentará al Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia.
Presidente - Salvador E. Tozzoli

Certificación emitida por: Monguillot Ernesto. N° Registro: 1. Fecha: 22/06/05. N° Acta: 23. Libro N°: 78.
e. 27/6 N° 69.682 v. 27/6/2005

PORTAL PATAGÓNICO Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 08/01/05, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Sr. Eladio Antonio Otamendi, constituyendo domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 3463 Planta Baja Departamento "2" C.A.B.A. Por Acta de Directorio de fecha 23/05/05 se decidió el cambio de sede social, fijando la actual en Maipú 26 Piso 14° Departamento "F" C.A.B.A. Autorizado para publicar e inscribir, Carlos Ramón Ramírez, según Actas del 8 de marzo y 23 de mayo de 2005.
Abogado - Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/06/2005. Tomo: 28. Folio: 127.
e. 27/6 N° 41.851 v. 27/6/2005

PROYECTOS CORPORATIVOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 16/6/02 se acepta la renuncia del Vicepresidente Gonzalo María de Vértiz Lozada, D.N.I. 16.229.724. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/7/02 y de Directorio de igual fecha, el Directorio queda compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, designándose titular a Diego Arturo Sappia, D.N.I. 24.962.851 y suplente a Arturo Sappia, L.E. 7.975.408. Presidente: Diego Arturo Sappia. Todos con domicilio especial en sede social. Por acta de directorio del 27/07/02 pasan la sede social a Pasteur 154 Planta Baja departamento "D", Cap. Fed. Autorizada: Liliana Inés Papazian en Acta de Directorio N° 12 del 27/7/02.
Autorizada – Liliana Inés Papazian

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 15/06/2005. Acta N°: 401.
e. 27/6 N° 69.597 v. 27/6/2005

PSIQUE S.A.

Por escritura del 15-6-2005. Registro 247 de Capital Federal se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 32 del 20-10-2003 y Acta de Directorio Nro. 115 del 20-10-2005 de designación distribución y aceptación de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Juan Miguel Florit. Vicepresidente: Verónica Florit. Director Suplente: Lidia Cristina Rattenbach de Florit. Todos con domicilio especial en Cerrito 1320, Noveno Piso, Capital Federal. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 57 del 15-6-2005, Registro 247 de Capital Federal.
Autorizado – Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: Esc. Benítez Cruz. N° Registro: 247. N° Matrícula: 2042. Fecha: 16/6/05. Acta N°: 096. Libro N° 70.
e. 27/6 N° 40.007 v. 27/6/2005

"R"

ROBIN SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se hace saber por un día que la sociedad "ROBIN SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA" por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de junio de 2005 fijó en 1 el número de Directores titulares y en 1 el de Suplentes y designó: Director titular y Presidente a Guido Alfredo Wolfgang Jontza y Director suplente a Félix Oscar Figini Alvarez, por el término de 3 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial y legal en Chacabuco 145, Piso 8°, oficina 79, Capital Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli apoderado de la citada sociedad según escritura 191 del 16 de junio de 2005, folio 505, Registro 464 Capital Federal.
Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 464. N° Matrícula: 2414. Fecha: 21/06/05. Acta N°: 39. Libro N° 79.
e. 27/6 N° 41.651 v. 27/6/2005

ROURA CEVASA ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria unánime del 23/11/04 renunciaron a sus cargos de directores Roberto Alcañiz y José Luis Ceballos Pereda y se designaron para integrar el directorio a: Carlos Mazzeo, Presidente; Verónica Boscato, Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Reconquista 657, piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires. Antonela Paula Mariani. D.N.I. 31735292 autorizada por instrumento privado del 17/5/05.
Autorizada – Antonela Paula Mariani

Certificación emitida por: Esc. Prislei Cinthia Valeria. N° Registro: 483. N° Matrícula: 4649. Fecha: 21/06/05. Acta N°: 011. Libro N° 04.
e. 27/6 N° 41.718 v. 27/6/2005

"S"

SAVAN'S S.A.

Renuncia y designación de Directores de "SAVAN'S S.A.", sociedad inscripta al N° 295, L° 27, de Sociedades por Acciones el 6/1/05. Por Asamblea unánime del 3/6/05, protocolizada por escritura del 7/6/05, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores; Vanesa Grisell Korin y Natalia Verónica Russo. Designóse Presidente: Mónica Cristina Espinosa, 16/9/60, DNI 14383025, San Martín 993, Firmat, Prov. Santa Fe y Director Suplente a Juan Pablo Iusef, 15/12/81, DNI 28978825, Lavalle 1567, 3° Piso, Oficina 20, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Varela 508, 6° Piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 177, del 7/6/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.
Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo A. González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 16. Libro N°: 17.
e. 27/6 N° 41.706 v. 27/6/2005

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. Y SMARTEL ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A., sede social: San Martín 638, piso 5° contrafrente C.A.B.A. inscripta en R.P.C. el 13/03/00 N° 3506, Libro 10 de S.A. y SMARTEL ARGENTINA S.A., sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 941, piso 4° C.A.B.A., inscripta en R.P.C. el 22/09/95 N° 8794, Libro 117, Tomo A de S.A., en cumplimiento del art. 83, inciso 3) Ley 19.550 comunican: que por resoluciones de Asambleas Unánimes de Accionistas de fecha 18/04/05, las sociedades precedentes se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos a partir del 1° de enero de 2005. El capital de la incorporante se elevó de $ 37.173.000 a $ 37.195.650, emitiendo 37.195.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 V.N. y un voto cada una que reemplazarán a las actuales en circulación. La sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse. Valuaciones al 31/12/04; SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A. Activo $ 52.868.902,42 Pasivo $ 40.604.636,35 y SMARTEL ARGENTINA S.A. Activo $ 777.587,63 Pasivo $ 3.479.429,83. El compromiso previo de fusión de fecha 15/03/05 fue aprobado por resoluciones de los administradores de las dos sociedades de fecha 18/04/05. Reclamos y oposiciones en San Martín 638 5° contrafrente. Contadora Carolina Iris Tempone, autorizada en Actas de Asamblea de ambas sociedades de fecha 18/04/05. Carolina Iris Tempone, Contadora Pública (U.B.A.) T° 296, F° 226 - C.P.C.E.C.A.B.A.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/06/05. Número: 112258. Tomo: 296. Folio: 226.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 24/6/2005.
e. 27/6 N° 69.467 v. 29/6/2005

SMASH BEYOND THE LINE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/10/2004 se eligieron nuevas autoridades del Directorio y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos de los miembros del directorio de la siguiente manera: Presidente: Diego Fabián Echandi con Documento Nacional de Identidad 14.897.670, Vicepresidente: María Alejandra Márquez Pesce con Documento Nacional de Identidad 20.319.998, Director Titular: Daniel Valentín Manzanares con Documento Nacional de Identidad 10.266.650; y Directores Suplentes: Leandro José Favergiotti con Documento Nacional de Identidad 22.365.098 y María Dominique Stevens con Documento Nacional de Identidad 17.318.360 todos con domicilio especial en Teodoro García 2184 de Capital Federal excepto el Director Daniel Valentín Manzanares que lo fijó en Jerónimo Salguero 2731 piso 5° oficina "56" de Capital Federal. Leonardo J. Fernández - Apoderado según poder especial por escritura del 17/06/2005 F° 434 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.
Apoderado – Leonardo J. Fernández

Certificación emitida por: Marcelo Saúl Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 21/6/05. Acta N°: 87. Libro N° 76.
e. 27/6 N° 1653 v. 27/6/2005

SUDAMERICANA HOLDING S.A.

Ampliando el edicto número 39255, publicado el jueves 5 de mayo de 2005, se deja constancia que también en el Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004 se acepta la renuncia del presidente del directorio Guillermo A. Laje, se eligen posteriormente a los nuevos integrantes del directorio, y por acta de Directorio número 175 del 15 de noviembre de 2004 se distribuyen y aceptaron los cargos, quedando el directorio de la siguiente forma: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Pedro Alberto Richards; Directores Titulares: Germán Alejandro Ghisoni y José Luis Gentile. Fijan domicilio especial en la calle Maipú 241, Capital Federal.- El firmante reviste el carácter de presidente de acuerdo al Acta de Asamblea del 15 de noviembre de 2004 y directorio número 175 del 15 de noviembre de 2004.-
Presidente - Daniel Antonio Llambías

Certificación emitida por: Martínez Andrés. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 22/6/05. N° Acta: 128. Libro N°: 28.
e. 27/6 N° 69.697 v. 27/6/2005

SWAROVSKI INTERNATIONAL HOLDING AG.

Por escritura del 9/6/05, Folio 266, Registro 382, Cap. Fed. se protocolizó el Poder Especial otorgado el 8/7/97 ante el Notario de Meilen, Zurich, Suiza, Ch. Biefer, por SWAROVSKI INTERNATIONAL HOLDING AG, a favor de Delfín Jorge Carballo D.N.I. 447.363, Matías Eduardo Carballo, D.N.I. 13.080.142, Ana Cristina Rodríguez, D.N.I. 14.619.707 y Marcelo Horacio Gentili, D.N.I. 16.250.523, para que indistintamente representen a la sociedad en su calidad de socia o accionista de sociedad argentina. Escribana autorizada por escritura 80 del 9/6/2005, Marta Maino de Zappa, matrícula 3502, Titular Registro 382, Cap. Fed.
Escribana – Marta Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2005. Número: 050622222101/2. Matrícula Profesional N°: 3502.
e. 27/6 N° 40.005 v. 27/6/2005

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa la celebración con CABLEVISION S.A. del Convenio de Acceso a la Red Local (RL) de Telefónica de Argentina para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la Numeración 0610. La copia del referido Convenio fue enviada a la Autoridad de Aplicación para su conocimiento.
Apoderado – Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Esc. Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 16/06/06. Acta N°: 051. Libro N° 11.
e. 27/6 N° 21.053 v. 27/6/2005

THE INVESTMENT COMPANY S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 02/03/05 bajo el N° 2846, L° 27, T° de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 08/04/05 y reunión de Directorio de fecha 11/04/05, "THE INVESTMENT COMPANY S.A." resolvió aceptar la renuncia y aprobar la gestión del Sr. Alejandro Martín Felices y designar el siguiente Directorio: Presidente: John Peter Duncan Dub; Director Suplente: Mario Fernando Santarelli. Ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1120, piso 5°, ciudad de Buenos Aires. Firmado por: Santiago Cornu Labat, abogado inscripto al T° 53, F° 207 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Directorio de fecha 11/04/05.
Abogado/Autorizado – Santiago Cornu Labat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 53. Folio: 207.
e. 27/6 N° 1662 v. 27/6/2005

TRAMEDIR S.R.L.

Por reunión de socios del 30/7/04 y 5/1/05 se resolvió su disolución, designar liquidador, depositario de libros y documentación social a Guillermo Javier Tramezzani, con domicilio legal en Zabala 2618, piso 5°, departamento "A", Capital Federal y aprobar Balance Final de Liquidación al 31/12/04 y Cuenta de Partición. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en reunión del 5/1/05.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 27/6 N° 41.641 v. 27/6/2005

TRANSMAP S.A.

Por Acta de Directorio del 5 de mayo de 2005 se mudó la sede social de Uspallata 2132 de Capital Federal a Pasaje Italia 431, departamento "2", de Capital Federal. Leonardo Javier Fernández, Apoderado según poder especial por instrumento del 24/05/2005.
Apoderado – Leonardo Javier Fernández

Certificación emitida por: Marcelo Saúl Senillosa. N° Registro: 601. N° Matrícula: 3389. Fecha: 21/6/05. Acta N°: 85. Libro N° 76.
e. 27/6 N° 1658 v. 27/6/2005

"V"

VADAPORT S.R.L.

Por acta del 8/6/05 se decidió su liquidación anticipada designándose liquidador a Víctor José Diego D.N.I. 4.517.888 con domicilio especial en Tucumán 1655 planta baja departamento E Cap. Fed. Firmante autorizada por acta del 8/6/05: Ana María Roca, abogada.
Abogada – Ana María Roca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/6/05. Tomo: 25. Folio: 831.
e. 27/6 N° 41.719 v. 27/6/2005

VIDA VERDADERA S.A.

ART. 60 LEY 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 4/02/2005 se aceptó la renuncia del Presidente Julio Alberto Fernández Bernades y se designó nuevo directorio: Presidente Lidia María Rosa Odino con Documento Nacional de Identidad 5.571.933 con domicilio especial en Esmeralda 339 piso 9° departamento "3" de Capital Federal y Director Suplente Leonardo Javier Fernández con Documento Nacional de Identidad 22.654.874 con domicilio especial en Uruguay 775 piso 11° departamento "B" de Capital Federal. Federico José Jorge - Apoderado según poder especial por escritura del 1°/06/2005 F° 1341 del Reg. Not. 601 de Cap. Fed.
Apoderado – Federico José Jorge

Certificación emitida por: Marcelo José Foppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4317. Fecha: 21/6/05. Acta N°: 121. Libro N° 16.
e. 27/6 N° 1654 v. 27/6/2005

VIP TRAVEL S.A.

Por escritura N° 226 del 16/06/05, Registro 26, se transcribe: Acta de Directorio N° 41 del 21/12/04 que

traslada la sede social a la Avenida Leandro N. Alem N° 1110, octavo piso de Cap. Fed.; Actas de Asamblea Ordinaria N° 11 y Directorio N° 38 ambas del 14/10/04 por las que se designa nuevo Directorio: Presidente: Patricia Gómez. Director Suplente María Eugenia Gómez con mandato por 2 ejercicios, quienes constituyen domicilio especial en L. N. Alem N° 1110, piso 8° Cap. Fed. Firmante María José Renauld autorizada por Escritura 226 del 16/06/05.

Autorizada – María José Renauld

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. N° Registro: 26. N° Matrícula: 1851. Fecha: 22/6/05. Acta N°: 180. Libro N° 46.

e. 27/6 N° 69.551 v. 27/6/2005

"W"

WORLD SPORT S.A.

1 día: 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 27/2/04. 2) Designación de Directores: Presidente: Rodolfo Emilio Sotura. Director Suplente: Georgina Loustau. 2 Ejercicios. Domicilio Especial: Juan B. Justo 1252, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Autorizada Instrumento Privado: 6/6/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/05. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 27/6 N° 41.655 v. 27/6/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, p. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 1, C. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SILVEYRA ENRIQUE s/Ej. Esp. Ley 24.441", Exp. 100846/01 los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 07 de julio de 2005 a las 10,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante escribano públ. el inmueble sito en Don Torcuato, Pdo. Tigre, comprendida entre calles Diego, Asunción y N. Estrada (Diego esq. Asunción) Barrio Cerrado "El viejo Vivero" c/Nom. Cat.: C. II; S. J; Q. 141; P. 9; Fr. I, Matr. 36.464. Sup. T. 865,45 m2. Consta en P.B. de cocina, com. diario, liv. comedor, escritorio, lavadero, toilette y hab. serv. s/terminar. P. Alta: tres dorm. (1 en suite) y baño. Piscina de 6x3 aprox. y parque. Buen estado. Ocupada p/demandado, según constatación notarial, con intimación a la desocupación. Exhibición 05 y 06 de julio de 14 a 16 hs. La venta se realiza ad corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 500.978,62. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, efectivo y mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas a 31/5/05 $ 8.919,40 y Municip. $ 3.654,10 a 14/6/05.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Manuel Lastra, martillero.

e. 27/6 N° 39.555 v. 29/6/2005

El martillero Manuel L. Lastra con Oficina en Junín 1431, p. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RUBACHA BORIS A. s/Ej. Hip. Ley 24.441", Exp. 25575-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 4 de julio de 2005 a las 9 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público, la finca sita en Ortega y Gasset 4428 y Lapacho, Fco. Alvarez, Pdo. Moreno, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. IV; S. R; P. 1064 h; Sup. 1.215,57 m2. Matríc. 32.428 que consta de coc. comedor c/lavadero, liv. comedor, 3 dormit. (1 en suite) y baño. Piscina, quincho y parque. Casa casero: 1 dormit., cocin. y baño. Mal estado. Ocupada c/intimación a la desocupación s/constatación notarial. Exhibición 30/6 y 1/7 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 76.418,13. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 6.316,60 a 31/5/05; c/Municipalidad $ 1.519,25 a 1/3/05.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 27/6 N° 40.025 v. 29/6/2005

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", Tel. 4816-9909, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la Ley 24.441, que rematará el día jueves 7 de julio de 2005 a las 14:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, cale Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Ambrosio de Fazio N° 159/63, con entrada independiente por el N° 163, e/Buenos Aires y Rafaela, U.F. "2", P.B., 1°, 2° y 3° piso, Pol. 00-02; 01-01, 02-01 y 03-01, de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. G; Mza. 27; Parc. 9. Ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo el 16/10/2002, consta en P.B. de un ambiente, desde P.B. sale la escalera que lleva al 1° piso donde hay cocina, living-comedor, baño, una habitación con piso de madera y balcón, la escalera continúa al 2° piso donde está el lavadero, un pasillo que da acceso a tres habitaciones y baño y en la 3° pta. una terraza libre. El bien se encuentra en buen estado en general. Sup. total de la UF. 214,77 m2. Porcentual 0,6296%. Base $ 132.664 para el caso de no haber oferta saldrá a la venta ½ hora después con la base reducida en un 25% o sea $ 99.498 y para el caso de no haber postor, saldrá a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3% y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. adeuda por Imp. Munic. $ 2.740,08 al 14/3/05; Imp. Inmob. $ 2.337,50 al 31/3/05; OSN s/deuda al 7/3/05 y Aguas Argentinas $ 33,57 al 7/3/05. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "BANCO FRANCES S.A. c/CONTRERAS ADRIAN HECTOR s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 37. Visitar los días 5 y 6 de julio de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, junio 21 de 2005.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 27/6 N° 69.589 v. 29/6/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c/Chillon Gabriela S. s/ ej hip." Exp. 73.798-03 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 6, Sec. Única sito en Av. Inmigrantes 1950 que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 1 de julio de 2005 a las 10,30 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Paseo Colón 1127-9-31 - 1 P. U.F.4, Cap. Federal. Nom. Cat.: C.12 S.4 M. 40 P. 16 - Mat. 12-2101/4. Sup. Total 70,43 m2. Porc. 5,22%. Consta de 2 ambientes, cocina, baño, más habitación en E.P. Buen estado. Ocupado. Exhibición: 29 y 30 de junio de 13 a 15 hs. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 440,60 a 9-6-05 y Ag. Arg. Sin deuda a Jun. 05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.404,07 En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BHSA. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Deuda p/expensas $ 861,04 a may. 05 (Ult. Ex $100,98) Más inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza

e. 27/6 N° 40.137 v. 28/6/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO

Por disposición de S.E. la señora Juez de Ejecución, doctora Graciela Edith Puglisi, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia n° 139 "E" correspondiente a Nazarena Vanina ARNOLD, que tramita ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena y a la inhabilitación absoluta que ella importa conforme el artículo 12 del Código Penal, recaída sobre la nombrada Nazarena Vanina ARNOLD, DNI N° 26.321.825, argentina, instruida, soltera, ama de casa, nacida el día 28 de junio de 1975 en San Isidro, provincia de Buenos Aires, hija de Miguel Ángel ARNOLD y de María BARRETO, actualmente privada de libertad y alojada en la Alcaidía femenina dependiente del Departamento Asuntos Judiciales de la policía provincial, se publique en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva n° 8/2004 dictada el día 21 de mayo de 2004, rectificada con fecha 26 de mayo de 2004, cuyas partes pertinentes transcribo: "// la ciudad de Ushuaia, a los 21 días del mes de mayo del año 2004... el Tribunal Oral en lo Criminal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, FALLA:... CONDENANDO a Nazarena Vanina ARNOLD, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, accesorias legales y COSTAS, por considerarla coautor del delito de CONTRABANDO AGRAVADO POR TRATARSE DE ESTUPEFACIENTES CON EL FIN DE COMERCIALIZACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (artículos 866 del Código Aduanero; 5, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; 403 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación)... Firmado: Ana María D'ALESSIO, Roberto Mario SPRATT (Jueces de Cámara) y Gustavo Marcelo ZÁRATE RECALDE (Conjuez) / ANTE MÍ: Esteban LOZADA (Prosecretario Letrado CSJN). "uaia, 26 de mayo de 2004. VISTOS Y CONSIDERANDO:... El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, RESUELVE: RECTIFICAR los puntos I y III del veredicto dictado en autos y obrante precedentemente, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: II) CONDENANDO a Nazarena Vanina ARNOLD, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de CUAOTRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN, accesorias legales y COSTAS, por considerarla coautor del delito de CONTRABANDO AGRAVADO POR TRATARSE DE ESTUPEFACIENTES CON EL FIN DE COMERCIALIZARLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (artículos 866, 871 y 872 del Código Aduanero; 5, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; 403 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación)… Firmado: Ana María D'ALESSIO, Roberto Mario SPRATT (Jueces de Cámara) y Gustavo Marcelo ZÁRATE RECALDE (Conjuez) / ANTE MÍ: Esteban LOZADA (Prosecretario Letrado CSJN).

Ushuaia, 31 de mayo de 2005.
María Alonso Massey, secretaria.
e. 27/6 N° 483.503 v. 1/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso de la ciudad de Buenos Aires, notifica al demandado Isen Monroe, la resolución recaída en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 457 c/ MONROE, ISEN y Otro s/ EJECUCION DE EXPENSAS", expte. N° 121.867/96; de fecha 13/09/04 regulando los honorarios de la Dra. Elba Yolanda Cardozo por el trámite de ejecución de sus honorarios, en la suma de pesos 350, fijándose en diez días el plazo para su pago. El presente deberá publicarse durante el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 10 junio de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 27/6 N° 41.666 v. 28/6/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días, en los términos de los arts. 145, 146, 147, 148 y 243 del Código Procesal, a los herederos de Fernando Domingo Valveson y de Emma Escolástica Calatroni, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde por la parte demandada en los autos caratulados QUINTANA JORGE OMAR Y OTRO C/ VALVESON FERNANDO DOMINGO Y OTRO S/ Ejecución Hipotecaria. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 08 de Junio de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 27/6 N° 40.006 v. 28/6/2005

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a causahabientes o herederos de Roberto Hugo Barrera, a efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá —de conformidad con el artículo 4° bis de la Ley 24.411 (modif. por Ley 24.823)—, publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de Junio de 2005.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 27/6 N° 483.479 v. 28/6/2005

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, en los autos caratulados "ASYMA S.A. C/RUSTICASA S.A. Y OT. S/ordinario" (expte. N° 28.807/2000), notifica a la firma RUSTICASA S.A. la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de junio de 2004.- Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y en consecuencia condeno a RUSTICASA S.A., ROBERTO MARIO ROLANDI Y PABLO EDUARDO CALVO, en el plazo de 10 días, la suma determinada en los considerandos con más sus intereses, ello bajo apercibimiento de ejecución. Con costas. Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento de practicarse la liquidación definitiva. NOTIFIQUESE POR SECRETARIA, REGITRESE, CUMPLASE y ARCHIVESE. (fdo) Omar Luis Díaz Solimine, Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 12 de 2005.
Juan Perozziello Vizier, secretario.
e. 27/6 N° 40.046 v. 29/6/2005

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, a cargo de la Dra. Myriam Cristina Rustan de Estrada, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo de la Fuente, sito en Lavalle 1212 piso 1ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "LONGOBUCO, NATALIA ALEJANDRA S/INFORMACIÓN SUMARIA" Expte Nro. 117.749/04, comunica la solicitud de cambio de apellido requerida por Longobuco, Alejandra Natalia, DNI 28.997.049, por el apellido Losada. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 11 de 2005.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.
e. 27/6 N° 38.252 v. 27/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "MIRAMONTES HERMANOS S.A. S/ QUIEBRA" que con fecha 03 de Junio de 2005, se hace saber a los acreedores correspondientes a esta quiebra que denuncien el documento nacional de identidad, CUIT y domicilio correspondiente. Asimismo deberán acompañar las constancias respectivas en este proceso y que, en caso de sociedades, deberán acreditar fehacientemente (con la documental respectiva) la persona que percibirá el crédito".

Buenos Aires, 13 de Junio del año 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 27/6 N° 483.516 v. 27/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, P: 1, Capital Federal, cita a MARIA ROSA FUSCA, D.N.I 4.957.564 para comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y a constituidor domicilio en los autos "BBVA BANCO FRANCÉS S.A. C/ MALTA DOMINGO Y OTRA S/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 27/6 N° 40.059 v. 28/6/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Haydee Alicia Borras designándose como síndico al contador Jacobo Luterstein, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 6 "B", tel: 4372-2858/4374-3639, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de septiembre de 2005 y 3 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 27/6 N° 483.577 v. 1/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6.06.05, se decretó la quiebra de Carlos Zyman designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55, 9° "19", tel. 4-951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.08.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.10.05 y 18.11.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e 27/6 N° 483.566 v. 1/7/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "J.B.F. S.A. s. quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de junio del 2005 se decretó la quiebra de J.B.F. S.A. inscripta el 27.3.98 bajo el N° 3341, T. A. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio constituido en Tucumán 1424, piso 8ª "E", T.E. 4374-8006 de Capital Federal hasta el día 29 de agosto de 2005; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de octubre 2005 y 30 de noviembre 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de octubre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.
e. 27/6 N° 483.496 v. 1/7/2005

N° 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 10, SECRETARÍA N° 19, SITO EN AV. CALLAO 635, P.B., DE LA CAPITAL FEDERAL, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "OSTRILLON S.A.C.E I. S/CONCURSO PREVENTIVO", CON FECHA 04 DE MAYO DE 2005 SE HA HOMOLOGADO EL ACUERDO PREVENTIVO DE ACREEDORES, HABIENDO QUEDADO DESIGNADOS PARA INTEGRAR EL COMITÉ DEFINITIVO DE ACREEDORES INDUSTRIAS EL ROSARIO S.A., GALVENTA S.R.L. Y EDUARDO J. DONELLY A LOS QUE SE HACE SABER QUE LA FALTA DE RENUNCIA EXPRESA DENTRO DE LAS 24 HS. DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE SUPONDRÁ LA ACEPTACIÓN DEL CARGO, DEBIENDO INDICARSE CUALQUIER RESISTENCIA POSTERIOR EN EL EXPEDIENTE. PUBLÍQUESE POR UN DÍA.

BUENOS AIRES, 15 DE JUNIO DE 2005.
MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR, SECRETARIA.
e. 27/6 N° 40.054 v. 27/6/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 de la Capital Federal sito en Av. Callao 635, 5° Piso, Capital Federal, con relación a los autos "SIWACKI MIGUEL JACOBO S/PEDIDO DE QUIEBRA POR CERESA", cita por cinco días a MIGUEL JACOBO SIWACKI, DNI 4358725, para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 27/6 N° 40.058 v. 28/6/2005

N° 14

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, con sede en Callao 635, 2° piso, hace saber por diez días a contar del último de publicación, que en los autos "TELECHEA Alberto Osvaldo s/Quiebra (Expte. 88.581)" se ha presentado el proyecto de distribución rectificado. Se hace constar que las observaciones únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese 1 día.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/6 N° 69.528 v. 27/6/2005

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaria 27, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2, Capital, comunica por 5 días en autos: "ITALPAÑAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", que por auto de fecha 24/5/05, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Italpañal SA, con domicilio en la calle Esmeralda 740, piso 6 "604", Capital, CUIT 30-63236406-3. El Síndico designado es Penna y Steinhaus, con domicilio en la calle Defensa 649,

piso 2 "E", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura el 18.8.05 El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 29.9.05 y 11.11.05 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19.5.06 a las 10 horas.
Buenos Aires,17 de junio del 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/6 N° 69.585 v. 1/7/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P: 3, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de los demandados RICARDO SALUSTIANO LOPEZ HERRERO Y SILVIA TERESITA LOPEZ HERRERO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, en los autos caratulado BBVA BANCO FRANCÉS SA C/LOPEZ HERRERO RICARDO Y OTRA S/ Ejecutivo, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones en su rebeldía. El presente debe publíquese por UN día, 4 mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/6 N° 40.013 v. 27/6/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de Mayo de 2005 se decretó la quiebra de NOR — CON PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. con CUIT 30-69839340-4. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de octubre y 12 de diciembre de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase a los representantes de la fallida a los fines de que cumplimenten los requisitos del art. 86 de la LC y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener a la fallida por constituída en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/6 N° 483.457 v. 1/7/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17 Secretaría N° 34 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, cita por cinco días a BEATRIZ MALENA KOSIK, DNI 11.565.617 y LUCIA SILVANA TIRABORELLI, DNI 11.564.555 para que en el plazo de cinco días constituyan domicilio dentro del radio del juzgado y oponga excepciones si las tuvieran con relación a la acción entablada en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. C/ GRANATTA HECTOR RICARDO Y OTROS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/6 N° 40.014 v. 28/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial n° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría n° 36, a mi cargo. en autos "PINO Eduardo Armando s/ Pedido de Quiebra por Podesta Jorge Omar y otros", cita y emplaza al Sr. Eduardo Armando PINO (DNI 8.439.269) para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes que lo represente. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de Junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/6 N° 39.996 v. 28/6/2005

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to., de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "INDUTEK S.R.L. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 41.177)", la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/6 N° 483.473 v. 28/6/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo del Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal hace saber a los interesados, por el término de un día, en autos EDUARDO GALPERIN S.A. S/QUIEBRA, el llamado a mejora de oferta de $ 4.000 y gravámenes que pesaran sobre el bien, respecto del automotor Peugeot 504 modelo 1994, en el estado en que se encuentra. El plazo para la presentación de ofertas vence el día 4 de Julio de 2005 a las 12.00 hs. en que se procederá a la apertura de sobres en audiencia pública, acto en el que sólo los oferentes que concurran podrán mejorar sus ofertas en no menos de un 5% de la oferta anterior. Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, depositar en garantía el 10% del precio de su oferta a la orden del Tribunal y las presentaciones serán efectuadas por escrito en sobre cerrado sin señas externas, salvo la indicación de los autos a que se dirigen y deberán hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo acreditarse tal representación por medio fehaciente. Las enmiendas o raspaduras deberán salvarse al pie y suscribirse. No se admitirán propuesta en comisión. El adjudicatario deberá depositar el saldo del precio dentro de los 3 días de notificada la adjudicación, en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de autos. Ante el incumplimiento del adjudicatario que implicará la resolución del contrato y lo hará pasible de lo previsto en el art. 584 del C. Procesal sin interpelación alguna, se otorgará la adjudicación al oferente que siga en orden de turno, quien deberá cumplir con las cláusulas pertinentes en el tiempo fijado por cédula en caso de no hallarse presente, plazo durante el cual no podrá transferir total o parcialmente el dominio. Exhibición 1 de Julio del corriente de 10 a 12 hs. en Uriarte 1857, Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de Junio de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 27/6 N° 483.495 v. 27/6/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "VICTORIO ELENA S.A. S/ QUIEBRA (POR OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACT. CIV.)" expte. nro. 40331, que con fecha 16 de junio de 2005, se decretó la quiebra de VICTORIO ELENA S.A., la que fuera inscripta en el Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial de Registro, como Victorio Elena S.A.C.M.F.I.I. y A., el 24/03/60, bajo el N° 719 al Folio 372 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales; con estatuto modificado por cambio de denominación a Victorio Elena S.A., la que fuera inscripta ante la I.G.J. el 29/06/84, bajo el N° 4225 del Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en Pedro de Mendoza 2301 de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/6 N° 483.520 v. 27/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "LF SA S/ QUIEBRA", que con fecha 9 de junio de 2005, se decretó la quiebra de LF SA, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Trepo, Raúl Horacio, con domicilio en Montevideo 205, Piso 7° N. a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.9.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.11.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/6 N° 483.523 v. 1/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "DE BERNARDI SILVIA ADRIANA S/ QUIEBRA (POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.)", expte. nro. 39.319, que con fecha 13 de junio de 2005, se decretó la quiebra de DE BERNARDI, SILVIA ADRIANA, la que fuera DNI. 12.719.354.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/6 N° 483.525 v. 27/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados: "DE LA CAMARA PATRICIA ELISABETH S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. nro. 42630, que con fecha 17 de junio de 2005, se decretó la quiebra de PATRICIA ELISABETH DE LA CAMARA (D.N.I. N° 17.983.004).
Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/6 N° 483.521 v. 27/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día en los autos caratulados "SURCOTTON S.A. S/ QUIEBRA (POR COOPERATIVA DE VIV. CDTO Y CONS. PROYECTOS INMOB.)", expte. nro. 41254, que con fecha 13 de junio de 2005, se decretó la quiebra de SURCOTTON S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 09/02/96, bajo el N° 1132 del Libro 118, Tomo A de Sociedad Anónima con domicilio social inscripto en la calle Sarmiento 470, piso 3°, Dpto. 309.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 27/6 N° 483.524 v. 27/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz. Civ. Y Com. Federal N° 1 Sec. N° 2 de la Cap. Fed. hace saber que Freddy GONZALES BRAVO, de nacionalidad peruana, DNI N° 93.959.493, ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETÍN OFICIAL".
Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 27/6 N° 483.574 v. 28/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO MIQUELARENA (de quien se desconocen otros datos filiatorios, con último domicilio conocido en el Centro de Noche "Costanera" sito en Av. España 2265 de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 61.551 que se le sigue por los delitos tipificados en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ante mí: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.149 DEL C.P.P.N.
e. 27/6 N° 483.652 v. 1/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 12.998/04 (A-8067), caratulada: "GONZÁLEZ LUIS S/ DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"; cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Luis Ángel González (D.N.I. N° 4.151.450), con el objeto de que se presente ante los estrados de este Tribunal, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarárselo REBELDE y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N°1, 15 de junio de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.462 v. 1/7/2005

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Marcos Gerardo Jiam (DNI 13.147.663), que en la causa N° 10.396/01, caratulada: "Lagos, Alberto y otros s/defraudación" se resolvió con fecha 10 de junio de 2005: "Cítese al Sr. Marcos Gerardo Jiam mediante libramiento de edictos, conforme lo establece el art. 150 del CPPN, haciendo constar en los mismos que el nombrado deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a los efectos de prestar declaración indagatoria, y que su conducta ha sido calificada provisoriamente como defraudación a la administración pública (art. 174, inc. 5° del CPNA). Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. A los efectos referidos, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando su publicación por el término de 5 días." FDO. VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL.
Secretaría nro. 3, 10 de junio de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/6 N° 483.469 v. 1/7/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Visenta Mamani Quispe (C.I. de la República de Bolivia N° 5.116.912, nacida en 17/07/1978 en Potosí, hija de Mariano Mamani y Venita Quispe) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6.062/05, a los efectos de tomar conocimiento de la existencia y trámite de las presentes actuaciones. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de junio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.464 v. 1/7/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a José Luis Aranibar Marzana (C.I. de la República de Bolivia N° 4.517.078, nacido el día 13/05/1977 en Santivañez, Capinotta, República de Bolivia) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6.062/05, a los efectos de tomar conocimiento la existencia y trámite de las presentes actuaciones. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de junio de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e.27/6 N° 483.463 v. 1/7/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a María Salomé Pallares Morales, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 4836/05 caratulados "Pallares Morales María Salome s/falsificación documento destin. a acreditar identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría n° 5, 21 de junio de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.653 v. 1/7/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a Franz Muñoz Arce, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa n° 7362/05 caratulada "Muñoz Arce, Franz s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 10,16 de junio de 2.005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 27/6 N° 483.472 v. 1/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a FRANCISCO ARCE DEL VALLE, nacido el 27/3/73, de nacionalidad paraguaya), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 7357/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 17 de junio de 2005.- ... convóquese a Francisco Arce del Valle, a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, mediante la publicación de edictos que deberán publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, quien deberá presentarse ante esta sede dentro del tercer día de notificado, contados a partir de la última publicación del edicto de marras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia...". Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".
Secretaría n° 10, 17 de junio de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 27/6 N° 483.471 v. 1/7/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaria N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Zhou Qiu Han (de nacionalidad china; con último domicilio en Sarmiento 1426, piso 7mo., Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.474 v. 1/7/2005

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa 1.680/2005 caratulada "Imputado: LIZANA MARCAS ... sobre FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS..." con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado JULIO LIZANA MARCAS (nacido en fecha 16-02-1966 en Huancavélica, República del Perú, posible titular del Pasaporte Nro. 1821143, siendo hijo de Fortunato como de Cerafina, Libreta Militar peruana pro. 2711781662) que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria orden al delito previsto en el art. 293 del Código Penal. Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de ser declarado en rebeldía, encomendándose por ello su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 9 días del mes de Junio del año dos mil cinco.
Federico Novello, secretario.
e. 27/6 N° 483.442 v. 1/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

EDICTO: "///nos Aires, 30 de mayo de 2005. ... Atento a lo informado por el Sr. Jefe de la Comisaría 37° de la Policía Federal Argentina respecto del resultado de la citación cursada a Miguel Angel GONZALEZ (fs. 391), cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación el nombrado se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de estafas reiteradas (arts. 55 y 172 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención.- ... . Fdo: SUSANA M. CASTAÑERA (JUEZ) ante mí: CARLOS F. COCIANCICH (SECRETARIO)".
e. 27/6 N° 483.487 v. 1/7/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de San Isidro, Secretaría n° 3, cita y emplaza por el término de cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a ANDRES JULIO FABBRI, DNI 16.639.716 para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 6403/00 caratulada: "DALLA FONTANA, María Angélica s/dcia. Inf. art. 292 del CP", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y posterior comparendo. San Isidro, 6 de junio de 2005. Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal Subrogante. Ante mi: Romina Cardona. Secretaria Federal "Ad Hoc".
e. 27/6 N° 483.560 v. 1/7/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a AMANECIENDO S.A., para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ AMANECIENDO S.A. y O/ S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 50215 bajo apercibimiento de designar, para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. arts. 145 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145, 146 y 343 CPCC).
Mercedes (B), 3 de junio de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 27/6 N° 483.054 v. 28/6/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N°3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N°7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Justo Alberto Pérez, de nacionalidad argentino, con DNI n° 13.232.846, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 10 de junio de 2005 …y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que Justo Alberto Perez es desconocido en el domicilio aportado por la Secretaría Electoral, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado Perez, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 90. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
SECRETARÍA PENAL N° 7, 10 de junio de 2005.
e. 27/6 N° 483.552 v. 1/7/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, secretaría nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, al Sr. Néstor Mario Vendittuoli, DNI 5.125.316 para que se presente en este Juzgado dentro del tercer día hábil posterior a tomar conocimiento de la presente, para notificarse de la formación de la presente causa 7389 caratulada "ALSE SEGURIDAD S.A. S/ INF. LEY 24769" para posteriormente realizar pericias. Art. 150 C.P.P.N.
SECRETARIA NRO. 9, 10 de junio de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.562 v. 1/7/2005

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, secretaría nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, al Sr. Alejandro Lujan Cesar Pérez, DNI 13.000.534 para que se presente en este Juzgado dentro del tercer día hábil posterior a tomar conocimiento de la presente, para notificarse de la formación de la presente causa 7389 caratulada "ALSE SEGURIDAD S.A. S/ INF. LEY 24769" para posteriormente realizar pericias. Art. 150 del C.P.P.N.
SECRETARÍA NRO. 9, 8 de junio de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.497 v. 1/7/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/EDYL S.R.L. Y OTROS S/EJECUCION" (EXPTE. N° 7914) cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ D.N.I. 4.533.255 y a la Sra. VICENTA DOLORES PIETRANGELO L.C. N 6.540.683 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "PIONERO", de LA COSTA. CONSTE.
DOLORES, 19 de MAYO de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.082 v. 28/6/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LLAVALLOL, JAIME Y OTRA S/EJECUCIÓN PRENDARIA" (EXPTE. N° 7779) cita y emplaza a la Sra. LAURA JOSEFINA BUNGE DE LLAVALLOL L.C. 0.140.865 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "CLARIN", de CAPITAL FEDERAL. CONSTE.
DOLORES, 31 de MAYO de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.067 v. 28/6/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GUATTINI, ORESTE ALBERTO Y OTRA S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8320) cita y emplaza a la Sra. NELIDA FELISA ROSALES D.N.I. 5.301.544 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL PUEBLO", de SAN VICENTE. CONSTE.
Dolores, 19 de MAYO de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.068 v. 28/6/2005

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/LOPEZ, JUAN CARLOS (Y/O HEREDEROS Y/O SUCESORES) Y OTRA S/EJECUCION" (EXPTE. N° 8355) cita y emplaza a Sra. GRACIELA ISABEL FLECKSTEIN D.N.I. 10.709.064 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el DIario "EL IMPARCIAL", de GENERAL BELGRANO. CONSTE.
Dolores, 19 de mayo de 2005.
Patricio Alejandro Maraniello, secretario federal.
e. 27/6 N° 483.051 v. 28/6/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO - SANTA FE

N° 2

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del JUZGADO FEDERAL Nro. 2 de ROSARIO (Sta. Fe), Dra Sylvia R. ARAMBERRI cita y emplaza a Adriana Beatriz LOPEZ, titular de D.N.I. o L.C. Nro. 10.495.587 para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c./ LOPEZ, Adriana Beatriz s./ Cobro de Pesos-Ordinario" Expte. Nro. 79.309-B, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial.- PUBLIQUESE por única vez.
Rosario, 03 de mayo de 2005.-
Luis Alejandro Chede, secretario.
e. 27/6 N° 483.099 v. 27/6/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría N° 2, cita y emplaza a los demandados DANIEL GUILLERMO ZALAZAR y MONICA GLADIS STEIMBACH, para que dentro del plazo de VEINTE (20) DIAS, comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ZALAZAR DANIEL GUILLERMO Y OTRA s/ SUMARISIMO (Expte. 101.604) bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
AZUL, SECRETARIA 3 de junio de 2.005.
Raul J. M. Cordoba, secretario.
e. 27/6 N° 483.053 v. 28/6/2005

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín Nro. 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a GRISELDA DEL CARMEN GALETTO (D.N.I. 10.417.247) para que en el plazo de once (11) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILLAFAÑE, Raúl María y Otra s/ Ejecutivo" Expte. N° 1315/02 bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.- Publíquese por un (1) día.-

Viedma, 3 de junio de 2005.-.

Inés Beatriz Imperiale, secretaria.

e. 27/6 N° 483.089 v. 27/6/2005

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Jugado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a Claudio Chamorro y Rolando Oyarzo, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 5068/04 caratulada: "Corvalan Ismael s/inf. ley estupefacientes" que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo. Walter Lopez da Silva, Secretario Federal.

S.C. de Bariloche, 16 de junio de 2005.

e. 27/6 N° 483.535 v. 1/7/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/05/2005	Ana Serpino	39967
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	14/06/2005	BRUNO FALCON y LAURA FACAL	41617
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/06/2005	AZADOUHI BOUROUNSOUZIAN Y/O AZADOUHI BOUROVNSOUZIAN Y/O AZADOUHI BOUROUNSOUZIA N DICHTCHOKENIAN	39913
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2005	SILVIA GLADYS GARCÍA	39917
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	13/06/2005	ANA KOSLOVSKY	41563
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/06/2005	Juan Antonio NOBILE	2813
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/06/2005	JUAN CARLOS BISILLAC	39960
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/06/2005	Ana María Bello	41571
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2005	Oscar Iglesias	39904
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	07/06/2005	Sergio SEGAL	41561
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/06/2005	ARMANDO GARCIA	39905
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/05/2005	Nelida Haydee PEREZ	39926
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/06/2005	Josefa Enriqueta PEYRON	41559
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/06/2005	AMERICO PEDRO ZELONE	39947
21		HORACIO RAUL LOLA	15/06/2005	CELIA ISABEL AMORETTI	39935
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/2004	SPINA MARIA LUISA	39903
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/06/2005	OROSCO KITTY PAULINA	39922
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	30/05/2005	SERGIO HORACIO RODRIGUEZ	39928
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/06/2005	Teodoro PAGNI, Adelqui Omar PAGNI y Angeles FERNANDEZ	39948
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/06/2005	MALIGNE MARTA SUSANA	69474
31		MARCELA A. PENNA	27/05/2003	Anibal Horacio Godoy	41554
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/06/2005	MARÍA SCHINDLER y JOSÉ PETANOVITS	39968
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/06/2005	JOSE ANTONIO AMADEO BOCACHE	39938
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/05/2005	VAZQUEZ MIGUEL	39912
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/06/2005	Jesús Sota	69469
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/05/2005	HAYDEE LYDIA LIBREIRO	39910
35		ANALIA V. ROMERO	06/06/2005	MARIA LEVIN	39937
35	U	ANALIA V. ROMERO	15/06/2005	ANDERS o ANDRES CHRISTIAN LARSEN BOLL	39949
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/06/2005	GARCIA JUAN	39923
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/06/2005	JORGE BALTASAR SOLLA	39981
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/06/2005	JOSEFA ARGA Y PABLO MENDES	39898
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	01/06/2005	TRAPANI Marta Susana	39929
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/09/2004	LUIS ANGEL URDIALES	39901
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/06/2005	CABRAL, LUCIA LUCINDA	39950
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/06/2005	JOSEFINA JUANA GONZALEZ y ANTONIO DOMINGO DEL GAIZO	39907
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/11/2004	HERMELINDA BARCENA	39934
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/06/2005	Antonio Sassone y María Converti	39939
47		SILVIA R. REY	07/06/2005	SANTIAGO JUAN REPETTO	41598
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/06/2005	WALTER HORACIO LUPI	39911
50	U	JUAN C. INSUA	31/05/2005	ALFREDO VENTURA	39973
50	U	JUAN C. INSUA	16/06/2005	CELIA TERESA CACCAMO	41568
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/05/2005	Onésimo Boiso y Josefina Estela Cristofanelli	39892
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	16/06/2005	BERTA KELLER	39982
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	16/06/2005	BLANCA NORMA VECINO	39941
53		ALDO DI VITO	13/06/2005	Lorenzo Juan, Elisa Deolinda Llull y Juan Juan	39964
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	10/06/2005	SUSANA VIRGINIA SORIA	39906
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/06/2005	ELISA ZALOMEK	39952
60		JAVIER SANTAMARIA	23/05/2005	ANTONIO RAMON LOPEZ	41592
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2005	JOST LEON LEONCIO LUDOVICO WEY	69452
63	U	JORGE E. BEADE	16/06/2005	MODESTO ITALO CAPANO	39921
63	U	JORGE E. BEADE	25/05/2005	Jose María Colombo	41572
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/06/2005	REBECA ESTRUGO	39893
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/05/2005	GABRIELA MONICA GRIMBERG	39908
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/04/2005	CARLOS PALACIOS	39914
66		CARMEN OLGA PEREZ	09/06/2005	FORTUNA TOPA	41601
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/06/2005	ELSA MARTINEZ	69453
69		CLAUDIO O.SCLINKN	14/06/2005	PASTOR LUCIANO FARIÑA DOPAZO	39983
69		CLAUDIO O.SCLINKN	13/06/2005	Alejandrina Teresa Delbo	69520
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	12/05/2005	Norma Beatriz Fumega	41618
71		CHRISTIAN R. PETTIS	10/06/2005	BALVINA OLEGO y/o BALBINA OLEGO	41551
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/04/2005	Gustavo Ernesto BOANO	39961
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/06/2005	GABRIELA GONZÁLEZ GARTLAND	69477
74		JUAN A. CASAS	13/06/2005	JUAN BERGONZI	39943
74		JUAN A. CASAS	03/03/2005	ENRIQUE ANIBAL BOIMORTO	39946
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/05/2005	LUIS POLANOWSKI	41600
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/06/2005	PEDRO FOGLIA y AGUSTINA AIASSA	39984
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/06/2005	PEKAR, MARCOS	39951
95	U	JUAN M. BALCAZAR	16/06/2005	María Cristina Lombar	39945
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	07/06/2005	Isidora PASTORINO	39977
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/06/2005	DELMO OCIRIS ALBERTENGO	2816
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	10/06/2005	Lydia Noemí FERNÁNDEZ	2814
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/06/2005	MERCEDES ANA PATRON	41552
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/06/2005	RODRÍGUEZ, Thelma Maria	39900
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2005	Manuel José SARDO	39909
103		EDUARDO A. VILLANTE	07/06/2005	ELVIO EDUARDO DENTE	2817
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	14/06/2005	Antonio Giancristiano y Marta Elena Giusio	39958
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	17/06/2005	ROBERTO OSCAR ROSSETTO	39920
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	08/06/2005	NELIDA HAYDEE PELLON MAISON	39924

e. 27/6 N° 361 v. 29/6/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio "DISTASIO, Miguel Alfredo c/ GORAZD, Alejandra Aurora s/ ejec. hipotecaria". Expte. N° 130.156/96, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 7 de Julio de 2005, a las 13 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado frente a km. 6-7 de la Ruta 2014 del Partido de Pilar, próximo a la Est. Maschwitz, hoy Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Edificado en el lote 20 de la Manz. "D" Dos, que mide 25 mts. de frente por 90 mts. de fondo. Superficie 2.250 M2. Matrícula 20597. Nom. Cat.: Circ. IX; Secc. N; Manz. 72, Parc. 20. Se encuentra en una zona de quintas, sobre la Ruta Provincial 26, a la altura de la calle Los Patos, próxima a la estación Maquinista Savio del Ferrocarril Mitre y a aproximadamente 20 cuadras al Oeste de la Ruta Panamericana. Consta de porch, hall de entrada, living-comedor con chimenea, 3 dormitorios, 2 baños, otra habitación más pequeña con baño, cocina, lavadero y quincho cerrado con parrilla. Sobre el frente de la construcción existe un amplio salón con entrepiso de madera. En el fondo, amplio jardín con importante pileta. La casa tiene amplios ambientes, pisos cerámicos y se encuentra en mal estado general, con signos de haber sido saqueada, faltándole puertas, ventanas y artefactos de cocina y baño, etc. BASE $ 134.000.- Seña 8%, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 3%, Sellado de ley. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Debe: Rentas (fs. 359) al 30/9/04 $ 3.649,40; Imp. Mun. (f3.341) $ 1.563,23 al 28/8/04; O.S.N. y Aguas Arg. sin deuda por encontrarse fuera de radio de servicio". No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en pleno, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipot.-Ejecutivo-", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". Visitar los días 4 y 5 de Julio de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 14 de Junio de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 27/6 N° 69.593 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°: 17 Secretaria unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS DE PROP CHARCAS 930/34/40 c/BENISSET DE VILLARES EMMA s/sucesión vacante s/ejecución ejecutivo" (Expte N°: 47.340/1996), Reservado, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 7 de julio de 2005 a las 9:15 horas en punto, en la calle Tte Gral J D. Peron 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 930/34/40, Unidad 7 del Piso 1°, N. C. Circ: 20; S. 3; M. 20; P.23; Matrícula: 20-332/7, de esta Ciudad. Sup. Total: 49m2. 20dm2. Porcentual: 2,02 Centésimos. BASE: $ 48.000.-; SEÑA: 8%; COMISION: 3% y Arancel: 0,25%, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El inmueble se encuentra en estado de abandono y desocupación, con bolsas de basura en su interior, maderas, escombros etc. El bien en su totalidad se encuentra en muy mal estado de uso y conservación en paredes, cielorrasos y pisos deteriorados, siendo este departamento de orden interno, el cual está compuesto de un hall de acceso, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Adeuda: GCBA al 26/11/03 $ 842,83 (fs. 311/ 312); A. Arg. al 25/11/03 $ 8.107,24 (fs. 309/310); OSN al 26/11/03 part. sin deuda (fs. 308) y Expensas: $ 24.929,79 a feb. 2001 incluidos los int. calculados a esa fecha según liquidación a (fs. 166/ 171), suma a la que hay que adicionarle expensas adeudadas desde marzo '01 a agosto '03, que importan $ 2.215,20 (fs. 284) surge de (fs. 320),valor de la expensa de mayo '03 $ 51,60. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: 5 y 6 de julio de 2005 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 27/6 N° 40.002 v. 28/6/2005

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 Sec. Unica sito en Talcahuano N° 490 Piso 4° comunica por dos días en autos "MAURIZIO, Alejandro y O. c/ MAUNA INVESTMENT INC. s/EJECUCION HIPOTECARIA"(Exp. 55.567/00); que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el día 1° de Julio de 2005 a las 12.45 Hs., en J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed. el inm. de Paraguay N° 1845/ 47 e/Callao y Riobamba Un. Func. N° 10 Sótano (Sup. Total 38,05 m2) porcentual 1 con 3 centésimos y Unidad Complementario N° 1 piso Pta. Baja (Sup. Total 1 m2 90 dm2) Porcentual O,80 centésimos 1/11 ava parte indivisa de la Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ: 19 - Secc: 11 - Manz.: 75 - Parc.: 19.- Matricula 19-2628/10.- Deudas: Mun. de la Ciudad de Bs. As. al 3/12/03 $ 726,86; OSN al 13/1/04 s/deuda; Ag. Arg. al 9/12/03 $ 1.591,97 y Expensas Marzo'05 $ 14.013,20 (Expen. Marzo '05 $ 121.-) Base: $ 12.500. Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%.- s/Mand. el inmueble corresponde a una amplia cochera que se encuentra desocupada Unidad Complementaria N° 1 corresponde a un baño correspondiéndole a la unidad funcional N° 10, una 1/11 ava pte. ind.- Vis. 27, 28, 29 y 30 de Junio de 16 a 20 hs.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate en una cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A.". Se prohibe la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2005.
María M. Ciano Carlomagno, secretaria.

e. 27/6 N° 40.217 v. 28/6/2005

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nro. 34, Secretaría Única, sito en Uruguay 714 - 5° piso, Capital, comunica por dos días en autos "Sevel Argentina S.A. c/Nieto, Luis A. s/ejecución hipotecaria (Expte. 54.405/97)", que el martillero Miguel de Elizalde, (Tel. 4374-8233) subastará el miércoles 6 de julio de 2005 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital Federal, el lote ubicado en la Pcia. de Córdoba, Dto. Punilla, Localidad Valle Hermoso, con frente a la ruta 38 que une La Falda con Córdoba, llamada Gral. Paz y lindero al N° 50.- Mide 27m12 de frente, 81m82 en su costado al N; 42m79 en el contrafrente al O y 75m25 en su otro costado.- Sup.: 2.688,21 m.c. (Nom. Cat.: Circ. 21- Secc. 03 Ma. 033- Pa. 007- Mat. 379.805.- En una zona de buen nivel, construída, con locales, baldío y arbolado.- Está desocupado.- Base $ 22.500. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Arancel 0,25% - Al mejor postor y en efectivo.- Adeuda: Municipalidad de Valle Hermoso al 27/9/01 $ 4.426,72 e Imp. Inmobiliario al 8/10/01 $ 1.507,30.- No se admite la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto.- No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (C.N.Civil en pleno del 18/2/ 99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/ej. hipotecaria).- El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día a partir de la aprobación, depositar en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio.- La visita al lote se efectúa libremente.-

Buenos Aires, a 15 días del mes de Junio de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 27/6 N° 40.033 v. 28/6/2005

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 36, sito en la calle Uruguay 714 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCÉS S.A. c/ CINELLI Juan Franco s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 8.787/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de julio de 2005 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en el Barrio Santa Rosa, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., frente a la calle antes sin nombre hoy Tiziano 1.483, entre los nros. 1477 y 1493; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Mza. 30-a, Parc. 13, matrícula 43.658, sup. 200 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 191, se trata de una propiedad en dos plantas que consta en PB de cocina comedor, living, 2 dormitorios, baño, jardín, lavadero y pequeño galpón y en planta alta de 3 habitaciones y un baño, en mal estado de conservación con humedad en ambientes, faltantes de artefactos sanitarios y cerramientos en varios ambientes. El inmueble se encuentra desocupado (fs. 275). Base $ 18.750. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida ½ hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deudas: a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 4.704,01 al 5/9/ 03 (fs. 282); a la Munic. de Moreno la suma de $ 1.930,46 al 23/9/03 (fs. 289); a AGBA la suma de $ 832,39 al 12/9/03 (fs. 295vta); a OSBA no registra servicios prestados al 15/10/03 (fs. 314). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejec. hip.). No procede la compra en comisión. El precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y previo a la inscripción deberá oblar los impuestos que hubieren en vigencia por la operación que verifica. El inmueble se exhibe los días 1 y 4 de julio de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 27/6 N° 69.592 v. 28/6/2005

N° 44

POR DOS DIAS. Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 44, a cargo de la Dra. Gabriela M. Scolarici (Juez subrogante), Secretaría única, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "GUIDO, CARLOS HÉCTOR Y OTRO C/ BRUGNONI, ALEJANDRO Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Expediente N° 75039/95 (Reservado), el Martillero Amílcar Fernando Viola (Telefax 4743-0084) rematará el día 4 DE JULIO DE 2005, A LAS 13.15 hs (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un departamento sito en Larrazábal N° 1335/39, Unidad Funcional N° 11, Piso 4°, Letra "A", de la Ciudad de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Manz. 184, Parc. 34-Partida N° 32437-Inscripto en la matrícula 1-42319/11. Según constatación de fs. 500, se trata de un depto. que consta de living comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación con algunas manchas que impresionan corresponder a humedad. Ocupa Prinzo, Haydee, quien manifiesta vivir con su hija Griselda Mabel Alvarez (45 años, ausente en el acto). Ocupan en carácter de dueños (Griselda Mabel Alvarez conjuntamente con su hermana Liliana Estela, también ausente en el acto). Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As.: $ 793,70 al 1/ 12/04 (fs. 560) A. Arg.: $ s/deuda al 17/9/04 (fs. 531). Expensas: $ 202,80 al 30/4/05 (fs. 595). Monto de las últimas expensas: $ 101,40 corresp. al mes de abril/05. Título en autos a fs. 185/189. Base: $ 13.886,14. Seña: 30%. Comisión: 1,5%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador. Contado y en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 Cod. Proc.). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas por expensas (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a $ 100. Exhibiciones: 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 2005, DE 14 A 16 HS. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial" de Buenos Aires, donde la última publicación deberá efectuarse como mínimo 5 días anteriores a la subasta.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/6 N° 69.550 v. 28/6/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 3°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "NOVO LIDIA c/ ESPINDOLA EVELIA ESTHER y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES" Ex. N° 65925/00, el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 7 de julio de 2005 a las 11,00, hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Miramar 199, de la localidad de Villa Tesei, Pdo. Hurlinghan, Pcia. de Bs. As. Según constatación el inmueble consta de: Casa en PB, en esquina, con frente de ladrillo. Amplio ambiente a la calle, con faltantes de terminación en paredes y pisos (solo alisado de cemento), dos dormitorios, baño y cocina completos y pequeño espacio libre. Ocupado por el Sr. Ramos en carácter de propietario. Regular estado de uso y conservación, con detalles generales de terminación, faltantes como revestimientos en paredes y techos. Sup. 200,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. P; Mz. 101; Parc. 22. Matrícula: 91079. DEUDAS: Rentas (fs. 138) al 31/7/02 sin deuda. OSN (fs. 86) al 15/1/02 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 89) al 29/1/02 fuera del radio de servicio. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA" La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de julio en el horario de 10,00 a 12,00 hs. EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICA POR DOS DIAS EN LOS DIARIOS "BOLETIN OFICIAL" Y "LA NACION".

Buenos Aires, 07 de Junio de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/6 N° 69.583 v. 28/6/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 69, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ TORRES CLAUDIO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 26567/2003, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará "ad-corpus" al

contado y al mejor postor el día 6 de Julio de 2005 a las 11,00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Pedro de Mendoza 585, de la Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Airs, edificado en terreno designado en su título con el n° 22 de la manzana 28. Nomenclatura Catastral: Circ: I - Secc: C - Manz: 118-a, Parc: 22.- Partida 132-883 - Matrícula 9960.- Superficie Total 220 M2. Se encuentra ocupado por Paula Marcela Sánchez quien vive en el inmueble con sus hijos Luis Daniel Leites de 15 años y Stefania Daniela Rodríguez de 7 años, ocupa la vivienda en carácter de ocupante sin título ni contrato. El inmueble consta de: Casa de material, tipo americana, entrada de autos pasante, comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados y pequeño patio al fondo y lavadero. En regular estado de conservación, no apreciando aparentes deterioros visibles.- BASE $ 39.313,16 -Seña 30% - Comisión 3% - Arancel Salón de Remate 0,25% - Acordada 10/99 CSJN, "Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: Rentas (fs. 94) $ 353,20 al 22-10-03 Aguas Argentina S.A. (fs. 116) No comprende el Partido de José C. Paz el área de concesión de la empresa al 21-10-03 - AG.B.A.: (fs. 123) Se encuentra fuera del área de servicio al 09-03-04 - Municipalidad de Jose C. Paz (fs. 215/216) $ 482,97 al 05-05-04.- El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC.- Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441) no se admite la compra en comisión.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna.- El inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos).- El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de Julio de 2005 en el horario de 15 a 17 horas.- Para más datos y constancias en autos o al Martillero (TE. 4605-9560).

Buenos Aires, 22 de Junio de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 27/6 N° 69.586 v. 28/6/2005

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Sec. Unica, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950 P.B, Capital Federal, a cargo del Juez Dr. VICTOR M. CASTAÑOS ZEMBORAIN , comunica por DOS días en autos: "BANDA JUAN C/COMESAÑA HECTOR MARIO Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria" Expte. 109.877/96, que el MARTILLERO ROBERTO M. PLORUTTI (t.e. 4816-4625) REMATARA el día 1 de julio DE 2004, A LAS 9.30 Hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, CAPITAL FEDERAL, un INMUEBLE EN CAPITAL FEDERAL, Calle Medrano N° 1062 entre Av. Córdoba y José A. Cabrera, Piso 1° U.F. 9 el que seg. Constatación se trata de un edificio en P.H. de 40 años apróx., de P.B. y 2 pisos por escalera, con un total de 26 unidades. La unidad constatada se encuentra en el 1° piso. Es un depto. de 2 ambientes interno, posee un livcom. de 5 x 4 mts, 1 dormitorio de 3 x 3,30 mts., 1 cocina con lavadero y 1 baño completo.- Servicios individuales.- Cuenta con pisos de parquet y mosaico. Sup Cta. 35, 22 M2. Buen estado general, en zona asistida por todos los servicios.- Desocupado. BASE $ 30.000.- SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25% De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Bs.As. quién lo transferirá a la cuenta del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. La comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco Emisor de plaza.- Arancel del remate de 0,25% del precio de venta en cheque separado a la orden de la Ofic. de Subastas Judiciales. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del REMATE, mediante depósito en la cuenta de AUTOS, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El COMPRADOR deberá constituir domicilio Legal dentro del radio del Juzgado. DEUDAS: Expensas FS. 190 $ 1253,74 AL 17/05/04 (abonado el mes de abril de 2004 $62,42)- A.B.L: FS. 218. $ 146,85. al 01/06/04.- A.A. FS. 195 $ 250,74 al 17/05/04 EXHIBICION: 29 y 30 de Junio de 10 a 13 hs. El presente EDICTO deberá publicarse por dos días en "El Boletín Oficial" y diario "Buenos Aires Herald". No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Juan A. Casas, secretario.
e. 27/6 N° 40.026 v. 28/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo COMERCIAL N° 2, Sec. 3, sito en Diag. R. S. Peña N° 1211, 3° Piso de Capital Federal, a cargo del JUEZ Dr. Roberto Garibotto, comunica por dos días en autos: "WINDSOR INVESTMENT S.A., c/FRIGO ANA NELIDA S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 71727, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI Cuit 20-11501780-3 (t.e. 4816-4625), REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 5 de Julio de 2005, a las 08:45 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal los inmuebles en Capital Federal calle Marcos Paz N° 2137 Matrícula N° 15-79893 y Marcos Paz N° 2139 Matrícula 15-54144, Nom. Catastral: Circ. 15, Sección 85, Mz. 63 A, parcela 000 y seg. const. de fs.... Se trata de dos casas una con entrada por el N° 2137 la que consta de hall, living-comedor, cocina, patio y galpón en la parte posterior (cubierta de fibrocemento) y en el 1° piso 2 habitaciones con baño. Construcción de 40 años en mal estado general.- Pisos de mosaico y parquet. Ocupada por el Sr. Miguel Angel Fernardez junto a su Señora Marcela Martinez y 3 hijos menores. La otra casa lindera a esta (N° 2139) y comunicada internamente se trata de un chalet sin terminar al frente, que consta de dos plantas a saber: P.B.liv, cocina comedor, garage, baño y patio. En 1° piso 3 habitaciones alfombradas y baño completo.- Mal estado general.- Ocupado por el Sr. Eduardo Martinez, su señora y 3 hijas mayores.- Buena zona Residencial asistida por todos los servicios.-. Base para la casa con ingreso por en N° 2137 de $ 70.000.- y para la casa que se encuentra ubicada en el N° 2139 de $ 90.000.- Seña 30%, Comisión 3 % más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.- El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la Subasta sin otro notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad.- El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.- En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos los 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Que la deuda por impuestos, tasas, y contribuciones-anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Que las deudas posteriores a esta fecha serán a cargo del comprador con excepción en caso de corresponder de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art 17 de la ley 13.512. Registra deudas: A.B.L $29.530,63. al 03/06/03 fs.341, A.A $1609,20 al 10/04/03 fs. 349 y $ 1609,20 a fs. 353, O.S.N. fs. 358 s/deuda al 29/07/03. Exhibición: 1 y 4 de julio de 10 a13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 27/6 N° 69.590 v. 28/6/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos GONZALEZ, Secretaría N° 16, a m i cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *NET GROUP CONSULTING S.A. s/ Quiebra* Expte. N° 79.358; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBÁÑEZ (Tel/Fax 4371-1063) REMATARA el 1 de JULIO de 2005 a las 8:00 hs EN PUNTO, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; los bienes inventariados en autos, pertenecientes a la fallida, los que se encuentran distribuidos en cinco lotes conforme al listado obrante en autos, el que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del martillero (Montevideo 373 7° "74" de esta Ciudad), lugar de subasta y en la exhibición, destacándose entre otros gran cantidad de muebles de oficina, artículos de computación, notebook, vídeo grabador, central telefónica, teléfonos. SIN BASE. AL CONTADO. COMISION 10%. IVA. ARANCEL CSJN: 0.25%. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. ENTREGA DE LOS BIENES: los días y hora que el martillero interviniente otorgue a cada comprador, CORRIENDO POR CUENTA; RIESGO Y COSTA DEL COMPRADOR, todos y cada uno los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. Encontrándose los bienes en exhibición NO SE ADMITIRÁN RECLAMOS NI OBSERVACIONES DE NINGUNA NATURALEZA CON RESPECTO A DENOMINACIONES, CARACTERÍSTICAS, CANTIDADES, MEDIDAS, MARCAS, SERIES, MODELOS, USOS y/o ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICIÓN: EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2005 de 9:00 a 12:00 hs. en la calle SUCRE 1031 de esta Ciudad.

Nota: Se solicita publicación con caracter de urgente Conste.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Rodolfo H,. Lezaeta, secretario (PAS).
e. 27/6 N° 483.837 v. 28/6/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital Federal a cargo del Juez Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Francisco Perez, comunica por dos días que en autos caratulados "MAIDANA RICARDO ARMANDO C/ MAUTONE DANIEL DARIO s/ EJECUTIVO (EXPTE N° 081932)", el día Viernes 08 de Julio de 2005 a las 11,30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, de Capital Federal, Salón de subastas judiciales, el Martillero Público Alberto Cesar Varela (T.E. 4298-3016) venderá en pública subasta 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la sociedad WORLD GAMES S.A., identificadas conforme su título a fs. 201 de propiedad del Señor Daniel Darío Mautone. Venta en pesos, al contado y al mejor postor, base: Pesos Un Millón Seiscientos Sesenta Mil ($ 1.660.000), sin retasa, Seña 30%, Comisión 10% y Arancel Acordada 10/99 0,25%, del total del precio de venta a cargo del comprador, todo en efectivo, en pesos y en el acto del remate. El I.V.A. que debe tributarse por el remate de las acciones y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de venta. Se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente mediante escrito firmado por ambos en el juzgado con los recaudos establecidos en el Art. 571 CPCC. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayor información en el juzgado, Dr. Alberto Francisco Pérez Secretario del Juzgo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23. El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el Boletín Oficial y en el Diario Ámbito Financiero.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 27/6 N° 40.062 v. 28/6/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría N° 27 Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VER SOLUCIONES S.R.L. s/ QUIEBRA s/ INC. DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES", expte. 96.344, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Lunes 4 de Julio de 2005 a las 11:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, tres lotes de bienes muebles, Lote 1: en block bienes muebles varios (entre los que se destacan piezas de escritorios desarmados, cajas fuertes, estufa de cuarzo, sillas, biblioteca, etc); Lote 2: en block bienes de computación y eléctricos (entre los que se destacan teléfonos, estabilizadores de tensión, teclados de computación, modem intercomunicador, impresora, monitores, Cpu, etc) y Lote 3: una filmadora AGFA 1500 n° G10268. Al contado y mejor postor. BASES: Lote 1 Sin base; Lote 2 $ 100.- y Lote 3 $ 400.- SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%.; I.V.A. s/precio de vta. 21%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. La fallida tiene CUIT 30-70129366-1. EXHIBICIÓN: lote 3 ubicado en calle Rocamora 4129 de Capital Federal días 29 y 30 de Junio de 13:00 a 14:00 hs. y lotes 1 y 2 ubicados en la calle Comandante Stur 653 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs.As. los mismos días de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 27/6 N° 483.584 v. 28/6/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. ANDREA REY, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA. C/ ASYB S.A. Y OTROS S/EJECUTIVO", Exp. N° 30.148, que la Martillero Lidia Beatriz Marino (C.U.I.T. N° 27-11-760.417-4), rematará el día 06 de Julio de 2005, a las 10:00 horas EN PUNTO, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, Fs. 627: Inmueble A: Se subastará el 50% indiviso. Ubicado en la calle Mendoza N° 3186/90 y 3192 esquina Capitán Ramón Freire, Dpto. "B", Unidad Funcional N° 6, Piso 4° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección: 39; Manzana: 49; Parcela: 8; Matrícula: FR 16-15834/6. Propiedad de la co-ejecutada María Teresa Miraglia. Al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un departamento de tres ambientes compuesto de un palier privado, living comedor en L de 5mts. por, 3mts. aprox., pasillo de distribución donde convergen dos dormitorios de 3,50mts. por 3mts., baño con bañera y todos sus sanitarios instalados, en el living se halla un toilet de recepción con inodoro y lavatorio instalados, cocina con muebles sobre y bajo mesada de formica con lavadero incorporado y puerta con doble circulación. Posee balcón a la calle. Todos sus pisos son de parquet plastificados y la cocina y el baño son de cerámica. El inmueble se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Se encuentra DESOCUPADO. SE EXHIBE LOS DÍAS 01 Y 04 DE JULIO DE 2005, EN EL HORARIO DE 09.00 A 11,00 HORAS. BASE $ 55.000.- (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS) Seña 30%, Comisión 3% Arancel Acordada 24/00 0,25% al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Deudas informadas en auto: A.B.L. Fs. 524 $619,89 al 10/03/2004; Aguas Argentinas Fs.634 sin deuda al 13/09/04; OSN no registra deuda; Expensas Fs.744 $ 1.881,62 al 10 de Mayo de 2005. Inmueble B: Se subasta el 100% de la Unidad Funcional N° ONCE del Segundo Subsuelo COCHERA, del Edificio sito en Av. De los Incas N° 3.338/50, entre las de Conde y Superí, Zona Norte, de Capital Federal. Fs. 605 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección: 37; Manzana: 63; Parcela: 12 B; Matricula 17-148800/11 de propiedad de los cónyuges Tomás Iglesias y

María Teresa Miraglia de Iglesias, Al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Con respecto al estado, se encuentra en normal estado de uso y se encuentra DESOCUPADA. SE EXHIBE LOS DÍAS 01 Y 02 DE JULIO DE 2005 EN EL HORARIOS DE 11,30 A 13,00 HORAS. BASE PESOS 9.000.- (NUEVE MIL PESOS). Seña 30% Comisión 3% Arancel Acordada 24/00 0,25% al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Deudas Informadas en autos: A.B.L. Fs.525 $ 159,53 al 10 Marzo de 2004, Aguas Argentinas Fs.527 $ 16,34 al 21/02/2004, OSN sin deuda; Expensas Fs.745 $ 597,00 al 05 de Mayo de 2005. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC. Asimismo hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre los inmuebles. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta la 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia de la martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellados —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Junio de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 27/6 N° 69.584 v. 28/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, Secretaría n° 41; sito en la calle Marcelo T. de Alvear n° 1840, 3° piso, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos" ARAKI VICTORIO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR ZAMBONI PACIFICO Y OTRO "; EXP. n° 35.971, que el martillero Cesar Martín Estevarena rematará el día 1° de Julio del 2005 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Venezuela n° 4327/35, unidad funcional n° 1, del primer piso y su complementaria n° II de planta baja de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6.- Sección 36.- Manzana 28.- Parcela 24 A.- Matrícula 6-3075/1. Según constatación de fs. 382, la propiedad se encuentra ocupada por Lidia Miyasono DNI 4.947.427 y consta de palier privado, cocina, ante-cocina, con salida independiente, lavadero cubierto, living-comedor, piso de parquet tarugado, al frente balcón corrido, tres dormitorios, uno en suite con plascards embutidos, toillete y baño compartimentado, patio cubierto de 10 x 10, aprox, y en planta baja cochera fija y baulera.- Según título la unidad funcional n° I cuenta con 273,89 mts2 y un porcentual de dominio del 19, 22% y la unidad n° II (cochera) tiene 24,25 mts2 y un porcentual de 2,05%.-. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cod. Procesal Civil y Comercial. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U$S 133,333,33: SEÑA 30%: COMISION 3%. + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día anterior a la subasta 10 hs, las que se abrirán a las 12,30 hs del mismo día.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley LCQ, (art 244), siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 28 y 29 de Junio del 2005 de 10 a 12 hs. Publicae urgente.-

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.

Andrea Rey, secretaria.

e. 27/6 N° 69.588 v. 28/6/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 44, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3°, Capital, comunica por un día en autos "JIM MEYER SA S/ QUIEBRA", Expte. 36545, que el martillero Leandro Gutiérrez, (CUIT 20-17364568-7), TE 4374-4197, el día 1 de julio de 2005 a las 12:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará un automotor Daewoo Damas Van SRT tipo furgón, modelo 1997, dominio BTT 859. En regular estado de conservación y con cubiertas en mal estado. BASE: $4.000. Al contado y mejor postor. SEÑA 30%. COMISIÓN 10%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente será responsable únicamente por las deudas que pesaren sobre el rodado devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión. Exhibición: 28 y 29 de junio de 2005 de 10 a 12hs. en Elpidio Gonzalez 3342, Capital Federal. Demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.

Pablo Caro, secretario.

e. 27/6 N° 483.586 v. 27/6/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 47, sito en la calle Marcelo T. De Alvear n° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "TRANSLINK S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR SARQUIS AYUTE FARID", EXP. n° 42105; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de Julio del 2005 a las 12 hs, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad un automotor marca Nissan, doble cabina, modelo 1997, dominio BOG 747, con el costado derecho abollado y con falta de barra de dirección en el tren delantero de la rueda derecha. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 23.000.- AL CONTADO: COMISION 10%.+ IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR: Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Se exhibe los días 30 de Junio y 1° de Julio del 2005 de 10 a 12 hs, en la calle Belgrano n° 797 de Gral. Cerri, Partido de Bahía Blanca.- Publicar urgente.-

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.

Santiago Medina, secretario.

e. 27/6 N° 69.587 v. 29/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, Secretaría N° 1, a mi cargo, con sede en Libertad 731, Piso 9° de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "Banco de la Nación Argentina c/Poligoma S.A. y Otro s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. N° 7730/01, que el martillero Martín Eduardo Almeyra, rematará el dia martes 26 de Julio de 2005, a las 8 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 2850, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por un galpón de material con techo parabólico de chapa de 545,69 mt2., el cual posee un entrepiso de 70 mt2, aproximadamente, un segundo galpón de material con techo parabólico de chapa de 344,84 mt2., una oficina de material de 35,20 mt2, con un depósito en la planta alta, todo ello edificado sobre tres lotes de terreno que tienen una superficie total de 1.380 mt2. Desocupado. Registra deuda: ABL $ 35.148,74 - Aguas Argentinas: $ 564,80. Exhibición: 2 de julio de 2005, de 14 a 16 hs. Precio deberá ser abonado totalmente al contado, pagadero en el acto del remate. Comisión 4%. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Base $ 178.464,46. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 27/6 N° 40.042 v. 29/6/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 69 a cargo del Dr. Raúl A. Fernández , Secretaria Unica a cargo del Dr. José Ignacio Ramonet sito en la calle Pte. J. D. Perón 990 10°, de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos caratulados "GUTIÉRREZ NORBERTO ARIEL c/ CHAMBERS S.A. y Otro s/ Despido" Expte. N° 293/02 que el martillero Rozenek Fabio, rematará el día 06/07/2005 a las 10:30 hs. La marca SAIL de titularidad de la codemandada Chambers S.A., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Perón 1233 de Cap. Fed. Las marcas correspondientes a la denominación SAIL, cuya denominación marcaria, clase, N° de concesión y productos protegidos detallo a continuación: Marca SAIL, clase 28: N° de concesión: 1.593.886, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 18/03/2006; Marca SAIL, clase 3: N° de concesión: 1.596.513, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 18/04/2006; Marca SAIL, clase 24: N° de concesión: 1.648.528, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 23/10/2007; Marca SAIL, clase 35: N° de concesión: 1.760.425, producto Protegido: servicios de reagrupamiento de mercs. (excepto su transporte) consistentes en prendas de vestir y accesorios para el vestir, calzados de distinta procedencia, en un mismo ámbito, para su libre elección y adquisición por parte del publico consumidor, serv de publicidad y negocios relacionados directa o indirectamente con la comercialización de prendas y accesorios para el vestir, calzados, titular: Chambers S.A., vencimiento 4/11/09; Marca SAIL, clase 9: N° de concesión: 1.659.065, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 24/02/2008; Marca SAIL, clase 14: N° de concesión: 1.704.553, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 13/11/2008; Marca SAIL, clase 37: N° de concesión: 1.704.554, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 13/11/2008; Marca SAIL, clase 42: N° de concesión: 1.793.691, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 11/05/2010; Marca SAIL, clase 16: N° de concesión: 1.797.227, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 26/06/2010; Marca SAIL, clase 25: N° de concesión: 1.593.401, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 07/03/2006; Marca SAIL, clase 25: N° de concesión: 1.543.399, producto Protegido: toda clase, titular: Chambers S.A., vencimiento: 30/11/2004. Condición de Venta: Sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% Acordada 10/99 C.S.J.N. 0.25%. El saldo deberá ser integrado dentro de los 3 días de aprobado el remate. Exhibición, consultas: 29 y 30 junio de 13 a 16 hs. Tels. 4821-1779, Av Santa Fe 2520 PB A.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.

José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 27/6 N° 483.545 v. 27/6/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S.)

Distrito Neuquén

NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS PARTIDO DE TRABAJADORES SOCIALISTAS PERIODO 9 DE MAYO DE 2005 HASTA 9 DE MAYO DE 2008

CONGRESO

TITULARES:
Mariano Martín Pedrero DNI 24.136.434
Eduardo Ariel Farias DNI 24.006.728
Raúl Eduardo Godoy DNI 16.717.389
Alicia Graciela Frañol DNI 17.250.351
Juan Hipolito Billiet DNI 23.484.347
Carola Maria Antonietti DNI 22.808.806
Maria Laura Opazo DNI 22.287.207
Noelia Jael Barbeito DNI 29.125.063
Marisol Ruiz DNI 29.192.244

SUPLENTES
David Andres Pereyra DNI 30.226.708
Marco Antonio Campos Ojeda DNI 28.621.429
Gustavo Ariel Cerda DNI 28.624.251

COMITÉ CENTRAL

TITULARES
Eduardo Ariel Farsas DNI 24.006.728
Mariano Martin Pedrero DNI 24.136.434
Raúl Eduardo Godoy DNI 16.717.389
Alicia Graciela Frañol DNI 17.250.351
Juan Hipolito Billiet DNI 23.484.347
Marisol Ruiz DNI 29.192.244
Carola Maria Antonietti DNI 22.808.806

SUPLENTES
Maria Laura Opazo DNI 22.287.207
Noelia Jael Barbeito DNI 29.125.063
Marco Antonio Campos Ojeda DNI 28.621.429

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 13 de junio de 2005.

IVANA C. DEL BIANCO, Abogada, Mat. 1538 – F° 372 T° II C.A.P.N. Tomo 72 – Folio 007 – C.A.P.C.F. Tomo 201 Folio 47 – C.S.J.N. Tomo XV Folio 549 – C.A.L.Z.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 27/6 N° 483.444 v. 27/6/2005

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Mendoza

RESUELVO:

1°) APROBAR las reformas introducidas a los artículos 17, 18, 47, 49, 50, 52 y 55 de la Carta Orgánica del PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA de este Distrito, conforme constancias de fs. 504/506.-

2°) PUBLICAR la presente resolución por un día en el Boletín Oficial de la Nación, como así también el texto íntegro reformado.-

3°) COMUNICAR la presente con copia a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.-

4°) NOTIFICAR a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral.-

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y OFICIESE.

JUAN JESUS CASTILLA, Juez Federal Subrogante.

MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

Mendoza, 07 de junio de 2005.

AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Que en los presentes autos n° 11592, "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA s/ Rec. Jurídico-político", en el día de la fecha, se dicta resolución aprobando la reforma a distintos artículos de la carta orgánica partidaria. En el resolutivo 1°, por error material se dispone la aprobación —entre otros— del art. 52. Sin embargo y tal como se señala en el considerando 1° de la mencionada resolución la norma reformada es el art. 53, por lo que débese rectificar tal resolutivo en este sentido, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: 1° APROBAR las reformas introducidas a los artículos 17, 18, 47, 49, 50, 53 y 55 de la Carta Orgánica del Partido AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA, de este Distrito, conforme constancias de fs. 504/506. Lo que ASI RESUELVO. COPIESE, NOTIFIQUESE y oportunamente, LIBRENSE los oficios ordenados a fs. 614 y vta.-

JUAN JESUS CASTILLA, Juez Federal Subrogante.

MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

REFORMA ARTS. 17, 18, 47, 49, 50, 53 Y 55 DE LA CARTA ORGANICA DEL PARTIDO "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" - DISTRITO MENDOZA.

ARTICULO 17°. De Su Integración. El Secretariado Ejecutivo estará constituido por un Presidente, un Vice-Presidente y 18 (dieciocho) Secretarios que se integrarán en las tareas de las seis secretarías abajo detalladas, procurándose que estos últimos representen a todos los departamentos de la provincia:

a) Presidente: representará al ARI públicamente, frente a otras instituciones y asegurará la marcha general del Partido, siendo responsable último del cumplimiento de las funciones de cada uno de los integrantes de la agrupación política. Convocará las reuniones del Secretariado Ejecutivo y de la Mesa Provincial. Representará al Partido como apoderado ante la autoridad judicial.

b) Vice-Presidente: reemplaza al Presidente de Pleno derecho en caso de acefalía temporaria o permanente. Investirá también la calidad de apoderado.

c) Secretaría de Formación y Gestión Política: emitirá los documentos que expresen el pensamiento a los ideales del ARI, transmitirá los documentos de debate propuestos por militantes del ARI; someterá a consideración del Secretariado y la Mesa Provincial propuestas de acciones políticas concretas vinculadas al interés de la agrupación y la ciudadanía; será el responsable de difundir los documentos presentados por las tendencias previstas en el capítulo once, pondrá en funcionamiento y dirigirá la Escuela de Formación Política y coordinará las tareas del CEPRI (Centro de Estudios Para una República Igualitaria).

d) Secretaría de Enlace Institucional: tendrá a su cargo las relaciones con otros partidos políticos, organizaciones sindicales, otras Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones estudiantiles, y de la comunidad en general; será responsable de la comunicación con los ARI Departamentales. Cumplirá, asimismo, la función de Secretario de Actas.

e) Secretaría de Recursos: deberá generar los recursos necesarios para el sostenimiento del partido, proponiendo alternativas para producir los mismos, dentro de las normas éticas partidarias y reglamentará e instrumentará el aporte de los afiliados, con el auxilio de las respectivas Secretarías departamentales homólogas. Asimismo será responsable de la contabilidad, la realización de los pagos y todo lo que tenga que ver con el cumplimiento de lo estipulado en el ordenamiento legal vigente en relación a los partidos políticos.

f) Prensa e Información: será el encargado de difundir a través de los medios de comunicación de masas nacionales, provinciales y locales el accionar y las posiciones del partido; coordinará el discurso de los voceros partidarios y diseñará las acciones de propaganda; asegurar la edición y distribución de una publicación periódica.

g) Gestión Administrativa: tiene a su cargo toda la gestión administrativa, incluido la existencia y puesta al día de todos los libros y registros que las leyes establecen y/o establezcan, invistiendo también partir de su asunción el carácter de apoderado del partido junto al Presidente, al Vice-Presidente y al Secretario de Gestión Electoral.

h) Secretaría de Gestión Electoral: tendrá a su cargo las tareas pre y post-electorales; siendo responsable de las afiliaciones, los padrones internos y generales, los fiscales y escrutinio.

ARTICULO 18° De la Constitución De La Mesa Provincial. Estará conformada por el Secretariado Ejecutivo más un representante titular y un suplente por cada ARI Departamental. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos; el Presidente votará solo en caso de empate.

Todos los mandatos durarán dos años y serán reelegibles por única vez. Será función de la Mesa Provincial:

a) Convocar a elecciones internas para elegir autoridades partidarias, provinciales y nacionales y los cargos electivos.

b) Resolver las divergencias que se susciten en el Partido y ejecutar las resoluciones del Tribunal de Etica.

c) Intervenir, ad referéndum de la Asamblea las Mesas Departamentales por el tiempo que fuere necesario en caso de conflictos o irregularidades graves, que así lo justifiquen.

d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones que, en uso de sus facultades, dicten los organismos nacionales del partido.

e) Elaborara el plataforma electoral y el programa de gobierno.

f) Designar representantes a los organismos nacionales del partido ad referéndum de la Asamblea.

ARTICULO 47°. Del Caso de Empate. En caso de empate entre dos o más listas la Junta Electoral procederá al sorteo para resolver quien resulta electo, después de finalizado el escrutinio definitivo y en presencia de los apoderados de todas las listas en pugna.

ARTICULO 49°. De la Elección De La Mesa Provincial. Los miembros del Secretariado Ejecutivo de la Mesa Provincial serán electos en forma directa y secreta por todos los afiliados tomando la Provincia como distrito único, mediante el sistema de listas, sistema D'Hont entre las listas con un piso del 10%.

El representante titular y el suplente de cada departamento a la Mesa Provincial integrarán la boleta departamental y serán electos por un sistema igual al descrito en el párrafo anterior.

ARTICULO 50°. De La Elección De La Mesa Departamental. Los miembros de la Mesa Departamental serán electos en forma directa y secreta por todos los afiliados tomando el Departamento como distrito único, mediante el sistema de listas, sistema D'Hont entre las listas con un piso del 10%.

ARTICULO 53°. De La Elección De Los Candidatos A Gobernador Y Vice-Gobernador. Serán electosen forma directa y secreta, tomando la Provincia como Distrito único, mediante el sistema de listas y a simple pluralidad de sufragios.

ARTICULO 55°. De La Elección De Los Candidatos A Intendentes y Concejales.

Serán electos en forma directa y secreta, tomando el departamento como distrito único, mediante el sistema de listas. El candidato a Intendente resultará electo a simple pluralidad de sufragios.

Los Concejales se elegirán por sistema de listas y sistema D'Hont entre las listas, con un piso del 10%. En caso de empate entre una o más listas; la Junta Electoral procederá al sorteo para romper la paridad, en presencia de los apoderados de todas las listas.

MARIA GABRIELA CURRI, Secretaria.

e. 27/6 N° 483.447 v. 27/6/2005

PARTIDO RENOVADOR

Distrito Misiones

Posadas, 15 de junio de 2005.

AUTOS Y VISTOS:

Las presentes actuaciones caratuladas "PARTIDO RENOVADOR S/S Reconocimiento Expte. N° 116/03" en trámite por ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan a fs. 1/2 la Señora Karla Andrea Higa en carácter de Apoderada de la Junta Promotora del Partido Renovador solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política del Partido, acompañando Acta de Fundación de fecha 15/09/2003.

Que a se adjuntan a fs. 196/202 la Carta orgánica, fs. 203/206 las Bases de Acción Política.

Que a fs. 210/211 se encuentra librado el Oficio al Boletín Oficial para la publicación de edictos.

Que a fs. 212 se libra Oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 213 se libró Oficio a la Dirección Nacional Electoral.

Que a fs. 214 se acredita el libramiento de oficio al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones.

Que a fs. 215 se comunica a todos los Distritos electorales mediante Oficios a las Secretarías.

Que a fs. 216/252 se encuentran agregadas las cédulas de notificación a los partidos en trámite y reconocidos del Distrito.

Que a fs. 253 y vta., 256/257 obran agregadas las constancias enviadas por el Boletín Oficial y por la Sra. Apoderada de la publicación de edictos de conformidad a lo previsto en el art. 14 de la ley 23.298.

Que a fs. 264 luce el informe del Actuario que da cuenta del cumplimiento de la cantidad de adhesiones requeridas conforme el art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

Que a fs. 273 se fija audiencia a los fines del art. 62 de la ley 23.298, la cual se encuentra notificada a fs. 274/310 los partidos reconocidos y en trámite de reconocimiento en el Distrito y a fs. 308 vta. a la Fiscalía.

Que a fs. 311 obra acta de la audiencia realizada en la cual los presentes manifiestan que no tienen observaciones que formular.

A fs. 311 Se corre vista a la Sra. Fiscal Federal manifestando que no tiene objeciones que formular al nombre utilizado.

Que resulta entonces que en las presentes actuaciones se encuentran cumplidos los requisitos previstos en el art. 3, 6, 7, 14, 61, 62 y concordantes de la ley 23.298;

RESUELVO:

1.- Tener por reconocido al PARTIDO RENOVADOR como partido de Distrito otorgándole la personería jurídico política con los alcances previstos en la ley 23.298, aprobando la Carta Orgánica presentada.

2.- Otorgar al Partido el Uso del nombre, logo y del número 158 del Registro de Partidos Políticos de distrito de la Secretaría Electoral, todo ello con los alcances previstos en el art. 13 de la ley 23.298.

3.- Disponer se publique la presente y la Carta Orgánica del partido por el término de un (01) día en el Boletín Oficial a cuyo fin líbrese oficio.

4.- Intimar al partido para que en el término de seis (06) meses a contar de la fecha de la presente resolución de cumplimiento a lo previsto en el art. 7 inc. e), para lo cual deberá previamente acreditar la cantidad de 2.650 (dos mil seiscientas cincuenta) afiliaciones como requisito previo a la convocatoria a comicios internos, todo ello bajo apercibimiento de declararse la caducidad de la personería jurídica-política otorgada de conformidad a lo previsto en el art. 50 inc. d) de la ley 23.298.

5.- Intimar al partido para que acompañe los libros correspondientes para su rubricación en el término de dos (02) meses, de conformidad a lo previsto en el art. 7 inc. g), bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 50 inc. d) ya citado.

6.- Librar oficios por secretaría a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, al Tribunal Electoral de la Provincia y demás organismos a sus efectos.

NOTIFIQUESE.-

Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, Juez Federal de Instrucción Penal Correccional y Competencia Electoral.

EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Subrogante.

CARTA ORGANICA DEL
PARTIDO RENOVADOR

Distrito electoral Misiones

Texto ordenado

Capítulo I.-
CONSTITUCION DEL PARTIDO

Art. 1.- EL PARTIDO RENOVADOR de la Provincia de Misiones, está constituido por las personas de ambos sexos que, habiendo adherido a su programa, se encuentran inscriptos en sus registros partidarios.

Art. 2.- EL PARTIDO RENOVADOR de la Provincia de Misiones se regirá por las disposiciones de esta carta orgánica, los principios fundamentales de su Declaración de Principios, Base de Acción Política y las Leyes Electorales vigentes.

Capítulo II.
GOBIERNO DEL PARTIDO

Art. 3.- El gobierno del Partido será ejercido por una CONVENCION PROVINCIAL, un COMITE EJECUTIVO, un TRIBUNAL DE CONDUCTA y un TRIBUNAL DE CUENTAS.-

Art. 4.- Los miembros de la Convención Provincial durarán cuatro (4) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 5.- Los Delegados o Convencionales de la Convención Provincial deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios. La minoría tendrá la representación en la proporción de un tercio (1/3), siempre que obtenga no menos de veinticinco por ciento (25%) de los votos válidos positivos emitidos.

Capítulo III.-
DE LA CONVENCION PROVINCIAL

Art. 6.- La CONVENCION PROVINCIAL, estará formada por Convencionales titulares elegidos por los afiliados por DISTRITO UNICO en la proporción de cinco (5) por cada mil quinientos (1500) afiliados o fracción no menor de setecientos cincuenta (750) afiliados. La cantidad de suplentes a elegir será igual a 1/3 de los titulares.

Art. 7.- La Convención Provincial elegirá, en su seno, una Mesa Directiva. El Quórum de la Convención estará formado con la presencia de la mitad más uno (1) de sus miembros a la hora fijada en la convocatoria, pudiendo sesionar válidamente la Convención con los convencionales presentes luego de ese lapso.-

Art. 8.- Las Convenciones Extraordinarias se realizarán cuando los convoque el Comité Ejecutivo, la propia Convención o lo solicite no menos del veinte (20%) por ciento de sus afiliados.

Art. 9.- Es facultad de la CONVENCION PROVINCIAL: a) Reformar la presente Carta Orgánica a simple mayoría de votos, b) Elegir a los integrante del COMITÉ EJECUTIVO, Tribunal de Cuentas, Tribunal de Conducta, Delegados a los cuerpos Nacionales Partidarios, Junta Electoral y Apoderados Partidarios. c) Nominar a los cargos electivos nacionales y/o provinciales, dentro del marco de la vigencia de las Leyes Electorales. d) Intervenir todos y/o cada uno de los órganos partidarios.

Capítulo IV.
DEL COMITÉ EJECUTIVO

Art. 10.- El Comité Ejecutivo es el órgano ejecutivo del Partido y se compone de: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Vocal y un suplente.

Art. 11.- Para sesionar se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus integrantes.

Art. 12.- Son atribuciones del Comité Ejecutivo: a) Ejercer la conducción y dirección del Partido mientras no sesione la Honorable Convención Provincial. b) Convocar a la Convención Provincial. c) Llevar la administración partidaria. d) Crear comisiones técnicas de estudio, e) Proponer la organización distrital.

Capítulo V.-
TRIBUNAL DE CONDUCTA

Art. 13.- Toda cuestión relacionada con la conducta de los afiliados estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta, designado por la Convención Provincial. El Tribunal estará compuestas por tres (3) miembros. Dictaminará y resolverá toda cuestión de disciplina que se plantee, de acuerdo al procedimiento que dicte la Convención Provincial y que deberá asegurar el debido proceso. Sus resoluciones serán apelables dentro de los cinco (5) días de notificada la Resolución que recaiga, por el interesado ante la Convención Provincial que resolverá en última instancia. Durarán en su cargo 4 (cuatro) años, salvo remoción dispuesta por la Convención.

Capítulo VI.-
DELEGADOS A LOS CUERPOS NACIONALES

Art. 14.- Los Delegados a los Cuerpos Nacionales del Partido serán electos por la Convención provincial y deberán reunir los requisitos que estableciere la Carta Orgánica Nacional del Partido.

Capítulo VII.-
PATRIMONIO DEL PARTIDO - SU ADMINISTRACION

Art. 15.- Se integrará con la contribución de los afiliados, los aportes que realice el estado y con todo otro recurso lícito que establezca el Comité Ejecutivo y no contravenga las disposiciones de la Ley Electoral vigente. Los fondos del Partido se administrarán de acuerdo a lo que dispone esta Carta Orgánica y la normativa regulatoria vigente.

Capítulo VIII.-
TRIBUNAL DE CUENTAS

Art. 16.- El Tribunal de Cuentas se compondrá de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente. Su función es la de controlar los ingresos y egresos partidarios y su distribución; aprobar los balances y visar los informes que el Comité Ejecutivo debe elevar anualmente a la Convención Provincial. Durarán en su cargo 4 años, salvo remoción dispuesta por la Convención.

Capítulo IX.-
DE LOS AFILIADOS

Art. 17.- Podrán ser afiliados al Partido los ciudadanos de ambos sexos nativos o naturalizados, mayores de 18 años que gocen de los derechos políticos y acepten la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la Presente Carta Orgánica. Los Afiliados podrán votar cuando tengan por lo menos dos años de antigüedad en la afiliación. Podrán ser electos para todos los cargos internos y públicos, conforme las disposiciones de esta Carta Orgánica, su Reglamento y las leyes que rigen en la materia. En lo demás se estará a lo que dispone, al respecto, la Ley Electoral vigente.

Art. 18.- El Comité Ejecutivo Provincial llevará un fichero general de afiliaciones y los registros partidarios permanecerán abiertos permanentemente.

Capítulo X.-
DE LA JUNTA ELECTORAL

Art. 19.- La Convención Provincial deberá designar y constituir una Junta Electoral permanente que deberá estar integrada por tres (3) miembros de fuera del seno y que se renovará cada cuatro (4) años, salvo remoción dispuesta por la convención.

Art. 20.- No puede integrar la Junta Electoral ningún afiliado que sea candidato o precandidato en elecciones internas.

Art. 21.- La Junta Electoral tendrá a su cargo la oficialización de listas, y, bajo su dirección todo el acto eleccionario; la proclamación de los electos y resultado de la votación, debiendo, en cada caso, elevar al Comité Ejecutivo Provincial un informe circunstanciando su actuación.

Capítulo XI.-
SISTEMA ELECTORAL

Art. 22.- Serán elegidos a simple pluralidad de votos los Delegados o Convencionales a la Convención Provincial.

Art. 23.- Para el caso de oficialización de una sola lista, vencido el plazo para la presentación y oficializada la lista por la Junta se procederá a la proclamación directa de los candidatos.

Art. 24.- La Convención Provincial es el único organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar las listas del partido en todos los ámbitos de conformidad con la Ley Electoral vigente.

Capitulo XII.
DEL PADRON

Art. 25.- El Padrón es permanente y se formará sobre la base de los afiliados a los cuales se les haya aceptado la afiliación.

Art. 26.- La depuración del Padrón se hará de conformidad con la reglamentación interna que dicte la Junta Electoral y se estará, en todo caso, a las disposiciones provinciales y nacionales que se hubieren dictado o dicten sobre la materia.

Art. 27.- Las elecciones ordinarias de autoridades se harán sesenta (60) días antes de la terminación normal de su mandato, y en su defecto en el primer domingo anterior al vencimiento del plazo que antecede. En caso de comicios extraordinarios por acefalías de los cuerpos orgánicos de conducción, las mismas se realizarán con treinta (30) días de anticipación y en todo los casos serán convocadas por la Junta Electoral Partidaria.

Capítulo XIII.
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD

Art. 28.- Es incompatible el desempeño de cargo partidario y funciones de Gobernador o Vice-Gobernador.

Art. 29.- Los candidatos podrán ser reelectos para ocupar el mismo cargo, en los organismos del Partido.

Capítulo XIV.
DE LAS ALIANZAS Y CONFEDERACIONES

Art. 30.- El partido podrá concertar alianzas con fines electorales y ejercer el derecho a confederarse, pero estas decisiones, en ambos casos deberán emanar de la Convención Provincial.

Capítulo XV.-
DE LA EXTINCION DEL PARTIDO

Art. 31.- El PARTIDO RENOVADOR de la Provincia de Misiones, solo se disolverá por decisión de los dos tercios (2/3) de los afiliados.

Capitulo XVI.-
DISPOSICIONES FINALES

Art. 32.- Esta Carta Orgánica del PARTIDO RENOVADOR de la Provincia de Misiones sus Principios, Programas y Bases de Acción Política serán asimismo la base del partido a nivel nacional.

Art. 33.- Esta Carta Orgánica es la Ley suprema del PARTIDO RENOVADOR de la Provincia de Misiones la que obliga a todos sus afiliados al cumplimiento de las Leyes Electorales vigentes, tanto nacionales como provinciales, en todo los órdenes orgánicos o no del Partido.

Art. 34.- Incorpórase corro parle de la Carta Orgánica del PARTIDO RENOVADOR todas las disposiciones contenidas en las Leyes 25.600 y 25.611 y sus decretos reglamentarios, derogándose toda disposición que se oponga a sus extremos alcances de esta Carta Orgánica.-

Art. 35.- Para la primera elección de autoridades partidarias no será necesario cumplir con el requisito de antigüedad en la afiliación.

EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario, Subrogante.

e. 27/6 N° 483.510 v. 27/6/2005

PARTIDO ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "ALIANZA FRENTE PARA LA VICTORIA s/Solicita Reconocimiento -Capital Federal- (Elecciones del 7/8/05)", Expte. N° 1425/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de junio de 2005. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes alianzas presentadas y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "FRENTE PARA LA VICTORIA", que fuera adoptada con fecha 6 de junio de 2005, y los símbolos adoptados por dicha entidad, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular.- Con idéntico fin, publíquense edictos en el boletín oficial de la Nación, por el término de tres días, con la denominación y símbolos pretendidos (conf. art. 14, 38 y 60 Ley 23.298).- ... Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán, Secretario Electoral Interino.

Descripción de Símbolos: El primero, consta de tres franjas horizontales, la superior y la inferior en tono gris, en el interior de la superior, la leyenda "Frente para la", en el interior de la Franja intermedia, la leyenda "Victoria". El segundo, una silueta de la república argentina, de la que se desprenden dos brazos en diagonal asemejando una letra K, todo ello encerrado en un círculo de color blanco sobre fondo negro.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.

RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 27/6 N° 483.776 v. 29/6/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEREA S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de julio de 2005, a las 08.00 hs., en primera convocatoria y a las 09.00 hs., en segunda convocatoria, en Eduardo Madero n° 939 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
3°) Consideración de la documentación art. 234 ley 19.550 y sus modificaciones, del 4° ejercicio finalizado con fecha 31/10/2004.
4°) Consideración de los resultados económicos del ejercicio n° 4.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio y de la remuneración a la Sindicatura.
7°) Elección: Designación de los integrantes del Consejo de Accionistas con mandato por un ejercicio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a la sede legal Uruguay 667 10° "B", Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 22 de mayo de 2004.
Presidente – Norberto Omar Sordini

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. N° Registro: 150. N° Matrícula: 426. Fecha: 2/6/05. N° Acta: 194. Libro N° 13.
e. 21/06 N° 38.938 v. 27/06/05

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal el día 14 de julio de 2005, en 1° y 2° convocatoria, a las 12 y 13 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta junto al Sr. Presidente.
2°) Causas de consideración fuera del término de los Estados Contables.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.01.05.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Determinación del número de directores. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Director Suplente.
6°) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14-12-2004.
7°) Consideración absorción resultados acumulados negativos de $ 216.483,68 con Aportes Irrevocables.
8°) Aumento de capital (art. N° 188 Ley 19.550), desde $ 480.000, hasta la suma de $ 1.200.000,- mediante la capitalización del saldo de la cuenta aportes irrevocables por $ 114.826, saldos acreedores de cuentas particulares de socios $ 434.884,66 y la suma de $ 170.289,34 a integrarse en dinero efectivo. Emisión de acciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto por el 238, 2° párrafo de la Ley 19.550.

Luciano Martín Tarallo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 de fecha 18 de octubre de 2002.
Presidente - Luciano Martín Tarallo

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4285. Fecha: 21/06/2005. N° Acta: 162. Libro N°: 17.
e. 24/6 N° 69.506 v. 30/6/2005

ANTAMOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2005 a las 16 horas, en Sarmiento 212 – Piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 años.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Osvaldo D. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio nro. 68 del 25/08/2003.

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 105. Libro N°: 29.
e. 23/6 N° 69.413 v. 29/6/2005

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 8804 – Libro 107 – Tomo A de SA. – 11/12/1989. Por 5 Días: - Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2001, 31 de Octubre de 2002, 31 de Octubre de 2003 y 31 de Octubre de 2004. Resultados de los mismos - su tratamiento.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por éstos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.
6°) Reforma del Estatuto Social en cumplimiento de la RG. 20/04 IGJ., en virtud de la garantía exigida por el Art. 256 – párrafo 2°) L.S.C.
7°) Aportes Irrevocables - su tratamiento.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente del Directorio –
María del Carmen Cheda de Alvarez

La presidente de ARONA S.A. fue electa por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2001, copiada en el Libro de Actas de Asamblea Directorio N° 1, rúbrica n° A31402 de fecha 27 de Diciembre de 1989.

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayon V. N° Registro: 16. N° Acta: 52. Libro N°: 25.
e. 23/6 N° 69.419 v. 29/6/2005

AZINTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 8 de julio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en República de la India 2867, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Ratificar las decisiones de las Asambleas de Accionistas de fecha 04/01/00 y 31/05/00;
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2000, 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003 y 31 de Diciembre de 2004;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio;
6°) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04 y de los honorarios al Directorio correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/00, 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04, teniendo en cuenta que los mismos podrán exceder los límites establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y
7°) Determinación del número de miembros del directorio y su designación.

Firmante designado por Asamblea General Ordinaria N° 50 del 31 de mayo de 2000, transcripta al Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 9 de junio de 1965, bajo el N° A-09556, folios 127 a 129.
Presidente - Félix Cayetano Ceñal

Certificación emitida por: María Luz Gómez. N° Registro: 67(BL). Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 99. Libro N°: 35.
e. 21/6 N° 20.948 v. 27/6/2005

"B"

BREAD SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en virtud de lo que determinan los Artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de julio del 2005, a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Billinghurst N° 2514, piso 8, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de la Tasación del Fondo de Comercio. Determinación de su valor.
3°) Otorgamiento de facultades para la venta del Fondo de Comercio y posterior disolución de la sociedad por voluntad de los socios. Designación de liquidador.

La personería del Presidente surge del Acta de Directorio de fecha 27/10/2003 y elegido como Director en Acta Constitutiva de fecha 12/12/2002.
Presidente - Hugo Francisco Eguren

Certificación emitida por: Viviana G. Guarracino. N° Registro: 8 Partido Necochea. Fecha: 17/06/05. N° Acta: 220. Libro N°: 30.
e. 24/6 N° 69.475 v. 30/6/2005

BROKERS UNIVERSALES DE REASEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BROKERS UNIVERSALES DE REASEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2005 a las 14:00 hs., en su sede social sita en la calle Esmeralda 684 piso 12 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1|) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo previsto por el art. 234 de la ley 19550.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
4°) Fijación del número, y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.

Carlos Gustavo D'Agostino

Designado presidente en acta de directorio N° 60 de flecha 16 de Abril del 2004.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta. N° Registro: 442. N° Matrícula: 4764. Fecha: 16/6/05. N° Acta: 111. Libro N° 02.
e. 23/6 N° 69.417 v. 29/6/2005



"C"

CASTIMAR S.A.C.F. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de julio de 2005 a las 11.30 horas en la Sede Social transitoria de calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Primera Convocatoria, y en el mismo día y lugar para las 12,30 horas en Segunda Convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración.
5°) Consideración de destino de los resultados del ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.
6°) Aprobación del acogimiento de CASTIMAR S.A.C.F. y S. al procedimiento Ley 24.522.

NOTA: Los Accionistas deben concurrir a la sede social transitoria sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus Acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550.

María Isabel Patricia Castiñeira de Giua Presidente electa por Acta N° 37 de fecha 28 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Graciela A. Begerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 465.
e. 21/6 N° 69.340 v. 27/6/2005

COMSERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de julio de 2005, a las 17:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
8°) Reforma del artículo 6 del estatuto de la sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 5 de julio de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Designado por asamblea del 17 de mayo de 2004 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de junio de 2005.
Presidente - Oscar J. V. Aboy

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. N° Registro: 342. N° Matrícula: 1761. Fecha: 16/6/05. Acta N°: 165. Libro N° 39.
e. 22/6 N° 69.400 v. 28/6/2005

CONVEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2005 a las 18 horas, en Sarmiento 212 – piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 años.
6°) Elección de Síndico titular y Suplente.

Presidente - Claudio N. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio nro. 101 del 08/09/2004.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 8/6/2005. N° Acta: 106. Libro N° 29.
e. 23/6 N° 69.414 v. 29/6/2005

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio comunica que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28-06-2005 publicada bajo Factura N° 1616 del 08-06-05 al 14-06-05, convocando nuevamente a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a los mismos fines y efectos, para el 08 de Julio de 2005 a las 10:30 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, conforme lo previsto en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550
3°) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, informe de la comisión fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, conforme lo previsto en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004, y fijación de sus honorarios
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes, designación de los elegidos en la asamblea especial de la clase “A” de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo V del estatuto, y Designación de los directores elegidos por la clase “B” de acciones
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos en la asamblea especial de la clase “A” de acciones para ser incorporados a la comisión fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capitulo VI del estatuto, y Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora elegidos por la clase “B” de acciones
7°) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550
8°) Modificación del capitulo V, artículo 12 del estatuto social, en virtud de la resolución de la Inspección General de Justicia N° 20/04.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.
Presidente del Directorio - Raúl Casa

Certificación emitida por: Esc. Jorge Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/6/ 2005. N° Acta: 196. Libro N°: 111.
e. 21/6 N° 1641 v. 27/6/2005

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio comunica que se ha dejado sin efecto la Convocatoria a Asamblea Especial de la Clase “A” para el 28-06-2005 publicada bajo Factura N° 1615 del 08-06-05 al 14-06-05, convocando nuevamente a Asamblea Especial de la Clase “A”, a los mismos fines y efectos, para el 08 de Julio de 2005 a las 10,00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del accionista de la clase “A” para que este proceda a suscribir el acta correspondiente.

2°) Elección de un director titular y un director suplente por la clase “A” de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y que finaliza el 31 de diciembre de 2005, en los términos del capitulo V del estatuto social.

3°) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la comisión fiscalizadora por la clase “A” de acciones para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2005 y que finaliza el 31 de diciembre de 2005, en los términos del capitulo VI del estatuto social.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005

Quien suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 5 de agosto de 2004.
Presidente del Directorio - Raúl Casa

Certificación emitida por: Esc. Ledesma Jorge. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/6/ 2004. N° Acta: 195. Libro N°: 111.
e. 21/6 N° 1642 v. 27/6/2005

“D”

DONAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 6524. Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de DONAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 09:00 horas y 09:30 horas respectivamente, en la Sede Social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas que provocaron la demora en el tratamiento de los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2003 y 2004;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 ° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el día 30 de abril de 2003 y 30 de abril de 2004;
4°) Resultado de ejercicios. Destino;
5°) Gestión del Directorio. Honorarios;
6°) Renuncia de los directores Angel Blacher y Luis Fleischman;
7°) Designación de nuevos directores;
8°) Cambio de la sede social. La convocatoria se aprueba por unanimidad. Siendo las 13.00 horas y sin otros temas para tratar se levanta la sesión.

Angel Blacher - Presidente designado por acta constitutiva pasada en escritura pública número cincuenta y nueve de fecha 30 de mayo de 2002, ante el Escribano Saúl Zaifrani.
Presidente - Angel Blacher

Certificación emitida por: Escribano Pablo Blacher. N° Registro: 1991. N° Matrícula: 4194. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 019. Libro N°: 36.
e. 24/6 N° 69.465 v. 30/6/2005

DOÑA MARCIANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de Julio de dos mil cinco, a las 17,30 horas, en la Avenida Santa Fe 3858 piso 3° departamento B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Que todos los Accionistas presentes firmen el Acta.
2°) Considerar la toma de un crédito hipotecario para adquirir un campo.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 7 de Junio de 2005.

Presidente designado según acta de Asamblea de elección de autoridades número 193 de fecha 05-10-2004 y acta de Directorio número 194 del 05-10-2004 de aceptación de cargos transcriptas en libro de Actas número 5, rúbrica 7041-99 del 29-01-1999.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Certificación emitida por: Andrés Federico Mejia. N° Registro: 2096. Fecha: 07/06/2005. Acta N°: 197. Libro N° 036.
e. 22/6 N° 69.358 v. 28/6/2005

“E”

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.547.551. Se convoca a los señores Accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 15 de julio de 2005 a las 10.30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950 piso décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Confirmación de la Asamblea de fecha 30/8/04 y de las resoluciones allí adoptadas.
4°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
5°) Resultado del Ejercicio, su tratamiento.
6°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
8°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, Piso Décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 12.30 horas, hasta el día 10 de Julio de 2005 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de Sociedades.

Roberto Frenk. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria (sin número) del día 30/8/04 y acta de directorio Nr. 1042 del 30/8/04.
Gerente General – Roberto Frenk

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 56. Libro N°: 4.
e. 23/6 N° 69.443 v. 29/6/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ N° 1.559.939. Convócase a Asamblea General y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2005, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los términos y condiciones de la renegociación del Contrato de Concesión.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 14 de julio de 2005, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Rafael Fernández Morandé, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargo N° 214 del 9 de marzo de 2005.
Presidente – Rafael Fernández Morandé

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 4545. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 122. Libro N° 41.
e. 23/6 N° 21.017 v. 29/6/2005

EVO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 2005, a las 17 horas, en Avda. Corrientes 4923, Planta Baja, oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de nuevo directorio por finalización de mandatos.
3°) Tratamiento de la venta de un bien inmueble propiedad de la sociedad.
Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará en primera y segunda convocatoria según lo dispuesto por el art. 244 Ley 19550- Patricia Abdala- Presidente.

Designada por Acta de Asamblea N° 3 del 31-07-2000 a fojas 5/6 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1. Rúbrica 108557/98.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. N° Registro: 1238. N° Matrícula: 2451. Fecha: 7/6/05. N° Acta: 137. Libro N° 156.

e. 23/6 N° 39.816 v. 29/6/2005

EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 18 de julio de 2005 a las 15:30 horas en Perú 359, 10 Piso, of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consolidación de un texto ordenado de los Estatutos Sociales actualmente vigentes;
2°) Consideración acerca del destino de la cuenta "Resultados no asignados" conforme surge del último balance aprobado (Resolución IGJ 25/04);
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de junio de 2005.

Presidente Remo Minestrelli según lo acredita con estatuto Social y Acta de Asamblea N° 171 de Fecha 3 de enero de 2005.

El Presidente

Certificación emitida por: Julieta Ema Oriol. N° Registro: 1. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 244. Libro N° 3.

e. 23/6 N° 39.830 v. 29/6/2005

"G"

G.C.R. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas de "G.C.R. S.A." a Asamblea General Ordinaria para el 20 de julio de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda en Av. Santa Fe 2698 Departamento 3° de Buenos Aires a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aceptación de la renuncia al cargo de director titular presentada por Gabriel Alberto Sapochnik y designación de su reemplazante.

NOTA: La asistencia deberá comunicarse conforme al art. 238 L.S.C., en el domicilio de Av. Santa Fe, 2.698 Depto. 3° de Bs. As., de 16:00 a 17:00 horas.

Certifico que, quien suscribe el presente aviso comercial, fue designado presidente del Directorio de "G.C.R. S.A." por Asamblea Ordinaria del día 15 de mayo de 2003, según Acta N° 16.

Presidente del Directorio - Gabriel Alberto Sapochnik

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 160. Libro N°: 33.

e. 23/6 N° 69.407 v. 29/6/2005

GRANJA LA CHOZA Sociedad Anónima Comecial Industrial Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de julio de 2005, en sede social calle Florida 537/71 Piso 22 Buenos Aires, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación de numero y elección de Directores titulares y suplentes.
2°) Consideración de la venta de inmueble de la sociedad sito en Moreno, Provincia de Buenos Aires, calle Mitre casi esquina Rivadavia de 307 metros cuadrados.
3°) Modificación estatuto social prescindencia de sindicatura.

Los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días de anticipación en sede social.

Alejandro Omar Campos Presidente según acta de Asamblea y Directorio del 31/10/04.

Certificación emitida por: María Rosa Raffo. N° Registro: 6. N° Matrícula: 3954. Fecha: 13/6/05. Acta N°: 142. Libro N° 10.

e. 22/6 N° 41.417 v. 28/6/2005

GU HERRAJES SA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19.07.2005 a las 17 horas en Almirante Seguí 1827 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.12.2004.
3°) Motivos por los cuales se tratan los estados contables fuera del plazo legal.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
6°) Honorarios a directores (art. 261 Ley de Sociedades).

NOTA: La documentación establecida en el art. 234 inc. 1° L.S. está a disposición de los socios en la sede social.

Firma: Serge Zemour. Vicepresidente a cargo de la presidencia por Acta de Asamblea 20/05/2004 y de Directorio del 08/10/2004.

Serge Zemour

Certificación emitida por: Esc. Octavio Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 143. Libro N°: 022.

e. 24/6 N° 41.620 v. 30/6/2005

"I"

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2005 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar el aumento del Capital Social.
El Directorio.

Amalia Arauz de Pintos, Vicepresidente. Instituto Oto Rino Laringológico S.A. Acta de Directorio N° 260 del 04/02/2005.

Vicepresidente - Amalia Arauz de Pintos

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 255. N° Matrícula: 4854. Fecha: 15/06/05. N° Acta: 100. Libro N°: 3.

e. 24/6 N° 39.930 v. 30/6/2005

"K"

KALECANA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de KALECANA S.A.I.F. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio de la calle Avenida Alicia Moreau de Justo 740/750 Piso 3° Oficina "I", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 11 de julio de 2005 a las 11.30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la puesta a consideración del balance fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de fijación de honorarios a los directores.
5°) Designación de tres directores titulares por tres ejercicios.
6°) Aprobación de la actividad realizada por el Directorio en el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2004 y el 31 de Diciembre de 2004. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Mayo del 2005.

Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veintitrés de julio del año dos mil tres.

Presidente - Ana María Bruni

Certificación emitida por: Romina V. Guarino Schneider. N° Registro: 1 San Fernando. Fecha: 14/06/05. Acta N°: 134. Libro N° 27.

e. 22/6 N° 39.735 v. 28/6/2005

"L"

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de julio de 2005, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Corrientes 316, piso 4, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Dejar sin efecto las decisiones tomadas por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el pasado 22 de diciembre de 2004, exclusivamente con relación al segundo punto del orden del día de dicho acto;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004, conforme fuera modificada y reelaborada por instrucciones del directorio;
4°) Aumento del capital de $ 400.000 a $ 1.422.070, es decir en $ 1.022.070, mediante la capitalización de los saldos de las cuentas Ajuste Integral del Capital Social y Ajuste Integral de Aportes Irrevocables, en los términos de la Resolución General 25/04 y el artículo 189, Ley de Sociedades,
5°) Emisión de 1.022.070 acciones liberadas y su distribución entre los accionistas en proporción a las tenencias actuales. Cancelación de las acciones en circulación y emisión de nuevos títulos. Reforma del artículo 4° del estatuto social,
6°) Aumento del capital social de $ 1.422.070 hasta $ 1.822.070, es decir en $ 400.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o aportes en efectivo. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer; plazo para su ejercicio;
7°) Reforma del artículo 4° del estatuto social. Delegación en el directorio de la emisión material de los títulos accionarios. Reforma del artículo 9° del estatuto social, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General 20/04.

Presidente, Alfredo Simón Pistone designado por acta n° 90 de directorio de distribución de cargos de fecha 22/12/2004.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrom. N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 16/6/05. N° Acta: 149. Libro N° 31.

e. 23/6 N° 2808 v. 29/6/2005

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F.Y.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F.Y.A. en el carácter de Extraordinaria para el 11 de julio de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Santo Tomé 4340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA A TRATAR POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital de la suma de 12.483.280 a la suma de $ 62.438.239 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, aportes irrevocables y ajuste de aportes irrevocables. Limitación al Derecho de Preferencia conforme art. 197 Ley 19.550. Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
Dr. Isaías Mauricio Drajer, Presidente (S/Acta Asamblea N° 43 del 31/05/05.

Presidente – Isaías Mauricio Drajer

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 16/6/2005. N° Acta: 53. Libro N° 71.

e. 23/6 N° 21.011 v. 29/6/2005

"M"

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Clase "A" a celebrarse el día 8 de julio de 2005 a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, en Matheu 277 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del cese de la intervención judicial de El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada por sentencia de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.
3°) Renovación del mandato otorgado a los Directores titulares, Directores suplentes y Síndico titular y suplente designados por los accionistas de la clase "A".
4°) Designación de Directores titulares, Directores suplentes y Síndico titular y suplente designados por los accionistas de la clase "A".

Síndico Titular elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 del 27/01/2005 y Acta de Directorio N° 145 d 1 31/01/2005.- El Directorio.

Síndico titular - Susana Silvia Marder

Certificación emitida por: José M. Orelle. N° Registro: 437. N° Matrícula: 2033. Fecha: 16/06/05. N° Acta: 068. Libro N°: 0280.

e. 21/6 N° 69.339 v. 27/6/2005

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de julio de 2005 a las 16 hs. en primer convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio, en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19550.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8) Adecuación de cláusula del Estatuto Social que establece la constitución de la garantía por parte de Directores (Art.10).

Se hace saber a los señores Accionistas que el aviso de concurrencia a la presente asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 debe ser

remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Capital Federal, donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas.

Hilario Arcángel Tregnaghi - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2004, Inscripta en IGJ fecha 20/07/04 bajo el Nro. 8834 Libro 25 Soc. por acc.

Presidente – Hilario Tregnaghi

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 20. Libro N° 27.

e. 23/6 N° 69.425 v. 29/6/2005

M.G.R. S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 222.208. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Julio de 2005 a las 10 horas en Calle Austria N° 2007 Piso 6° Of. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.
2°) Motivos por lo cual no se llamo a Asamblea en los términos que prescribe el artículo 234 - último párrafo de la Ley 19550.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inciso. 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2001/2002/2003 y 2004. Proyectos de Distribución de Resultados correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2001/2002/2003 y 2004.
4°) Consideración a cerca de la gestión del Directorio y Apoderados por los ejercicios en tratamiento y por el ejercicio irregular iniciado el 1° de julio de 2004 hasta el 31 de mayo de 2005.
5°) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios.
6°) Tratamiento de la situación económica y financiera de la sociedad y en su caso aumento de capital hasta el quíntuplo.
7°) Canje Obligatorio de acciones. Se hace saber que la asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Los accionistas deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (artículo 238-Ley 19550). El Directorio.

Marcelo MC Cormick Presidente. Designado mediante acta de asamblea del 03/08/2001 y acta de directorio del 28/ 10/2003.

Presidente – Marcelo Mc Cormick

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. N° Registro: 518. Fecha: 15/6/05. Acta N°: 315. Libro N° 43.

e. 22/6 N° 39.776 v. 28/6/2005

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 12 de julio de 2005 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo quinto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Designación de los miembros del Directorio;
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 24/06/2003 a Fs. 49/50 y Acta de Directorio de fecha 05/06/2003 a Fs. 132/136.

Presidente - Ricardo Scapparone

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Esc. Silvia M. Esposito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2632. Fecha: 14/6/2005. N° Acta: 75. Libro N°: 43.

e. 21/6 N° 41.376 v. 27/6/2005

PIZZERÍA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108477 Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 12 de julio de 2005 a las 11:30 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 955, noveno piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley N° 19550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2°) Designación de los miembros del Directorio;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 24/06/2003 a Fs. 33/34 y Acta de Directorio de fecha 26/05/2003 a Fs. 86/88

Presidente - Adela Di Ciancia

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gaston Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 32. Libro N°: 65.

e. 21/6 N° 41.378 v. 27/6/2005

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de POLAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la calle Tucumán 423, 4° piso de esta ciudad el día 15 de julio de 2005 a las 9 horas en Primera Convocatoria y 10 horas en Segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y aprobación de los honorarios.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.

Buenos Aires, junio de 2005.

Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Designacion según Asamblea Ordinaria del 20 de mayo de 2004 y aceptación de cargos por Acta de Directorio del 21 de mayo de 2004, pasadas respectivamente a los folios 57 y 58 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nro. 2, rubricado el 7 de julio de 2000 bajo el Nro. 54060-00.

Certificación emitida por: Escribano Germán Gómez Crovetto. N° registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 15/6/05. N° Acta: 69. Libro N° 22.

e. 23/6 N° 69.408 v. 29/6/2005

"R"

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2352 - Libro 107 - Tomo A de SA. – 26/04/1990 por 5 días: - Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Esmeralda 740 piso 9 oficina 904 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2003 y 30 de Septiembre de 2004. Resultados de los mismos - su tratamiento.
4°) Gestión de la Administración. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5°) Designación de integrantes del Directorio.
6°) Reforma del Estatuto Social en cumplimiento de la RG. 20/04 IGJ., en virtud de la garantía exigida por el Art. 256 - párrafo 2°) L.S.C.
7°) Aportes Irrevocables - su tratamiento.

NOTA: Los Señores Accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Esmeralda 740 piso 9 oficina 9° de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente del Directorio – María del Carmen Cheda de Alvarez

La presidente de RED HOTELERA IBEROAMERICANA SA, fue electa por Acta de Directorio de fecha 5 de Marzo de 2002, copiada en el Libro Copiador de Actas de Directorio N° 2, rúbrica n° C5412 de fecha 19 de Mayo de 1994.

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayon V. N° Registro: 16. N° Acta: 53. Libro N° 25.

e. 23/6 N° 69.418 v. 29/6/2005

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de julio de 2005, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 15 de julio de 2005 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
8°) Reforma del artículo 10 del estatuto de la sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7°, Of. 726, Capital Federal, hasta el 5 de julio de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Designado por asamblea del 14 de mayo de 2004 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de junio de 2005.

Presidente - Alfredo E. Pochintesta

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. N° Registro: 342. N° Matrícula: 1761. Fecha: 16/6/05. Acta N°: 164. Libro N° 39.

e. 22/6 N° 69.401 v. 28/6/2005

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2005 a las 16,00 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Rivadavia 5353, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 67 de la ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2003 y el 31 de marzo de 2004. Consideración del resultado de los citados ejercicios.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.

Roberto Manuel Fernández. Presidente designado por Acta de Asamblea No. 20 del 09/12/2002, Act de Directorio de igual fecha No. 95 y Acta de Directorio No. 101, del 8/10/2004 y facultado por acta de directorio No. 103 del 14/06/2005.

Presidente - Roberto Manuel Fernández

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 21/6/2005. N° Acta: 186. Libro N°: 18.

e. 24/6 N° 69.487 v. 30/6/2005

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro n° 74.515 Convocatoria. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de Julio de 2005, en el, local de Avda. Córdoba 1856 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04 y consideración de sus resultados;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado: Carlos Alberto Sexto, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2001, y distribución de cargos según acta de fecha 18/10/2001 transcripta al folio 37 del Libro de Actas de Directorio n° 2, rubricado el 25/11/86 bajo el n° A 37135

Presidente - Carlos A. Sexto

Certificación emitida por: Emilio Merovich Escribano. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 1/6/2005. N° Acta: 94. Libro N°: 32.

e. 21/6 N° 20.949 v. 27/6/2005

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 195.848). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 11 de julio de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio;
4°) Aumento del capital social en la suma de $ 59.694.302, es decir de la suma de $ 101.999.597 a la suma de $ 161.693.899 en virtud de la capitalización integral de la cuenta de ajuste de capital e integración en efectivo. Emisión de acciones liberadas;
5°) Aumento del capital social en la suma de $ 89.217.607, es decir de la suma de $ 161.693.899 a la suma de $ 250.911.506 en virtud de la capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Emisión de acciones. Reforma del artículo tercero del estatuto social;
6°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004 y hasta la fecha de celebración de la presente Asamblea;
7°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004;
8°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
9°) Designación de síndico titular y síndico suplente;
10) Reforma del Artículo 11 del estatuto social a fin de dar cumplimiento con las Resoluciones N° 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia;
11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires.

Francisco Javier Alvarez Balbas, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de SCHERING-PLOUGH S.A., con facultades suficientes para este acto a mérito del Acta de Asamblea N° 752 de fecha 03/05/2004 y Acta de Directorio N° 753 de fecha 03/05/2004.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. N° Registro: 1863. N° Matrícula: 2287. Fecha: 16/06/05. N° Acta: 1130. Libro N°: 840350.

e. 23/6 N° 21.051 v. 29/6/2005

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Julio de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la ley N° 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4°) Renovación de Autoridades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidente surge del Acta N° 543 de Libro de Actas de Directorio N° 5 del 11 de Julio de 2003 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

Presidente - Ruben Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. N° Registro: 1412. N° Matrícula: 2900. Fecha: 13/6/2005. N° Acta: 112. Libro N°: ocho.

e. 21/6 N° 69.266 v. 27/6/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

José María Lafuente, abogado (CPACF. Tomo 22 Folio 88) con oficinas en Tucumán 1455, Piso 11, Dto. "F " (Tel. 4-374-4734) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Néstor Vicente Carino Dalmau, con domicilio en Doblas 14, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende a Jacqueline Daniela Storto, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 1028 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento Geriátrico sito en AVENIDA AVELLANEDA 1625 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 N° 39.763 v. 28/6/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Víctor Rufino Gallardo, domiciliado en la calle Palestina 532 Piso 1 Dto M, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro bar, restaurante y cafetería, sito en la calle AV. CORRIENTES 5602, Capital Federal, a el Sr. Rosario Evelyn Valenzuela Neyra, domiciliado en la calle Billinghurst 488 Piso 2 Dto. D, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/6 N° 39.876 v. 29/6/2005

Ariel Alejandro Kovalivker, domiciliado en Federico Lacroze 1986, 8°, Cap. Fed.: Avisa que vende a "Eslabon Farmacéutica SRL." domicilio Gral. Urquiza 654, Cap. Fed., representada por Adrián Romero, la Farmacia de su propiedad sita en AV. LUIS MARIA CAMPOS 1267, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 23/6 N° 41.544 v. 29/6/2005

Se avisa: Christian Daniel Pereyra con D.N.I. 23.649.450 y domicilio en Avenida Mosconi 4189 de la Ciudad de Buenos Aires vende a G.V.P. S.R.L. con domicilio en Avenida Francisco Beiró 3128 el fondo de comercio dedicado al ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, billares y pool (actividad accesoria) ubicado en la AVENIDA FRANCISCO BEIRO 3128, PLANTA BAJA de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.

e. 24/6 N° 39.954 v. 30/6/2005

"E"

María del Carmen López, abogada, T° 17, F° 314, C.P.A.C.F., domiciliada en Av. Juan de Garay 1298, Piso 5°, Dpto. "G", Cap. Fed. avisa que Mario Rodríguez Galvao y María Susana Fernández Amador, ambos con domicilio en Esmeralda 1260, venden el fondo de comercio e instalaciones de peluquería y artículos el hogar del local sito en la calle ESMERALDA 1260, LOCAL 2 y 3 de esta Ciudad a Ruben Félix Tesoriero, con domicilio en Esmeralda 1260, de esta Ciudad. Reclamos de ley en oficina de la Letrada, días lunes, miércoles y viernes de 15:00 hs. a 18: 00 hs.

e. 23/6 N° 39.806 v. 29/6/2005

"J"

Roberto Christian Rigante, abogado, con oficinas en Coronel Niceto Vega 5975/77 de Capital Federal, avisa que Antonio D'Amore con domicilio en Remedios 3688 de Capital Federal vende a María Pérez y Jorge Omar Di Lorenzo con domicilio en Garay 2809 de Capital Federal, negocio de fábrica y venta de pastas y despacho de productos afines ubicado en JOSE MARIA MORENO 324 de Capital Federal. Reclamos de ley en oficinas.

e. 22/6 N° 39.775 v. 28/6/2005

"M"

Fercarne SA representada por el presidente Sr. Miguel Angel Bogarin DNI: 12.266.915, domic.: Monteagudo 775 PB Cap. Fed. Avisa que transfiere el fondo de comercio N° 38907-2000 de Preparación de carnes para exportación. Comercio Minorista de: carnes, lechones, achuras, elaboración de embutidos. Comercio Mayorista de: carnes, lechones, achuras, frescos y congelados con depósito y cámaras frigoríficas y oficinas administrativas, sito en MONTEAGUDO 775/81/89/91 PB Y PA Cap. Fed., a Estancia El Calden SA, representada por el presidente Sr. Marcelo Pablo Ruiz Diaz DNI: 17.673.856, domic.: Monteagudo 775 PB Cap. Fed. Libre de deudas y gravámenes. Reclamo de ley en nuestro domicilio: Monteagudo 775 PB Capital Fed.

e. 23/6 N° 69.444 v. 29/6/2005

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández martillero público, con oficinas en la calle Catamarca 598 Cap. Fed. Avisan que los señores Pedro Manuel Agrelo y José Benito Fernández con domicilio en la calle Castelli 207 de la Capital Federal; venden al señor Luis Quispe, con domicilio en la calle Chilavert num 1181 Ituzangó. Prov. de Buenos Aires, el negocio café bar pzzería restaurante y casa de Lunch, sito en la calle MORENO 2902 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 Cap. Fed.

e. 23/6 N° 69.416 v. 29/6/2005

"P"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Sebastián Luis Alberto Torres domic. Pte. José E. Uriburu 286 C.A.B.A. vende a Haydee Graciela Porro domic. Pedernera 109 Piso 1° Dto. A. C.A.B.A. el negocio de 500180 Elaboración de Galletitas y Bizcochos 500200 Elab. de masas, pateles, sandw. y prod. simil. etc. 500202 elab. de productos de panadería con venta directa al público. 500204 elab. de churros y facturas fritas con venta al público de calle PTE. JOSE E. URIBURU 286 PB. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 24/6 N° 69.449 v. 30/6/2005

"R"

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por La Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: María A. Moreno domiciliada en José Marti n° 588 dto. 1° Cap. Fed. vende a Alberto B. Villaverde domiciliado en Sarmiento n° 4376 1° E de Cap. Fed. su negocio del rubro Quiosco y varios bar sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA N° 432/4 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/6 N° 69.366 v. 28/6/2005

Carlos Gómez Paraná 264, 1° "12" Cap. Martillero Puúblico comunica que María Nicoletta con Domicilio en Teodoro García 3660, 1° D Cap. Vende fondo de comercio a Sebastián Conte con domicilio en Av. Independencia 466 16° "F" Cap. un café bar y afines sito en RIVADAVIA 1440 CAP. reclamos de ley Paraná 264 1° 12 Cap.

e. 23/6 N° 40.029 v. 29/6/2005

"S"

Técnica SH CUIT 30-70866934-9 Debenedetti 3075, Sarandí, Avel Bs. As. Rep. por Vélez José DNI 23823111, Molina 252, Sarandí Bs. As., vende, cede y transfiere a Romero Mierez Irma Rosa, DNI 93030430, Gran Canarias 91 F. Varela, telecabina ubicada GRAN CANARIA N° 91 F. VARELA, líneas 4237-5998, 4255-7225, 4255-8524, 4287-1776. Oposición de ley Av. Santa Fe 1780 5 piso of. 507 Capital Federal. Oposición de ley. Debenedetti 3075 Sarandí Part. Avellaneda Bs. As.

e. 21/6 N° 69.277 v. 27/6/2005

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: María Navarro con domicilio en Brunet N° 936 Merlo Bs. As. vende a Daniel O. Echeverría con domicilio en Barcala n° 860 de Ramos Mejía Bs. As. su negocio del rubro Bar cafetería sito en la calle SUIPACHA N° 237 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/6 N° 69.367 v. 28/6/2005

Técnica SH Cuit: 30-70866934-9 Debenedetti 3075, Sarandi, Partido de Avellaneda, Bs. As. Rep. Por Vélez José DNI 23.823111 Molina 252 Sarandi Bs. As. Vende, cede y transfiere a Doto Daniel CUIT 23-18005435-9, A. Debenedetti 3075 (1ro. A), Sarandi, Partido de Avellaneda, Bs. As. Telecabinas ubicadas, (SUAREZ N° 1667 DOCK SUD LINEAS 4265-1496 - 4265-1498) Opoción de ley Av. Santa Fe 1780 Piso 5 Of. 507, Capital Federal Bs. As. Oposición de ley Debenedetti 3075, Sarandi, Partido de Avellaneda, Bs. As.

e. 23/6 N° 69.420 v. 29/6/2005

"V"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Nelson Damián Báez, domiciliado en la calle Eduardo Colombo Leoni 1414, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro restaurante, pizzería, cantina y varios, sito en la calle VIAMONTE 702, Capital Federal, a el Sr. Joaquín Bonillo, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi 1587 Piso 5 Dto. B – Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/6 N° 39.874 v. 29/6/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"M"

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

Convócase por tres días a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia normado por el artículo 194, ley 19.550, en la suscripción de las acciones a emitirse por el aumento de capital social aprobado en la asamblea general extraordinaria del 3-5-2005. Angel Arno, presidente designado en asamblea del 20-5-2004 y directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 13/06/05. N° Acta: 46. Libro N°: 37.

e. 24/6 N° 40.049 v. 28/6/2005

"P"

PFIZER S.R.L.
PHARMACIA ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

PFIZER S.R.L. (I.G.J. N° 1.658.306), y PHARMACIA ARGENTINA S.A. (I.G.J. N° 1.679.500). PFIZER S.R.L., con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/11/1998 bajo el N° 9923 del L° 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y PHARMACIA ARGENTINA S.A. con sede social en Carlos Berg 3669, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/04/2000 bajo el N° 5243 del L° 11 de Sociedades por Acciones, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, que el 28/02/2005 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Reunión de Socios de PFIZER S.R.L. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PHARMACIA ARGENTINA S.A., ambas celebradas el 16/05/2005, mediante el cual PFIZER S.R.L., como sociedad absorbente, y con domicilio social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, PHARMACIA ARGENTINA S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de PFIZER S.R.L., se aumenta en la suma de $ 83.068.720, es decir de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 84.068.720, a raíz de la incorporación de PHAR-

MACIA ARGENTINA S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de noviembre de 2004, es la siguiente: PFIZER S.R.L.: $ 164.459.956 y $ 182.657.104, respectivamente; PHARMACIA ARGENTINA S.A.: $ 157.758.691 y $ 63.386.184, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. María Fernanda Molina, Autorizada por Reunión de Socios de PFIZER S.R.L. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PHARMACIA ARGENTINA S.A., de fecha 16/05/2005.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/05. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 23/6 N° 1648 v. 27/6/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2005 a las 14,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Santiago Costamagna 5761, entre las de Soldado de la Frontera y Cafayate, U.F. 56 del piso 14° del edificio n° 42, Barrio Gral. Manuel N. Savio, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73f, Parc. 10. Matrícula 1-90985/56. Superficie 49,95 m2. Porcentual 1,76%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra “B” del piso 14°, y consta de cocina, comedor, hall, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y actualmente desocupado. Base $ 41.003,56. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 502,61 al 28.10.04; a Aguas Arg. la suma de $ 589,11 al 30.09.04; a OSN sin deuda al 29.09.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.750,17 a sep/04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2005 a las 14,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 30.752,67 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 71 caratulada: BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. c/VAZQUEZ FERNANDO MARTÍN s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 N° 39.877 v. 27/6/2005

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 51, Secretaría Unica, en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAFFAELI SUSANA R. s/Ej. de Hip. Ley 24.441”, exp. 86.082-04 en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 7 de julio de 2005, a las 11 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Púb. la U.F. 56 piso 13 “B” en la calle Gral. Paz 520, Ciudad y Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C. I - S. B - M. 107 - P. 1b - Subp. 56 - Políg. 13-04. Matr. 2.155 Sup. T. 58,58 m2 Porc. 1,50% Consta de 2 dorm., baño, cocina, liv. comedor y lavadero. Buen estado. Ocupada, según constatacion notarial, con intimación a la desocupación. Exhibición: 5 y 6 de julio de 17 a 19 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 9.858,54. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comision: 3% Sellado: 1% Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Sin Deudas: c/Municipalidad $ 1.379,86 a 15-6-05, c/Rentas $ 1.440,50 a 31-5-05 y Serv. Sanit. $ 737,47 a 15-6-05. No adeuda expensas al 15-6-05.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 23/6 N° 39.853 v. 27/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2005 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Av. Chile s/n, Edificio 31, U.F. n° 111 de la PB, Barrio 30 de Octubre, Departamento de Escalante, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. Nom. Cat.: Lote 2, Macizo 393-A. Matrícula (03-6) 8178/111. Polígono 00-39. Superficie 54,92 m2. Porcentual 0,82%. Sujeta a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua y al Dec. 82474/41 y a servidumbre de paso y tránsito. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra “B” de la PB, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, lavadero contiguo y baño. En el estado físico y ocupacional en que se encuentra. Base $ 36.356,92. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de C. Rivadavia la suma de $ 1.092,25 al 07.12.04; No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de la U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2005 a las 15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 27.267,69 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 52 caratulada: “ORIGENES VIVIVENDA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/TORRES JOSE ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441”.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/6 N° 39.886 v. 27/6/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de julio de 2005 a las 14 hs., en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Florencio Sánchez n° 479 esq. calle R. Rossi, Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. X, Sec. B, Manz. 97, Parc. 16. Matrícula 75143. Superficie 232,25 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de comedor-cocina, hall, 2 dormitorios, baño, en los fondos patio. Posee garage que termina en depósito. En el estado de uso y conservación en que se encuentra y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 79.412,80. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.841,40 al 31.05.05; a la Munic. de Lomas de Zamora la suma de $ 1.042,43 al 6.4.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 14,40 al 11.3.05; a O.S.N. fuera del radio servido al 15.3.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de julio de 2005 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de $ 59.559,60 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 39 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CATALANO ROBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero

e. 23/6 N° 20.994 v. 27/6/2005

El martillero Alberto M. Del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° P, (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 35, Sec Única sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° P, Cap. Fed en autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/LAMEIRO, IRENE B. s/Ej. Esp. Ley 24.441”, Expte n° 104012/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 29 de junio de 2005 a las 10;15 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Boulevard de los Italianos 1061, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ II, Secc T, Manz 14, Parc 15. Mat 29695. Sup. S/tít 371,88m2 aprox. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta: Living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en mal estado de conservación. Exhibición: 27 y 28 de junio de 11:00 a 13:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 76.472. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun $ 4.883,37 al 09/06/05, Rentas $ 4.148,80 al 31/05/05, AA $ 1.546,06 al 09/06/05, OSN e/l al 09/06/05.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 23/6 N° 20.999 v. 27/6/2005

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la citada ley, el Martillero Hugo C. Taquini comunica por tres días, que el día 30 de Junio de 2005, a las 14 horas, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario: CITIBANK N.A., ante la presencia de Escribano Público, en la Corporación de Rematadores: Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado, ubicado frente a la calle Rivadavia N° 947, entre San Martín y Belgrano, de la Ciudad de José C. Paz, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote 6, de la Manzana 4, que mide 8m66 de frente por 25m24 de fondo. Superficie: 218,57 M2. Matrícula 9386. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V; Manz. 249; Parc. 6. Venta ad-corpus. Casa con pequeño jardín al frente, comedor, dos dormitorios, 2 baños, lavadero, patio semicubierto con parrilla y terraza. Base Ad Corpus: $ 54.835,09. En caso de falta de postores, se procederá pasada la media hora, a realizar “en el mismo acto” una nueva subasta con la base reducida en un 25% o sea $ 41.126,32, y si tampoco hubiera postores, pasada otra media hora, en el mismo acto se rematara sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar en efectivo el 30% de seña, el 3% de comisión, y el 1% del sellado de ley. El saldo de precio deberá ser pagado indefectiblemente dentro del quinto día de realizada la subasta, en el domicilio del acreedor, en el horario de 10 a 15 horas, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo el apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. La escritura traslativa de dominio será a cargo del comprador, por ante el Escribano que designe el acreedor. Debe Rentas al 31/7/04 $ 1.199,60; Imp. Mun. José C. Paz al 19/10/04 $ 1.423,36. Exhibición: los días 28 y 29 de junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Autos “CITIBANK N.A . c/ DIAS PIRES ROSA, JOAQUÍN JOSE y Otro s/EJECUCIÓN ESPECIAL - LEY 24.441.- EJECUTIVO” (Expte. Nro. 113.123/02) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal. Hugo C. Taquini. Mat.: 06 F°. 43 L°. 79 Tel. 4328-8770.

Hugo C. Taquini, rematador.

e. 23/6 N° 39.970 v. 27/6/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Segundino VEDIA GALEAN y Domingo VEDIA FLORES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlos coautores del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. “c” de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de Octubre de 2008, respecto de ambos, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Segundino VEDIA GALEAN y Domingo VEDIA FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.— René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.594 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Luis Marino BARRIOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes,

previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Febrero de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Luis Marino BARRIOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente. - Carlos Rolando Massaccesi, Vocal.- René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.669 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Julio Eduardo RUIZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes — cocaína — Art. 5°inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- DECLARAR a Julio Eduardo Ruiz reincidente por primera vez de conformidad a lo prescripto por el Art. 50 del Código Penal.-

3°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 19 de Mayo de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

4°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

5°).- REMITIR a Julio Eduardo Ruiz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente.- Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. - René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 16/6 N° 482.592 v. 30/6/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Luis Alberto FAREL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737.-

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 07 de Julio de 2007, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4°).- REMITIR a Luis Alberto FAREL al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Hugo Marcelo Savio, Presidente.- Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. - René Vicente Casas, Vocal. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e.16/6 N° 482.665 v. 30/6/2005

Ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:
Primero: CONDENANDO a SABINA SIPE FRANCO DE GARCÍA y FELICIDAD CHURA APAZA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el articulo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Julio del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Sabina Sipe Franco de García y Felicidad Chura Apaza, para su correspondiente notificación en ese lugar.-
Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 17/6 N° 482.705 v. 1/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Norma Beatriz ZENTENO y Catalina AMACHUY CALVIMONTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlas coautoras del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Marzo de 2008, respecto de ambas, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Norma Beatriz ZENTENO y Catalina AMACHUY CALVIMONTES al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.328 v. 7/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Ruth Sirlen MONTELLANO PORTUGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Abril de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Ruth Sirlen MONTELLANO PORTUGUEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) REMITIR la C.I. Bol. N° 5.058.159 al lugar de detención de la nombrada, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massacesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.327 v. 7/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Alicia Conzuelo AVILA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de estupefacientes —cocaína—destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto en los Arts. 866 segundo párrafo, en función del 864 inc. "a" y "d" de la ley 22.415 con más la inhabilitación especial por cinco años para ejercer el comercio Art. 876 inc. "e" y las demás inhabilitaciones previstas en los incs. "f" y "h" del mismo Art. 876 de la Ley 22.415, y las costas del juicio. 2°) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Marzo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Alicia Conzuelo AVILA MAMANI a una Unidad del Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en caso de existir cupo en la unidad carcelaria de Ezeiza. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Dr. Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Dr. René Vicente Casas (Vocal) — Dr. Carlos Rolando Massacesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.331 v. 7/7/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Burgos Roque Joaquin a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 23 de mayo de 2005.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 23/6 N° 483.126 v. 29/6/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9239 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SENA EDUARDO RAMON que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de junio de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 23/6 N° 483.127 v. 29/6/2005

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO HERNAN GIGENA, DNI 24.862.209, argentino, nacido el día 1 de septiembre de 1975, hijo de Héctor Hernán y de Rita Graciela Valli, domiciliado en La Rioja 2174 de la localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante esta Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de hacerle entrega del oficio con el que deberá concurrir al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional en la causa nro. 2099 por infracción a la ley 23737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 3 de junio de 2005.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 23/6 N° 483.122 v. 29/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, P. 3°, Capital Federal, cita a NICASIO FRANCISCO JAYMEZ para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y conteste la demanda entablada en autos: "LUCA DE TRIPICCHIO, MARIA ERSILIA Y OTRO c/ESPINOZA, MIGUEL Y OTRO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 24/6 N° 39.944 v. 27/6/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en lo autos caratulados "URRIZA, JOSÉ LUIS C/ ALVA RODRÍGUEZ, GUSTAVO A. Y OTRO S/ Daños y Perjuicios" con fecha 04 de junio del 2004 se ha declarado la rebeldía del Sr. GUSTAVO ANTONIO ALVA RODRÍGUEZ en los términos del artículo 53 inciso 2° del Código Procesal Civil y Comercial del la Nación. El presente debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/6 N° 69.458 v. 27/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio del 2005, se decretó la quiebra de: "LETTIERY PEDRO ANTONIO S/QUIEBRA Expediente Nro. 89784, DNI NRO. 10.924.801, en la que se designó síndico al Dr. MUNCH OTTO REYNALDO, con domicilio en MAIPÚ 509, piso 3 (Tel. 4322-4456), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/6 N° 482.888 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio del 2005, se decretó la quiebra de: "KALANDRA S.A. s/QUIEBRA", Expediente Nro. 89783, CUIT 30-69126341-6, en la que se designó síndico al Dr. DE LA QUINTANA MAGDALENA, con domicilio en Cerrito 1136, piso 9° (tel. 4814-0204), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 21/6 N° 482.885 v. 27/6/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de Abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de COOPERATIVA DE VIVIENDA CONSUMO Y CREDITO ESQUEL LTDA. CON DOMICILIO EN LAVALLE 1290 7° OF. 707, de Capital Federal, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 4 de Agosto de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 19 de agosto de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 2 de septiembre de 2005. Se fijan las fechas de 16 de septiembre de 2005 y 1 de noviembre de 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se deja constancia que la fallida está inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas al F° 346 Libro 39° de Actas bajo matrícula 10.519 y Acta 18.204. No conociendo otro dato al día de la fecha. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en calle 25 DE MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/6 N° 483.042 v. 28/6/2005

El Juz. Nac. de 1° Ins en lo Com. 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec 4 sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, p: 3, Cap, comunica por 5 días en autos: "PEZZ LUIS ALBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 1/6/05, se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. Pezz Luis Alberto, CUIT 20-7597151-7. El síndico designado es el Cdor. Diego Lionel Sivori, con domicilio en Corrientes 880, p:13, Cap. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico hasta el día 28/7/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 9/9/05 y 24/10/05 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4/4/06 a las 10 hs.

Buenos Aires, de junio de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 23/6 N° 69.424 v. 29/6/2005

N° 4

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, sito en Av. Diagonal Norte Roque Saenz Peña 1211, Piso 1°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: SOFT 2100 S.R.L. S/Concurso Preventivo que con fecha 2/6/05 se dispuso la apertura del concurso preventivo de SOFT 2100 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (CUIT N° 30-69125898-6), con domicilio en Cuba 4710, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera, domiciliada en Luis Sáenz Peña 1690, piso 1° "B" de esta Ciudad donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/08/05, presentará el informe art. 35 LC el 13/09/05 y el informe art. 39 LC el 26/10/05. La audiencia informativa se celebrará el día 28/04/06 a las 10 hs.

Buenos Aires. 16 de junio de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/6 N° 69.456 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, secretaría n° 7 sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber en autos "NOEL Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LOCACION (EXPTE. N° 74983)", que se ha puesto en locación, mediante el pertinente llamado a concurso público, diversa maquinaria existente en el Galpón 8 y alguna más que surge del expediente y que se halla fuera de éste, del establecimiento que pertenecía a la fallida, ubicado en Carril Chimbas s/n°, de la localidad de Palmira, Provincia de Mendoza, destinada a la elaboración de pulpa de frutas. A los fines de la participación los interesados deberán adquirir los pliegos de condiciones en las oficinas de la sindicatura, sitas en Malabia 2379, piso 1°, dto. "A", Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2005, inclusive, en el horario de 15 a 18 horas. Valor del pliego: $ 100 en efectivo. La locación se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el expediente citado con fecha 16 de junio de 2005, debiendo los interesados sujetarse a ello. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 17 de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 24/6 N° 69.471 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, hace saber que por dos (2) días que en los autos "LACTEOS BELGRANO S.A. S/ QUIEBRA" se han regulado honorarios y se presentó el informe de la LCQ: 218.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/6 N° 39.896 v. 27/6/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMERPLAST S.R.L. S/ QUIEBRA (ex ped. de quiebra prom. por Unión Obreros y Empleados Plast)", expte. N° 54326, con fecha 18 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de CAMERPLAST S.R.L. (CUIT 30-61937110-7), siendo el síndico actuante el Contador ADRIANA BEATRIZ BENZER, con domicilio en MONTEVIDEO 149 1° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/6 N° 483.091 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FIMIANI ANA MARIA S/ QUIEBRA", expte. N° 52790, con fecha 17 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA FIMIANI, siendo el síndico actuante el Contador SANDRA NORMA DALLO, con domicilio en TUCUMAN 1711 8° C. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por la ley 24.522:202. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/6 N° 483.061 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DIAZ BLANCA NOEMI S/ SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 54792", con fecha 22 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183 8° "27 y 28", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/6 N° 483.060 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NEO TEC S.A. S/ QUIEBRA ((ex- Neo Tec SA le pide la quiebra O.S.P.I.Plastico))", expte. N° 53062, con fecha 18 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de NEO TEC S.A. CUIT: 30-57781862-9, siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO G. ESTRADA, con domicilio en MOLDES 2453 1° OF. 4, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 9 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 22/6 N° 483.059 v. 28/6/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, con asiento en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1211, primer piso, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Miguel Barbosa y Cia. SRL y Otros s/Ejecutivo", emplaza por el término de cinco días a Juan Carlos Barbosa y Alberto Jorge Barbosa, para que comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Francisco A. Giardinieri, Secretario.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/6 N° 39.932 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Pte. Roque Sáenz peña 1211 —piso 2°— de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en "Gatic s.a. s/Incidente de Venta Edificio Administración Central", expediente nro. 82.538, en trámite ante la secretaria n° 14, que el 29.04.05 dispuso el LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL e INTERNACIONAL para vender en block los inmuebles de la fallida ubicados en la intersección de las avenidas Eva Perón y Presidente Perón, que comprenden: depósitos, expedición, galpones, y el edificio destinado a "administración central" —con frente a la calle Eva Perón N° 2535, que cuenta con planta baja, subsuelo y 5 pisos (con una superficie cubierta aproximada del 1er. piso de 500 m2. ; 2°, 3° y 4° cada uno 647 m2, y 630 m2. del 5° piso), del partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, los establecimientos descriptos en el pliego de bases y condiciones se venden en el estado de conservación en que se encuentran. La totalidad de los bienes inmuebles y muebles —según inventarios obrantes en autos— correspondientes a los inmuebles referidos serán vendidos en block, según el procedimiento establecido en la LC 205 y ccdtes. —aunque con las salvedades que fluyen de lo decidido en la convocatoria de esta licitación—. Se aceptarán ofertas por la denominada "Edificio de Administración Central y Depósitos" (sitos en las Parcelas 16ª; 12ª; 5ª y 5b; 4; 3ª y 3b; y Parcela 2, todas de la manzana 11 comprendida por la calles Eva Perón (ex 125), Ramón L. Falcón (Ex 62), Segunda Rivadavia (Ex 123), y Avda. Presidente Juan D. Perón (Ex. Av. 64), de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., las que deberán ser presentadas en la mesa de Entradas del Tribunal hasta el día 1 de Agosto de 2005 a las 10 horas (o el inmediato posterior y a la misma hora, para el caso de que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil). La Apertura de sobres se realizará el 2 de agosto de 2005 a las 10.30 horas, en audiencia pública en la sede del tribunal. La venta incluye lo siguiente: a) Los inmuebles de propiedad de la fallida enclavados dentro de las parcelas de la Manzana 11 mencionadas que en conjunto totalizan una superficie de terreno aproximada de 4.510m2. y b) Los Muebles, Utiles, equipos e instalaciones existentes en los citados inmuebles y que están inventariados como pertenecientes a la fallida. BASE: Por la venta en block de la totalidad de los bienes descriptos, la base es de $ 1.700.000. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos posteriores a la audiencia en la que se proceda a la apertura de sobres. La posesión será entregada dentro de los 5 días posteriores a depósito del saldo de precio. El comprador deberá hacerse cargo del pago de la comisión de los Sres. Tasadores fijada en un 1% sobre el precio de venta (con más el IVA sobre la 1/3 parte de la misma). Se establece como condición de la presente licitación que quien resulte adjudicatario de la planta deberá comprometerse a proveer un lugar a la quiebra, sin costo alguno, por el plazo de 2 años, para la guarda de la documentación de la fallida que sea de indispensable preservación. La Sindicatura deberá especificar en el mismo plazo el espacio físico que sería necesario al efecto Las demás condiciones de la licitación (Plazo, Fecha, Lugar y hora de Presentación de ofertas, Requisitos a Cumplir, Apertura de Sobres, Selección de Ofertas, Garantía, Adjudicación, Pago del Precio, Tenencia y Posesión, I.V.A., Seguros, Escrituración, Gravámenes, Comisiones, etc.), se consignan en el pliego respectivo cuyo ejemplar podrá adquirirse por $ 500-, siendo condición necesaria su adquisición para participar en el llamado a realizar oferta de compra en las oficinas de la Sindicatura (Lavalle 1118, piso 3°, oficina "E", 4383-1212/4394-0468, de la Ciudad de Buenos Aires), desde el primer día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina hasta el 5 de Julio de 2005, de lunes a viernes de 12.00 a 18.00 hs. La venta de cada ejemplar de pliego se numerará y registrará individualizando a su adquirente quien deberá acreditar su identidad, denunciando cuando corresponda el nombre del tercero por el que actúa, acreditando en legal forma su personería. El pliego deberá ser abonado mediante depósito en la cuenta de autos, cuya boleta destinada al Juzgado deberá ser entregada a la sindicatura para que le entregue el pliego y registre su adquisición. Los adquirentes del pliego deberán denunciar su domicilio real y constituir uno especial dentro de la Capital Federal, a todos lo efectos legales de este llamado. Podrán solicitarse aclaraciones respecto del pliego y los anexos que lo integran de acuerdo al detalle del ítem Documentación, dentro del plazo de diez días corridos anteriores al 1.8.05, debiendo el Juzgado pronunciarse respecto de las mismas dentro del quinto día posterior al pedido aclaratorio y haciéndose saber a todos los interesados que quedarán notificados por nota de esa decisión que será obligatoria para todos los eventuales oferentes, por lo que no podrá alegarse en ningún caso su desconocimiento. Cualquier resolución aclaratoria que se dicte, será inapelable. VISITAS: Todos los establecimientos objeto del presente se exhibirán y podrán ser visitados de lunes a domingos (previa acreeditación de la compra del pliego correspondiente) a partir de la primera publicación de edictos y de la compra del presente pliego de bases y condiciones en el horario de 8.00 a 18.00 hs. Para ello, los interesados deberán coordinar con los Martilleros: Rufino J.

de Elizalde (tel. 4322-8245), Julio Ramírez Gaito (tel. 4811-5480) y Mariano Espina Rawson (tel. 4371-2309), a fin de que tales visitas puedan llevarse a cabo guiadas por ellos o por el personal designado al efecto.

Buenos Aires, 17 de Junio de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 24/6 N° 483.416 v. 27/6/2005

N° 8

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB., Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "METGON S.R.L. S/QUIEBRA" CUIT N° 30-69901159-9 con fecha 30 de Mayo 2005 se ha decretado la quiebra. Se ha señalado hasta el 9 de Agosto de 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico PABLO LUIS PEREGAL, con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 651, 6° "B", Capital Federal; los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 21 de Septiembre de 2005 y 4 de Noviembre de 2005 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y general (Arts. 35 y 39 de la Ley 24522). El presente Edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 24/6 N° 483.369 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 03/05/05, se decretó la quiebra de ANDHAL´S SERVICIOS S.A. CUIT: 30-70725348-3. Síndico: Marta Cristina Lucena, domiciliado en Paraná 774 3° D, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 2005 de 12 a 18 hs. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 12 de septiembre y 25 de octubre de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 21/6 N° 482.875 v. 27/6/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría n° 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos "SCAGLIUSI, LORENZO S/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 06-06-2005 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LORENZO SCAGLIUSI (C.I. 6.278.400), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en la calle Medrano 833 1° "C", telefono 4865-0851, Capital Federal ante quien los acreedores debrán presentar los pedidos de verificación hasta el día 09-09-05. El Síndico deberá presentar los informes previstos en el art. 35 el día 21-10-2005 y en el Art. 39 el día 2/12/05. La Audiencia Informativa se celebrará el día 12-06-2006 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Germán Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 N° 41.425 v. 28/6/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha junio 1 de 2005 se decretó la quiebra de LUCIANO MARTIN DEIRMENDJIAN, DNI 21.852.198, en la cual ha sido designado síndico el contador D'Ubaldo Hugo Oscar con domicilio constituido en ALSINA ADOLFO 1535, 1° "103" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13/09/2005 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26/10/2005 y el general el 07/12/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DEIRMENDJIAN LUCIANO MARTIN S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, junio 14 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 21/6 N° 482.895 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por días que con fecha 7 de junio de 2005 se decretó la quiebra de CUFLEX S.R.L. (CUIT: 30-88369691-5), en la cual ha sido designado síndico el contador FERNANDO LUIS GRECO con domicilio constituido en ARENALES 2365, 5° D CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/09/2005 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 09/11/2005 y el general el 22/12/2005 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tener por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CUFLEX S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, junio 17 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 24/6 N° 483.382 v. 30/6/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21, a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS CAMPOLONGHI MARMOLES PIEDRAS Y GRANITOS S.A.I.C. (CUIT: 33-53950369-9), decretada con fecha 19 de mayo de 2005. El síndico actuante es el estudio de los contadores Bruzzo Plotno Turek y Asociados, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 930 PB, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/05. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 26/9/05 y 8/11/05 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 29/8/05. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 21/6 N° 483.079 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5 Cap. Fed. comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de PABLO SALVADOR FEROLA DNI 21.553.027, el 18 de mayo de 2005. Síndico designado, Eva Malvina Gorsd, domiciliada en Paraguay 1225, Piso 11 Tel. 4816.6038, Cap. Fed. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 24/08/2005, fecha de presentación del art. 35 LCQ el 05/10/2005, art. 39 LCQ el 17/11/2005. Se fijó audiencia informativa el 17/04/2006 a las 10:30 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/6 N° 2807 v. 29/6/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "LA ROUE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 84.945) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 29-04-05, designándose síndico al contador Ricardo Adolfo Bertoglio con domicilio en Lavalle 1537, piso 8°, depto. "H" de Capital Federal (T.E. 4371-2495). Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 28 de julio de 2005. La audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. se celebrará el día 7 de febrero de 2006 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 6 de 2005.
Alberto Perez, secretario.
e. 21/6 N° 39.648 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "ZUCCALA EDUARDO FABIAN S/ Quiebra" con fecha 31.05.2005 se ha declarado en estado de quiebra a Eduardo Fabian Zuccala, (DNI 18.036.674), que el Sindico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en la calle Corrientes 2325, 5° A., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10.08.2005. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 24.10.2005, podran concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fijase las fechas del 21.09.2005 y 02.11.2005 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. Intimase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 21/6 N° 482.887 v. 27/6/2005

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial el auto que se transcribe a continuación, todo ello en los términos normados por los arts. 27 y 28 de la LCQ. El Juz. de 1era. Instancia en lo Com. Nac. N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días que en los autos "NORPETROL SA s/ Quiebra" Exp. N° 81.406, que con fecha 08/06/05 se decretó la conversión en Conc. Prev. de Norpetrol SA (CUIT N° 30-64098458-5) con domicilio en Melincué N° 3665 de Cap. Fed, dejándose sin efecto la sentencia de quiebra dictada en autos, y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 26/08/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Hugo D. Pantaleo en calle Corrientes N° 1450, P. 9°, Dpto. "D" de Cap. Fed, y hasta el día 09/09/05 podrán concurrir a dicho domicilio a revisar los legajos y formular por escrito las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas. Informe art. 35 se presentará el 07/10/05 y el informe del art 39 el 18/11/05. Aud. Informativa: 5/06/06 a las 11 hs. El presente se publica en Boletín Oficial, en diario de mayor circulación de Mar del Plata y diario La Nacion.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 22/6 N° 20.971 v. 28/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de MAYO DE 2005 se decretó la quiebra de TABACO INTERNACIONAL S.R.L. (CUIT. 30-64497989-06) haciéndole saber a esta. a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN (D.N.I. 5.810.437) con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009 2° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8 DE AGOSTO DEL 2005.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 21/6 N° 482.884 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que en los autos caratulados EPIRO S.A. S/ QUIEBRA, que el número correcto de CUIT de la fallida es 33-60398835-9. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, Secretario. MG.
e. 21/6 N° 482.889 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital, comunica por CINCO días que en los autos caratulados MULTIRED S.A. S/ QUIEBRA, que el número correcto de CUIT de la fallida es 30-63100002-5. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario MG.
e. 23/6 N° 483.144 v. 29/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 31/05/2005, en los autos caratulados PACHECO, MONICA GRACIELA S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Pacheco, Mónica Graciela, CUIT N° 27-16518785-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en

los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666, 9° PISO OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 05/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG

e. 24/6 N° 483.319 v. 30/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de la Dra. Alejanda N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama , comunica por dos días en los autos caratulados "H. SPINASSI Y CIA. S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME Y PROYECTO DE DISTRIBUCION" (Expte. N° 90.426), que la sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes conforme lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 24/6 N° 483.353 v. 27/6/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR , sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 DE JUNIO DE 2005 en los autos caratulados "NEWEL S.A. S/ PROPIA QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de NEWEL S.A. (CUIT 33-70093986-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima el deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 DE OCTUBRE DE 2005 y el 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador FELISA MABEL TUMILASCI con domicilio en Callao 449, piso 10° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/6 N° 483.350 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 6 de junio de 2005, en los autos caratulados "MORER, Arnoldo Isaac S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MORER ARNOLDO ISAAC (D.N.I. 11.220.067), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19/10/05. Fíjase al Síndico hasta el día 30/11/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador RUBEN J. TOYTOYNDJIAN con domicilio en AVDA. DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 1219 PISO 7° OFICINA 708. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 22/6 N° 483.032 v. 28/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de junio de 2005, en los autos caratulados "COSENZA, Aldo Pascual - ARRIETA, Viviana Graciela (Sociedad de Hecho) S/ quiebra", se resolvió decretar la quiebra de COSENZA ALDO PASCUAL - ARRIETA VIVIANA GRACIELA (S.H.) y de sus integrantes el Sr. COSENZA ALDO PASCUAL DNI 10136739 y la Sra. ARRIETA VIVIANA GRACIELA DNI 12114152, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19/10/05. Fíjase al Síndico hasta el día 30/11/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ROTENBERG ALBERTO JORGE con domicilio en CORDOBA 1336, PISO 7 "20". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 22/6 N° 483.029 v. 28/6/2005

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Esteban Mariño sito en Callao 635, P:2, Cap. Fed. hace, saber que por 5 días en autos "WOOLYN S.A. s/ Concurso Preventivo" que el 30.5.2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo por conversión de Woolyn S.A. C.U.I.T. 30-65948868-6. Proseguirá el síndico ya designado, contadora Fanny Izbizky, con domicilio en Olazábal 4981, piso 8°, Of. 17, Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes a) 16.8.2005, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 31.8.2005 para que los acreedores fomulen impugnaciones a las solicitudes de verificación c) 28.9.05 para presentar el informe del art. 35 LC; d) 10.11.2005, para presentar el informe del art. 39 LC; e) La audiencia Informativa tendrá lugar el 10.5.2006 a las 10 hs. Para ser publicado en BOLETIN OFICIAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 8 del mes de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 23/6 N° 41.483 v. 29/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 DE JUNIO DE 2005, en los autos caratulados JUSID JUAN JOSE S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de JUSID JUAN JOSÉ (DNI .4.380.824) , haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto lega. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, articulo 202-, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 DE OCTUBRE DE 2005. Fíjase al Síndico hasta el día 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560 PISO 6° OFICINA 61. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 N° 483.300 v. 29/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 Secretaría Nro. 28 sito en Callao 635 p. 2do. Capital Federal. Comunica por 5 días que en los autos caratulados "TOBAL ENRIQUE S/Concurso Preventivo" con fecha 7 de junio de 2005 se ha Ordenado la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE TOBAL CUIT 20-04145719-9 con domicilio real en Av. Del Libertador 3650 p. 11 Capital Federal. Se ha señalado hasta el día 30 de agosto de 2005 para que los acreedores Presenten ante el Síndico designado Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 p.6 of. 22 Capital Federal los pedidos de Verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han Fijado los días 11 de octubre de 2005 y 23 de noviembre de 2005 respectivamente para que el síndico presente el informe Individual y general (arts. 35 y 39 de la ley 24522) Desígnase el día 21 de marzo de 2006 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse Por 5 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 N° 2809 v. 29/6/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo interinamente de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVANA CANOSA decretada con fecha 9/6/2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, LUIS ALBERTO CORTES, con domicilio en AV. CORDOBA 1646 7° PISO OF. "224", hasta el día 8/9/2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI de la fallida es 14.102.277.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 24/6 N° 483.345 v. 30/6/2005

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. José Carlos García Rodriguez (DNI 4.289.447) con fecha 31 de mayo de 2005. El síndico interviniente es el contador Marcelo Fabián Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 piso 2° "3" Cap. Fed., Tel. 4372-7481, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de agosto de 2005. Fíjanse los días 14 de septiembre y 25 de octubre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 N° 483.383 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en los autos "COMPAÑÍA DE SEGUROS UNIÓN COMERCIANTES S.A. S/ LIQUIDACION FORZOSA", Exp. N° 33.530, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales (priv. especial art. 241 inc. 2 y gral art. 246 inc. 1, Ley 24.522), el que podrá ser observado por errores, omisiones o falsedades en su contenido, por el plazo de diez días, conforme artículo 218 de la Ley 24.522.- Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 N° 69.476 v. 27/6/2005

El Juzgado Nac. de 1° Inst en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, por la secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3° piso - Cap. Fed., hace saber por CINCO días la apertura del concurso Preventivo de acreedores de PROALBA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-70755341-9). Síndico contador Carlos Erasmo Moreno, domicilio en la calle Tucumán 1658, 6° piso oficina 49 Cap. Fed. Pedidos de verificación hasta el 29 de Julio de 2005 de lunes a jueves de 14 a 18 hs. Informe individual (art. 35 LCQ) 12 de Septiembre 2005. Informe general (art. 39 LC) 26 de Octubre de 2005. Audiencia Informativa: 9 de Mayo de 2006, 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días. Dr. Eugenio Babastro Modet Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 N° 39.965 v. 30/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaria N° 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "POST TOUR SA s/ Quiebra", Expediente N° 042945 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 24/6 N° 483.402 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de

Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Gustavo Enrique Tinetti, con DNI: 11.284.417, CUIT N° 20-11284417-2, haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Luisa Ledesma con domicilio en Av. Córdoba 1351, 8° piso "A" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 10 de agosto de 2005, sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de septiembre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de noviembre de 2005 se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "TINETTI GUSTAVO ENRIQUE S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR MARTICORENA HELVIO REMIGIO)" Expte. n° 049743, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/6 N° 483.260 v. 29/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 2 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de FERNANDEZ DURANTE MANUEL OSCAR, LE N° 4.293.091, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 22.09.2005 a la Sindico FERNANDEZ SUSANA BEATRIZ con domicilio en la calle FLORIDA 520-2* PISO "216" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FERNANDEZ DURANTE MANUEL OSCAR S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 23/6 N° 483.284 v. 29/6/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "GIMENEZ BEATRIZ ESTELA S/ QUIEBRA, EXPTE. N° 43292" comunica por cinco días que con fecha 01 de Noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Gimenez Beatriz Estela, los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituído en Agüero N° 1290 Piso 4°, hasta el día 18 de Agosto de 2005, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C se presentarán los días 31 de Octubre de 2005 y 16 de Noviembre de 2005 respectivmente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficases, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su podeer. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, Junio 07 de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/6 N° 483.294 v. 29/6/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, en los autos caratulados: "PESCA DEL SOL SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 1/06/05 se decretó la quiebra de PESCA DEL SOL SA —CUIT 30-70098011-8— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 02/09/2005 por ante el síndico SARAFIAN, RUBEN DANIEL, con domicilio constituído en la calle TUCUMAN 1657 P 4° Depto A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07/10/2005 y 22/11/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Fernando Perillo, secretario.

e. 23/6 N° 483.286 v. 29/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría n° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 p. 4 Capital Federal Capital Federal, informa y comunica que con fecha 15 de abril de 2005 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS SCABBIOLO CUIT 20-12703775-3. Se designó Síndico al Dr. ROBERTO L. SAPOLLÑIK, con domicilio en Paraná 851 p. 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al Síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 29 de julio de 2005. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 9 de septiembre de 2005 y 21 de octubre de 2005 respectivamente. Hácelese saber a la deudora que deberá cumplir con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes de aquél dentro de las 72 horas. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, de de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/6 N° 483.378 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, en los autos caratulados: "ITALMARMI SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 2/06/05 se decretó la quiebra de ITALMARMI SA —CUIT 30-65547245-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14/09/2005 por ante el síndico VENEGAS, RODOLFO DANIEL, con domicilio constituído en la calle CORRIENTES 880 PISO 13, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 27/10/2005 y 9/12/2005 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/6 N° 483.341 v. 30/6/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria 41, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso tercero, de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ LIMANSKI JORGE GABRIEL S/ EJECUTIVO" Exp. N° (45010), cita y emplaza a LIMANSKI JORGE GABRIEL (DNI 18.649.517) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación conteste la demanda en su contra y tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/6 N° 39.931 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría 41 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° de esta Ciudad, en los autos "LOPEZ VIVIANA ALEJANDRA S/ PEDIDO DE QUIEBRA P/ STEINBAUM FERNANDO" (Expte. 048642, con fecha 2 de junio de 2005 ordenó la publicación de edictos por dos días a fin de citar a VIVIANA ALEJANDRA LOPEZ DNI. 16.381.047 para que dentro de cinco días a partir de la última publicación invoque y prueba cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretar su quiebra.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Andra Rey, secretaria.

e. 24/6 N° 39.962 v. 27/6/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3° Piso, comunica que con fecha 26 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de PROFOS SA con domicilio legal en Blanco Encalada 4904 1° Piso D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha ordenado a la fallida y a los terceros que hagan inmediata entrega al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4° Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los bienes, libros de comercio y demás documentación que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ha fijado hasta el 18 de agosto de 2005 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 29 de septiembre de y 11 de noviembre de 2005. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 24/6 N° 483.349 v. 30/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1840 3° Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria N° 42 a mi cargo, hace saber que en los autos "LOS GLACIARES COMPANY S.A. S/QUIEBRA"-EXPEDIENTE N° 45490 que con fecha 24 de Mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de LOS GLACIARES COMPANY S.A. con domicilio en la calle Yerbal N° 3520 de la ciudad de Buenos Aires y N° de CUIT: 30-70841140-6. Se ha designado Sindico al Contador DR. LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard N° 644 2° Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires , donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 Hs. hasta el 26 de Agosto de 2005. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 10 de Octubre de 2005 y 21 de Noviembre de 2005 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522. Ordenar la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Ordenar al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Ordenar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Guillermo Carrera González, secretario.

e. 21/6 N° 482.948 v. 27/6/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de DI YORIO BUZIO Y ASOCIADOS S.A. (C.U.I.T. N° 30-67967353-6), con domicilio en la calle Moreno N° 957, piso 4°, oficina 3, de Capital Federal. El síndico interviniente es Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Lavalle 2024 piso 6°, de Capital Federal (Tel. 4951-6871). Los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura presentará un informe de recalculo de los créditos verificados en el concurso preventivo dentro del plazo que vence en fecha 30/06/05 y el informe previsto por el artículo 39 de la ley 24.522 se presentará dentro del plazo que vence el día 30/08/05. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/6 N° 483.346 v. 30/6/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Doctora Matilde Ballerini, Secretaria N° 48, a cargo del Doctor Julio Passaron, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "GRANESCU ENRIQUE CLAUDIO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (AGUIRREGARAY S.A. Y OTROS)" Expte. Nro. 36917, notifica que el día 29 de Junio de 2004 el Síndico designado en autos Contadora Susana Erusalimsky, ha procedido a presentar el Proyecto de Distribución Final (Art. 218 de la Ley 24.522), por ende se resuelve: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.- Póngase de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 24/6 N° 483.318 v. 27/6/2005

N° 25

POR DOS DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25 Secretaría 49 a cargo del Dr. Máximo Astorga, hace saber que

en autos PACHINO SA S/ QUIEBRA se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 8 de Junio de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 24/6 N° 483.380 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, interinamente a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4° piso, hace saber a los interesados por dos días el proyecto de distribución de fondos, en autos caratulados "GIMENEZ & DELVAUX S.R.L. S/QUIEBRA". - Se admitirán las observaciones que pudieren corresponder dentro de los diez días siguientes.
Buenos Aires, 15 de junio de 2005.-
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 24/6 N° 69.468 v. 27/6/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaria nro.51, Sito en la Avda. Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, HACE SABER que en autos "UNION DE CONSIGNATARIOS S.A. S/ CANCELACION", EXPTE 10639/2005, tramita la cancelación por denuncia de robo de chequeras en blanco, de los siguientes cheques: Bco. Nación Argentina (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 307318/88, cheques N° 45186226 al 45186450; Bco. Nación Argentina (Suc. Berazategui), Cta. Cte. N° 62500119/08, cheques N° 43360851 al 43361000; Bco. COMAFI (Suc. Florencio Varela), Cta. Cte. N°098000009/6, cheques N° 08101 al 08500; Bco. H.S.B.C. (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 6813/2, cheques N° 67046926 al 67046975.-Transcurridos sesenta (60) días desde la fecha de la última publicación se dispondrá la cancelación de los referidos instrumentos.-Publíquese por quince (15) días.-
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/6 N° 69.093 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal , en la Causa Nro. 58.654 instruida en orden al delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado CRISTIAN MARCELO ZARZA, a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 2 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 23/6 N° 483.134 v. 29/6/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.574 instruida en orden al delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado RUBEN GABRIEL TIROLONGO, a efectos de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires , 10 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 23/6 N° 483.133 v. 29/6/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS RAMÓN VERÓN (DNI. 20.004.518, CASADO, de 36 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Castro 2204 2° "C" de ésta ciudad, desconociendo otros datos individualizatorios), para que comparezca a estar a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 59.265 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUSROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.-
e. 24/6 N° 483.540 v. 30/6/2005

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, subrogado por la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría N° 75 de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que FRANCISCO OSCAR DI CATALDO (DNI: 14.742.278) deberá presentarse en Secretaría el día 4 de julio del año 2005 a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su inmediata captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de mayo de 2005.- Por recibido, atención a lo solicitado precedentemente por el Sr. Fiscal y existiendo mérito suficiente, señálense las audiencias de los días 4 ..de julio del corriente año, a las 10 horas, para que comparezcan respectivamente Francisco Oscar Di Cataldo ...a los efectos de recibirles declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus inmediatas capturas y declararlos rebeldes. Notifíquese al Sr. Fiscal en su público despacho y a los interesados por cédula de notificación, a fin de que los referidos Di Cataldo ... tomen el debido conocimiento que podrán designar abogado defensor entre los profesionales de la matrícula o en su defecto se le designará al Defensor Oficial del Juzgado, Dr. Daniel Bellofiore, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional N° 7, con domicilio en la calle Lavalle 1171, entre piso de esta Ciudad, con quienes en ambos casos deberán mantener una entrevista previa a las audiencias ya designadas y para el caso de optar por el Sr. Defensor Oficial, deberán concurrir a la dirección indicada en el horario de 7,30 a 13,30 hs. Siendo el único domicilio conocido del nombrado Di Cataldo el obrante en la copia del contrato de locación de fs. 118/121 y resultando el mismo en el inmueble locado que fuera posteriormente clausurado de conformidad con lo dispuesto por la suscripta y desconociéndose, por lo tanto otra dirección del causante, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.- ...Notifíquese.- Fdo. Dra. Patricia S. Guichandut, juez subrogante, ante mi: Claudia Cavalleri, secretaria.
Secretaría N° 75, 30 de mayo de 2005.-
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 24/6 N° 483.707 v. 30/6/2005

N° 6

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, a cargo del Sr. Juez Subrogante Walter José Candela, por ante la Secretaría N° 101 a cargo de la Dra. María Inés D'Esposito, sito en la calle Lavalle 1638, piso 1° de esta Capital Federal, en el expediente N° 2458 caratulado: "OLAÑETA Juan Facundo s/infracción a los arts. 42 y 162, 183 y 239 del Código Penal", cita y emplaza a JUAN FACUNDO OLAÑETA para que declare en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la audiencia del día 28 de julio de 2005, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención para el supuesto de incomparecencia injustificada".
Rubén Pascanello, secretario ad-hoc.
e. 21/6 N° 482.894 v. 27/6/2005

N° 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Alejandro Luis Moreno a estar a derecho en la causa N° 29688 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 1° de la Ley 13944. Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil cinco".
Alejandro Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.842 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ALBERTO HERRERA a estar a derecho en la causa N° 29.862 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los Veinte días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.841 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GERARDO HUAMAN SARAVIA a estar a derecho en la causa N° 29.026 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los Veintiséis días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.843 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS VEDIA y ALFONSINA DA SILVA a estar a derecho en la causa N° 29.653 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarados REBELDES.- Publíquese por cinco (5) días.-
Buenos Aires, a los Veintiséis días del mes de Mayo de 2.005".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.844 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n°8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LEONARDO JUAN BAUTISTA GRAZIANI y a REYNA PAZ a estar a derecho en la causa n°26.848 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 inciso 1° del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil cinco".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/6 N° 482.845 v. 27/6/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS GIANCARLO CHAVES SALINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.802 que se le sigue por desobediencia a la autoridad —art. 239 del C.P.—", bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 23/6 N° 483.129 v. 27/6/2005

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO CARDOZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.590, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 23/6 N° 483.132 v. 27/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Dr. Domingo E. Montanaro, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo en forma subrogante del Juzgado Correccional Nro. 2, sito en Lavalle 1638, 4to. Piso de Capital Federal, CITA Y EMPLAZA, por este medio por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a ALFREDO ISMAEL ANTUNEZ, (uruguayo, soltero, peon de caballos de carrera, titular de C.I. nro. 1.687.664/4), a estar a derecho en la causa nro. 10.129 que se le sigue por el delito de amenazas previsto y reprimido por el art. 149 bis del C.P., que tramita ante la Secretaría Nro. 58 a cargo en forma subrogante de la Dra. Carolina Bravo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Carolina Bravo, secretaria "Ad Hoc".
e. 23/6 N° 483.290 v. 29/6/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a OSVALDO RODRIGUEZ ACEVEDO —L.E. N° 4.887.559—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa nro. 3104/98 caratulada "Fernández, Norma y otros s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría nro. 10, 14 de junio de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 23/6 N° 483.151 v. 29/6/2005

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Jorge Maximiliano Rostom, nacido el día 17/03/1984, hijo de Jorge Ernesto y de Susana Rosa Galván, para que comparezca a los estrados de éste Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de dar cumplimiento a las diligencias pendientes de realización respecto del nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 23/6 N° 483.304 v. 29/6/2005

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 , Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Juan Carlos Pereira, argentino, casado, nacido el día 5 de septiembre de 1961, hijo de Roberto y de Teresa Perez, con domicilio aportado por el nombrado, sito en la calle Moreno 2718, Habitación N° 10, de esta ciudad de Buenos Aires, quien deberá comparecer a los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso, Capital Federal, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 24/6 N° 483.323 v. 30/6/2005

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nro. 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Miguel Angel Gutierrez, D.N.I. 17.896.426, argentino, soltero, nacido el día 15 de mayo de 1966, hijo de Victor Hugo y de Juana Rosa Robledo, con domicilio aportado por el nombrado, sito en la calle Moreno 2718, Habitación N° 10, de esta ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso, Capital Federal, dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y

ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 24/6 N° 483.320 v. 30/6/2005

N° 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 8359/2005 cita y emplaza a YU LIMING, de nacionalidad china, nacido el 03/08/75, ingresado al país el 22/03/95 como turista, quien inició su tramite de regularización migratoria el 21/12/01 por expte n° 691.474-0/01 —respecto del cual la Dirección Nacional de Migraciones dispuso declaralo ilegal con fecha 30/04/02—, con último domicilio conocido en la Avenida Santiago del Estero 2207 de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 N° 483.308 v. 27/6/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaria N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 3392/2004 cita y emplaza a José Luis Taraben, DNI n° 13.740.313, de nacionalidad argentino, nacido el 20/08/59 en Capital Federal, hijo de Abdul y de Justina Ramona Mac-Kedn, con último domicilio conocido en la calle Italia 1882 de San Miguel, Pcia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 N° 483.306 v. 27/6/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Luis González Muñóz, de nacionalidad chilena, indocumentado, nacido el 03/02/1945 en la ciudad de Santiago, República de Chile, hijo de Luis y de María Muñóz, estado civil viudo, desempleado, aportando como último domicilio en el Pasaje Filiberto n° 1775 de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 4389/05 caratulada "González Muñóz Luis s/Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 23/6 N° 483.142 v. 29/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 20 Secretaria 162, en la causa nro. 84.931/02, seguida en orden al delito de defraudación, cita y emplaza a Olga Angela Lysycky, DNI 13.348.576, nacida el 13 de octubre de 1957, hija de Nicolás Bonifacio y de Angela Gómes, de estado civil casada, con último domicilio conocido en Carlos Pellegrini 259, piso 6°, departamento "A", de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y a Alberto Enrique Carrizo titular del DNI 8.370.772, nacido el 15 de agosto de 1950, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Nicomedes Victoriano y de Petrona Carrion, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Serrano 2150, piso 3°, departamento "L", de está ciudad, a fin de que se presenten a derecho en el término de tres días recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.
Buenos Aires, 16 de junio de 2005. Secretaría 162.
Ricardo L. Miguens, secretario.
e. 24/6 N° 483.389 v. 30/6/2005

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 39, Secretaría Nro. 135, anoticia a Norberto Néstor Laurenzano, Carlos Alberto Laurenzano, Cayetano Laurenzano y a Carlos Ramón Herrera que con fecha 24 de mayo de 2005 este tribunal dictó auto de sobreseimiento en los términos del art. 336 inc. 3° del Cód. Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa nro. 8855/05 caratulada "Laurenzano y Compañía SCA s/ quiebra fraudulenta", resolución que fuera recurrida por el Sr. Fiscal de la causa, Dr. Alejandro Molina Pico. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nro. 135, a los 13 días del mes de junio de 2005.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 22/6 N° 483.022 v. 28/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 39 SECRETARIA 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JESÚS FERNANDO SANDOVAL LINARES —de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en la calle Elpidio González 3427 de esta ciudad—, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).- Publíquese por tres días.
Secretaría, 7 de junio de 2005.
Eduardo M. Rico, secretario "Ad-Hoc.
e. 23/6 N° 483.008 v. 27/6/2005

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO VICENTE BALSAMO, titular de la C.I. n° n° 8.3118.626, a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa N° 130.097/00 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de las 24 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y, consecuentemente, encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de Junio de 2005.
Armando Antao Cortez, secretario.
e. 24/6 N° 483.316 v. 28/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LEON BINDER (D.N.I. N° 10.794.602) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 294 del C.P.P.N.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2005.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 23/6 N° 483.124 v. 29/6/2005

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaría nro. 9, CITA y emplaza por UN día a CLAUDIA ALEJANDRA BARBA (D.N.I. nro. 18.195.163) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 el CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 24/6 N° 483.352 v. 30/6/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N°5, Secretaría nro 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a la firma "SAMUHI S.AC.I.E.I." a fin de que se notifique la sentencia de fojas 430/435 y el auto de fojas 439, los que se transcriben a continuación: Fs: 430/435: "///nos Aires, 16 de mayo de 2005...FALLO: I.- ABSOLVIENDO, libremente de culpa y cargo a ... GUSTAVO ADOLFO FLORES... en orden a la infracción denunciada como presuntamente cometida en fecha 21 de abril de 1991 (formulario nro. 162.063) tipificada en el art. 1 incs. "e" y "f" de la ley 19.359, t. o. por Dcto. N° 480/95, integrados en el caso con las disposiciones del Decreto 2581/64, Circular COPEX - 1, Capítulo I y la Comunicación "A" 39 del BCRA y Decreto nro. 637/79. II. - DECLARANDO EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en esta causa nro. 10135 y, consecuentemente, SOBRESEO PARCIAL Y DEFINITIVAMENTE la misma respecto de los acusados... Gustavo Adolfo FLORES (arts. 59 inc. 3° y 63 del Código Penal, 433 y 443 inc. 8 del Código de Procedimientos en Materia Penal) con relacion a los hechos descriptos en la formulación de cargos de fs. 324/331 denunciados mediante las fórmulas nros. 120.800, 120.115, 160.423, 160.484, 160.485 y 161.231 (art. 1 inc. e y f de la ley 19.359, t. o. por Decreto nro. 480/95, integrados en el caso con las disposiciones de la Circular COPEX-1, Capítulo I y Comunicación "A" 39 del BCRA y al art. 2 inc. f "in fine" de la ley 19.359, t. o. Decreto nro. 480/95. IV.- DECLARANDO consecuentemente EXENTA DE TODA RESPONSABILIDAD, en orden a lo normado por el art. 2 inc. f primer párrafo de la ley de fondo "ut supra" indicada a la empresa "SAMUHI S.A.C.I.E.I "...". - FDO. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. Fs. 439: "///nos Aires, 08 de junio de 2005... Y VISTOS: Concédese, con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto a fs. 425/6 vta. por la Sra. Fiscal, contra la sentencia obrante a fs. 751/5vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente las presentes actuaciones al Superior". FDO. DR. HORACIO ARTABE.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 24/6 N° 483.337 v. 30/6/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6. SECRETARÍA NRO. 12. Se cita a María Laura Mármol a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se le señala para el próximo 28 de junio a las 10 hs., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de la previsiones establecidas por el art. 302 del CPPN. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 2 de junio de 2005. - . . . Cítese por edictos a María Laura Mármol a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le señala para el próximo 28 de junio de 2005 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio dirigido al Boletín Oficial. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Guillermo Brugo (sec)"
Buenos Aires, 2 de junio de 2005.-
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 21/6 N° 483.138 v. 27/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Solicítese se notifique a Smuel Lev Lougashi pasaporte israelí 6598792, lo resuelto por este Tribunal: "///nos Aires, 7 de junio de 2005.- ...AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE MARÍA ELENA ACUÑA ANZORENA en la suma de pesos cuatrocientos ($400) (arts. 28/31 de la ley 20.305.).- Fdo. Dr. Marcela I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO".
Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 23/6 N° 483.136 v. 29/6/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cítese a DANIEL DE SIMONE para que comparezca a los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de junio de 2005. ...Cítese al Sr. Daniel DE SIMONE (DNI. 12961844) mediante edictos (art. 150 del CPP) a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría as prestar declaración indagatoria (arl 294 del CPPN) en la audiencia que se señala para el día 30 de junio próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.
e. 23/6 N° 483.140 v. 29/6/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de junio de 2005: AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en las presentes actuaciones N° 428/03 y respecto de KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457, nacido el 06-05-52, hijo de JIN SUP KIM y de LEE SOON JA), el que no fue indagado ni procesado en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 73552101 del Banco Bansud, Sucursal Parque Chacabuco (art. 302 del C.P., 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP). II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 428/03, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457, nacido el 06-05-52, hijo de JIN SUP KIM y de LEE SOON JA) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1 ° del C.P.P.) III.- SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.).- FDO. JORGE ANGEL BRUGO —JUEZ NACIONAL—. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
A continuación se transcribe el auto que ordena el presente:" ///nos Aires, 8 de junio de 2005.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en las presentes actuaciones N° 428/03 y respecto de KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457, nacido el 06-05-52, hijo de JIN SUP KIM y de LEE SOON JA), el que no fue indagado ni procesado en autos, en orden al hecho consistente al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 73552101 del Banco Bansud, Sucursal Parque Chacabuco- (art. 302 del C.P., 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° 428/03, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto, de KIM KI OCK (DNI N° 92.904.457, nacido el 06-05-52, hijo de JIN SUP KIM y de LEE SOON JA) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.) III.- SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y al Sr. KIM KI OCK por edictos, comuníquese y archívese.- FDO-JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 22/6 N° 483.004 v. 28/6/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 3

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 7, cítese a ALICIA RAMONA MOLINA y a YOHANA YUNTA, mediante edictos por el término de la ley, para que dentro del tercer día de notificadas comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes en caso de incomparecencia y encomendar la detención de la primera y aprehensión de la segunda (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de recibirle declaración indagatoria, como se ordenara oportunamente a tal fin líbrense oficios.- Publíquese por el término de la ley.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2005.
Gerardo A. Pettigiani, secretario.
e. 23/6 N° 483.153 v. 29/6/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"//rón, 8 de junio de 2005 ... Asimismo, en atención al informe actuarial que antecede y las constancias obrantes a fs. 31/32, intímase a Pablo Daniel Sánchez (D.N.I. Nro. 21.590.610) y a Pablo Daniel Ruarte (D.N.I. Nro. 22.856.616) para que dentro del tercer día de la publicación del último edicto, se presenten ante este Tribunal, a fin de notificarlos de la radicación de estas actuaciones,

del nuevo juez que instruye las mismas, para que designen defensor y constituyan domicilio (arts. 107 y 197 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse la captura de los mismos ... Fdo.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal —ante mí Lucas Marcelo Oyhanarte". Asimismo, hágole saber que en el marco de la causa en que me dirijo se investiga el delito de interrupción del servicio telefónico, previsto y reprimido por el artículo 197 del C.P.

Morón, 8 de junio de 2005.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Lucas Oyhanarte, secretario federal.

e. 23/6 N° 483.303 v. 29/6/2005

El Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a IRENE VILLAR DE NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3245, caratulada "Villar de Núñez, Irene S/Defraudación a la Administración Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Juan Pablo Salas, secretario.

e. 23/6 N° 483.123 v. 29/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	31/05/2005	JOSE MARTIN RICO MORALES	5	N° 67.749/2.004 AMENAZAS Y LESIONES GRAVES
5	116	MARISA A. MURADO	07/06/2005	OMAR GIMENEZ	3	.
10	130	PAULA FUERTES	08/06/2005	César Ariel Acosta	3	.
10	130	PAULA FUERTES	08/06/2005	Isabel Giménez	3	.
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	02/06/2005	NORMA FATIMA SEVERINO (D.N.I. N° 14.152.268) careciendose de otros datos filiatorios y CARLOS ALBERTO SUAREZ (D.N.I. N° 25.944.658) careciendose de otros datos filiatorios	2	.
14	143	MARIA BOBES	08/06/2005	Luis Leonardo Gauna, titular del D.N.I. N° 17.535.734, argentino, nacido el día 11/02/1966, hijo de Luis Martiniano y de María Elba Pigoni y con último domicilio conocido en la calle Brandsen 5826 Torre 5 "Río Salado" piso 13° "B" Wilde, Avellaneda, PBA	5	N° 29.580/2005 ESTAFA
14	143	MARIA BOBES	15/06/2005	PABLO MALETTI (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	.
15	146	SANTIAGO ATUCHA	31/05/2005	EDGARDO RUBÉN GALAND	5	.
16	111	FERNANDO J. CASTRO	09/06/2005	MARÍA LORENA BASÍLICO, titular del D.N.I. N° 24.911.960	5	ESTAFA-art. 172 del Código Penal
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/06/2005	MARIO BLACHMAN D.N.I. N° 4.168.145	3	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	07/06/2005	Pabla Andrea Fernandez (D.N.I. N° 20.629.347)	5	N° 6620/2004 caratulada "Fernandez, Pabla Andrea y otro sobre estafa"
21	165	FERNANDO PONS	14/06/2005	JOSE BASULADO D.N.I. N° 13.481.509	3	ROBO CON ARMAS
21	165	FERNANDO PONS	15/06/2005	MARTIN MIGUEL ANGEL PERALTA D.N.I. N° 34.869.065	3	ENCUBRIMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	13/06/2005	Julio Ávila, Mirta Elena Romero, Daydi Soler, María Fracasi, Eduardo Carey, Sergio Gromadzyn, Pascual Di Pietro, Mirta B. Cruz, Carlos Frasnoy y Luis García.	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	14/06/2005	ANDRES BOGARIN GARCIAS	5	HURTO CON ESCALAMIENTO ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	09/06/2005	Juan Gabriel Palleros ó Pallero (argentino, nacido el 13 de enero de 1982 en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mónica Mabel Pallero, con D.N.I. N° 29.699.331)	5	ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	10/06/2005	JOSE MANUEL RODRIGUEZ	5	ROBO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	13/06/2005	ANTONIO MARCELO PERALTA (indocumentado)	5	VIOLACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	01/06/2005	MARÍA GRACIELA GÓMEZ, DANIEL GÓMEZ (a) "DANY" y WALTER DAMIÁN AVILA (D.N.I. N° 33.373.958), de quienes se desconocen otros datos	3	N° 124/05 ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	DANIEL E. BERMUDEZ	08/06/2005	Graciela Ramona Vázquez	3	DEFRAUDACION
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	15/06/2005	HUMBERTO DOMINGO RODRÍGUEZ (con domicilio en Paunero 1746 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y cuyos demás datos de filiación se desconocen)	5	ABUSO DESHONESTO
47	136	JORGE A. de SANTO	30/05/2005	DORA HERNANDEZ DE TISCORNIA, titular del D.N.I. N° 2.614.795, con último domicilio conocido en Pedro Moran 5050 de esta ciudad	3	N° 18.835/05 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO

e. 22/6 N° 310 v. 28/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA PARADA	13/06/2005	María Pérez Brown	3	Nº 15.159/04 ENCUBRIMIENTO
12	137	SUSANA PARADA	08/06/2005	Lin Ligin (D.N.I. Nº 93.918.131)	3	Nº 65.032/04 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	16/06/2005	Victor Cañete (D.N.I. Nº 20.954.958) y Martín Tasker (nacido el día 10 de abril de 1985 hijo de Elias Tasker y Margarita Sánchez)	2	Nº 7.832/2005
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	10/06/2005	ROSA DEL CARMEN RIVERO GUERRA, argentina, soltera (en concubinato con el Señor Federica Sebastián Zamudio, D.N.I. Nº 27.555.160), de 35 años de edad, hija de José Natividad Rivero y de Susana Guerra.	3	Nº 43130/00 caratulada "ROSA DEL CARMEN RIVERO GUERRA s/robo en grado de tentativa"
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	09/06/2005	RAUL EDUARDO MEDERO D.N.I. Nº 25.405.933	3	ESTAFA (art. 172 del Código Penal)
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/06/2005	MARIE CRISTIAN VISMARA	1	AMENAZAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/06/2005	LORENZO SEGUNDO ARCE	1	ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/06/2005	GABRIEL JOSÉ MHAMED	1	ROBO DE AUTOMOTOR O VEHÍCULO DEJADO EN LA VÍA PÚBLICA

e. 24/6 N° 311 v. 28/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	14/06/2005	RUBÉN ORLANDO LADINEZ	5	Nº 24.544/05 ROBO EN POBLADO Y EN BANDA EN TENTATIVA EN CONCURSO REAL CON EL DELITO DE ROBO SIMPLE
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	16/06/2005	Rubén Raúl Sosa, titular del D.N.I. Nº 11.027.660	3	Nº 64.961/03 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	10/06/2005	Diego Sebastián Galván, alias Diego Gastón Galván, de quien se desconocen mayores datos	3	Nº 14.811/05 ROBO CON ARMAS
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	16/06/2005	BEATRIZ FUENTES	3	Nº 15.856/04 caratulada "Fuentes Beatriz s/defraudación por retención indebida"
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	16/06/2005	HERNÁN ALBERTO CASUSCELLI-de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.409.235 y CARINA LAURA GARCIA-de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 26.632.541, ambos con último domicilio conocido en Av. Boedo 933, departamento 1 de esta ciudad	3	.
46	134	SANTIAGO LLAURO	07/06/2005	ERICK ROY	3	.

e. 24/6 N° 312 v. 30/6/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/06/2005	RUBÉN ALCIDES DUNN	41449
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	18/04/2005	Jorge Oscar Ogallar	41418
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	15/06/2005	MENCONI HUGO	39784
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	09/06/2005	FELISA ADELAIDA FILIZZOLA	39708
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	06/06/2005	Hipólito Martins	69353
15	U	KARINA G. RAPKINAS	11/05/2005	JOSE OTTO GRAENITZ	39789
16		LUIS PEDRO FASANELLI	14/06/2005	SILVIA LEONOR GALEGO	39751
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/06/2005	ABEIJON NELIDA	39743
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2005	CLARA JUANA BASCHIERA	39719
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/06/2005	FRANCISCO JUAN MOLINARI	39718
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2005	PEREZ OSVALDO	39747
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/06/2005	Jorge Alberto PEREZ ESCODA	39717
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/06/2005	Blanca Angélica Gómez	69368
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/06/2005	ENRIQUE WAISMAN	39716
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/06/2005	LEONARDO PELUSO	39782
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/06/2005	RONCAGLIOLO, LYDIA ZULEMA y RONCAGLIOLO AMELIA ESTER	39779
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/05/2005	DINA ALONSO	39781
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/06/2005	ALONSO MARIA ELENA	2797
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2005	Rita Carolina Anzilutti y Elvira Francile	39749
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/05/2005	OBREGOSO FELICIANO CAFERINO	39760
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/05/2005	ENRIQUE OSCAR RIVELLO	41442
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/06/2005	Ana Norma Angelina Tempone	39761
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/06/2005	ALE ENRIQUE	69365
50	U	JUAN C. INSUA	27/05/2005	Almícar José MORIONDO	2798
53	U	ALDO DI VITO	10/06/2005	María Victoria CHAVES MEDINA	39774
53	U	ALDO DI VITO	24/05/2005	VICENTE GRAZIANO	39729
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/2005	Celia Nicolasa SARDI	69356
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/06/2005	FIORAVANTI COSENZA Y HORTENCIA GINESE	39714
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	13/06/2005	TOMAS ETCHUDEZ	41422
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	10/06/2005	REINALDO RAFAEL LOPEZ y CARMEN LUISA MENEGHINI	39750
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	10/06/2005	NELIDA DELIA MORGANTI	39726
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/06/2005	MARIA LUISA TESTURI	39721
60	90	JAVIER SANTAMARIA	08/06/2005	RAMON AMERICO SANTOS	39753
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2005	ESTHER ANGELA BRIOZZO	39731
63		JORGE E. BEADE	14/06/2005	MARIA EMMA ANTELO	39746
64	U	JAIME MENDEZ	14/06/2005	ALFREDO FLORO DIEZ y MARIA CARMEN LOVECE	39785
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	06/06/2005	ANTONIA JULIA DE GIORGIO	69350
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/06/2005	Manuela Riveiro	69362
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/06/2005	ZULEMA LEONOR SASLAVSKY E ISABEL KOHEN	39769
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/2005	VIVIANI, HECTOR ALBERTO	69343
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/06/2005	MANUEL FUENTE VIELVA	39748
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/02/2005	JOSE ALEJANDRO PEREZ	69403
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/06/2005	ZOLTAN KAHAN Y FLORA CHEDRINSKY	39752
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/06/2005	TUCCILLO, OSCAR JOSE	41424
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/06/2005	AVENA, MARTHA NELIDA	39787
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	07/06/2005	FIGUEROA ALCORTA, Joaquin Hector Jesus	41421
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/06/2005	Alicia Dieguez de Undabarrena	39722
74		JUAN A. CASAS	13/05/2005	SERGIO DONADA	41441
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/06/2005	SERGIO ALBERTO VERON	39788
75		MARIA INES LEZAMA	09/06/2005	Carlos Borromeo Paz	39712
75	U	MARIA INES LEZAMA	01/06/2005	ASUNCION MARIA SILVESTRE	39757
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/06/2005	BRUNETTI EMA AIDA	39711
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2005	JORGE JOSE LUIS GARCIA FERRO	39766
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/06/2005	Carlos PLANTAMURA	39710
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/06/2005	ROQUE ROLANDO MORALES	41432
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/06/2005	ATILIO BERNARDO BASCHIERA	39720
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/06/2005	Lucio Manuel RODRIGUEZ y Zulema Filomena ANDRETTA	39713
94	U	MARIA ELISA ARIAS	12/08/2004	NESTOR EDUARDO RANDAZZO	39770
94	U	MARIA ELISA ARIAS	13/06/2005	Yolanda Lidia DI FEO	41447
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2002	CLELIA ELVIRA MAZZINI	39709
99	U	MARTA N. COCCIA	06/06/2005	GALLARDO JULIO ARGENTINO y GALLARDO EDUARDO ANGEL	39723
99		MARTA N. COCCIA	29/05/2003	SAMUEL ABRAHAM GROJSMAN y IDA SOJIT BRAVERMAN o IDA SOJIT	41470
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/06/2005	MIGUEL ANGEL RIZZONE	41439
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2005	ANTONIO HECTOR LICO	39730
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	14/06/2005	GLADIS OLGA BERNASCONI	41420
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	10/06/2005	JUAN RAKAUSKAS	39755
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	15/06/2005	Héctor Alfredo Chaves	41476
107		JUAN F. GALMARINI	15/06/2005	Bernat Ciocan	41473

e. 23/6 N° 359 v. 27/6/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/06/2005	LIDIA CELIA GRISELLI	69430
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	16/06/2005	ALEJANDRO POTENZA	69423

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. Martinez ALVAREZ	02/06/2005	PEDRO BARTOLACCI	41500
5	U	GONZALO E. R. Martinez ALVAREZ	14/06/2005	Marta Guillermina CASTILLO	39814
5	U	GONZALO E. R. Martinez ALVAREZ	14/06/2005	ELVIRA CATALINA AGRA	39847
6	U	SILVIA CANTARINI	13/06/2005	NELIDA LUCIA AILLOUD	39881
6	U	SILVIA CANTARINI	13/06/2005	JORGE CARLOS CEBALLOS ROLDAN	69429
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/06/2005	DOMINGO GONDA Moreira Y ANGELA TESCIONE	39863
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/06/2005	RAGUSA, Elsa Azucena	39855
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/06/2005	GRACIELA Maria RASTRELLI	41521
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/06/2005	MAURICIO BAIMAN	39836
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/05/2005	Edmundo BALBOA	39867
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/06/2005	EMILIA JOSEFA FONTANA	39828
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/06/2005	RICARDO RAUL OVIEDO	39827
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/06/2005	JORGE ALBERTO Moggia	41516
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	02/06/2005	PLACIDO LEONCIO Melendez	39795
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2005	CARMEN FRANCISCA Martinez	2805
31		MARCELA A. PENNA	27/05/2005	Maria Graciela Rivero	39868
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE Montoya	19/05/2005	Cesario Rivas	39813
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE Montoya	16/06/2005	NEGRO Luisa Nieve	39885
36	U	SEBASTIAN F. FONT	09/06/2005	JUAN ANTONIO Marotti	39841
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/06/2005	FABREGAT ANA	2810
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2005	MOLINARI Cristian Alberto	39858
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2005	ANTONIO GALATI y EMA NELLY Marin	39790
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/05/2005	MOLEON IZAULET, ROGELIO Y RIZZO ROSA EMILIA	69412
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/06/2005	ANTONIO D' ALOI	41485
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/06/2005	LIDIA ELENA LANDO	39857
48		RUBEN DARIO ORLANDI	14/06/2005	HECTOR OSVALDO CAMINO	39834
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/06/2005	Isolina Dora Panizzi	41522
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/06/2005	JAVIER JOAQUIN AMITRANO	69426
53	U	ALDO DI VITO	03/06/2005	JUAREZ RAMON ALFREDO	39861
53	U	ALDO DI VITO	13/06/2005	María Esther CASTELL	39802
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/04/2005	IDA JULIA NICOLA	41506
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2005	LANDA JOSE COSME	39862
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2005	RODOLFO HUMBERTO AIELLO	39882
63		JORGE E. BEADE	14/06/2005	Oscar Blas Genesio	39799
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2005	García Margarita Enriqueta	39845
64	U	JAIME Mendez	09/06/2005	Violeta PICCHI	39835
64	U	JAIME MENDEZ	16/06/2005	JOSE LUIS ALEGRIA	39791
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/03/2005	JOSE RAMON AMOR	41505
66		CARMEN OLGA PEREZ	02/06/2005	JARALAMBOS PETSAVAS	39825
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/06/2005	ALBERTO ZUNINO	39832
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/05/2005	MARIA CRISTINA KOVACHEFF	39808
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/06/2005	ANA FELICIA FALSETTI DE PORCO	39878
74		JUAN A. CASAS	10/05/2005	ELVIO ORLANDO ROSA	39870
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	04/03/2005	MIGUEL ANGEL ROBLES	41504
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/06/2005	MANUEL JOSE SANTOANDRE	39866
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2005	LERER RITA MIRYAM	39879
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/06/2005	RAMON ROSA JAIMEZ	39837
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2005	MIGUEL ANGEL FERNÁNDEZ	39848
91	U	DOLORES MIGUENS	31/05/2005	PERLA INES OTTONELLO	39823
91	U	DOLORES MIGUENS	07/06/2005	María Yolanda Zerrizuela	39838
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/06/2005	Alegre Javier Alejandro	39793
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/06/2005	ROSALIA MUSUMARRA	39794
94		EDUARDO PARODY	27/11/2000	ROSA SALERNO	41508
96	U	JOSE BENITO FAJRE	23/05/2005	OSCAR PIZZULLI y MARIA ESTHER PROETTO	39797
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	17/06/2005	ROMERO OSCAR RODOLFO OSVALDO	39833
99	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	13/06/2005	EDUARDO PAZOS O PAZOS CANOSA	39810
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/06/2005	ESTHER NIDIA PEREYRA	39843
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/06/2005	ELSA JULIA GONZALEZ	39805
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	15/06/2005	LUIS EMILIO FERNANDEZ	39792
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	15/06/2005	CARMELO PAVIA	41481
105		CARLOS EDUARDO CREADO	08/06/2005	ESTANISLAO GENEROSO MAIORANO	41484
105		CARLOS EDUARDO CREADO	13/06/2005	GUILLERMO BUITRAGO	39804
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/05/2005	Da Cunha Juan Antidio	39844
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/06/2005	ROSA SCHULTZ	39865
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/04/2005	ARIETTI LUIS ALBERTO	39826
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/06/2005	María Mercedes Antonia Inés Castell	41541

e. 24/6 N° 360 v. 28/6/2005

JUNIN
JUZGADO
EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría única, Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a estar a derecho a herederos y acreedores de ANTONIA CALLACI.
Junín, 27 de mayo de 2005.
Laura S. Morando, secretaria.

El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario CLARÍN DE LA CAPITAL FEDERAL.
Junín, 27 de mayo de 2005.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15-06-05.

e. 24/6 N° 39.109 v. 28/6/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE VALORES S.A C/ BENITES, CARLOS MARIA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 14.758/2001, que el martillero Horacio Alberto Bielli, rematará el día 1 de julio de 2005 a las 8.00 hs. en punto en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 5389 Santiago de Liniers (Nro. 1455), entre calle 5166 Einstein y Tte. Gral. Uriburu-Ruta 8, "Paraje Chelito", Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. F. Manz. 33. Parc. 19 a. Matricula: 77.577. Superficie: 2.792 mts. 85 dm2. Se trata de un chalet que consta de living con hogar, cocina, escritorio, tres dormitorios y dos baños. Posee pileta de natación, altillo y cochera con una habitación. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: El inmueble embargado no posee Servicios Sanitarios Fs. 252. Aguas Arg. al 17-9-04 fuera del radio concesión Fs. 220. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 11-11-04 $ 5.173,34 Fs. 233. Dir. Prov. de Rentas al 27-9-04 $ 5.361,50 Fs. 223. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitiran posturas inferiores a los trescientos pesos. Se deja constancia que en ocasión de relizarse la exhibicion del inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los dias 29 y 30 de junio de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.

e. 24/6 N° 69.518 v. 27/6/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 cargo a del Dr. Guillermo J. Blanch, secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/NUÑEZ, OSVALDO ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 81.126/2000, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 1 de julio de 2005 a las 8,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de La Reja, con frente a la calle Pedernera 271 entre Gervasio Posadas y Martin García, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. A. Manz. 16 j. Parc. 19. Matricula 54.372. Superficie Total 325 mts2. Según la constatacion realizada por el escribano designado en autos se trata de una casa, que se desarrolla en una planta, y que posee un amplio jardín posterior y uno mas Pequeño al frente. En su frente tiene una entrada para vehiculos y una que lleva a la puerta de ingreso, por la que se ingresa directamente a una cocina comedor, con sus pisos de ceramicos, dos ventanas al frente, y una al patio trasero. La cocina tiene muebles de madera, y una puerta ventana al jardin. Este jardin tiene en parte piso de lajas y en parte cesped, hay una pileta y en el lateral del jardin hay un sector grande, semicubierto, con parrilla cubierta. Tambien en el sector del jardin, y muy cerca de la parrilla, hay un cuarto que se usa como deposito y en donde esta instalado un termotanque. La casa cuenta con dos dormitorios, uno da al frente sobre la calle Pedernera, y otro al jardin ambos con placares de madera. En esta planta hay un baño, con pisos de ceramicos y sin bañadera. La casa tiene humedad en sus techos y paredes. En el acto de constatacion el inmueble se hallaba ocupado por el señor Osvaldo Antonio Nuñez, quien dijo habitar el mismo con su hijo, Gustavo Javier Nuñez y la esposa de este, Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.137,00. (Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base indicada, pasada media hora se ofrecerá el bien SIN BASE). Seña 30 %. Comision 3 %. Sellado de ley. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Moreno al 30-8-01 $ 514,77 Fs. 49. O.S.N al 13-9-01 Fuera del radio de servicio Fs. 50. Direc. Prov. de rentas al 30-6-01 $ 1.764,41 Fs. 60. AGBA al 1-10-01 Fuera del radio de servicio Fs. 76. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio debera ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en fallo Plenario del dia 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." Asimismo se hace saber que para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. El inmueble podra ser visitado los días 29 y 30 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 24/6 N° 39.974 v. 27/6/2005

N° 46

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 46, Sec. Unica, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO PROP. AV. CORRIENTES 4196/4200 esq. GASCON c/GONZALEZ, Víctor Julio y Otros s/EJEC. DE EXPENSAS" (RESERVADO), Exp. 94.299/01, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 7 de JULIO del 2005, 10:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en AV. CORRIENTES 4194/4196/4200 esq. GASCON 689/691/693/695/697 (Al Inmueble se ingresa por GASCON 697), U. Func. 72, Piso 17 y U. Comp. LXVII, Segundo Sótano, Capital, mat. 7-96/72, N.C.: C. 7, S. 17, M. 70 P. 13h., Sup. Total: U. Func. 75,40m2, U. Comp. 0,74m2, Porc. U. Func. 1,20%, U. Comp. 0,01%, deuda: GCBA $ 968,48 (1/11/04 - fs. 200), Ag. Arg. $ 1504,44 (9/9/04 - fs. 187) OSN sin deuda (10/9/04 - fs. 190) Expensas $ 15653,22 (cap. e. int. Feb. 01/Abr.05 - 30/5/05 - fs. 269/270). Del informe (fs. 245) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Víctor Julio González (DNI 3241649) quien vive junto con su hija Nadia Ximena González (DNI 27942743) y manifestó el Sr. González que ocupa el inmueble en carácter de propietario. La U. Funcional consta de un living comedor grande que posee dos ventanales y al que por dos entradas (una en el medio y otra al costado izquierdo por una puerta) se accede a un pasillo que comunica a un toilette, baño con toda su grifería completa, dos dormitorios (uno grande y el otro más pequeño), ambos con placards y ventanales. La lado del living se encuentra una cocina amplia con un ventanal grande, la unidad no cuenta con balcón, y desde los ventanales se puede observar gran parte de la ciudad. El estado de uso y conservación es bueno. La U. Complementaria consta de una serie de bauleras recubiertas de cemento, de 1 x 1,70m, las que no tienen asignación fija, ni identificación, y según lo manifestado por el Sr. Encargado se acomodan al uso, elección y voluntad de los consorcistas. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 126.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se encuentra hipotecado conforme resulta del asiento de fs. 206 informado por el Reg. de la Prop. Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No obstante ello, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip."). Se hace saber al comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate al mismo debe aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg. desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Exhibición: 5 y 6 de julio del 2005, 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/6 N° 39.953 v. 27/6/2005

N° 63

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 63, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 4° piso de Cap. Fed., en el Exp. N° 123.332/95 caratulado "CONSORCIO PROPIETARIOS HUMBERTO PRIMO 1688/92 c/ACOSTA de SOMOZA, Teresa Isabel s/ejecución de expensas", comunica por dos (2) días, que el 8 de julio de 2005, a las 9,30 horas en punto, la Martillera Pública María Laura CATOGGIO, rematará en la Oficina de Subastas sita en Tte. Gral. Domingo Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, la NUDA PROPIEDAD del inmueble ubicado en la calle Humberto Primo 1688/92, Unidad Funcional N° 8, letra I, de la Planta Baja, entre Cevallos y Solís de Capital Federal, y que se encuentra aparentemente DESOCUPADO al momento de la constatación. El inmueble consta de un patio techado con toldo, dos ambientes, cocina y baño. Estado físico Regular. MATRICULA FR 12-539/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 15, Parc. 8. Superficie 45,48m2, Porcentual 14,48% (Fs. 408/13) Adeuda: ABL: la suma de $ 841,92 al 7-3-05 (fs. 481/482) Aguas Argentinas: $ 7.085,43 (fs. 439/441), a febrero de 2005. Obras Sanitarias: No registra deuda (fs. 435) a febrero de 2005; Expensas (fs. 468 a 470) al mes de febrero de 2005 la suma de $ 5.299,65 y a fs. 471 a 473, intereses al mes de febrero de 2005 la suma de $ 8.104,15. Condiciones de venta.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR: BASE pesos QUINCE MIL ($ 15.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP., en el Banco de La Nación Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. Se deja constancia conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. (Conf.CCiv. en pleno del 18-2-99). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada N° 10/99 CSJN (art. 1). Visitas: Días 5, 6 y 7, de julio de 2005 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días, en el diario "La Prensa" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/6 N° 69.525 v. 27/6/2005

N° 67

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 67 DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN CALLE LAVALLE 714 6° PISO A CARGO DE LA Dra. MABEL DE LOS SANTOS, JUEZ, SECRETARIA A MI CARGO, COMUNICA POR DOS DIAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "BARBIERI ANIBAL JORGE c/ CIBELLO JUAN CARLOS s/ EJECUCION" Exp. N° 48.618/98, QUE EL MARTILLERO JUAN ADOLFO FIORI, REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, EN PUBLICA SUBASTA EL DIA 6 DE JULIO DE 2005 A LAS 8:45 HORAS EN PUNTO, EN LA CALLE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1233 DE LA CAPITAL FEDERAL EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ROOSEVELT, ESQUINA CALLE SIN NOMBRE, U.F. N° 82, PISO 9°, PARTIDO DE LA MATANZA, BARRIO Gral. PAZ, VILLA CELINA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. VIII, SEC. A, FRAC. V, PARC. 3, SUBPAR. 82, POLIGONO 09-02, MATRICULA 118/82, SUP. TOTAL 82,83 m2. EL INMUEBLE CONSTA DE UN LIVING COMEDOR, DOS DORMITORIOS CON PLACARD, BALCON, COCINA-LAVADERO, BAÑO, CONCERVACION BUENA. OCUPADO POR SU PROPIETARIA BLANCA RUTH PEPA. SE EXHIBE LOS DIAS 4 y 5 DE JULIO DE 2005, EN EL HORARIO DE 10 A 12 HORAS. BASE $ 25.000,-, SEÑA 30 %, COMISION 3 %, ACORDADA 24/00 DE LA CSJN. 0,25 %, 1% SELLADO DE LEY, A CARGO DEL COMPRADOR, EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO INDEFECTIBLEMENTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS DE APROBADA LA SUBASTA, EN EL BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL TRIBUNALES, CASO CONTRARIO, ABONARAN LOS INTERESES CALCULADOS A LA TASA PASIVA PROMEDIO DEL B.C.R.A., DESDE EL VENCIMIENTO DEL PLAZO ANTEDICHO Y HASTA LA OPORTUNIDAD PREVISTA POR EL ART. 580 DE LA LEY ADJETIVA. EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO EN CAPITAL FEDERAL AL FIRMAR EL BOLETO DE COMPRAVENTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRAN POR NOTIFICADAS EN LA FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL ART. 133 del C.P.C.C. CONFORME LO DISPUESTO POR EL PLENARIO DE LA C.N.CIV. DEL 18/02/99, EN LOS AUTOS "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", EXIMESE A LOS COMPRADORES EN SUBASTA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE JUICIO AL PAGO DE LAS DEUDAS QUE TUVIERE EL INMUEBLE POR IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ANTERIORES A LA TOMA DE POSESION DEL MISMO, SIN QUE QUEPA SOLUCION ANALOGA RESPECTO DE LAS EXPENSAS COMUNES PARA EL CASO QUE EL INMUEBLE SE HALLE SUJETO AL REGIMEN DE LA LEY 13.512. DEUDAS: RENTAS PCIA DE Bs.As. Fs. 145 AL 24/11/03 $ 5.373,81, RENTAS LA MATANZA Fs. 142 $ 1.266,39, AGUAS ARGENTINAS Fs.134 $ 316,94, OSN. Fs.135 SIN DEUDA, EXPENSAS A MARZO /2004 $ 5.994,11.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Celia Angeles Perez, secretaria.

e. 24/6 N° 69.507 v. 27/6/2005

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia VERON - Secretaría única a cargo del Dr. Maximiliano L. CAIA, sito en la calle Uruguay N° 714 Piso 4° de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "PEISAJOVICH. Marcos y otro c/ IBARRA de ZILBERBERG, Elena y otros s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE N° 15.266/01) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 5 DE JULIO DE 2005 PUNTUALMENTE A LA 08:15 HORAS, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: DOS LOTES DE TERRENO "EN BLOCK": A).- UN LOTE DE TERRENO con frente a la calle FIGUEROA ALCORTA N° 2.662, entre las de Mármol y Florencio Varela en la Localidad de San Justo, Partido de la Matanza, en la Provincia de Buenos Aires. Sobre dicho lote de

terreno se ha levantado un importante edificio que consta de: Planta Baja y 2 Pisos superiores y destinada anteriormente como Clínica Médica y consta de: I).- PLANTA BAJA: se compone de: un amplio Garage con capacidad para varios automóviles; ingresando en forma individual a la propiedad por la puerta principal de vidrio, se accede a un importante Hall de recepción y sala de espera con 2 Ambientes a sus costados y 2 Baños. A la izquierda se encuentra ubicada la Oficina de informes, dividida con un despacho y un Baño. En el mismo Hall de recepción nace una importante escalera principal que conduce a los Pisos superiores y un ascensor con capacidad para 10 personas aproximadamente y apto para el traslado de camillas. En otro sector de la Planta Baja se encuentran ubicadas 8 habitaciones; 5 Baños; Sala de Rayos; un pequeño Ambiente destinado a Depósito o farmacia; Consultorio Externo; Amplia Cocina; Vestuarios; Lavadero; 2 Patios y una entrada de Servicio que desemboca en la Sala de Máquinas que cuenta con instalación de oxigeno central. Todos los sectores antes mencionados se encuentran comunicados a través de diversos pasillos de circulación que comunican todos los ambientes antes descriptos entre sí. II).- PRIMER PISO: se accede a un Hall de distribución que comunica con un importante Salón de Directorio; un gran Salón de Laboratorio; 15 Ambientes destinados a múltiples usos (oficinas; consultorios, etc); 7 Baños; Office y patio descubierto. III).- SEGUNDO PISO: el mismo consta de: un importante Salón de Terapia intensiva de 12 x 6 mts; Oficina de enfermeras; Dormitorio con Baño para el descanso de los Médicos de guardia; Office; Sala de espera; 4 Ambientes; 4 Baños; lugar destinado a Morgue; amplio Quirófano que cuenta dentro del mismo con una sala de reanimación y vestuario para Médicos; Sala de Esterilización y Depósito. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 416,20 mts2 - SUPERFICIE CUBIERTA DEL EDIFICIO: 1.100 mts2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII - Sección: B - Manzana: 25 - parcela: 18 a - Partida Inmobiliaria N° 115.257 - MATRICULA F.R: 108.557. El inmueble se encuentra en general EN EXCELENTE ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PINTURA. El Sr. Víctor PEREYRO quien manifestó NO VIVIR ALLI se ocupa sin contrato alguno según sus propias manifestaciones de todas las tareas cuidado y mantenimiento del inmueble y de los bienes muebles que se encuentran dentro del edificio LOS CUALES NO INTEGRAN LA PRESENTE SUBASTA. B).- UN LOTE DE TERRENO con frente a la calle Mármol s/N° (correspondiéndole el N° 3793) formando esquina con la calle Figueroa Alcorta de la Localidad de San Justo, Partido de la Matanza en la Provincia de Buenos Aires. Dicha parcela el LINDERA AL EDIFICIO antes descripto y se trata de un LOTE DE TERRENO sembrado de césped CON SU SUPERFICIE LIBRE Y DESOCUPADO de personas y bienes. Dicho terreno es SUMAMENTE APTO PARA AMPLIACIONES DE LAS ACTUALES O FUTURAS ACTIVIDADES QUE SE DESAROLLEN EN EL EDIFICIO ó Para USO COMO PLAYA DE ESTACIONAMIENTO del inmueble. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 173.20 mts2: Nomenclatura catastral: Circunscripción: VII - Sección: B - Manzana: 25 - Parcela: 17 - Partida N°: 115.255 - MATRICULA F.R: 84.489 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. "EN BLOCK" - BASE: $ 350.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%. más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY 1% arancel del 0.25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Impuestos Municipales: Parcela 17: $ 329,82 al 27/6/02 (Fs 123) - Parcela 18 a: $ 6.596,24 al 27/6/02 (Fs 126) - Rentas: Parcela 17: $ 568,25 al 22/8/02 (Fs 129) - Parcela 18 a: $ 31.750,82 al 22/8/02 (Fs 133) - Obras Sanitarias: Parcela 17: Partida sin deuda al 19/7/02 (Fs 135) - Parcela 18 a: Partida sin deuda al 19/7/02 (Fs 136) - Aguas Argentinas: Parcela 17: $ 417,65 al 18/7/02 (Fs 137) - Parcela 18 a: no adeuda al 18/7/02 (Fs 138) En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente dentro del los 5 días de aprobado el remate (conforme Art. 580 del Código Procesal). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley. 13.512 (conforme Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos " Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. DIAS DE EXHIBICIÓN: 28 y 30 de JUNIO de 2005 en el horario 14 A 16 Horas.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 24/6 N° 69.519 v. 27/6/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, ADELA MERCEDES C/ ESCANDARANI, ESTER S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nro. 58.807/2002, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 30 de junio de 2005 a las 13.15 hs. en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Jujuy 275/79/81 entre Alsina y Moreno, Unidad Funcional Nro. 44, 7° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 28. Manz. 67. Parcela 23. Matricula 9-1124/44. Superficie Total: 37 mts2. 79 dm2. Porcentual 1 con 02 centesimos. El departamento se compone de dos ambientes muy luminosos con pisos de parquet, baño y cocina completos, todo ello en buen estado de conservación. El mismo se encuentra desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos, según informe de la martillera. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 38.000,00. Seña 10%. Comision 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A a Noviembre de 2004 no registra deuda alguna por encontrarse exento del pago de contribuciones Fs. 240. Aguas Argentinas al 27-9-04 $ 1.673,90 Fs. 206. O.S.N al 24-9-04 No registra deuda Fs 204. Expensas al 30-9-04 $ 1.133,30 Fs. 213. Expensas mes de mayo 2005 $ 81. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isacc s/ Ej. Hip."; con fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7° ley 24.441). El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de junio de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Estos edictos deben ser publicados en forma urgente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 24/6 N° 40.056 v. 27/6/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo ALIOTO Secretaría única a mi cargo sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos "CONS. DE PROP. AV. RIVADAVIA 4375/77/79/ c/NIZ y LAGO Norma Noemí s/Ejecución de Expensas (RESERVADO) Expte. N° 48.870/2003" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (Tel./Fax 4524-1586) REMATARA el día 1 de Julio de 2.005 a las 13,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 29 y 30 de Junio de 2.005 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Avda. Rivadavia N° 4375/77/79 entre Yatay y Pringles, Piso 1° Unidad Funcional N° 7, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 7; Secc. 17; Mza. 22, Parcela 6c, Matrícula FR 7-02934/007. Sup Total 79 m2 26 dm2 Porcentual 1 con 86 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs.176 y vta. Avda. Rivadavia 4379 1° Piso "C" atendido por Juan José Alvarez con D.N.I. n° 21.551.274 en carácter de hermano de la demandada con quien vive, también su madre y un hijo de la Sra. Niz y Lago menor de edad Se compone de entrada amplio living comedor con balcón al pulmón del edificio al igual que los dos dormitorios ubicados hacia el fondo, luego otro dormitorio y baño instalado. Frente a la puerta de entrada se encuentra la cocina instalada con un lavadero cubierto ambos, con ventana a otro pulmón del edificio. Cuenta con agua corriente luz eléctrica y gas natural. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor; AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 88.312. SEÑA 30%; COMISION: 3% Arancel aprobado Acordada 10/99 C.S.J.N. del 0,25 % a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá, depositar el saldo deprecio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Adeuda a A.A.S.A. s/fs. 161 $ 2.311,18 al 23/11/04; a G.C.B.A. s/fs. 146/47 $ 1.760,68 al 29/11/04; a O.S.N. s/fs. 144 $ 22,04 al 18/10/04; Expensas s/fs. 184/185 $ 12.836,05 al 31/03/05.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 24/6 N° 69.492 v. 27/6/2005

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 95, secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Goce, Carlos Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente n° 1689/01 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 30 de junio de 2005, a las 10.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 28 y 29 de junio de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; ubicada en la calle Rawson 1270, entre las Del Casse y Carlos Tejedor, de la localidad de "El Talar", partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ: III, Secc. H, Chacra 20, manzana 20B, Parcelas 40, 3A y 2B, matrículas 30114, 30115 y 30116; OCUPADO por los demandados, el inmueble consta de una casa principal, una casa de caseros, y otra construcción destinada a depósito, sobre un parque. La casa principal se compone de Living Comedor con hogar, dos baños, dos dormitorios, lavadero, y una sala de estar. La casa de caseros se compone de un dormitorio, un baño, garage y parrilla. El inmueble se encuentra en buen estado de mantenimiento. Superficie total de la parcela 40, según título: 1262,52. mts2; parcela 3 A: 472,25 mts2, y parcela 2 B: 471,95 mts2. Las parcelas 3 A y 2 B, fueron unificadas en una nueva parcela, 2 C, la cual tiene una superficie total de 944,20 mts2. BASE DE VENTA $ 162.370.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, 0,50% de sellado de ley, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, todo en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo."). No procederá la compra en comisión, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos obrados. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Debe por Rentas al 30/04/02 la Parcela 40, la suma de $ 434,78.- y las parcelas 3 A y 2B, fueron unificadas en la 2C, Partida N° 82863, adeuda $ 136,90 (fs. 178), por Municipales al 23/11/01 la Parcela 40 de $ 45,80.-, y las parcelas 3A y 2B, a la misma fecha, sin deuda, y según informe a fs. 83, el inmueble está fuera del radio de Aguas Argentinas. Publicación Urgente.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 24/6 N° 40.023 v. 27/6/2005

N° 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría única, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 6to. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SAITTA SUSANA BEATRIZ c/ ZABALUA AMADO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS 'Expte. N° 77.778/98/01 que el día 04 del mes de julio de 2005, a las 11,30 hs., en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, subastará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 y 29 de junio de 2005 en el horario de 10 a 12 hs. El inmueble sito en el Municipio de la Costa, Pueblo de Mar de Ajó, Partido de Gral. Lavalle, Sección I s/plano de subdivisión con letra "F" de la Mzna. 125 con frente a la calle BOUCHARDO entre Martinez Castro y Madero y que mide 30 mts. de frente por 37,50 mts. de fondo. Superficie total 1.125 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mzna. 92; Parcela 12, según constatación obrante en autos a fs. 163 se trata de un terreno parcialmente ocupado por el Sr. ACKERMAN con maderas de distintos tipos manifestando hacerlo a título gratuito Deudas: Rentas fs. 153 $ 19.552,73 al 24-02-03, Municipalidad de la Costa fs. 96 1.444,23 al 30-10-01: Aguas Bonaerenses S.A. fs. 145 fuera del área de concesión, todas sujetas a reajuste. BASE: $ 12.000. SEÑA 30%. COMISION: 3%. Sellado de Boleto 0,50% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. De acuerdo fallo plenario, de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 24/6 N° 40.140 v. 27/6/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial 2, secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONTENAC S.R.L. s/quiebra s/inc. conc. esp. por Bco. Galicia y Bs. As." (Expte. 87597), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Viernes 1° de JULIO de 2005 a las 09:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba s/n° vecino al n° 937 y entre las calles Matienzo y Salta, de la Ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, designado como lotes TREINTA Y TRES y TREINTA Y CUATRO, Nom. Cat. Circ. I, Sec. C. Mza. 28K, Parc. 33 y 34, Matriculas 2866 y 2865, desocupado y se trata de un galpón que ocupa la totalidad de los dos lotes de terreno, y consta en P.B. de gran salón, oficina y baño y oficinas en entrepiso.- Lotes 34 y 35 miden: 10 m. de fte. por 33 m. de fdo., Sup. 330 m2. cada lote (fs. 258/254).- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años.- BASE $ 60.000.-, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta

Judicial. todo en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del mismo código.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero.- La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de asi requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240).- Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador.- Visitar los días 27, 28 y 29 de junio de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 24/6 N° 39.978 v. 27/6/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo en forma subrogante del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaria Nro. 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SOMMA, HORACIO ANTONIO C/ FAIN, PABLO ADRIAN S/ ORDINARIO" Expediente Nro. 70.035, que el martillero Dora Nieves Manfredi (CUIT. 27-05218563-2) rematará el día 7 de julio de 2005 a las 8.45 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Juan 3301/07 esquina Loria 1291/99 de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 8. Sec. 30. Manz. 26. Parc. 32. Matrícula: 8-3952. Según título mide 12 mts. 50 cm de fte. al S, 12 mts. 20 cm. del fondo al N que dan también al fte. al E 12 mts. 15cm en el costado O. y 13 mts. en el del N. Se trata de una construcción desarrollada en esquina en estado de abandono y en mal estado de conservación. el inmueble lo componen tres locales comerciales. El más importante posee entrada principal por la esquina y entrada de personal y mercadería por la calle Loria. El mismo funcionabas antiguamente un bar que se compone de salón comedor, barra de expendio de bebidas, dos baños para clientes, sector de cocina con parrilla y dependencias, reiterando que todo se halla en estado de abandono y en mal estado de conservación. Sobre la Av. san juan se hallan otros dos locales comerciales más pequeños que el anteriormente descripto, donde antiguamente funcionaban una vidriería y una inmobiliaria, también en estado de abandono y en mal estado de conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 200.000,00. Seña 30%. Comision 3%, 0,25 % Acord. 10/00 CSJN, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 14-6-04 $ 0,00 Fs. 332. O.S.N al 14-6-04 $ 1.625,25 Fs 321. G.C.B.A al 22-6-04 $ 2.615,67 FS. 357. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del 10mo. dia de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente toma posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. De existir deudas por expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas; el exedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irroge dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 5, y 6 de julio de 2005 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 24/6 N° 69.515 v. 27/6/2005

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial "7", Secretaría "14", sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1° Of. 108, comunica por cinco días en el juicio "LORENZO Juan Carlos s/Quiebra s/Inc. por H.S.B.C. Bank Argentina S.A. s/concurso especial" (Expte. 78913), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día martes 5 de JULIO de 2005 a las 12:30 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Pasaje Caseros 1490 de Muñiz, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Mza. 232, Parc. 3F, Matrícula 5069, ocupado por el fallido y su familia y consta en Pta. Baja de porch, living, comedor, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pileta de natación de aproximadamente 3,50 por 8 m. y quincho y en Pta. Alta: de tres dormitorios, uno en suite, dos baños y hall de estar.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 15 años.- Base u$s 60.000.- en caso de no existir postores, saldrá a la venta 1/2 hora después sin base, al contado y mejor postor.- Seña 30%, comisión 3%, 5 por mil sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuesto municipal surgen a fs. 83/87 y por Imp. Inmob. a fs. 77/83.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc.- Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C., y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Visitar los días 30 de Junio y 1° de Julio de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/6 N° 69.523 v. 30/6/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría N° 16 sito en Diagonal R. Saenz Peña N° 1211 Planta Baja Cap. Fed., comunica 2 días en autos N° 43727 caratulados "ALBAYDA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE RODADOS" que Leandro Gutiérrez (Cuit 20-17.364.568-7) rematará el día 1 de Julio de 2005 a las 11:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sito en J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores (fs. 270) 1.- VW PASAT TDI (95) DOMINIO AMS 903 BASE $ 4.250,-; 2.- SEMIREMOLQUE SAVINO (95) DOMINIO APT 697 BASE $ 6.000,-; 3.- CAMION M BENZ DOMINIO B 1.732.416 BASE $ 4.800,-; 4.- CAMIONETA FORD F 350 D DOMINIO B1972038 BASE $ 5.800,-; 5.- ACOPLADO SEMIRREMOLQUE BONANO (97) BBK 239 BASE $ 7.000,-; 6.- FORD FIESTA LXD (96) BCD 646 BASE $ 5.500,-; 7.- CAMION MERCEDEZ BENZ 1114/48 RHP 301 BASE $ 4.800,- CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30%; Comisión 10%; Arancel 0,25% (CSJN) IVA a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Se aceptan ofertas bajo sobre. Las deudas serán asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberan solicitar la verificación por aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por el concurso y las posteriores a la fecha de posesión a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Los días 29 y 30 de junio de 15 a 17 hs. de 2005, en Av. Gral. Savio y Cocina de Guarino, localidad de Pilar, Prov. de Bs. As. (ex planta de Albayda). Los automotores se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibidos no se aceptaran reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 24/6 N° 39.975 v. 27/6/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. Gonzalez, por la Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos, "A y J CONSTRUCCIONES s/QUIEBRA (Conc. Esp. CIDEF) s/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR CIDEF ARGENTINA S.A.) Expte. N°82601, que el martillero Gaston Labourdette, rematará el 7 de julio de 2005, a las 11,30hs en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 los siguientes automotores que fueron puestos en marcha en abril del 2004 sin ningún inconveniente por el perito mecánico designado: a) Pick Up NISSAN Doble cabina AX Limited, 3,2 diesel , modelo 2000, Dominio DIA315, color negro. El odómetro marca 64.895Km.conforme obra en autos, se encuentra en buen estado, faltando el encendedor y los cubre alfombras, b) Pick Up NISSAN Doble cabina AX Limited, 3,2 diesel, modelo 2000, Dominio DIA314, color negro.El odómetro marca 33.344Km.se encuentra en buen estado, presenta el guardabarros delantero izquierdo, en la parte anterior del mismo una abolladura, sin haber saltado la pintura. Faltantes el paño interior del techo corredizo, cubre alfombras y radio. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 26.250= cada una de ellas; los gastos por patente e infracciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. SEÑA 30% en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, el saldo de precio deberá ser integrado de igual manera que la seña, al día siguiente en el mismo horario y lugar, bajo apercibimiento de Ley, conviniendo retiro de los automotores. COMISION 10%; IVA sobre el precio final 10,50%; arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 28 y 29 de junio de 2005, de 14 a 17hs en Avda. Fondo de la Legua 1232, de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. INFORMES 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 22/6 N° 483.092 v. 28/6/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEKEITIO S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 72253), que la martillera Mónica Ester Suárez C.U.I.T. 27-06521809-2, rematará el día 4 de julio de 2005 a las 9,00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. 1: el 100% del inmueble sito en la calle 10 N° 151, entre las de María C. G. del Corral y calle 30, Pdo. Pte. Perón, localidad Guernica, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 14, Parcela 4a, Matrícula 10.425. Sup. total 450M2. AD-CORPUS. Ocupado por la Sra. Alicia Clelia Andretta. Consta al frente de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y depósito; al fondo otra construcción compuesta por dos habitaciones, cocina y baño. Todo en regular estado de conservación. BASE: $30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley Provincial 0,50%. 2: las marcas en block: "Lekeitio" N° 1.460.522 y "LK" N°1.460.523, ambas clase 18 Internacional (fs. 3111-13). SIN BASE. Comisión 10%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 ley 24.522) las que se deben presentar al Juzgado, hasta 30-6-05. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 C.P.N.—, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien; dentro de los treinta días hábiles de aprobada la subasta deberá tomar posesión del inmueble. Se deja constancia que el fallido posee CUIT N° 30-60490039-7. EXHIBICION: 27 y 30 de junio de 11,00 a 13,00 hs. Consultas a los teléfonos 4-813-8988 o vía Internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 24/6 N° 483.405 v. 30/6/2005

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, COMUNICA POR DOS DIAS, en los autos caratulados "Compañía Frutícola Argentina I.C.S.A. s/Quiebra", Expte. Nº E-30-153680, Cuerpo XVII, que el martillero Roque Julio Pincione, CUIT 20-04351148-4, Teléfono: 15-4927-4444, REMATARA EN BLOCK, OCUPADA, AD-CORPUS y, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el DIA PRIMERO del mes de JULIO de 2005, a las 12,30 hs. en punto, en las oficinas de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal; la ex-Industria de Conservas de la Fallida, emplazada sobre la RUTA 143, KM. 569, del distrito de RAMA CAIDA, aprox. a 12/15 Km., del Departamento de SAN RAFAEL, Provincia de MENDOZA y lindando con el vecino Sr. Maggioni, lugar donde se encuentra un cartel, en el cual se indica la modernización de riego y canal Vila. Enfrente del Restaurante "CABAÑA AMIGO". Integrada por 14 Has., 2.302,56 mt. sobre el Lote Nº 17, con todo lo construido, plantado, clavado, adherido al suelo, aguas de regadío, usos, servidumbres y cuanto por derecho le corresponda al adquirente. Compuesto por playa de estacionamiento (fs. 1867). SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL aprox. 8.577,49 m2, con galpones, tinglados, oficinas y dependencias varias: con algunas de ellas deterioradas en sus techos de chapa de zinc, cabriadas de hierro. Paredes, aberturas sin puertas, portones y ventanas, lo que insumen aprox. una Superficie cubierta de 8.341,49 m2. Asimismo, en una parte de la fracción, se ubican dos (2) Viviendas. Una de ellas tipo chalet, con 4 ambientes y pileta de natación y una superficie cubierta aprox. de 130 m2. (fs. 1877, 3796 y 3992). Y otra de 5 ambientes de aprox. 106 m2 cubiertos (fs. 1877 y 3978). Ambas OCUPADAS y sin ningún tipo de documentación fehaciente. Y una tercer vivienda muy precaria y transitoria, construida dentro del predio (fs. 3978 y 3988). Las alturas de los galpones y tinglados oscilan aprox. entre 8/11 mt. de altura. De igual manera se constata que la fracción posee canal de riego abovedado, 3 pozos de agua, conexión de gas industrial, luz eléctrica en el frente de su línea municipal: Sus límites son: Norte: Río Diamante; Sud: Camino pavimentado a Gral. Alvear: Este: Pedro Arroyo, hoy Nicolás Vila: y Oeste: con lote 16 (fs. 4188). Nom. Cat. : 179900-19004-704500000-9-17-10937-E. Dominio: 016643-0477-FR-123-B (fs. 3937). Planos (fs. 3899/3903). Títulos (fs. 4170/4193). Informes (fs. 3669 vta. y 4196). Mandamiento de Constatación (fs. 3945/3946). Informe de peritaje (fs. 3990/3993). Fotos en general (fs. 3976/3989). Deudas sujetas a reajustes. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 60.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley Provincial: 1%. Arancel Acordada 10/99: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo, o mediante cheque personal Certificado o Cancelatorio (fs. 4020). Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta (Art. 564 CPr.) en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado cuerpo legal (aplicable por remisión de la L.C. 278). El saldo de precio se ajustará al momento de su efectivo pago en Pesos o en su equivalente en Dólares Estadounidenses. Art. 1ro. de la Ley 23.928 y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. En el supuesto caso que en el acto de la subasta no haya oferentes, se dejará transcurrir media hora, luego de la cual se llamará nuevamente a hacer ofertas, reduciendo la base antedicha en un 25% (fs. 4007). El impuesto sobre las transacciones de inmuebles que establece la Ley 23905, será a cargo del comprador, estará incluido en el precio y será retenido por el Notario que otorgue la Escritura Traslativa de Dominio. Hácese saber que

en caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el enajenador retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente (fs. 4060 vta., pto. 4; fs. 4061/4066 vta. y fs. 4067 2do. párrafo). Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente (CPr. 571, cfr. L.C. 278). Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A los fines previstos por el Art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, en punto a la subasta decretada precedentemente, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12 horas, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12 horas. VISITAS Y EXHIBICION: los días Viernes 24 y Sábado 25 de Junio de 2005 de 10 a 17 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/6 Nº 483.288 v. 29/6/2005

N° 23

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL, NRO. 23 SECRET. 230 A MI CARGO CON SEDE EN M. T. DE ALVEAR 1840 PB, DE CAP. FED., COMUNICA POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LA NACION EN AUTOS CARATULADOS "EG3 S.A. C/AMICONI JORGE HECTOR Y OTRO S/EJEC." (EXP. NRO. 7658) QUE LA MARTILLERA CLAUDIA STIMOLI (TEL.: 4371-3967) SUBASTARA EL DIA 8 DE JULIO DEL 2005 A LAS 12 HS EN EL SALON DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS SITO EN PERON 1233 DE CAP. FED., LOS INMUEBLES: UNO SITO EN AV. COSTANERA Nro. 2465, 1er. piso "C", PARTIDO DE LA COSTA, SAN CLEMENTE, CIRC. CAT. IV, SEC. C, PARC. 5A, MZ. 215, SUB PARC. 7, MATRIC. 817/7, SIENDO ESTE UN EDIFICIO DE 12 PISOS, MODERNO, EL DEPT. SE TRATA DE UN DOS AMBIENTES: LIVING, UNA HABITACION, UN BAÑO COMPLETO Y UNA PEQUEÑA COCINA CON SALIDA A UN PATIO, TODO EN BUENAS CONDICIONES Y DESOCUPADO. TOTAL M2: 58,20 dm ADEUDA: (FS. 169) CONSORCIO H/5/6/03 ($ 176,03) Y A (FS. 213). COOP. PROVISION DE OBRAS Y SVS. PUBLICOS ($3.421,75) H/10/3/03, MUNICIP. Y RENTASH/3/4/04 ($ 1.249,90) BASE $15.000 OTRO INMUEBLE SITO EN CALLE ALMAFUERTE ESQUINA ALSINA, LOC. DE ENSENADA, PCIA. BS. AS. CAT.: CIRC. V, SECC. A, PARC., 6, MZ. 40, MATRIC: 11197. ES UN TERRENO SIN OCUPANTES NI CONSTRUCCION ALGUNA. TOTAL M2: ((295). ADEUDA: H/7/5/03 RENTAS ($ 735,45) A/FS.160.167), MINICIP. H/7/3/03 (FS/145/158) ($ 1425,50, ABSA (FS/141) 28/02/03 Y OSBA (FS/143) H/14/3/03 NO ADEUDA. BASE $ 1.000- TERCER INMUEBLE SITO EN CALLE 125 ENTRE 49 Y 50 Nro. 815, LOC. DE ENSENADA, PCIA. BS. AS. CAT.: CIRC. V, SECC. D, PARC. 3A, MZ. 28, MATRIC: 11708. TOTAL M2 (300). ADEUDA: H/7/3/03 MUNICIP. (FS/145A158) ($ 1.110,18), ABSA (FS 141) Y OSBA (S/FS143) H/14/3/03 NO ADEUDAN, Rentas H/7/5/03 (fs. 160/167) (NO ADEUDA) BASE: $ 20.000- SIENDO ESTE UN TALLER, CON UNA OFICINA, UN BAÑO Y GARAGE EN BUENAS CONDICIONES Y OCUPADO. LAS VENTAS SE REALIZAN AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR EN DINERO EN EFECTIVO SEÑA 10%, QUE EL MARTILLERO PERCIBIRÁ EN LA SUBASTA Y CUYA RENDICION SE EFECTUARA DENTRO DEL TERCER DIA DE REALIZADA LA SUBASTA, BAJO APERCIBIMIENTO DE PERDER COMISION S/ART. 564 COD. PR. COMISION 3%, SE RECIBIRAN OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 12 HS. DEL DIA ANTERIOR A LA SUBASTA CUMPLIENDO LOS REQUISITOS DEL ART. 104 DEL REGLAM. DEL FUERO, Y SERÁN ABIERTOS POR EL ACTUARIO, CON PRESENCIA DEL MARTILLERO Y LOS INTERESADOS A LAS 12:30 DEL MISMO DIA SE DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO EN LA JURISDICCION DEL JUZGADO Y ACOMPAÑAR EL IMPORTE A COMISION Y SELLADO- DISCRIMINÁNDOLO - LO QUE SE CUMPLIRÁ MEDIANTE DEPOSITO EN EL BCO. DE LA CIUDAD DE BS. AS.- SUC. TRIBUNALES O POR CHEQUE LIBRADO CONTRA UN BANCO DE ESTA PLAZA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CON CLÁUSULA "NO A LA ORDEN" O CHEQUE CERTIFICADO LIBRADO SOBRE UN BANCO DE ESTA PLAZA. EN EL ACTO DE SUSCRIBIR EL BOLETO DE COMPRAVENTA EXIGIÉNDOSE QUE EL SALDO DE PRECIO DEBERÁ SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO s/ ART. 580 COD. PR. NO SE ACEPTARA COMPRAR EN COMISION NI POR CESION DEL BOLETO DEBIÉNDOSE SUSCRIBIR CON QUIEN REALMENTE FORMULE LA OFERTA COMO EL COMPRADOR. REQUIRIÉNDOSE AL ADJUDICATARIO S/ART. 579 Y 564 DEL COD.PR. DIAS DE EXHIB. EN SAN CLEMENTE 30 DE JUNIO DE 17 A 19HS, 1 JULIO DE 16 A 18HS Y 2 JULIO DE 11 A 13HS. EN INMUEBLES DE ENSENADA 5 Y 6 DE JULIO DEL 2005 DE 12 A 14 HS.

Buenos Aires, 15 de junio de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/6 N° 39.976 v. 27/6/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1era. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, juez, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres (3) días en los autos "Fundación de Genetica s/ Quiebra", expte. 33.155, que el martillero PABLO HIRIART, rematará el día 1 de julio de 2005, a las 08.15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Salta nro. 661 entre Chile y México de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 42; Parc. 35. Su terreno mide 7,795 de fte. X 30,745 de fondo o sea una superficie de 239,65m2. Inmueble concebido básicamente en 2 plantas más otro nivel (3er. piso) hacia el contrafrente desde el cual se accede a una terraza. Cuenta con patio interno de ventilación en planta baja. La superficie libre al fondo también se halla completamente cubierta en planta baja. PB: Hay un amplio hall de entrada, donde originalmente hay una habitación a la calle dividida en dos ambientes con un baño. En el patio de ventilación se ha construido otro baño donde hay una escalera auxiliar al segundo piso clausurada. PLANTA ALTA: A la cual se accede por una escalera de madera, cuenta con dos habitaciones a la calle, otra que ventila al aire luz del patio interno, hay un amplio hall de distribución y hacia el fondo hay otro ambiente que da al contrafrente. La planta cuenta con un baño. 3er Nivel: Se sube por una escalera auxiliar donde hay dos habitaciones y un baño, luego sigue la escalera a la terraza con un baño y un ambiente mas. La venta es "Ad-corpus" y en el estado que se encuentra. Desocupado. Deudas. MCBA al 15/1/01 $ 6.124,91. Aguas Args. al 6/10/00 $ 3.859,47. Las deudas anterior al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar su crédito, las posteriores serán pagadas, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que se pueda efectuar contra el adquiriente como gastos del concurso previa verificación y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquiriente. Base $ 210.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL CSJN. 0,25%, todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 Hs. Previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirientes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá, abonar el saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. Se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto se publicara por tres días sin cargo en el diario "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 24/6 N° 483.398 v. 28/6/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DEL PUEBLO

Distrito Misiones

Se pone en conocimiento de los interesados por cambio de nombre que el "PARTIDO DEL PUEBLO - P.P" se ha presentado ante el Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Misiones a fin de lograr su personería Jurídico-Política. El acta constitutiva y el nombre es de fecha 28 de mayo de 2005. Se publica el presente a los fines del art. 14 de la Ley 23.298. Firmado Dra. Alejandra Marcela RODRIGUEZ Prosecretaria Electoral en el Distrito Misiones.

Secretaría, 14 de junio de 2005.

ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ, Prosecretaria Electoral, Distrito Misiones.

e. 24/6 N° 483.374 v. 28/6/2005

ALIANZA FRENTE JUJEÑO

Distrito Pcia. de Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría —Dr. Juan Horacio Chañi—, comunica por tres días, en la causa caratulada: "ALIANZA FRENTE JUJEÑO - Solicita Reconocimiento" - Expte. N° 91/05, que la denominación adoptada en el acta constitutiva de fecha 06 de junio de 2005 es "ALIANZA FRENTE JUJEÑO".

San Salvador de Jujuy, 09 de junio de 2005.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 24/6 N° 483.324 v. 28/6/2005

PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA

Distrito Neuquen

A los fines dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría del Dr. Juan Carlos Fernández, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "FRENTE DE LA ESPERANZA S/ Pedido de Personería" (Expte. N° 104 F° 188 Año 2005), que la denominación adoptada por dicha agrupación política en el acta de fundación de fecha 16 de abril del año 2005, es la de "FRENTE DE LA ESPERANZA".

Secretaría Electoral Nacional Neuquén, 13 de junio de 2005.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 24/6 N° 483.322 v. 28/6/2005

PARTIDO FRENTE PARA LA VICTORIA

Distrito Pcia. Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2°— de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría —Dr. Juan Horacio Chañi—, comunica por tres días, en la causa caratulada: "FRENTE PARA LA VICTORIA - Comunica Constitución" - Expte. N° 81/05, que la denominación adoptada en el acta constitutiva de fecha 06 de junio de 2005 es "FRENTE PARA LA VICTORIA".

San Salvador de Jujuy, 09 de junio de 2005.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

e. 24/6 N° 483.325 v. 28/6/2005